

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PUERTO VALLARTA, JAL.
2001-2003**



**OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

CATALOGO DE PUESTOS



ÍNDICE

TOMO I

INTRODUCCION.....	PÁG. IV
OBJETIVO	V
FUNDAMENTO LEGAL	VI
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	VII
CATÁLOGO DE PUESTOS	
GLOSARIO	

PUESTOS SINDICALIZADOS

ABASTECEDOR DE COMBUSTIBLES	1
ALBAÑIL	4
ANALISTA PRESUPUESTAL	7
ARCHIVISTA.....	10
ASEADORES	13
ASISTENTE DE BIBLIOTECA	16
ASISTENTE DE NOMINAS.....	19
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ".A"	22
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ".B"	25
AUXILIAR DE COMPRAS "A"	28
AUXILIAR DE COMPRAS "B"	31
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	34
AUXILIAR DE EVENTOS	37
AUXILIAR DE EVENTOS ESPECIALES	40
AUXILIAR DE INTENDENCIA	43
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	46
AUXILIAR DE OFICINA	49
AUXILIAR DE SERVICIO	52
AUXILIAR GENERAL	55
AUXILIAR GENERAL RURAL	58
AUXILIAR TÉCNICO	61
AYUDANTE DE MECÁNICO	64
AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	67
BANDERERO	70
CADENERO	73
CAPTURISTA	76
CHOFER.....	79
CHOFER DE RELLENO SANITARIO.....	82
CHOFER DE RUTA.....	85
CRONISTA DE LA CIUDAD.....	88
DEGOLLADOR	91
DEPURADOR	94
DIBUJANTE	97
DIGITALIZADOR GRAFICO	100
ELECTRICISTA	103
ELÉCTRICO	106
EMPEDRADOR	109
ENCARGADO DE CEMENTERIO	112
ENCARGADO DE FARMACIA	115
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	118



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



	PÁG.
ENCARGADO DE PERSONAL	121
ENCARGADO DE RASTRO	124
ENFERMERA	127
ESTIBADOR	130
FONTANERO	133
FOTÓGRAFO	136
GUARDA RASTRO	139
INTENDENTE	142
INTENDENTE GENERAL	145
JARDINERO	148
JARDINERO PODADOR	151
LAVADOR DE MENUDO	154
MAESTRO RURAL	157
MECÁNICO	160
MENSAJERO	163
MÚSICO..	166
OFICIAL ALBAÑIL	169
OFICIAL EMPEDRADOR	172
OPERADOR DE AMBULANCIA	175
OPERADOR DE BARREDORA	178
OPERADOR DE CENTRAL DE RADIO	181
OPERADOR DE MAQUINARIA	184
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	187
OPERADOR SANITARIO "A"	190
OPERADORA DEL CONMUTADOR..	193
OPERADORA DE L TAS	196
ORIENTADOR RURAL	199
PEÓN	202
PESADOR EN CANAL	205
PINTOR	208
PINTOR "A"	211
PROGRAMADOR "A"	214
PROGRAMADOR ANALISTA	217
REPORTERO	220
SECRETARIA "A"	223
SECRETARIA "B"	226
SOBRESTANTE	229
SOLDADOR	232
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	235
TÉCNICO DEPORTIVO	238
TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	241
TOPÓGRAFO	244
TRAMITADOR	247
VALUADOR.....	250
VAQUERO	253
VELADOR "A"	256
VELADOR "B"	259
<i>PUESTOS DE CONFIANZA</i>	
ABOGADO	262
ABOGADO FISCAL	265
AGENTE.....	268
AGENTE MUNICIPAL	271
AGENTE PRIMERO	274



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



	PÁG.
AGENTE SEGUNDO	278
AGENTE TERCERO	281
AGENTE VIAL	285
ALMACENISTA	289
ANALISTA DE INFORMACIÓN	292
ANALISTA ECONÓMICO	295
ASESOR JURÍDICO	298
ASISTENTE DE ACADEMIA	301
AUDITOR "A"	304
AUDITOR "B"	307
AUXILIAR DE ASUNTOS INTERNOS.....	310
AUXILIAR DE DICTAMINACIÓN	313
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	316
AUXILIAR DE NOMENCLATURA	319
AUXILIAR DE REGULARIZACIÓN	322
AUXILIAR DELEGACIONAL	325
AUXILIAR TÉCNICO	328
AUXILIAR TÉCNICO VIAL	331
BODEGUERO	334
BOMBERO	337
CAJERO	340
CAJERO PRINCIPAL	343
COMANDANTE (BOMBEROS)	346
CONTADOR GENERAL	349
CONTRALOR	352
COORDINADOR	357
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	360
COORDINADOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA	363
COORDINADOR DE DISEÑOS ESPECÍFICOS	366
COORDINADOR DE EVENTOS	369
COORDINADOR DE EVENTOS CÍVICOS.....	372
COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES	375
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO	378
COORDINADOR DE INGRESOS	381
COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES	384
COORDINADOR DE RASTRO DE AVES	387
COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES	390
COORDINADOR DE SEG. Y CONTROL DE PROGRAMAS	393
COORDINADOR JURÍDICO DE SEG. PUBLICA	396
DELEGADO MUNICIPAL	399
DICTAMINADOR	402
DIRECTOR DE LA BANDA DE MÚSICA	405
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA	408
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	411
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.....	414
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.....	418
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA.....	421
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS.....	426
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	430
DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL.....	434
DIRECTOR JURÍDICO	438
DISEÑADOR GRAFICO	441
DISEÑADOR URBANO	444



ÍNDICE

TOMO II

...CONTINUACION PUESTOS DE CONFIANZA

	PÁG.
ENCARGADO DE ALINEAMIENTOS (Y TOPOGRAFÍA.)	447
ENCARGADO DE ALMACÉN	450
ENCARGADO DE ARMAS Y MUNICIONES	453
ENCARGADO DE ASUNTOS INTERNOS	456
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	459
ENCARGADO DE BIENES INMUEBLES	462
ENCARGADO DE BIENES MUEBLES	465
ENCARGADO DE INFORMÁTICA	468
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	471
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS	474
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y BALIZAMIENTO	477
ENCARGADO DE MAQUINARIA	480
ENCARGADO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA	483
ENCARGADO DE PRENSA	486
ENCARGADO DE REVISIÓN DE ESTIMACIONES	489
ENCARGADO DE UNIDADES DEPORTIVAS	492
ENCARGADO DE UNIDADES Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.....	495
ENCARGADO/SUBJEFE ADMINISTRATIVO	498
ENCARGADOS DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	501
FISCALIZADOR.....	504
INGENIERO ELECTRICISTA	507
INSPECTOR DE ASEO	510
INSPECTOR DE ECOLOGÍA	513
INSPECTOR DE OBRA	516
INSPECTOR DE REGLAMENTOS	519
INSPECTOR DE RESGUARDO	522
INSTRUCTOR DE ACADEMIA	525
INTENDENTE	528
INVESTIGADOR DE CAMPO	531
JEFE ADMINISTRATIVO DE NÓMINAS	534
JEFE DE BOMBEROS	537
JEFE DE CAPACITACIÓN	540
JEFE DE CUADRILLA	543
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	546
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	549
JEFE DE DEPARTAMENTO "C".....	552
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA.....	555
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.....	558
JEFE DE FOMENTO AGROPECUARIO.....	561
JEFE DE FOMENTO TURÍSTICO.....	564
JEFE DE OFICIALÍA DE PARTES.....	567
JEFE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (FOMENTO).....	570
JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL "C"	573
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.....	576
JEFE DE SECCIÓN.....	579
JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	582
JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITES.....	585



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



	PÁG.
JEFE DE SEG. CONT. Y MED. DE PROGRAMAS.....	588
JEFE DE SERVICIO MEDICO.....	591
JUEZ MUNICIPAL.....	594
M.V.Z. INSPECTOR.....	597
MAESTRO DE ACTUACIÓN.....	600
MAESTRO DE GRABADO.....	603
MAESTRO DE INSTRUMENTOS LATINOS.....	606
MAESTRO DE MODELADO EN TERRACOTA.....	609
MAESTRO DE MÚSICA.....	612
MAESTRO DE PINTURA.....	615
MAESTRO DE REESTRUCTURACIÓN DE INST. PREHISP.....	618
MAESTRO DE TALLA EN PIEDRA.....	621
MAESTRO DE TEATRO.....	624
MEDICO ESPECIALISTA.....	627
MEDICO GENERAL.....	630
MÉDICO LEGISTA.....	633
NOTIFICADOR.....	636
ODONTÓLOGO.....	639
OFICIAL AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL.....	642
OFICIAL DE PARTES.....	645
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.....	648
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.....	651
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS.....	655
OPERADOR 060.....	659
OPERADOR DE CONMUTADOR.....	662
POLICÍA.....	665
POLICÍA PRIMERO.....	669
POLICÍA SEGUNDO.....	673
POLICÍA TERCERO.....	677
POLICÍA TURÍSTICO.....	681
POLINSPECTOR.....	685
PRIMER OFICIAL OPERATIVO.....	694
PRIMER OFICIAL DE TRÁNSITO.....	698
PRODUCTOR Y EDITOR.....	702
PROYECTISTA.....	705
PSICÓLOGO.....	708
RECAUDADOR.....	711
RESIDENTE DE OBRA.....	714
RESIDENTE DE OPERACIÓN.....	717
RESIDENTE DE PRESUPUESTOS.....	720
RESIDENTE DE PROYECTOS ELÉCTRICOS.....	723
SALVAVIDAS.....	726
SECRETARIA "A".....	729
SECRETARIA "B".....	732
SECRETARIA BILINGÜE.....	735
SECRETARIA EJECUTIVA "A".....	738
SECRETARIA EJECUTIVA "B".....	741
SECRETARIA TÉCNICA DE CABILDO.....	744
SECRETARIO DE ACUERDOS.....	747
SECRETARIO GENERAL.....	750
SECRETARIO PARTICULAR.....	754
SEGUNDO OFICIAL OPERATIVO.....	757



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



	PAG.
SEGUNDO OFICIAL TRÁNSITO.....	761
SINDICO.....	765
SOBRESTANTE DE MAQUINARIA PESADA.....	769
SUB ADMINISTRADOR.....	772
SUB CONTRALOR.....	775
SUB DELEGADO	778
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO.....	781
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEG. PÚBLICA.....	784
SUB DIRECTOR DE CATASTRO.....	787
SUB DIRECTOR MEDIO AMBIENTAL	790
SUB DIRECTOR OPERATIVO DE SEG. PÚBLICA.....	793
SUB JEFE ADMINISTRATIVO.....	796
SUB JEFE ADMINISTRATIVO DE DEPORTES.....	799
SUB JEFE DE DEPARTAMENTO.....	802
SUB JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.....	805
SUB JEFE DE INSPECCIÓN.....	808
SUB JEFE DE LICENCIAS Y CALIFICACIÓN.....	811
SUB JEFE DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.....	814
SUB JEFE DE MAQUINARIA PESADA.....	817
SUB JEFE DE NOMENCLATURA.....	820
SUB JEFE DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD.....	823
SUB JEFE DE REGULARIZACIÓN.....	826
SUB JEFE DE TRÁMITE Y REGISTRO CATASTRAL.....	829
SUB JEFE TÉCNICO OPERATIVO.....	832
SUB TESORERO MUNICIPAL.....	835
SUPERVISOR.....	838
SUPERVISOR DE FRACCIONAMIENTOS.....	841
SUPERVISOR DE RESGUARDO.....	844
SUPERVISOR DE RESIDUOS.....	847
TÉCNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE SISTEMAS.....	850
TÉCNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA.....	853
TERCER OFICIAL OPERATIVO.....	856
TERCER OFICIAL TRÁNSITO.....	860
TESORERO MUNICIPAL.....	864
TRABAJADORA SOCIAL.....	868
VERIFICADOR AMBIENTAL.....	871
VERIFICADOR DE EDUCACIÓN.....	874
VIGILANTE.....	877



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, el sector de la Administración Pública ha presentado una evolución notoria en diversos aspectos.

Entre ellos figura el aumento de la productividad y eficiencia en procesos de trabajo, la agilidad en trámites administrativos y legales, el mantenimiento del recurso humano, pero sobre todo, la eficiencia y mejoría demostradas en la atención al ciudadano.

Lo anterior resalta la importancia que tiene el contar con personal capacitado, que se una al gran compromiso de brindar un servicio de calidad y una atención de excelencia a los ciudadanos.

Es por eso que se elabora el presente “Catálogo de Puestos”, para proporcionar una guía completa que permita la contratación de personal capacitado que realmente posea la formación profesional y personal necesarias para ocupar determinado puesto, con la seguridad de obtener resultados positivos en su desempeño.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



OBJETIVO

Establecer los lineamientos y requisitos mínimos para cada puesto, que sirvan de guía en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal al departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, los recursos humanos han demostrado poseer una particular importancia debido a que de ellos depende en gran medida el éxito de una organización.

El caso de la Administración Pública no es la excepción. Por el contrario, el recurso humano juega un papel primordial, ya que existe el gran compromiso de brindar una atención y servicio de calidad a todos los ciudadanos que lo requieran.

Es por eso que se elabora el presente “Catálogo de Puestos”, para proporcionar una guía completa de las características físicas y psicológicas requeridas para cada puesto, así como las funciones básicas que desempeñará habitualmente.

De esta manera, la contratación de personal capacitado que realmente posea la formación profesional y personal necesaria para ocupar determinado puesto, se realizará con la seguridad de obtener resultados positivos en su desempeño, y de la misma manera, que satisfaga las expectativas de los ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



III. FUNDAMENTO LEGAL

- a) Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Constitución Política del Estado de Jalisco.
- c) Ley de Gobierno y Administración Pública.
- d) Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



MISIÓN

“Servir a la comunidad Vallartense, trabajando solidariamente para cumplir su expectativa de bienestar y ser un municipio más exitoso”

VISIÓN

“Vemos un Puerto Vallarta, planificado, seguro, limpio, consolidado como el primer destino turístico del país; como una sociedad participativa, amable, prospera, satisfecha y con un Ayuntamiento que trabaja en armonía”



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



VALORES

LEALTAD:

Asumimos el compromiso irrenunciable a la comunidad Vallartense, trabajando solidariamente para cumplir su expectativa de bienestar y ser un Municipio más exitoso; anteponiendo siempre nuestra misión por encima de los intereses particulares.

RESPONSABILIDAD:

Impulsaremos la eficacia y la calidad de la Administración Pública Municipal, contribuyendo a su mejora y a su modernización, teniendo como principios fundamentales la optimización de recursos y rendición de cuentas.

RESPETO:

Absoluto, sin excepción alguna, a la dignidad de la persona humana, sus derechos y libertad, siempre con tolerancia y amabilidad.

JUSTICIA:

Ajustaremos nuestros actos a la estricta observancia de la ley y a los principios generales de justicia, impulsando siempre una cultura de procuración efectiva y de respeto al Estado de Derecho.

HONESTIDAD:

Nuestra conducta será de tal modo que nuestras acciones y nuestras palabras sean dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y de armonía.

SOLIDARIDAD:

Actuaremos con humildad y con especial sensibilidad y empatía frente a las personas que menos tienen, dando especial atención a los discapacitados y a las personas de la tercera edad.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



ESTRUCTURA ORGANICA





PERFIL REFERENCIAL DEL ABASTECEDOR DE COMBUSTIBLES

DEFINICION:

Es el encargado de suministrar el combustible necesario (gasolina, diesel, gas L.P) a los vehículos oficiales que así lo requieran para el desarrollo de sus actividades diarias, así como de llevar un control estricto de tal suministro para efectos administrativos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Abastecer de gasolina, gas L.P y diesel a los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento que así lo requieran para el buen logro de sus actividades laborales.
- ✓ Llevar un control diario del suministro de combustibles, para contar con la información necesaria en la elaboración de las estadísticas de consumo de cada departamento.
- ✓ Elaborar reportes de consumo de combustible para comprobar el consumo periódico del mismo, y así obtener la autorización del pago a los proveedores de combustibles.
- ✓ Mantener al día el padrón vehicular y los costos del combustible para obtener datos exactos del programa.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de estaciones de abastecimiento de combustible.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, hoja de cálculo y procesador de textos.
- ✓ Conocer las acciones que se deben realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, participante, responsable, honestidad, dinamismo, obediente, entusiasta, juicioso, maduro.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES ^{2/3}

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS			X	
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina eventualmente	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ALBAÑIL

DEFINICION:

Es aquel servidor público que participa en todas las funciones de albañilería que se requieren en el Rastro Municipal, por lo que debe poseer los conocimientos y habilidades necesarios para ello, así como contar con un muy buen estado de salud y condición física.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Trazar y nivelar cualquier tipo de obra dentro del Rastro Municipal.
- ✓ Pegar tabique, tabicón, piedra en muros, y demás material que se requiera en la obra solicitada.
- ✓ Armar castillos, losas y columnas.
- ✓ Hacer colados de todos tipos y resistencias de losas, castillos, columnas, trabes, firmes y banquetas.
- ✓ Hacer las preparaciones para colocar tuberías, drenajes y alcantarillas.
- ✓ Instalar puertas, ventanas y brocales.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Todos los referentes a la edificación de obras (albañilería).
- ✓ Uso de la herramienta necesaria en la construcción.
- ✓ Procedimientos usuales de levantamiento de bardas, muros, castillos, cimientos, paredones, entre otros.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área Albañilería y Construcción

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que demuestre fuerza en sus extremidades, y no reflejar debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física necesarias para cargar objetos pesados y desplazarse continuamente con ellos, sin que esto afecte su salud.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Participante, maduro, obediente, entusiasta, activo, confiado en si mismo, practico, sincero seguro, respetuoso, dependiente del grupo, controlado y tranquilo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS		X		
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ANALISTA PRESUPUESTAL

DEFINICION:

Es el encargado de cuidar que los gastos que genere cada Dirección del Ayuntamiento no excedan el presupuesto anual asignado a cada una de ellas y en caso contrario, rechazar el movimiento que representa una erogación para su replanteamiento; Además verifica la correcta afectación de partidas presupuestales según el gasto que corresponda.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recibir órdenes de compra, requisiciones y solicitudes de cheque, y capturar la información inherente a dichos movimientos en el programa de cómputo, con el fin de afectar las partidas presupuestales correspondientes y verificar que aún existan fondos suficientes para soportar el gasto.
- ✓ Recibir facturas directamente del departamento que requiera hacer el gasto para comprometer el dinero necesario en todos los casos, cuidando a su vez no excederse del presupuesto establecido.
- ✓ Emitir un reporte de proveedores y entregarlo periódicamente a los departamentos de Proveeduría y Contabilidad.
- ✓ Revisar que en todos los movimientos que le sean entregados, las partidas estén correctamente afectadas según el gasto realizado.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato técnico en Administración, Contabilidad, o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Manejo de paquetería contable y Excel.
- ✓ Conocimientos fundamentales de Contabilidad (manejo de catálogos de cuentas. Partidas, etc.)
- ✓ Habilidad para captura eficiente de datos.
- ✓ Habilidades numéricas y matemáticas.
- ✓ Habilidad para trabajar bajo presión.
- ✓ Capacidad de análisis.
- ✓ Manejo de documentación contable y financiera.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Auxiliar Contable (Contabilidad)

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, brillante, maduro, competitivo, entusiasta, escrupuloso, desinhibido, calculador, suspicaz, practico, astuto, respetuoso de las ideas establecidas, dependiente del grupo, controlado, tranquilo,



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

razonamiento matemático, responsabilidad y honestidad.

2/3

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL ARCHIVISTA

DEFINICION:

Es la persona que se encarga del control y manejo del archivo de la Dirección a la que se encuentre adscrito, siendo su responsabilidad el debido proceso de entrada y salida de expedientes a dicho archivo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Ubicar los documentos ingresados en los expedientes correspondientes, anotándolos previamente en la bitácora de archivo, por orden alfabético y cronológico.
- ✓ Proporcionar los expedientes al personal interno en el momento en que lo solicite, para dar un servicio en tiempo y forma al usuario.
- ✓ Archivar los expedientes que estuvieron en uso del personal interno, verificando que en ese tiempo ningún documento halla sido extraviado.
- ✓ Realizar un reporte quincenal de todos los documentos que hallan ingresado al archivo, y el estado que guardan hasta el momento de entregar el informe.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de archivonomía.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de Secretariado

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, discreto, maduro, obediente, entusiasta, persistente, desinhibido, capacidad de organización, confiado, practico, astuto, seguro, conservador, controlado tranquilo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



--

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ASEADOR

DEFINICION:

Es la persona encargada de acompañar al chofer de ruta en la unidad y recolectar la basura de las colonias que le son asignadas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recolectar la basura de las rutas que se le asignan para trasladarla al relleno sanitario.
- ✓ Barrer las calles céntricas de la Ciudad.
- ✓ Recoger la basura en general de las playas y avenidas.
- ✓ Recoger la basura de los botes y contenedores fijos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir, de preferencia primaria.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio que debe tener respecto del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de los utensilios necesarios en el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para realizar actividades de limpieza en las diferentes áreas que le sean asignadas.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, participante, maduro, obediente, entusiasta, juicioso, confiado, practico, respetuoso, dependiente del grupo, tranquilo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



--

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS	X			
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ASISTENTE DE BIBLIOTECA

DEFINICION:

Es la persona que asiste a la encargada de la Biblioteca Municipal en las diferentes actividades que se presentan dentro de la misma, principalmente en proporcionar atención y servicio a los usuarios que lo soliciten.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Brindar atención a usuarios, así como servicios de información.
- ✓ Llevar un control de membresias y préstamo de libros a domicilio.
- ✓ Clasificar y archivar los libros.
- ✓ Elaborar un control de inventarios.
- ✓ Reacomodar los estantes y libros debidamente clasificados.
- ✓ Apoyar en los trabajos secretariales básicos.
- ✓ Llevar un control de las estadísticas de usuarios.
- ✓ Auxiliar en el manejo de grupos en visitas guiadas.
- ✓ Cuidar y preservar las instalaciones de la Biblioteca.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preparatoria Terminada



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos en Mecnografía.
- ✓ Conocimientos básicos de Cultura General y Relaciones Publicas.
- ✓ Manejo de equipo de computo, paquetería Word y Excel.
- ✓ Manejo de Maquina de escribir eléctrica.
- ✓ Manejo de maquina de escribir mecánica
- ✓ Manejo de fax.
- ✓ Conocer el procedimiento de levantamiento de inventarios.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, iniciativa, paciencia, empatía, participante, obediente, entusiasta, juicioso, amable, trato con gente, practico, complaciente, respetuoso de las ideas establecidas, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



Empty rectangular box for content.

CONDICIONES DE TRABAJO



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ASISTENTE DE NOMINAS

DEFINICION:

Es aquel servidor público responsable de la captura de movimientos del personal tales como altas, bajas, inasistencias, primas dominicales, descuentos, etc. Así mismo esta encargado de la impresión de reportes para el pago de nomina y solicitudes de cheque.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar las prenóminas y enviarlas a los diferentes departamentos para su llenado.
- ✓ Capturar incidencias del personal como faltas, incapacidades, primas dominicales, permisos, etc.
- ✓ Capturar las altas, bajas y cambios del personal.
- ✓ Capturar los descuentos a los trabajadores por concepto de FONACOT, préstamo de pensiones, préstamo Hipotecario, entre otros.
- ✓ Imprimir las listas de firmas para el pago de nóminas.
- ✓ Imprimir listados de personal de manera alfabética o numérica.
- ✓ Revisar firmas y comprobar la nómina al departamento de contabilidad, informando sobre las personas que no cobraron su quincena.
- ✓ Efectuar el pago de nómina al personal eventual y jubilados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato, Contador Privado o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Captura de datos, conocimientos contables básicos, dominio de actividades secretariales.
- ✓ Habilidad para realizar cálculos numéricos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas contables, maquina de escribir.
- ✓ Conocer el proceso de pago de nómina a empleados, así como de la captura de los movimientos del personal.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria _____

En puesto similar _____ En el área de Nómina de empleados

EDAD MÍNIMA REQUERIDA 19 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, obediente, iniciativa, habilidades numéricas, capacidad analítica y observación, pensamiento abstracto, maduro, entusiasta, juicioso, realista, practico, conservador, dependiente del grupo, controlado, relajado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

ELEVADAS
CONSIDERABLES
ESCASAS
REMOTAS

ELEVADAS
CONSIDERABLES
ESCASAS
REMOTAS

CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"

DEFINICION:

Es el responsable de apoyar al encargado o jefe del departamento, en las labores de oficina y administrativas que surjan en las actividades diarias y que por carga de trabajo, no puede realizar el encargado del departamento, o bien, el personal a su cargo.

ACUMULA SEMANALMENTE 40 HRS. DE TRABAJO

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar seguimiento a la correspondencia recibida turnándola a quien le compete o bien, dejándola en espera para que se tomen las decisiones adecuadas al respecto.
- ✓ Elaborar oficios y memorándums (internos y externos) como apoyo a la Secretaria del departamento.
- ✓ Atender a las personas que acuden a la oficina y proporcionar la información que le sea solicitada.
- ✓ Archivar los documentos que ingresan al departamento, previa revisión de los mismos.
- ✓ Atender el teléfono proporcionando la información o servicio que le sea solicitado.
- ✓ Apoyar en la coordinación, control, supervisión y ejecución de actividades o del personal puesto a su cargo por instrucciones del jefe del departamento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado, o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento en mecanografía.
- ✓ Manejo de personal y funciones administrativas.
- ✓ Manejo del equipo de cómputo (paquetería Office).
- ✓ Manejo de la máquina de escribir, fax, y demás máquinas de oficina necesarias en el desempeño sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar X En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, responsabilidad, discreto, brillante, maduro, obediente, entusiasta, activo, desinhibido, realista, afectuoso, acepta condiciones, practico, astuto, seguro de si mismo, dependiente del grupo, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"

DEFINICION:

Es el responsable de apoyar al encargado o jefe del departamento, en las labores de oficina y administrativas que le sean indicadas por el mismo.

ACUMULA SEMANALMENTE 30 HRS. DE TRABAJO

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar seguimiento a la correspondencia recibida turnándola a quien le compete o bien, dejándola en espera para que se tomen las decisiones adecuadas al respecto.
- ✓ Elaborar oficios y memorándums (internos y externos) como apoyo a la Secretaria del departamento.
- ✓ Atender a las personas que acuden a la oficina y proporcionar la información que le sea solicitada.
- ✓ Archivar los documentos que ingresan al departamento, previa revisión de los mismos.
- ✓ Atender el teléfono proporcionando la información o servicio que le sea solicitado.
- ✓ Apoyar en la coordinación, control, supervisión y ejecución de actividades o del personal puesto a su cargo por instrucciones del jefe del departamento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento en mecanografía.
- ✓ Manejo de personal y funciones administrativas.
- ✓ Manejo del equipo de cómputo (paquetería Office).
- ✓ Manejo de la máquina de escribir, fax, y demás máquinas de oficina necesarias en el desempeño sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de administración y control de oficinas

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, confiabilidad, seriedad, honestidad, responsabilidad, facilidad para trabajar en equipo, habilidad numérica, habilidad manual.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA			x	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE COMPRAS "A"

DEFINICION:

Es la persona que funge como enlace entre el Ayuntamiento y los proveedores de insumos y servicios, cotizando los precios de los productos que requieren para su función los diferentes departamentos, así como realizar las compras previamente autorizadas.

ACUMULA SEMANALMENTE 40 HRS. DE TRABAJO

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Solicitar diferentes cotizaciones de precios de los artículos que solicita cada departamento para el buen desarrollo de su departamento, como son, equipos de cómputo, uniforme, muebles de oficina, papelería, entre otros.
- ✓ Verificar que los productos adquiridos lleguen en óptimas condiciones al almacén del Ayuntamiento, cumpliendo con las características que se le pidieron al proveedor.
- ✓ Asegurar que los pagos a los proveedores se hagan en tiempo y forma, coordinándose para ello con el departamento de Contabilidad.
- ✓ Dar asesoría sobre los productos solicitados y sobre cómo hacer valer la garantía de los mismos, al personal que lo requiera.
- ✓ Apoyar al Jefe de Compras cuando se le solicite.
- ✓ Abastecer el almacén de insumos de uso cotidiano (cemento, varilla, tabique, etc.), haciendo compras anticipadas y administrarlo según las requisiciones que se hagan de tales productos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Buen manejo de relaciones públicas, negociación con proveedores.
- ✓ Manejo de almacén e inventarios.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas Word y Excel.
- ✓ Manejo de formatos de compras, clientes y proveedores.
- ✓ Proceso de negociación efectiva.
- ✓ Método de costeo de mercancías.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Compras

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Facilidad de palabra, capacidad de improvisación y negociación, creatividad, honestidad, responsabilidad, reservado, obediente, persistente, practico, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE COMPRAS "B"

DEFINICION:

Es la persona que funge como enlace entre el Ayuntamiento y los proveedores de insumos y servicios, cotizando los precios de los productos que requieren para su función los diferentes departamentos, así como realizar las compras previamente autorizadas.

ACUMULA SEMANALMENTE 30 HRS. DE TRABAJO

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Solicitar diferentes cotizaciones de precios de los artículos que solicita cada departamento para el buen desarrollo de su departamento, como son, equipos de cómputo, uniforme, muebles de oficina, papelería, entre otros.
- ✓ Verificar que los productos adquiridos lleguen en óptimas condiciones al almacén del Ayuntamiento, cumpliendo con las características que se le pidieron al proveedor.
- ✓ Asegurar que los pagos a los proveedores se hagan en tiempo y forma, coordinándose para ello con el departamento de Contabilidad.
- ✓ Dar asesoría sobre los productos solicitados y sobre cómo hacer valer la garantía de los mismos, al personal que lo requiera.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Buen manejo de relaciones públicas, negociación con proveedores.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas Word y Excel.
- ✓ Manejo de formatos de compras, clientes y proveedores.
- ✓ Proceso de negociación efectiva.
- ✓ Método de costeo de mercancías.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Compras

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad y responsabilidad, obediente, persistente, practico, habilidad numérica, habilidad manual, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

		Maneja sustancias Químicas		X
--	--	----------------------------	--	---

**PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR
DE CONTABILIDAD**

DEFINICION:

Es el servidor público que apoya en todas las actividades propias del departamento de Contabilidad, con el objetivo de minimizar las cargas de trabajo y de tener un mejor control de los registros contables que se resguardan en el departamento, dividiéndose el trabajo en tres grandes rubros: ingresos, archivos y sistemas informáticos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Digitalizar o escanear los cheques, pólizas de diario y documentos de respaldo para posteriormente respaldar (grabar en CD o diskette) la información y tenerla disponible para su consulta e imágenes.
- ✓ Elaborar un concentrado mensual de cheques y pólizas de diario para tener acceso a realizar consultas y de esta manera, dar apoyo a los departamento que requieran información específica.
- ✓ Revisar pólizas de ingresos con sus respectivos recibos oficiales, así como revisar los gastos efectuados por las Delegaciones.
- ✓ Elaborar y registrar pólizas por los gastos efectuados, recibos y oficios de las participaciones para tener información disponibles de años anteriores y actuales.
- ✓ Archivar y sumar recibos oficiales, pólizas de diario y órdenes de pago para tener identificados los pagos que se realizan diariamente ante la Tesorería Municipal.
- ✓ Apoyar en el llenado del formato de la Cuenta Pública y en las demás funciones que se le encomienden.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Contador Privado, Bachillerato Técnico en Contabilidad o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de Contabilidad, principios, partidas, registros contables, etc.
- ✓ Archivonomía y mecanografía.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office.
- ✓ Manejo de sumadora, fax, escáner.
- ✓ Procesos de cargos a partidas contables.
- ✓ Manejo de pólizas de diario, cheques, recibos y demás documentos contables.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Auxiliar Contable

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Paciencia, honestidad, discreto, habilidades numéricas, maduro, servicial, entusiasta, recatado, confiado, practico,



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

sereno, conservador, trabajo en equipo, tranquilo.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

			personas desconocidas		
			Maneja sustancias Químicas	X	

**PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR
DE EVENTOS**

DEFINICION:

Es el principal de apoyo del encargado de eventos, en la operación y logística de los mismos, además de ser él quien se encarga de la agenda del Salón de Cabildo, así como de otras actividades, en ausencia del Coordinador.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Ayudar al Coordinador a preparar el montaje del Salón según le sea requerido, además del coffe-break y el materia de apoyo empleado en cada tipo de eventos.
- ✓ Transportar el material requerido para los montajes, desde su origen hasta el lugar destinado para los eventos.
- ✓ Llevar y traer correspondencia relacionada con la organización de eventos.
- ✓ Apoyar en toda la operación de la logística de eventos, y en general, en todas las demás actividades que le sean requeridas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Contar con licencia para manejar vehículos hasta camioneta de tres toneladas.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Mecanografía, relaciones públicas y comunicación.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office (Word, Excel, Power Point).
- ✓ Calculadora eléctrica y fax.
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria
___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud positiva y servicial, iniciativa, entusiasmo, discreción, expresivo, maduro, responsabilidad y honestidad.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



--

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor	X		Trabajo bajo presión	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

parte del tiempo				
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X
			Maneja sustancias Químicas	X

PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE EVENTOS ESPECIALES

DEFINICION:

Es el principal apoyo del coordinador de eventos especiales en la operación y desarrollo logística de los mismos, así como de otras actividades inherentes al puesto que le sean indicados por el mismo coordinador.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Cubrir, en cuanto a montaje y eventualidades, los programas comunitarios en los que interviene el Ayuntamiento, como son el Miércoles Ciudadano o el PAC.
- ✓ Apoyar en el desarrollo de la logística de eventos culturales, deportivos, educativos, cívicos o sociales que organicen las diferentes Direcciones del Ayuntamiento, y en los que se solicite su intervención.
- ✓ Proporcionar apoyo en la organización y desarrollo del evento de las Fiestas Patrias en el Municipio, así como en los eventos programados para el mes de diciembre.
- ✓ Apoyar al coordinador de eventos especiales en la organización y desarrollo de los Festivales Municipales, como son, el Festival del Mar, Festival de las Artes, Festival de Mayo, entre otros.
- ✓ Apoyar a los coordinadores de Desarrollo Social en la promoción masiva de comunicados de interés, en las diferentes colonias de la Ciudad.
- ✓ Auxiliar en los desfiles del Municipio en las actividades que se le requieran.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ Contar con licencia para manejar vehículos, hasta camionetas de tres toneladas.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento sobre montajes de eventos (instalaciones eléctricas, mamparas, etc.).
- ✓ Uso y Manejo del equipo de audio y sonido.
- ✓ Uso y manejo adecuado del equipo de iluminación.
- ✓ Relaciones públicas y comunicación.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office.
- ✓ Saber manejar vehículos.
- ✓ Manejo de mobiliario y equipo necesario en el desempeño de sus actividades.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria
___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Iniciativa, entusiasmo, dinamismo, responsabilidad, honestidad, complaciente, maduro, serio, persistente.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

			negociar		
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE INTENDENCIA

DEFINICION:

Es aquel servidor público, que desempeña actividades de limpieza y aseo en diferentes áreas de los edificios e instalaciones propiedad del H. Ayuntamiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Barrer y trapear las áreas del edificio municipal, así como las oficinas que se encuentran fuera del mismo.
- ✓ Limpiar los sanitarios.
- ✓ Mantener limpio el mobiliario y equipo de oficina.
- ✓ Regar las plantas.
- ✓ Recoger basura y depositarla en el cesto.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Comprender y aplicar los procedimientos de limpieza para la realización eficiente de sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria:
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria, flexibilidad, agilidad y condición física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, actitud de servicio, obediencia, dinamismo, seriedad, afectuoso, pensamiento concreto, entusiasta.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
OTROS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
SATURNISMO				X
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja Sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

DEFINICION:

Es la persona encargada de hacer las reparaciones y modificaciones necesarios para mantener en óptimas condiciones los inmuebles del H. Ayuntamiento.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Realizar actividades de jardinería y limpieza del inmueble en general.
- ✓ Realizar recorridos por el inmueble y verificar que las balastras y focos se encuentren en buen estado; de no ser así, encargarse de reparar el desperfecto.
- ✓ Apoyar al personal de intendencia con el material de trabajo que requieran.
- ✓ Auxiliar a todas las oficinas del Ayuntamiento, tanto internas como externas, cuando éstas requieran de alguna reparación o modificación en sus instalaciones.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Conocimientos en electricidad, fontanería, albañilería, jardinería y demás relacionado con el mantenimiento e inmuebles.
- ✓ Uso de herramientas y equipo de reparación.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Mantenimiento de Inmuebles

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, actitud de servicio, obediencia, entusiasta, maduro, acepta condiciones, dependiente del grupo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	

3/3

PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE OFICINA

DEFINICION:

Es el servidor público que se encarga de apoyar en las labores de oficina que surjan en el departamento al que se encuentre adscrito, con el objetivo de agilizar los procesos de trabajo de los cuales sea partícipe. Además, auxilia en las funciones de mensajería, atención al público y labores administrativas encomendadas por el jefe inmediato, entre otras.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Auxiliar a la(s) secretaria(s) del departamento a realizar labores de oficina que se le encomienden, como son, elaboración de escritos, actas, requisiciones de compra, atención de llamadas telefónicas, fax, etc.
- ✓ Llevar a cabo las funciones que le sean delegadas por su jefe inmediato, ya sean administrativas o de oficina.
- ✓ Atender al usuario, proporcionándole información o bien, el servicio que solicite según sea el caso.
- ✓ Realizar eventualmente labores de mensajería interna y externa; así mismo, apoyar en el manejo del archivo de la dependencia, canalizar la correspondencia, manejar sistemas, medios de control de procesos, bitácoras y demás instrumentos propios de la dependencia a la que pertenezca.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Carrera comercial o Carrera técnica.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; paquetería Office, Windows e Internet.
- ✓ Manejo de calculadora, fax, maquina de escribir.
- ✓ Conocimientos de archivonomía.
- ✓ Actitud de servicio y atención al ciudadano.
- ✓ Habilidades de comunicación efectiva.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, sentido de la organización, buena percepción y memoria, honestidad y responsabilidad.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

			negociar		
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE SERVICIO

DEFINICION:

Es el servidor público cuya principal función es la de apoyar al personal operativo del departamento al que pertenece, en las tareas y trabajos de campo que le sean indicados, cubriendo incluso al personal de la cuadrilla cuando así se le requiera.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Ayudar en toda tarea que efectúe el personal operativo, cuando así se requiera.
- ✓ Llevar a cabo actividades propias del puesto, como son, pintar, acarrear materiales de trabajo, limpiar y ordenar la bodega cuando exista, entre otras.
- ✓ Cubrir faltas, incapacidades o ausencias del personal de la cuadrilla de trabajo cuando le sea solicitado.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Conocimientos técnicos suficientes para desempeñar sus labores cotidianas de trabajo.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, obediencia, maduro, entusiasta, responsable, persistente, acepta condiciones, practico, respetuoso de las ideas establecidas, dependiente del grupo, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



--

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
				X	Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

			negociar		
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR GENERAL

DEFINICION:

Es aquél servidor público cuya principal función es la de apoyar al personal operativo en trabajos de mantenimiento y limpieza del departamento al que pertenece, o bien, prestar apoyo en áreas sociales, culturales, de oficina, u operativas cuando este adscrito a alguna agencia municipal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Ayudar en toda tarea que efectúe el personal operativo, cuando así se requiera.
- ✓ Llevar a cabo actividades propias del puesto, como son, pintar, acarrear materiales de trabajo, limpiar y ordenar las instalaciones de trabajo, entre otras.
- ✓ Cubrir faltas, incapacidades o ausencias del personal operativo siempre y cuando sus habilidades se lo permitan, y le sea solicitado.
- ✓ Rociar las calles de líquido (faena, tordón) para evitar el crecimiento de la maleza o del pasto.
- ✓ Apoyar en la reforestación de áreas verdes.
- ✓ Atender a los funcionarios en ausencia del agente municipal.
- ✓ Realizar la limpieza general de la agencia.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos técnicos suficientes para desempeñar sus labores cotidianas de trabajo.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria
___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinámico, honesto, participante,



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

responsable, obediente, entusiasta, afectuoso, practico, dependiente del grupo.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	

**PERFIL REFERENCIAL DEL
AUXILIAR GENERAL DE AGENCIA MPAL.**

DEFINICION:

Es aquel servidor público, que se desempeña en actividades de apoyo al agente municipal. Estas actividades bien pueden ser sociales, culturales, de oficina, u operativas, además de vigilar que se de cumplimiento a los ordenamientos municipales en su localidad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Limpiar el parque.
- ✓ Rociar las calles de liquido (faena, tordon) para evitar el crecimiento de la maleza del pasto.
- ✓ Apoyar en la reforestación de áreas verdes.
- ✓ Atender a los funcionarios en ausencia del agente municipal.
- ✓ Auxiliar en las tareas del alumbrado publico.
- ✓ Auxiliar en las necesidades del pueblo.
- ✓ Realizar la limpieza general de la agencia.
- ✓ Estar al pendiente de los problemas ocasionados en el pueblo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio que debe tener respecto del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Habilidad para resolver situaciones de cualquier tipo en ausencia del Agente Municipal.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, afectuoso, obediente, dinámico, serio, discreto, de pensamiento abstracto, maduro, persistente, entusiasta, confiado en si mismo, practico, astuto.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR TECNICO

DEFINICION:

Servidor Público encargado de revisar que los proyectos de construcción presentados para su aprobación, cumplan con la normatividad vigente en el reglamento de construcción.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar que la documentación inherente a los proyectos presentados para su aprobación cuenten con la documentación completa y de acuerdo al Reglamento de Construcción.
- ✓ Definir si la documentación y el proyecto cuentan con los requisitos para su aprobación y trámite.
- ✓ Apoyar eventualmente al dictaminador de proyectos, si sus cargas de trabajo se lo permiten.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Técnico en Construcción.
- ✓ Pasante de Arquitectura o Ingeniero Civil.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Reglamento de Construcción.
- ✓ Ley de Desarrollo Urbano.
- ✓ Interpretación de Planos.
- ✓ Manejo de Escalas.
- ✓ Manejo del equipo de computo paquetería, Word, Excel.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguro de sí mismo, discreto, Ingenioso, responsable, práctico, coeficiente intelectual término medio, entusiasta, realista.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL AYUDANTE DE MECANICO

DEFINICION:

Es la persona que auxilia al mecánico del Taller Municipal, en sus diferentes funciones según le sea indicado por el mismo mecánico.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proporcionar la herramienta que le sea solicitada por el mecánico.
- ✓ Quitar las llantas de las unidades en caso de que necesiten ser reparadas.
- ✓ Hacer cambio de bujías de los vehículos que lo requieran.
- ✓ Desmontar motores de las unidades que le sean indicadas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Debe conocer como montar y desmontar las llantas de las unidades
- ✓ Debe conocer como desmontar motores en caso de que le sea requerido por el mecánico
- ✓ Manejo de la herramienta necesaria para desempeñar sus funciones
- ✓ Debe conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria _____

En puesto similar _____ En el área de Mecánica Básica

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___ Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de concentración, percepción y análisis, obediencia, cooperación, maduro, conservador, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS		X		
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

DEFINICION:

Servidor Público encargado de auxiliar al operador de la maquinaria pesada en los trabajos de campo que se le indiquen, así como en cuidar el buen funcionamiento de dicha maquinaria a través del mantenimiento preventivo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Indicar al operador de la maquinaria el camino que debe seguir dentro de un trabajo de campo, a fin de evitar contacto con objetos, señalamientos, escollos, y todo lo que pudiese causar daños.
- ✓ Ayudar al operador de la maquinaria a vigilar el buen funcionamiento de la misma así como su mantenimiento.
- ✓ Apoyar en las actividades de pavimentación y bacheo cuando se requiera el uso de la maquinaria pesada.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer a grandes rasgos el funcionamiento de la maquinaria.
- ✓ Conocimientos en mecánica básica y mantenimiento preventivo elemental de maquinaria pesada.
- ✓ Saber los pasos a seguir en el uso de la maquinaria pesada.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___ Estado
Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para cargas pesadas y trabajo rudo.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, paciencia, actitud de servicio, obediencia, habilidad para trabajar en equipo, participante, controlado habilidades manuales y visuales, serio persistente, respetuoso de las ideas establecidas, tranquilo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
				X	Exposición necesaria a malos olores



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Manejo de sustancias químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL BANDERERO

DEFINICION:

Es el encargado de indicar a los choferes de ruta del departamento de aseo publico, su respectivo acomodo dentro de la área de maniobra del Relleno Sanitario, para que procedan a depositar la basura, los sólidos y desechos en las celdas correspondientes.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Controlar el tráfico de vehículos que ingresan al Relleno Sanitario a depositar la basura y los desechos, así como el acomodo de los residuos en las celdas que le correspondan.
- ✓ Indicar el acomodo de los vehículos en el área de control de ingresos cuando se le requiera.
- ✓ Reportar las anomalías o eventualidades que llegaran a presentarse a su jefe inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
 - ✓ Conocimientos básicos sobre el control de tráfico vehicular.
 - ✓ Conocimiento de señalamientos viales.
- Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable X No Necesaria ____ En caso de ser necesaria ____
En puesto similar ____ En el área de Control de tráfico

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ____ F ____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ____ (Casado) ____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza necesaria para el desarrollo de las actividades propias de su puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Maduro, obediente, entusiasta, confiado, dinamismo, practico, paciencia, honestidad, responsabilidad, conservador, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

			olores		
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Manejo de sustancias químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL CADENERO

DEFINICION:

Es la persona que sirve como apoyo operativo al topógrafo en los trabajos de campo que le sean asignados, auxiliándolo en la medición, trazos o levantamientos topográficos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Colocar el prisma en donde el topógrafo indique para hacer las mediciones correspondientes.
- ✓ Abrir brecha cuando el terreno no se encuentre en condiciones para realizar las mediciones adecuadamente.
- ✓ Ayudar a cargar los aparatos que se ocupen para realizar el trabajo requerido.
- ✓ Ayudar a medir los terrenos para obtener la información de distancias y trazos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos del funcionamiento de herramienta y equipo de medición y topografía.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo Estado
Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para soportar cargas pesadas y trabajo rudo.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: maduro, vigoroso, obediente, responsable, dinámico, dependiente del grupo, entusiasta, practico, afectuoso.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
				X	Exposición necesaria a malos olores



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL CAPTURISTA

DEFINICION:

Se encarga de procesar la información que se maneja en el departamento al que pertenece, con el objetivo de mantener actualizadas las bases de datos, padrones, o bien, registros de información. Además, apoya en la elaboración de formatos de recibos, cédulas, diseños, y demás actividades administrativas que se le indiquen.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Capturar información necesaria para el buen funcionamiento del departamento, apoyándose en sistemas y equipo de cómputo que permitan la actualización constante y la disponibilidad de los datos de manera veraz y oportuna.
- ✓ Elaborar recibos oficiales utilizados para el pago de diferentes conceptos de impuestos, derechos, contribuciones, multas federales, - entre otras- que realizan los contribuyentes al realizar trámites de servicios.
- ✓ Hacer relaciones en bitácora de los folios cobrados de multas para que se canalicen al departamento correspondiente y así, no volver a multar o requerir al individuo.
- ✓ Capturar trámites de modificaciones, de traspaso, de cambios de domicilio, para después registrarlos en bitácora y archivarlos en su expediente correspondiente.
- ✓ Elaborar licencias del año y referendos, utilizando el programa especializado para ello, y de esta manera, apoyar al departamento y al contribuyente.
- ✓ Archivar los documentos en los expedientes correspondientes, de tal modo que se tenga un fácil acceso a los documentos cuando estos sean requeridos.
- ✓ Dar atención al Ciudadano en mostrador.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado, carrera comercial como Capturista de Datos.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Mecanografía, Redacción y Ortografía.
- ✓ Conocimientos básicos en utilería de diseño.
- ✓ Archivonomía
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Facilidad para el Manejo de sistemas y programas computacionales.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Captura de datos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: discreto, habilidades numéricas y manuales, obediente, entusiasta, dinámico, confiado, práctico, conservador, controlado, honesto y responsable.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

			olores		
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL CHOFER

DEFINICION:

Es el encargado de conducir la unidad vehicular que esté asignada al departamento al que se encuentre adscrito, con el objetivo de facilitar el traslado de personas, objetos o bien, realizar cualquier tarea que le sea asignada por su jefe inmediato.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Apoyar en el traslado de objetos y materiales que se le soliciten.
- ✓ Transportar personal de campo, hasta el sitio en que deberán realizar sus actividades laborales. Así mismo, trasladar a toda persona que tenga relación con el departamento, hasta los lugares que le sean indicados.
- ✓ Realizar labores de mensajería cuando se le indique, llevando correspondencia o documentos a las dependencias externas que le sean indicadas.
- ✓ Recoger los paquetes o envíos que se le indiquen, en establecimientos o dependencias internas y externas al Ayuntamiento.
- ✓ Supervisar periódicamente el buen funcionamiento de la unidad a su cargo, reportando cualquier anomalía detectada al jefe inmediato para proceder a su pronta reparación.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ Contar con la licencia correspondiente para operar unidades automotrices.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

1/3

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio que debe tener respecto del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Saber manejar.
- ✓ Conocer las calles y avenidas de la Ciudad, para acortar distancias y minimizar el tiempo de recorrido en cada visita.
- ✓ Conocimientos de mecánica básica.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

alcoholismo. Contar con óptima visión. Así mismo, no presentar problemas en columna vertebral ni padecimientos renales. 2/3

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para permanecer sentado por largos períodos de tiempo, y tener capacidad para manejar adecuadamente sus niveles de estrés.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: discreto, habilidades manuales y visuales, maduro, obediente, vigoroso, activo, practico, conservador, controlado, estable.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo.	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL CHOFER DE RELLENO SANITARIO

3/3

DEFINICION:

Es aquel servidor público responsable de operar la unidad de volteo del relleno sanitario, para trasladar los sólidos acumulados, hasta el lugar correspondiente para su procesamiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Operar la unidad de volteo dentro del relleno sanitario, trasladando los desechos a fin de que se procesen en el lugar indicado para ello.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas (mantenimiento preventivo) en el vehículo, para detectar las posibles fallas que presentara la unidad en su funcionamiento.
- ✓ Efectuar los traslados de cualquier otro material que le sea indicado.
- ✓ Apoyar en las demás actividades que se le indiquen.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Educación Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Operación de vehículos de carga, pipas, volteos, etc.
- ✓ Mecánica básica.
- ✓ Procedimientos establecidos para la operación de vehículos dentro del perímetro del Relleno Sanitario.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Manejo de volteo (maquinaria pesada).

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M X F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo. Así mismo, no presentar problemas en columna vertebral ni padecimientos renales.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para permanecer sentado por largos períodos de tiempo, y tener capacidad para manejar adecuadamente sus niveles de estrés.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, habilidades manuales y visuales, maduro, obediente, serio, entusiasta, persistente, confiado en si mismo,



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

activo, controlado, estable y conservador.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO	X			
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO	X			
OTROS				X

Condiciones de trabajo y	SI	NO	Condiciones de trabajo y	SI	NO
---------------------------------	-----------	-----------	---------------------------------	-----------	-----------



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

esfuerzo físico			esfuerzo física		
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL CHOFER DE RUTA

DEFINICION:

Es el responsable de operar la unidad vehicular que le sea asignada del Departamento o Dirección a la que se encuentre adscrito, así como de supervisar la cuadrilla de trabajo asignada a la unidad a su cargo, siguiendo las rutas que le sean indicadas por su jefe inmediato.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar el buen estado de la unidad antes y después de su uso.
- ✓ Mantener equipada la unidad de servicio con las herramientas de trabajo necesarias para el óptimo desempeño de sus actividades laborales.
- ✓ Tomar la lista de asistencia al personal que este asignado a la ruta de trabajo que le corresponde.
- ✓ Operar la unidad vehicular hasta los puntos que se le indiquen.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ Contar con la licencia correspondiente para operar vehículos de carga pesada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Operación de vehículos de carga, pipas, volteos, etc.
- ✓ Mecánica básica, manejo de vehículos.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar X En el área de

EDAD MINIMA SUGERIDA 22 años Sexo M X F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo. Óptima visión. Así mismo, no presentar problemas en columna vertebral ni padecimientos renales.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para permanecer sentado por largos períodos de tiempo, y tener capacidad para manejar adecuadamente sus niveles de estrés.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Maduro, habilidad manual y visual, obediente, serio, entusiasta, sereno, respetuoso de las reglas establecidas, activo, controlado, estable .

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
CHOQUES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL CRONISTA DE LA CIUDAD

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de proporcionar información histórica de Puerto Vallarta a la comunidad que así lo solicite, con la finalidad de solidificar las bases e identidad de la Ciudad a través del tiempo su cultura y su historia.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Rescatar la historia de Puerto Vallarta, pilar de la identidad de la Ciudad, por medio de la investigación especializada en fuentes escritas, visuales u orales que permitan recabar más información y aumentar el acervo de conocimiento en la materia.
- ✓ Brindar información y material de apoyo a los estudiantes, profesionistas y en general, a la ciudadanía que lo solicite, sobre los rasgos de la historia de Puerto Vallarta que sean de su interés.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de redacción e investigación histórica
- ✓ Dominio en el ámbito de la enseñanza y didáctica.
- ✓ Conocimientos básicos en computación.
- ✓ Conocimientos teóricos y técnicos de hechos y eventos fundamentales en la historia de la Ciudad.
- ✓ Dominio de la metodología de investigación (documental, cualitativa, etc.)

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Conocimiento histórico de la Ciudad

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Aptitudes para la docencia, seriedad, personalidad metódica y equilibrada, amabilidad, actitud de servicio, capacidad de análisis, observación y percepción, buena memoria, activo, gusto por la investigación.

CONDICIONES DE TRABAJO



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DEGOLLADOR

DEFINICION:

Es aquel que se encarga de sacrificar y preparar a los animales, de tal manera que queden listos para su almacenamiento en cuarto frío o bien, para su entrega al introductor tratándose de aves.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Sacrificar a los animales que le sean indicados.
- ✓ Limpiar y descuerar los animales sacrificados tratándose de las áreas de reses y cerdos.
- ✓ Seccionar en partes al animal sacrificado y colgarlo en ganchos.
- ✓ Meter al congelador la carne para mantenerla en buen estado.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer las formas de sacrificio más adecuadas para las diferentes especies de animales que se procesan en el rastro.
- ✓ Conocer las medidas de seguridad e higiene al respecto.
- ✓ Uso de las herramientas e instrumentos necesarios en el procedimiento de ejecución y disección de las diferentes especies a sacrificar.
- ✓ Procedimiento de sacrificio de animales.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Sacrificio y Degüello de animales

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para soportar cargas pesadas y trabajo rudo, solo en caso de los degolladores de reses y cerdos, no así en el caso de los sacrificadores de aves.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsable, entusiasta, con disposición para ejecutar instrucciones, obediente, con un adecuado manejo de emociones, bajos niveles de agresividad, comprometido con su trabajo, estable y controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas (Blancas)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DEPURADOR

DEFINICION:

Es el encargo de analizar los registros de propiedades inscritos en el catastro municipal, con el fin de eliminar y reasignar todos aquellos números de vivienda o nombres de calles que se repitan, para llevar una secuencia numérica lógica evitando así la distorsión y mal uso de la información.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Eliminar los registros de calles y números de vivienda que se repitan.
- ✓ Reasignar los números de vivienda cuando se repitan, respetando la secuencia numérica registrada en el catastro.
- ✓ Brindar atención al público que requiera ayuda al respecto.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera técnica en Construcción o afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer ampliamente la Ciudad, así como los límites de las Colonias.
- ✓ Conocimientos en Computación.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros
- ✓ Habilidad para manejar cantidades numéricas.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, capacidad de concentración, buena memoria, observación, agilidad mental, discreción, razonamiento práctico, entusiasta.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIBUJANTE

DEFINICION:

Es la persona que se encarga de digitalizar los proyectos que le sean indicados por los proyectistas o jefes superiores, de manera que se complemente el proceso de la elaboración de dichos proyectos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Digitalizar los proyectos que se estén llevando a cabo en el departamento y que le sean asignados.
- ✓ Acudir directamente al lugar de la obra en cuestión para poder captar los detalles imperceptibles en la información que posee, y así, poder visualizar una mejor idea del proyecto.
- ✓ Capturar los datos e información gráfica necesaria para la mejor presentación de los planos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudiante de Arquitectura o Ingeniería Civil, o carrera técnica en dibujo.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo e interpretación de planos, trazos, acotaciones y medidas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Dominio del dibujo técnico.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Digitalización de planos.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para realizar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de concentración, análisis y observación; creatividad, trabajo en equipo, responsabilidad, seriedad, discreción, habilidad manual, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Periódicamente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIGITALIZADOR GRÁFICO

DEFINICION:

Se encarga de elaborar los planos en computadora, de las zonas respectivas verificadas en campo, con el objetivo de mantener actualizado el padrón cartográfico del departamento de Catastro, toda vez que se capturen los datos mínimos de cambio registrados en los predios del Municipio.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Digitalizar los predios verificados en campo, registrando en el sistema cartográfico todas las modificaciones hechas en el avalúo técnico para mantenerlo actualizado.
- ✓ Hacer modificaciones al sistema cartográfico referentes a la alta de construcciones nuevas en determinadas zonas, fracción de predios o bien, los cambios que hallan sufrido las construcciones registradas.
- ✓ Realizar impresiones de cartografías o planos de zonas específicas en apoyo a otras dependencias cuando así lo soliciten y dicha solicitud sea autorizada.
- ✓ Cuando sea solicitada la venta de información cartográfica, imprimir o grabar en diskette la información requerida tomando en cuenta la escala y zonas específicas solicitadas, previa autorización de su jefe inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudiante de Arquitectura o Ingeniería Civil.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de elaboración en interpretación de planos, trazos y medidas.
- ✓ Parámetros de dibujo.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas Micro Station, Auto Cad.
- ✓ Habilidades para el dibujo técnico.
- ✓ Conocimiento y aplicación de los métodos de valuación de predios.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de Digitalización de gráficos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena memoria y percepción, creatividad, cooperación, capacidad de observación y análisis, seriedad, razonamiento matemático, discreto, de pensamiento abstracto, controlado, sereno.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ELECTRICISTA

DEFINICION:

Es el encargado desarrollar los trabajos de electricidad que se requieran para mantener en buen estado las instalaciones de alumbrado público de la Ciudad así como de las instalaciones eléctricas que se encuentran en los inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Reparar circuitos eléctricos en sus diferentes fallas, tales como líneas en mal estado, contactos para alumbrado, interruptores de seguridad, termomagnéticos y fotocontroles.
- ✓ Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos automáticos y manuales (centros de carga) e interruptores de seguridad para su óptimo funcionamiento y preservación, ubicados en áreas públicas.
- ✓ Llevar un registro de mantenimiento correctivo y preventivo aplicado a los equipos automáticos, manuales y luminarias.
- ✓ Recopilar todos los datos técnicos de los circuitos del alumbrado público en avenidas, parques, plazas, malecones, edificios gubernamentales, etc.
- ✓ Hacerse responsable del vehículo, herramientas y material, así como de la forma de reporte y orden de trabajo.
- ✓ Realizar la verificación física o supervisión que se le encomiende, atendiendo a la solicitud de servicio de la ciudadanía, para reparar o bien, reportar las anomalías encontradas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ACADEMICOS:

- ✓ Técnico electricista o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Unidades de medición y equivalencias eléctricas, soporte de cargas mínimas y máximas de los sistemas eléctricos, funciones específicas de los materiales de aleación utilizados en la electricidad.
- ✓ Amplios conocimientos en mantenimiento preventivo y correctivo de circuitos eléctricos y equipos automáticos y manuales (centros de carga).
- ✓ Uso del material y herramienta utilizada en el mantenimiento eléctrico.
- ✓ Conocimiento de los componentes y piezas que integran los diferentes sistemas de electricidad (balastras, medidores, interruptores de seguridad termomagnéticos, fotocontroles, etc.)
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Electricidad

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

2/3

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física, de preferencia reflejar corpulencia.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar actividades de gran esfuerzo físico, como soportar cargas pesadas y realizar trabajos en partes altas.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Destreza psicomotriz, actitud de servicio, maduro, entusiasta, confiado en si mismo, practico, autosuficiente, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS		X		
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión ocasionalmente	X	
Portación de armas Blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ELECTRICO

DEFINICION:

Se encarga de dar mantenimiento correctivo y preventivo al sistema eléctrico de las unidades vehiculares propiedad del Ayuntamiento para conservarlas en buen estado, así como de la reparación de dichos sistemas eléctricos cuando sea necesario.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Reparar marchas, alternadores, sistema de luces, sistema de encendido y demás partes eléctricas que requiera cada unidad para su buen funcionamiento.
- ✓ En general, hacer todo tipo de trabajos de electricidad automotriz que se le requieran.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera técnica en Mecánica Eléctrica Automotriz.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Especialidad en electricidad automotriz.
- ✓ Conocimiento de sistemas eléctricos automotrices, reparación y mantenimiento de los mismos.
- ✓ Manejo de herramientas y materiales necesarios en el desarrollo de sus funciones.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Mecánica Eléctrica Automotriz

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Disponibilidad para trabajo en equipo, capacidad de percepción, actitud de servicio, ingenio, responsabilidad, buena memoria, pensamiento lógico y práctico, habilidad psicomotriz, servicial, entusiasta.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS		X		
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS	X			
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL EMPEDRADOR

DEFINICION:

Es el encargado de realizar todo tipo de trabajos de empedrado y colocación de adoquín en las calles de las Delegaciones del Municipio, para mantener en buen estado las condiciones de las mismas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Empedrar las calles de las delegaciones a las que estén adscritos (Ixtapa, Las Palmas y Las Juntas) cuando así lo requieran, para mejorar las condiciones de tránsito de las mismas.
- ✓ Hacer trabajos de adoquín en los sitios o edificios públicos en donde le sea indicado, para contribuir al logro de una mejor imagen de las delegaciones.
- ✓ Reparar los baches de las calles o los caminos que así lo requieran, apoyándose en las técnicas de mantenimiento comúnmente usadas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios en trabajos de albañilería y empedrados, así como de bacheo en tierra y asfalto.
- ✓ Uso de la herramienta necesaria para el desempeño de sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Albañilería y construcción.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, disposición para acatar instrucciones, optimista, responsable, entusiasta, activo, obediente, practico.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE CEMENTERIO

DEFINICION:

Es la persona responsable de llevar el control general del Cementerio de la Delegación Municipal, con el objetivo de brindar un buen servicio a los usuarios que lo requieran y preservar el buen funcionamiento de las instalaciones.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recibir ordenes de inhumación debidamente expedidas por el Registro Civil, en donde conste que los trámites para sepultar están debidamente complementados. Posteriormente, otorgar los espacios correspondientes para que se proceda a realizar la sepultura del cuerpo.
- ✓ Llevar el control de los difuntos en libros, para su fácil localización.
- ✓ Dar mantenimiento y limpieza a las instalaciones del cementerio para conservarlas en buen estado de funcionalidad.
- ✓ Cuidar durante su jornada laboral las instalaciones del cementerio, para preservar su seguridad y la de los usuarios.
- ✓ Llevar un control de los materiales de construcción de fosas o de mantenimiento del inmueble (bloques, morteros, cemento, pintura, brochas químicas, etc.)

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Educación Primaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de mantenimiento de inmuebles en general (fontanería, albañilería, jardinería).
- ✓ Uso de herramientas y equipo de reparación.
- ✓ Habilidades de organización.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Albañilería, y mantenimiento de inmuebles.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, responsabilidad, honestidad, estabilidad emocional, control de sí mismo, práctico, autosuficiente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE FARMACIA

DEFINICION:

Es la persona encargada de surtir las recetas médicas a los derechohabientes de Servicios Médicos, así como de llevar el control y solicitar los medicamentos que se van agotando en la farmacia para mantenerla debidamente abastecida.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar un control de entradas y salidas de medicamentos diariamente.
- ✓ Realizar quincenalmente un inventario físico de medicamentos existentes en bodega y comparar los resultados con los registros en libros de ingresos para cuadrar las entradas con las salidas.
- ✓ Recibir medicamentos de proveedores y registrarlos en el libro de ingresos.
- ✓ Abastecer la farmacia de medicamentos de bodega mediante orden de requisición de los mismos, y procurar tenerlos en existencia.
- ✓ Llevar un control de las recetas surtidas para conocer cual es el medicamento de mayor demanda, así como para realizar comparaciones estadísticas.
- ✓ Realizar actividades que le sean encomendadas por su jefe inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria o carrera técnica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de y control de almacén.
- ✓ Entrada y salidas de almacén y control de existencias.
- ✓ Levantamiento y Control de inventarios.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de Manejo y control de Almacén

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, buena disposición para acatar instrucciones, actitud de servicio, alto sentido de la organización, buena memoria, capacidad de observación, habilidad numérica y manual.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar objetos pesados	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

DEFINICION:

Es la persona encargada de supervisar el buen funcionamiento de los servicios en los inmuebles del H. Ayuntamiento, así como de realizar las acciones necesarias para que dichos inmuebles se mantengan en buen estado, coordinando para ello al personal bajo su responsabilidad para el logro de dichos objetivos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar mantenimiento a los inmuebles del H. Ayuntamiento
- ✓ Coordinar las actividades de jardinería, fontanería, albañilería, electricidad y limpieza en general, para asegurar la operatividad de los inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.
- ✓ Atender los reportes de las diferentes oficinas cuando requieran de mantenimiento.
- ✓ Distribuir los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de los trabajos a realizar para el mantenimiento de inmuebles.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de fontanería, electricidad, albañilería, y mantenimiento de inmuebles en general.
- ✓ Manejo de personal.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

✓ Uso de herramientas y equipos de reparación.

Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Mantenimiento de inmuebles.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para cargas pesadas y trabajo rudo.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, dinamismo, responsabilidad, capacidad para trabajar en equipo, iniciativa propia, sentido de la organización, objetividad y autosuficiencia, honestidad, practico, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
OTROS				X
LUMBALGIAS	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE PERSONAL

DEFINICION:

Es el responsable de la administración de personal de lista de raya de la Dirección de Obras Públicas, ejecutando labores de reclutamiento y selección, control de listas de asistencia, control de la herramienta de trabajo así como de la supervisión del desempeño de sus actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Reclutar y seleccionar al personal de lista de raya, previa entrevista y evaluación técnica de los candidatos para tratar de tener al personal que se requiere.
- ✓ Supervisar al personal en las diferentes áreas de trabajo operativo en que laboran, haciendo para ello, visitas directas que permitan la vigilancia objetiva del desempeño del personal bajo su responsabilidad.
- ✓ Llevar el control de las listas de asistencia del personal a su cargo.
- ✓ Supervisar y controlar los inventarios y la existencia física de los materiales y herramientas de trabajo, para sí conocer las necesidades de las mismas y tener un mejor control tanto de los materiales como de las herramientas de trabajo.
- ✓ Coordinar la elaboración de lista de raya, proporcionando la información necesaria a la oficina administrativa de Obras Públicas para que se efectúe el pago correspondiente a los empleados en tiempo y forma.
- ✓ Apoyar en el pago de la lista de raya semanal y nómina quincenal, entregando los valores directamente al personal en sus distintas áreas de trabajo.
- ✓ Tramitar las identificaciones del personal a su cargo, recabando los requisitos necesarios para su elaboración en el departamento de Recursos Humanos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato, técnico en administración, o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal y control de inventarios.
- ✓ Redacción y ortografía.
- ✓ Conocimientos en la utilización del material de trabajo del personal a su cargo en el desarrollo de sus actividades laborales.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; paquetería Office y paquetería específica en caso de ser requerida.
- ✓ Métodos de trabajo de las diferentes áreas a supervisar.
- ✓ Supervisión en el cumplimiento de estándares de tiempos y movimientos en el desarrollo de diferentes tareas laborales.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar _____ En el área de Administración de personal.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, dinamismo, seguridad en sí mismo, astucia, honestidad, responsabilidad, objetividad, autosuficiencia.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE RASTRO

DEFINICION:

Se encarga de recibir el ganado que ingresa al Rastro de la Delegación a la cual esta adscrito, y en el caso de los bovinos, de revisar que los datos asentados en el aviso de sacrificio correspondan al animal que ingresa así como a la procedencia y pertenencia del mismo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar un control de los animales que ingresan al Rastro para su sacrificio.
- ✓ Verificar la documentación de los animales que ingresan al Rastro para dar legalidad a la posesión y procedencia, así como a su sacrificio.
- ✓ Llevar un control de los instrumentos y material propiedad del Rastro.
- ✓ Turnar los animales ingresados al M.V.Z. inspector, para su respectiva revisión sanitaria.
- ✓ Asignar a los animales su número de corral ante-mortem.
- ✓ Dar la orden de sacrificio y el marcado correspondiente a cada animal que ingrese.
- ✓ Supervisar a los animales hasta el inicio del sacrificio y rendir informes diarios de actividades.
- ✓ Vigilar las instalaciones del Rastro cuando cubra horario nocturno.
- ✓ Supervisar que se dé mantenimiento y limpieza a las instalaciones del Rastro, para conservarlas en buen estado y funcionalidad.
- ✓ Supervisar que se corrijan las fallas detectadas en dichas instalaciones.
- ✓ Apoyar eventualmente en el sacrificio de reces y aves según sus actividades se lo permitan.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preferentemente Secundaria o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



1/3

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de documentación para recepción y destino del producto cárnico.
- ✓ Elaboración de reportes de entradas y salidas de producto cárnico desde el inicio del proceso hasta su destino final.
- ✓ Conocer las formas de sacrificio más adecuadas para las diferentes especies de animales que se procesan en el Rastro, así como conocer las medidas de seguridad e higiene al respecto.
- ✓ Uso de las herramientas e instrumentos necesarios en el procedimiento de ejecución y disección de las diferentes especies a sacrificar.
- ✓ Conocimientos básicos de mantenimiento de inmuebles en general (fontanería, electricidad, albañilería, jardinería, etc.)
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo
 Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Estabilidad emocional, honestidad, responsabilidad, actitud de servicio, liderazgo, competitivo, entusiasta, activo, conservador.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



		Maneja sustancias Químicas		X
--	--	----------------------------	--	---

PERFIL REFERENCIAL DE LA ENFERMERA

DEFINICION:

Es la persona encargada de atender a los pacientes que solicitan el servicio médico, además de auxiliar a los médicos en sus consultas, cirugías y en el mantenimiento de instrumental. Así mismo administra los expedientes de salud de los trabajadores cuando se requiera.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Buscar y preparar los expedientes de consulta de medicina general de pacientes.
- ✓ Tomar signos vitales antes de pasar al paciente al consultorio
- ✓ Distribuir los libros de citas a consultorios de especialidades.
- ✓ Archivar expedientes.
- ✓ Elaborar las fichas de los pacientes que tengan cita con el medico.
- ✓ Supervisar que se cuente con medicamento suficiente en el área de urgencias y en farmacia.
- ✓ Hacer curaciones y aplicar medicamentos, además de esterilizar y preparar el material quirúrgico.
- ✓ Participar en campañas preventivas de salud cuando así le indique.
- ✓ Prestar servicio de primeros auxilios a los pacientes que ingresan al área de urgencias o bien, en los casos en que esto sea necesario.
- ✓ Mantener las camas de los pacientes limpias y en orden, y auxiliarlos en lo que se le indique.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudios en Enfermería o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio de los conocimientos inherentes a la enfermería.
- ✓ Cuidado y manejo de instrumental quirúrgico.
- ✓ Uso de mobiliario y equipo quirúrgico.
- ✓ Dominio de las técnicas de primeros auxilios.
- ✓ Identificar las acciones que debe realizar en caso de apoyar al médico en intervenciones quirúrgicas e intervenciones en crisis.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de desastres.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Enfermería

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología medica, a un individuo de su compleción física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, buena disposición para acatar instrucciones, capacidad de reacción, habilidad para trabajar



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

bajo presión, estabilidad ante situaciones de emergencia o no rutinarias, pensamiento abstracto, seguro de sí mismo, activo, autosuficiente, controlado.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Portación de armas blancas	X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X
		Manejo de sustancias químicas	X

PERFIL REFERENCIAL DEL ESTIBADOR

DEFINICION:

Es aquel servidor cuya principal función es la de cargar y descargar los productos cárnicos que se transportan en las unidades vehiculares del Rastro Municipal, así como en las unidades de los particulares que lo requieran.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Cargar la camionetas con el producto cárnico, de acuerdo a las rutas de reparto asignadas.
- ✓ Descargar las camionetas en los sitios que se le indiquen, como por ejemplo, en las carnicerías.
- ✓ Entregar el producto cárnico dentro del Rastro, a quien corresponda y en donde se le indique.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer la técnica para levantar cargas pesadas sin que esto represente un riesgo para su salud.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



1/3

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física, buena estructura ósea. No presentar problemas o complicaciones con la columna vertebral.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para transportar cargas muy pesadas por él mismo, durante la jornada laboral (carga y descarga de productos cárnicos.)

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, trato amable, emocionalmente estable, obediente, serio, conservador, responsable, honesto.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas la mayor parte del tiempo	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL FONTANERO

DEFINICIÓN:

Es aquel servidor público que se encarga de las labores de instalación de tuberías y drenajes, así como de sistemas de riego en construcciones de obra y su debido mantenimiento.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Reparar tuberías y drenajes.
- ✓ Instalar sistemas de riego y tuberías.
- ✓ Arreglar cualquier desperfecto que se presente con relación a la fontanería en donde se le solicite.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos de fontanería.
- ✓ Manejo de los equipos y herramientas necesarios para el buen desarrollo de trabajos de fontanería.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

✓ Interpretación de planos de obra.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área Fontanería

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo. No presentar antecedentes de alergias por inhalación o en piel.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia que no refleje debilidad física, preferentemente que no muestre problemas con su columna vertebral o con cualquier parte de su estructura ósea.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física necesarias para realizar trabajos que requieran de gran esfuerzo físico la mayor parte del tiempo

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, actitud de servicio, trato amable, emocionalmente estable, servicial, entusiasta, confiado en sí mismo, práctico, autosuficiente, responsable, conservador, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Trabajo exterior a la intemperie eventualmente	X		Manejo de sustancias químicas	X	
--	---	--	-------------------------------	---	--

PERFIL REFERENCIAL DEL FOTOGRAFO

DEFINICION:

Es el encargado de tomar las fotografías y videos oficiales del Ayuntamiento en eventos donde participan el Presidente Municipal, Regidores y Funcionarios Públicos. De igual manera cubre los eventos que se realicen en las colonias o delegaciones a fin de proporcionar soporte informativo en los reportes que se generan al respecto.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Cubrir las actividades diarias del C. Presidente, Regidores y Funcionarios públicos en los diferentes eventos sociales, culturales, deportivos, políticos, etc.
- ✓ Cubrir los diferentes programas en donde participa el Ayuntamiento, incluidos aquellos realizados en las colonias y delegaciones del Municipio.
- ✓ Controlar el archivo fotográfico digital.
- ✓ Distribuir bimestralmente la Gaceta Municipal a las diferentes dependencias internas y externas del Gobierno.
- ✓ Realizar funciones de camarógrafo en los diferentes eventos en caso de ser necesario.
- ✓ Apoyar técnicamente en los eventos en que se solicite su intervención, instalando cableado, cámaras, pantallas, iluminación audio y demás equipo requeridos.
- ✓ Distribuir a los diferentes medios de comunicación los boletines informativos ya sea de manera personal o vía internet, de las diferentes actividades del Presidente Municipal, Regidores y Funcionarios Públicos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudios técnicos de fotografía ó carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades
- ✓ Conocimientos acerca de detalles de imagen y fotografía digital.
- ✓ Conocimiento y manejo de cámaras digitales y reflex.
- ✓ Manejo de videocámaras con todas sus funciones.
- ✓ Manejo de Paquetería de Computación Corel Draw, PhotoShop, Hot Shot, ACDsee, Power Point, Internet y software de instalación.
- ✓ Uso y operación de cámaras fotográficas y de vídeo.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable _____ No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____
 En puesto similar En el área de comunicación

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo Estado
 Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, gran capacidad de observación, extroversión, desinhibido, entusiasta, confiado en si mismo responsable, comprometido con el trabajo, controlado, disposición para trabajar en equipo.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina cuando se requiera	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Requiere levantar cosas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Manejo de sustancias químicas	X		Otros		

PERFIL REFERENCIAL DEL GUARDARASTROS

DEFINICIÓN:

Se encarga de recibir el ganado que ingresa al Rastro Municipal, y en el caso de los bovinos, de revisar que los datos asentados en el aviso de sacrificio correspondan al animal que ingresa.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Verificar la documentación de los animales que ingresen al rastro para su sacrificio.
- ✓ Turnar los animales ingresados al M.V.Z Inspector, para su respectiva revisión sanitaria.
- ✓ Asignar a los animales su número de corral ante-mortem.
- ✓ Dar la orden de sacrificio y el marcado correspondiente a la canal.
- ✓ Supervisar a los animales hasta el inicio del sacrificio y rendir informes diarios de actividades.
- ✓ Vigilar las instalaciones del Rastro cuando cubra horario nocturno.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Secundaria terminada o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de documentación para recepción y destino del producto cárnico.
- ✓ Elaboración de reportes de entradas y salidas de producto cárnico desde el inicio del proceso hasta su destino final.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

1/3

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, emocionalmente estable, obediente, entusiasta, practico, conservador, responsable, actitud de servicio.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas ocasionalmente		X	Requiere capacidad para negociar	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Manejo de Automóviles		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL INTENDENTE

DEFINICIÓN:

Apoya al Intendente General en las labores de mantenimiento encomendadas por el Encargado de las Instalaciones de la Unidad Deportiva, haciéndose cargo de un área en específico para que en su conjunto, se conserve la funcionalidad de los inmuebles.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Realizar trabajos de limpieza y recolección de basura en las áreas verdes y de esparcimiento dentro de la Unidad Deportiva.
- ✓ Podar y regar las áreas verdes, árboles y canchas deportivas periódicamente o según le sea indicado.
- ✓ Dar mantenimiento (revisión y rehabilitación) a los sanitarios del inmueble, conservando en estado funcional las regaderas, llaves de agua, etc.
- ✓ Reparación de las instalaciones de la red hidráulicas, sistema de drenaje y sistemas eléctricos de la Unidad Deportiva.
- ✓ Realizar trabajos de pintura en los inmuebles de la Unidad cuando éstos lo requieran.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Primaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de fontanería, electricidad, albañilería, jardinería, y mantenimiento en general.
- ✓ Uso de herramientas y equipos de reparación y mantenimiento de inmuebles.
- ✓ Conocer las acciones a seguir en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Mantenimiento

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Reservado, dinamismo, obediente, entusiasta, confiado, practico, conservador, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



--

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL INTENDENTE GENERAL

DEFINICION:

Se encarga de dar mantenimiento a las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal, y a su vez, coordina las labores operativas del personal de intendencia a su cargo con el objetivo de brindar un mejor servicio e imagen de las áreas deportivas a la Comunidad en general.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar al personal de intendencia a su cargo, destinado a las funciones de mantenimiento de unidades deportivas dentro del Municipio.
- ✓ Realizar trabajos de limpieza y recolección de basura en las áreas verdes y de esparcimiento dentro de la Unidad Deportiva.
- ✓ Podar y regar las áreas verdes, árboles y canchas deportivas periódicamente o según le sea indicado.
- ✓ Dar mantenimiento a los sanitarios y al auditorio, así como realizar trabajos de pintura en los inmuebles que lo requieran ubicados dentro de la Unidad Deportiva.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimiento de mantenimiento en general (fontanería, jardinería, electricidad, etc)
- ✓ Uso de herramientas y equipos de reparación
- ✓ Conocer las acciones a seguir en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Mantenimiento

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, dinamismo, iniciativa propia, gusto por el orden y la organización, liderazgo, práctico, confiado, seguro en si mismo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL JARDINERO

DEFINICIÓN:

Es el servidor público encargado de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes de lugares públicos dentro del Municipio, así como las existentes en los inmuebles propios del Ayuntamiento.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Plantar y reproducir diferentes especies de vegetación sobre los terrenos indicados.
- ✓ Preparar el terreno para la debida plantación de especies, desde la nivelación hasta el cultivo del mismo.
- ✓ Regar las áreas verdes de las avenidas principales, así como las de los parques y los jardines públicos.
- ✓ Tener el control de plagas y enfermedades de las plantas, a través de la fumigación.
- ✓ Fertilizar las plantas y áreas verdes.
- ✓ Podar árboles, pasto y plantas de ornato donde se le indique.
- ✓ Derribar los árboles secos o que representen un riesgo para la comunidad.
- ✓ Limpiar y darle mantenimiento a las palmeras de las áreas públicas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos sobre especies vegetales y su debido mantenimiento.
- ✓ Uso de fertilizantes y fumigantes. Dominio de herramientas necesarias en la jardinería (tijeras, podadora, niveladora, machete, motosierra, etc.)
- ✓ Procedimiento a seguir en el control de plagas (fumigación y fertilización), cultivo, reproducción y mantenimiento de vegetación.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Mantenimiento y creación de jardines, áreas verdes y el manejo de herramientas y equipo

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para cargas pesadas y trabajo rudo.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, responsabilidad, habilidad para trabajar en equipo, seriedad, obediente, entusiasta, practico, conservador, autosuficiente controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	<i>ELEVADAS</i>	<i>CONSIDERABLES</i>	<i>ESCASAS</i>	<i>REMOTAS</i>
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	<i>ELEVADAS</i>	<i>CONSIDERABLES</i>	<i>ESCASAS</i>	<i>REMOTAS</i>
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo a la intemperie	X		Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL JARDINERO PODADOR

DEFINICIÓN:

Es el encargado de hacer la poda de árboles de más de cinco metros de altura, darles forma según se le indique, y/o hacer la tala de los mismos.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Podar o talar árboles de más de cinco metros de altura que causen daños o representen peligros a la ciudadanía.
- ✓ Dar formas artísticas a los árboles de las Avenidas para ofrecer una mejor imagen de la Ciudad a nuestros visitantes y a nuestra gente local.
- ✓ Quitar de las palmeras todas las hojas secas y los cocos que ya estén en tiempo de ser cortados, y que representen un peligro para los transeúntes.
- ✓ Manejar adecuadamente el equipo y las herramientas necesarias en el desarrollo de sus funciones, como son, moto sierra, moto sierra telescópica, podadora de césped, trituradora, entre otras.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Primaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de jardinería.
- ✓ Manejo de material y herramientas necesarias en el desarrollo de sus funciones, como: moto sierra, podaceta, podadora de césped, desbrazadora, podasetos, etc.
- ✓ Conocimiento y manejo de productos agroquímicos utilizados como fertilizantes o como abono para los árboles.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, responsabilidad, habilidad para trabajar en equipo, seriedad, disposición para ejecutar instrucciones, habilidad psicomotriz, confiado, seguro de si mismo, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL LAVADOR DE MENUDOS

DEFINICION:

Es aquel servidor publico, que se desempeña en actividades de limpieza y preparación de las viseras o menudo (libros, panzas, tripas, patas, etc.) de los animales sacrificados en el rastro.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Parten los libros, sacan las tripas y las lavan a mano.
- ✓ Lavan las panzas y los libros a mano, se marcan y se introducen a la tómbola para enjuagarlas con agua y cloro.
- ✓ Sacan las panzas y los libros de la tómbola y se enjuagan con agua fría, se introducen a una pila y se despellejan.
- ✓ Pelan, descasan, cepillan y rasuran las patas para luego marcarlas.
- ✓ Recogen el cebo y junto con las panzas, libros, patas y tripas se guardan en el cuarto frío.
- ✓ Limpian el área de trabajo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Comprender y aplicar las técnicas que debe utilizar para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria:
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, obediencia, reservado, entusiasta, confiado, practico, responsable, conservador, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS			X	
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas (blancas)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Manejo de sustancias químicas.	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO RURAL

DEFINICION:

Es el servidor publico que presta su servicio laboral llevando la enseñanza básica a las Comunidades apartadas carentes de una adecuada comunicación y de servicios básicos. El centro de trabajo estará debidamente registrado y con un mínimo establecido de alumnos por nivel.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proporcionar el servicio educativo en el nivel que le sea asignado.
- ✓ Llevar el control de asistencia de los alumnos, así como de su avance académico.
- ✓ Desarrollar el programa académico establecido en la Comunidad que le sea asignada por las autoridades educativas correspondientes.
- ✓ Llevar el control, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas y el desempeño demostrado por el grupo.
- ✓ Realizar actividades extra escolares con los alumnos del grupo, así como prestar servicios a la comunidad en beneficio de la misma.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Educación.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio técnico, logístico, pedagógico, administrativo y metodológico de los materiales y programas educativos a desarrollar.
- ✓ Habilidades docentes y pedagógicas.
- ✓ Facilidad de palabra y manejo de grupos.

EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable ____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
____ En puesto similar ____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M ____ F ____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero)____(Casado) ____ No Importa el Estado Civil ____

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, actitud de servicio, dinamismo, liderazgo, emocionalmente estable, seguro de sí mismo, entusiasta, autosuficiente, expresivo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO. ¡FERMEDADES PROFESIONALES!

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse eventualmente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL MECÁNICO

DEFINICIÓN:

Es la persona encargada de detectar y reparar las fallas mecánicas en las unidades vehiculares propiedad del H. Ayuntamiento.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Detectar fallas mecánicas en las unidades del H. Ayuntamiento que son llevadas al taller.
- ✓ Reparar las unidades según la falla detectada.
- ✓ Limpiar motores y dar mantenimiento preventivo a los mismos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de los diferentes motores según sea la marca de la unidad ya sea gasolina o diesel
- ✓ Conocimientos en mecánica general
- ✓ Conocimientos en sistemas hidráulicos
- ✓ Saber armar motores
- ✓ Manejo de la herramienta necesaria para desempeñar sus funciones
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Mecánica en General

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo o enfermedades crónicas.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física necesaria en el desempeño de actividades que implican gran desgaste y agotamiento físico.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Reservado, pensamiento abstracto, emocionalmente estable, obediente, entusiasta, confiado, practico, habilidad



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

psicomotriz, responsable, iniciativa propia.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES		X		
QUEMADURAS			X	
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL MENSAJERO

DEFINICION:

Es aquel encargado de entregar la correspondencia emitida por la dependencia a la cual esté adscrito, y que sea destinada a cualquier Dirección o Departamento del H. Ayuntamiento. De igual forma apoya en actividades como, hacer pagos, recoger documentación, etc.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Entregar los documentos y oficios enviados por su Dirección, a las Direcciones o Departamentos que le sean indicados.
- ✓ Fotocopiar la documentación que le sea indicada.
- ✓ Recoger los paquetes o envíos que se le indiquen, en establecimientos o dependencias internas y externas al Ayuntamiento.
- ✓ Acudir a realizar los pagos por concepto de servicios a cargo del Ayuntamiento, que se le soliciten.
- ✓ Apoyar en el traslado de objetos y materiales que se le soliciten.
- ✓ Cuando así se requiera y se le indique, conducir la unidad de vehicular asignada a la Dirección a la cual se encuentra adscrito, o de otros departamentos para el rápido cumplimiento de las tareas encomendadas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.

- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Secundaria o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos en manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Saber conducir.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___ Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo. No presentar alergias o complicaciones causadas por la exposición a los rayos solares.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia y condición física necesarias para realizar actividades que requieren de trasladarse por su propio pie a diferentes lugares, en el menor tiempo posible.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, honesto, responsable, conservador, dinámico, compulsivo, reservado, practico, controlado.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas ocasionalmente	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión ocasionalmente		X
Portación de armas		X	Tiene trato con personas desconocidas	X	
Exposición a los rayos solares	X		Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL MÚSICO

DEFINICIÓN:

Es la persona que ejecuta un instrumento musical, el cual domina, siendo un integrante más de los que conforman la Banda del H. Ayuntamiento, presentándose en los diferentes eventos en los que se le requiera.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Ejecutar con el instrumento de su dominio el Himno Nacional en los Honores a la Bandera.
- ✓ Participar ejecutando el instrumento de su dominio en la serenata recreativa musical en el kiosco de la Plaza Principal.
- ✓ Atender a llamados para presentaciones especiales (Visitas de Gobernador, Presidente de la República, entre otros.)

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Carrera de músico o similar.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Leer música.
- ✓ Dominio para ejecutar el instrumento.
- ✓ Tocar las notas de las melodías más comunes que ejecuta la banda.

1/3

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo. No presentar ningún tipo de discapacidad auditiva.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer resistencia física suficiente para soportar el hecho de permanecer de pie por espacios prolongados de tiempo.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Trabajo en equipo, optimismo, capacidad de concentración, sensibilidad, buena percepción, habilidad psicomotriz,



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

responsabilidad, honestidad, autosuficiente y controlado.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO. ENFERMEDADES PROFESIONALES

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
	Trabajo de oficina			X	Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL OFICIAL ALBAÑIL

DEFINICIÓN:

Es aquel servidor público que participa en todas las funciones de albañilería que se realizan en la construcción de una obra, por lo que debe poseer los conocimientos y habilidades necesarios para ello.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Trazar y nivelar cualquier tipo de obra.
- ✓ Pegar tabique, tabicón, piedra en muros, y demás material que se requiera en la obra.
- ✓ Armar castillos, losas y columnas.
- ✓ Hacer colados de todos tipos y resistencias de losas, castillos, columnas, trabes, firmes y banquetas.
- ✓ Tener conocimientos sobre aplanados rústicos y acabados finos.
- ✓ Hacer las preparaciones para colocar tuberías, drenajes y alcantarillas.
- ✓ Apoyar en el bacheo de empedrados y adoquín.
- ✓ Instalar puertas, ventanas y brocales.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos específicos en lo referente a la edificación de obras (albañilería).
- ✓ Uso de la herramienta necesaria en la construcción.
- ✓ Procedimientos usuales de levantamiento de bardas, muros, castillos, cimientos, paredones, entre otros.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria

En puesto similar En el área albañilería y construcción

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que demuestre fuerza en sus extremidades, y no reflejar debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física necesarias para cargar objetos pesados y desplazarse continuamente con ellos, sin que esto afecte su salud.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, disposición para recibir instrucciones, responsabilidad, dinamismo, habilidad para trabajar en equipo, entusiasta, autosuficiente.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO. ENFERMEDADES PROFESIONALES

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo	SI	NO	Condiciones de trabajo y	SI	NO
-----------------------------------	----	----	--------------------------	----	----



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

físico			esfuerzo física		
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL OFICIAL EMPEDRADOR

DEFINICION:

Es el encargado de realizar todo tipo de trabajos de empedrado y colocación de adoquín en las calles del Municipio, para mantener en buen estado las condiciones para el uso de las mismas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Empedrar las calles del Municipio cuando así lo requieran, para mejorar las condiciones de tránsito de las mismas.
- ✓ Hacer trabajos de adoquín en los sitios públicos en donde le sea indicado, para contribuir al logro de una mejor imagen de la Ciudad.
- ✓ Reparar los baches de calles y avenidas que así lo requieran, apoyándose en las técnicas de mantenimiento comúnmente usadas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios en trabajos de albañilería y empedrados, así como de bacheo en tierra y asfalto.
- ✓ Uso de la herramienta necesaria para el desempeño de sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Albañilería y construcción.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, disposición



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

para recibir instrucciones, responsabilidad, dinamismo, habilidad para trabajar en equipo, entusiasta, autosuficiente.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo a la interprete	X		Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR DE AMBULANCIA

DEFINICIÓN:

Es el servidor público que tiene a su cargo la ambulancia de los servicios médicos municipales. Realiza traslados locales o foráneos de los derechohabientes según le sea indicado, además de prestar apoyo en eventos masivos, emergencias, o en cualquier situación en el que sea necesaria su intervención.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Prestar servicio de emergencia a la comunidad.
- ✓ Prestar servicios de traslados locales y foráneos a empleados del H. Ayuntamiento y familiares cuando le sea requerido.
- ✓ Cubrir eventos masivos cuando se lo solicita su departamento.
- ✓ Participar en eventos de Protección Civil Municipal, cuando le sea solicitado.
- ✓ Mantener la ambulancia en óptimas condiciones para su uso.
- ✓ Verificar la existencia y buen funcionamiento del equipo de ambulancia, así como reportar al jefe de servicio cualquier anomalía o desperfecto que presente la unidad de referencia.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Contar con la documentación necesaria que le acredite como operador de ambulancias.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Bachillerato Terminado.
- ✓ Carrera de Paramédico.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de Primeros Auxilios.
- ✓ Conocimientos de levantamiento y traslado de lesionados.
- ✓ Conocimientos de combate de incendios.
- ✓ Conocimientos de nudos y amarres.
- ✓ Conocimientos de rescate alta montaña.
- ✓ Conocimientos de rescate Sima.
- ✓ Conocimientos en mecánica básica.
- ✓ Manejo de crisis (intervención en crisis.)
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Manejo y uso de los equipos de emergencias con los que cuentan las ambulancias.
- ✓ Manejo y uso del equipo de rescate en sus diferentes modalidades.
- ✓ Manejo y uso de las camillas marinas, de tierra, y móviles.
- ✓ Manejo u uso de cuerdas de neopropileno, ceda, ixtle, perlón, etc.
- ✓ Saber el procedimiento a seguir en caso de presentarse algún incidente o siniestro

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Emergencias Médicas y Rescates

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para soportar cargas pesadas y trabajo rudo.

CARACTERISTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Agilidad mental, actitud de servicio, estabilidad emocional, capacidad de reacción ante situaciones de emergencia y no rutinarias, pensamiento abstracto, práctico, entusiasta, responsable, manejo del estrés y ansiedad.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas blanca	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR DE BARREDORA

DEFINICION:

Es el responsable de conducir y operar la unidad móvil destinada a limpiar las avenidas principales de ingreso y los lugares públicos que le sean asignados, con el objetivo de



PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR DE BARREDORA

mantener tales sitios en óptimas condiciones de limpieza.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Asegurarse de que la barredora se encuentre en óptimas condiciones antes de iniciar la jornada de trabajo.
- ✓ Operar y conducir la unidad hacia los lugares que le sean asignados, procurando limpiar completamente las calles y avenidas.
- ✓ Verificar que la mencionada unidad no muestre ninguna anomalía al término de la jornada o dentro de ella; de lo contrario, deberá reportarlo inmediatamente al jefe superior.
- ✓ Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de la barredora además de brindarle el mejor cuidado posible.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de mecánica en general.
- ✓ Saber operar maquinaria del tipo barredora.
- ✓ Tener conocimiento básico sobre el mantenimiento de la maquina barredora.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Operación de maquinaria pesada (barredora)

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Maduro, servicial, competitivo, entusiasta, sereno, confiado en si mismo, actitud de servicio, conservador.

CONDICIONES DE TRABAJO



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR DE CENTRAL DE RADIO

DEFINICION:



PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR DE CENTRAL DE RADIO

Es la persona que se encarga de operar el aparato de radio comunicación del Ayuntamiento, así como de llevar un control del equipo de radio comunicación de las diferentes dependencias o departamentos. Además, mantiene contacto vía radio con las rancherías aledañas para cubrir las necesidades de comunicación de sus habitantes.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender la radio comunicación interna (inspectores de reglamentos y los demás departamentos que utilizan este medio de comunicación) y externa (agencias o rancherías) del Municipio.
- ✓ Llevar un control del equipo de radio comunicación utilizado en los diferentes departamentos.
- ✓ Realizar las acciones necesarias para transmitir los mensajes enviados vía radio.
- ✓ Atender las denuncias de los ciudadanos, que competen a la Oficialía de Padrón y Licencias, ya sea de forma personal o vía telefónica y canalizarlas adecuadamente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos sobre equipos de radiocomunicación.
- ✓ Habilidades en la operación de consola y otros artefactos de intercomunicación.
- ✓ Programación, control y continuidad de los sistemas de comunicación.
- ✓ Conocimiento de las claves de uso frecuente en la intercomunicación.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD SUGERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, facilidad de palabra, capacidad de concentración, responsabilidad, honestidad, participante, maduro, confiado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR DE MAQUINARIA

DEFINICION:

Es la persona responsable de conducir la maquinaria dentro de los trabajos de campo que le sean asignados, siguiendo las indicaciones de los encargados de obra. Además, se encuentra al tanto del funcionamiento de la maquinaria a través de su mantenimiento preventivo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Conducir la maquinaria pesada responsablemente evitando daños a terceros.
- ✓ Revisar el mantenimiento de la maquinaria pesada.
- ✓ Cargar combustible periódicamente.
- ✓ Realizar las labores que le sean encomendadas por sus superiores.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos en función, operación y mantenimiento de la maquinaria.
- ✓ Saber operar maquinaria pesada.
- ✓ Conocimientos en mecánica básica.
- ✓ Conocer las estrategias operacionales a seguir en el uso de la maquinaria pesada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, capacidad de concentración, responsabilidad, honestidad, maduro, confiado, seguro de si mismo. serenidad, actitud para trabajar en equipo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

DEFINICION:

Es el responsable de conducir la maquinaria dentro del Relleno Sanitario cumpliendo con los trabajos que le sean asignados, siguiendo las indicaciones del Residente de Operación o de Construcción según corresponda.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Conducir la maquinaria responsablemente evitando daños a terceros dentro del Relleno Sanitario.
- ✓ Revisar el funcionamiento de la maquinaria antes de iniciar sus labores, y reportar cualquier anomalía para que se le dé el mantenimiento necesario.
- ✓ Suministrar mantenimiento preventivo a la maquinaria periódicamente.
- ✓ Cargar combustible periódicamente.
- ✓ Realizar las labores que le sean encomendadas por el jefe de maquinaria pesada o por el auxiliar.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Debe tener conocimientos en función, operación y mantenimiento de la maquinaria.
- ✓ Saber manejar maquinaria pesada, conocimientos en mecánica básica.
- ✓ Conocer las estrategias operacionales a seguir en el uso de la maquinaria pesada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Manejo de maquinaria pesada

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo. Óptima visión.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para cargas pesadas y trabajo rudo.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de concentración, responsabilidad, honestidad, seriedad, actitud de servicio, habilidad manual y visual disposición para ejecutar instrucciones y trabajar en equipo, entusiasta, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de unidades la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR SANITARIO "A"

DEFINICION:

Es el responsable de operar la maquinaria pesada y equipo con seguridad, de acuerdo a las indicaciones de los Residentes de Construcción y de Obra. Apegándose a las especificaciones del Proyecto, y optimizando el rendimiento de la maquinaria y equipo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Conducir la maquinaria responsablemente evitando daños a terceros, siguiendo las instrucciones de operación de los equipos, en los frentes y con las características que fijan los residentes.
- ✓ Intercambiar opiniones sobre la metodología o proceso más adecuados para realizar los trabajos.
- ✓ Presentar informes de avance y rendimiento.
- ✓ Verificar el mantenimiento preventivo establecido por el manual de operación.
- ✓ Reportar las fallas de la maquinaria y equipo, y necesidades del mantenimiento del mismo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer las estrategias operacionales a seguir en el uso de la maquinaria pesada.
- ✓ Debe tener conocimiento en función, operación y mantenimiento de maquinaria pesada.
- ✓ Tener conocimientos en mecánica básica.
- ✓ Conocer las acciones a seguir en caso de siniestros.
- ✓ Habilidades para trabajo en equipo.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Manejo, control y rendimiento de maquinaria pesada.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, habilidad manual y visual, control de impulsos, seriedad, responsabilidad, actitud de servicio, disponibilidad para acatar instrucciones, gusto por trabajo rudo, entusiasta, conservador.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DE LA OPERADORA DEL CONMUTADOR

DEFINICION:

Es la persona encargada de canalizar las llamadas telefónicas de los ciudadanos a las extensiones de los departamentos solicitados, así como también de realizar las llamadas precisadas por las oficinas que así lo requieran para el desempeño de sus actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Contestar las llamadas del conmutador y comunicarlas a las oficinas correspondientes
- ✓ Proporcionar información básica de la ubicación de los departamentos, números de teléfono, entre otras.
- ✓ Canalizar vía telefónica a las personas que deseen realizar reportes o solicitar servicios a las dependencias que correspondan.
- ✓ Realizar y registrar llamadas de larga distancia o a celular que le soliciten los colaboradores del Ayuntamiento, autorizados para ello.
- ✓ Realizar actividades que le sean encomendadas por el jefe de Departamento o la Oficialía Mayor Administrativa.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Habilidades para las relaciones públicas.
- ✓ Conocimientos básicos de manejo de conmutador.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Manejo del Conmutador

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F X Preferentemente No Importa
el sexo _____ Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil
 X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, facilidad de palabra, capacidad de concentración, buena memoria, agilidad mental, discreción, entusiasmo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				x
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas Pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DE LA OPERADORA DEL TAS

DEFINICION:

Es aquel servidor publico que se encarga de recibir los reportes y las solicitudes de servicios que hacen los ciudadanos para canalizarlos a las dependencias correspondientes, además de supervisar la atención o solución de dichos reportes.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recibir reportes y demandas de servicios que hacen los ciudadanos a través del Teléfono de Atención y Servicio (TAS) y los canaliza a las dependencias correspondientes
- ✓ Dar seguimiento a la atención, avances y soluciones de los reportes que se le turnan a las diferentes dependencias hasta su solución definitiva.
- ✓ Elaborar reportes semanales sobre las solicitudes de las demandas de servicios prestados a través del TAS
- ✓ Apoyar a la Oficialía de partes en turnar la correspondencia y documentos a las diferentes dependencias del Ayuntamiento.
- ✓ Atender el conmutador temporalmente cuando sea necesario.
- ✓ Realizar actividades que le sean encomendadas por su jefe inmediato o la Oficialía Mayor Administrativa.
- ✓ Apoyar en las actividades propias del modulo de enlace con la Delegación Estatal de la CONDUSEF,

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Facilidad de palabra, capacidad de negociación rápida y efectiva.
- ✓ Conocimientos de mecanografía, ortografía y atención al cliente.
- ✓ Manejo de equipo de computo, paquetería Word y Excel.
- ✓ Manejo de fax y calculadora eléctrica.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Recepcionista

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F X No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de improvisación y empatía, discreción, actitud de servicio, facilidad de palabra, responsabilidad, control de sí mismo, entusiasta, conservador, controlado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
DESGARRES				X
LUMBALGIAS			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL ORIENTADOR RURAL

DEFINICION:

Desarrolla un servicio social de manera anticipada en las pequeñas localidades que no reciben atención por ninguna otra instancia educativa, dando clases a un grupo mínimo de alumnos en espacios provisionales.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proporcionar el servicio de educación preescolar, primaria y secundaria a los niños de pequeñas comunidades rurales que no cuentan con el mismo.
- ✓ Llevar el control de asistencia de los alumnos, así como de su avance académico.
- ✓ Desarrollar el programa académico establecido en la Comunidad que le sea asignada por las autoridades educativas correspondientes.
- ✓ Reportar las actividades académicas desarrolladas en la Comunidad.
- ✓ Aplicar los exámenes correspondientes de acuerdo al grado académico que corresponda a los alumnos, posterior a la instrucción recibida.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada (y máximo cuarto semestre de estudios superiores).

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio técnico, didáctico y metodológico de los materiales y programas educativos a desarrollar.
- ✓ Facilidad de palabra y manejo de grupos.
- ✓ Actitud de servicio.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 16 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) preferentemente (Casado) _____ No Importa el Estado Civil _____

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, dinamismo, actitud positiva, expresivo, seguro de sí mismo, de pensamiento abstracto, entusiasta, confiado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse eventualmente	X	
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL PEON

DEFINICION:

Es aquel servidor público, que se desempeña en actividades de reparación, resane y mantenimiento en las calles, banquetas, plazas y en general en toda la ciudad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Acarreo de materiales necesarios para la obra. (arena, piedra, cemento, cal, agua, graba, etc.)
- ✓ Preparación de materiales para la obra (mezcla de arena, piedra, cemento, cal, graba, etc.)
- ✓ Acarreo de herramientas y equipo.
- ✓ Recolección de escombro.
- ✓ Hacer excavaciones, tirar bardas, muros, etc.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Comprender y aplicar las técnicas utilizadas por el maestro albañil para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD SUGERIDA 18 años Sexo M F _____ No Importa el sexo _____ Estado
Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física. De preferencia, reflejar corpulencia.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para cargas pesadas y trabajo rudo.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Emocionalmente estable, disposición para acatar instrucciones, responsabilidad, entusiasta, persistente, practico.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas (Blancas)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

			Maneja Sustancias Químicas	X	
--	--	--	----------------------------	---	--

PERFIL REFERENCIAL DEL PESADOR EN CANAL

DEFINICION:

Es aquel servidor que, como su nombre lo indica, se encarga de pesar a los animales (canales) que se sacrifican en el Rastro, antes y después de su sacrificio.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Pesar la canal que sale del Rastro Municipal.
- ✓ Registrar el peso de la canal.
- ✓ Llenar el formato correspondiente del peso de la canal.
- ✓ Apoyar en las demás actividades que se le indiquen.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de pesos y medidas.
- ✓ Manejo y uso de básculas de diferentes capacidades.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___ Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, expresivo, emocionalmente estable, entusiasta, serio, confiado, practico, seguro de si mismo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas la mayor parte del tiempo	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL PINTOR

DEFINICION:

Es aquel servidor público que se encarga de realizar los trabajos de pintura que se requieran en los inmuebles del H. Ayuntamiento, así como de apoyar en las actividades de mantenimiento que se le soliciten.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar trabajos de pintura en los inmuebles y áreas del Ayuntamiento que le indiquen.
- ✓ Impermeabilizar las instalaciones del Ayuntamiento que le sean indicadas.
- ✓ Apoyar en los trabajos de mantenimiento de inmuebles que le sean asignados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio del material y herramientas para llevar a cabo su actividad.
- ✓ Conocimiento del procedimiento para realizar trabajos de impermeabilización, tiroleado de superficies, guardapolvos y demás trabajos especiales requeridos.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología médica, a un individuo de su complexión física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Reservado, con actitud de servicio, serio, entusiasta, obediente, confiado, práctico, honesto y responsable.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS		X		
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo y exposición prolongada a sustancias químicas.	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL PINTOR "A"

DEFINICION:

Es aquel servidor público que se encarga de realizar los trabajos de pintura que se requieran en las obras construidas por parte del H. Ayuntamiento, así como de apoyar en las actividades de mantenimiento que se le soliciten.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar trabajos de pintura en todo tipo de obras que se realicen por el Ayuntamiento y que le sean indicadas.
- ✓ Apoyar en los trabajos de mantenimiento de calles del Municipio que le sean solicitados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio del material y herramientas para llevar a cabo su actividad.
- ✓ Conocimiento del procedimiento para realizar trabajos de impermeabilización, tiroleado de superficies, guardapolvos y demás trabajos especiales requeridos.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología médica, a un individuo de su complexión física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Reservado, con actitud de servicio, serio, entusiasta, obediente, confiado, práctico, honesto y responsable.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS			X	
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas.	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL PROGRAMADOR "A"

DEFINICION:

Es la persona encargada de analizar y desarrollar sistemas de cómputo en diferentes lenguajes así como los programas que le sean requeridos por los distintos departamentos del Ayuntamiento, además de dar mantenimiento ya sea preventivo o correctivo a los equipo de cómputo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Analiza y desarrolla sistemas en diferentes lenguajes para los diferentes departamentos según las necesidades de estos.
- ✓ Apoyo en soporte técnico.
- ✓ Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de computo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Técnico en sistemas y programación.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Capacidad de analizar y desarrollar programas de computo de acuerdo a las necesidades de los diferentes departamentos
- ✓ Manejo de equipo de computo, paquetería (office excel, etc.)
- ✓ Debe conocer el proceso para el desarrollo de sistemas de acuerdo a las necesidades de cada Departamento
- ✓ Debe conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de concentración, pensamiento lógico y práctico, capacidad de análisis e interpretación, buena memoria, razonamiento abstracto, agilidad mental, entusiasta, persistente, confiado en si mismo, practico.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL PROGRAMADOR ANALISTA

DEFINICION:

Es la persona encargada de desarrollar sistemas de cómputo en diferentes lenguajes así como los programas que le sean requeridos, así como dar mantenimiento ya sea preventivo o correctivo al equipo de cómputo que le sea indicado.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Desarrollar sistemas en los diferentes lenguajes.
- ✓ Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo.
- ✓ Realizar configuraciones e instalaciones de equipo nuevo.
- ✓ Elaboración y diseño de programas y sistemas así como la instalación de los mismos.
- ✓ Apoyo en el mantenimiento de equipo.
- ✓ Apoyo en la instalación de red.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Sistemas o Administración de Sistemas



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Desarrollo de sistemas y programas de computo.
- ✓ Conocimientos en computación, referentes al mantenimiento del equipo.
- ✓ Conocimientos en el manejo de paquetes, así como de sistemas administrativos y contables.
- ✓ Conocer el proceso para el desarrollo de sistemas de acuerdo a las necesidades de cada Departamento.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestro

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Informática

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, capacidad de observación y análisis, buena retención y memoria, disposición para acatar instrucciones, razonamiento lógico y práctico, capacidad de concentración, nivel de inteligencia alto, creatividad, iniciativa propia.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL REPORTERO

DEFINICION:

Es el encargado de recabar la información necesaria para elaborar las notas periodísticas y los comunicados de prensa sobre los eventos y acontecimientos en que intervienen el Presidente Municipal, Regidores y Funcionarios Públicos, para su publicación en los diferentes medios de comunicación.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar los boletines de Prensa del Ayuntamiento.
- ✓ Realizar entrevistas a los funcionarios públicos cuando se presente un acontecimiento importante en el que intervengan.
- ✓ Redactar parte de la información de la Gaceta Municipal.
- ✓ Colaborar en la Planeación de los diferentes Programas de radio y televisión
- ✓ Reportar para la radio en forma verbal los boletines de prensa más importantes del día.
- ✓ Realizar spots de radio y televisión acerca de los proyectos y logros realizados por el Ayuntamiento.
- ✓ Traducir textos en ingles o francés con información de interés para el Ayuntamiento.
- ✓ Ser el enlace con los diferentes medios de comunicación.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Formación profesional en periodismo, Ciencias de la Comunicación o Carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Redacción y ortografía.
- ✓ Facilidad de palabra, Relaciones Públicas y Comunicación.
- ✓ Computación, fotografía, manejo de cámaras, fax etc.
- ✓ Conocimiento del idioma inglés.
- ✓ Redacción de artículos y notas periodísticas.
- ✓ Dominio de métodos para realizar entrevistas.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Periodismo y medios de comunicación así como las dinámicas de trabajo en ambas materias

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, facilidad de palabra, capacidad de observación y análisis, desinhibido, con gusto por conocer gente. personalidad extrovertida, dinamismo, habilidades de investigación, seguro de sí mismo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DE SECRETARIA "A"

DEFINICION:

Es la persona responsable de la redacción de oficios, cartas y demás documentos que solicita su jefe inmediato, así como la recepción de correspondencia interna y externa a del departamento. Además, mantiene informado a su jefe inmediato de los acontecimientos y novedades cotidianas, entre otras actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar y recibir llamadas telefónicas.
- ✓ Mantener una comunicación fluida con departamentos internos así como con otras instancias administrativas para facilitar los procesos de trabajo.
- ✓ Apoyar en el manejo de la agenda de su jefe y atender a las personas internas y externas de la corporación.
- ✓ Programar las citas pendientes del jefe inmediato y recordarle de las mismas con anticipación.
- ✓ Recibir y expedir la correspondencia del área de trabajo.
- ✓ Atender al público que requiera alguna orientación o apoyo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera Comercial, de Secretariado o afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos de redacción y ortografía.
- ✓ Manejo de equipo de computo. Paquetería Office.
- ✓ Manejo de máquina copiadora, sumadora, máquina de escribir y Fax.
- ✓ Organización y manejo del archivo.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Relaciones humanas.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar X En el área de Secretariado

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsable, amable, Capacidad de atención y memoria, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa, discreta, servicial, confiada, seguridad en si misma.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DE LA SECRETARIA "B"

DEFINICION:

Es la persona encargada de contestar los teléfonos, archivar correspondencia, atender cordial y amablemente tanto al público en general como al personal del H. Ayuntamiento que visite la oficina.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Redactar documentos, memorándums, y oficios propios de la oficina.
- ✓ Contestar los teléfonos.
- ✓ Distribuir y archivar la correspondencia.
- ✓ Brindar atención al Público y al personal que lo requiera, ofreciendo un trato cordial y amable en todo momento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera secretarial o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos de mecanografía, ortografía archivonomía.
- ✓ Manejo del equipo de computo, paquetería Word y Excel.
- ✓ Manejo de la maquina de escribir eléctrica.
- ✓ Manejo de la maquina de escribir mecánica.
- ✓ Manejo de calculadora eléctrica.
- ✓ Manejo de fax.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Secretarial

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Ser responsable, amable, proyectar una imagen agradable. Capacidad de atención y memoria. Capacidad para enfrenar situaciones, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad de iniciativa.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SIST. NERVIOSO		X		
SIST. DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SOBRESTANTE

DEFINICION:

Es aquel servidor público que se encarga de organizar y repartir al personal en las diferentes labores diarias de la obra en construcción ó remodelación, así como la supervisión de dichas tareas, y también se encarga de suministrar el material necesario y suficiente para que los albañiles y peones puedan realizar las tareas encomendadas dentro de la construcción.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Organiza al personal para las diferentes funciones diarias.
- ✓ Repartir al personal en las diferentes áreas de trabajo
- ✓ Supervisar los trabajos
- ✓ Realizar una valoración de las áreas de trabajo para el suministro de materiales
- ✓ Suministrar material requerido
- ✓ Realizar reportes de las labores diarias
- ✓ Realizar inspecciones de acuerdo a las peticiones del TAS.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Tener conocimientos amplios de construcción y albañilería.
- ✓ Manejo de Personal

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área albañilería y construcción

EDAD MÍNIMA REQUERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo
 Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología medica, a un individuo de su compleción física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, liderazgo, persistente, organizado, responsable, honesto, autosuficiente, entusiasta.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SOLDADOR

DEFINICION:

Es el encargado de realizar todo tipo de servicios de soldadura a las unidades que son enviadas a reparar al Taller de Vehículos Municipales, con el objetivo de reestructurar las piezas dañadas y mantener su buen funcionamiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Soldar tolvas, elevadores de compactadora, bujías, pernos, entre otras piezas que deban ser reestructuradas para el buen funcionamiento de las unidades vehiculares.
- ✓ Dar servicio de mantenimiento y reparación a la maquinaria pesada que ocupe trabajos de soldadura.
- ✓ Hacer piezas nuevas que le sean requeridas por los mecánicos para sustituir piezas dañadas o bien, para implementar sistemas más funcionales en las unidades vehiculares del Ayuntamiento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada / carrera técnica de soldador.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Especialidad en soldadura autógena y eléctrica.
- ✓ Conocimiento y uso de herramientas necesarias en el desempeño de sus funciones.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Soldadura autógena y eléctrica

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seriedad, honestidad, responsabilidad, actitud de servicio, aptitud para trabajo en equipo, precisión, destreza, psicomotriz, ingenio, entusiasta, practico, seguro de si mismo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS		X		
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA	X			
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TÉCNICO ADMINISTRATIVO

DEFINICION:

Se encarga principalmente de la promoción del deporte desde su enfoque administrativo, tal como lo es la Coordinación del Registro Municipal del Deporte, realización de trámites administrativos, lanzamiento de convocatorias deportivas, atención y apoyo al público que lo solicite, etc.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar convocatorias, estadísticas, roles de juego, oficios, y demás documentación para los diferentes organismos deportivos que lo soliciten.
- ✓ Elaborar credenciales para los deportistas, delegados y directivos que lo soliciten.
- ✓ Coordinar eventos deportivos organizados por el departamento de Fomento Deportivo a solicitud de las instituciones públicas o privadas que lo requieran.
- ✓ Organizar las salidas a concentraciones de los seleccionados juveniles e infantiles, para participar en diferentes eventos deportivos y asistir como delegado o representante.
- ✓ Orientar a la ciudadanía con respecto a los requisitos necesarios para llevar a cabo trámites administrativos dentro de la competencia de Fomento Deportivo.
- ✓ Apoyar en lo que respecta a la recopilación, entrega y elaboración de documentación para la asistencia de los seleccionados a diferentes eventos tanto estatales como nacionales.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos especializados en alguna disciplina del deporte.
- ✓ Manejo y elaboración de trámites administrativos.
- ✓ Organización de eventos deportivos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, procesador de textos y hoja de cálculo.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.
- ✓ Procesos a seguir en organización de eventos deportivos, tramitología y gestión.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Deportes

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, capacidad de organización, responsabilidad, honestidad, ética profesional, positivismo y entusiasmo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TÉCNICO DEPORTIVO

DEFINICION:

Se encarga principalmente de la promoción del deporte desde su enfoque técnico y operativo, es decir, apoyar en la organización de eventos deportivos que le sean conferidos a Fomento Deportivo, supervisión de entrenadores, y demás actividades que impliquen el trabajo en campo para el impulso al deporte.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar, con la Dirección de Educación Física y Deporte, los departamentos selectivos y promocionales. Además, los que le sean encomendados por el departamento de Fomento Deportivo a petición de Instituciones públicas o privadas.
- ✓ Coordinar a las selecciones infantiles y juveniles de softbol, beisbol, entre otras disciplinas.
- ✓ Apoyar en los cursos de verano infantil y juvenil que se imparten anualmente en todas las disciplinas deportivas.
- ✓ Brindar atención personal a los deportistas que soliciten orientación sobre la organización de eventos y orientación técnica del deporte que practiquen.
- ✓ Promover cursos para capacitación deportiva, así como los cursos para entrenadores (SICCED). Así mismo, brinda capacitación constante a los conscriptos del Servicio Militar Nacional en la Zona Naval Militar.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos especializados en alguna disciplina del deporte.
- ✓ Organización de eventos deportivos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, procesador de textos y hoja de cálculo.
- ✓ Uso del equipo necesario para la ejecución de alguna disciplina deportiva.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.
- ✓ Procesos a seguir en organización de eventos deportivos, tramitología y gestión.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Deportes

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, capacidad de organización, responsabilidad, honestidad, ética profesional, positivismo y entusiasmo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina eventualmente	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO

DEFINICION:

Se responsabiliza de la limpieza y mantenimiento de los aparatos en aire acondicionado instalados en las oficinas de los diferentes departamentos del Ayuntamiento; además se mantiene pendiente de las altas y bajas de energía eléctrica que daña los motores de dichos aparatos, de soldar si es necesario y recargar el gas de los mismos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar los motores de los aires acondicionados principalmente en aparatos tipo mini split.
- ✓ Hacer limpieza general de drenaje en los aparatos de aire acondicionado.
- ✓ Hacer limpieza de ventanillas en los aparatos de aire acondicionado.
- ✓ Dar mantenimiento en general a los aires acondicionados de las oficinas del Ayuntamiento.
- ✓ Reparar los aparatos que así lo requieran.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Técnico en aire acondicionado.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento total sobre equipos de aire acondicionado.
- ✓ Mantenimiento preventivo y reparación de aire acondicionado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, responsabilidad, actitud de servicio, razonamiento lógico y práctico, habilidad psicomotriz.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS			X	
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL TOPOGRAFO

DEFINICION:

Es el encargado de realizar levantamientos topográficos, alineamientos, trazos y nivelación de calles – entre otros trabajos topográficos -, para coadyuvar al desarrollo de los proyectos de la Dirección o bien, en apoyo de otras dependencias cuando le sea indicado.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Hacer levantamientos topográficos, alineamientos, trazos y nivelación de calles, áreas de donación, deslinde de predios, etc.
- ✓ Auxiliar a la Comisión Nacional del Agua, en levantamientos de ríos, arroyos y escurrimientos pluviales.
- ✓ Auxiliar en el proceso operativo de deslinde de predios a fideicomiso.
- ✓ Establecer demarcación en zonas federales de arroyos y ríos.
- ✓ Auxiliar en la realización de trazos y deslindes a dependencias municipales cuando le sea indicado.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniero Topógrafo



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios en el ámbito de la Topografía.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Dominio del dibujo técnico.
- ✓ Uso del material y herramientas necesarios para el desempeño de sus actividades (estación, prisma, tripie, niveladora, tránsito, estatal, etc.)
- ✓ Utilizar criterios para simplificar el trabajo, orientar al usuario en lotificación de parcelas.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___ Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para realizar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, trabajo en equipo, capacidad de concentración, alta percepción, capacidad de observación.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TRAMITADOR

DEFINICION:

Se encarga de realizar los trámites y registros en el Padrón del Impuesto Predial correspondientes a los avisos de transmisión patrimonial y de avalúos técnicos de predios determinados, con el fin de modificar o actualizar el ya mencionado Padrón.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar a cabo el trámite y registro de avisos de transmisión patrimonial y de avalúos técnicos, integrando comprobantes catastrales.
- ✓ Verificar el trámite de liquidación del impuesto de transmisión patrimonial, confrontando el importe liquidado por el Notario Público contra lo que marca la normatividad, y así asegurarse de que los pagos de transmisión patrimonial estén correctos y los expedientes completos.
- ✓ Elaborar oficios para Notarios Públicos sobre omisiones de anexos en las escrituras, para enterarlos de la situación y proceder a que se subsane la omisión.
- ✓ Elaborar certificados de propiedad y no propiedad según le sea solicitado, previa investigación en el Padrón del Impuesto Predial.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado (o equivalente).



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Ortografía, redacción y presentación de escritos.
- ✓ Archivonomía.
- ✓ Registro, clasificación y discriminación de información.
- ✓ Elaboración de registros estadísticos y reportes.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, hoja de cálculo, procesador de textos.
- ✓ Conocimiento y aplicación de los métodos de valuación de predios.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena memoria y percepción, creatividad, cooperación, capacidad de observación y análisis, alto sentido de la organización.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL VALUADOR

DEFINICION:

Es el encargado de medir predios que se soliciten dentro del Municipio, para emitir el valor real de dicho bien inmueble, pudiendo ser éstos, departamentos, terrenos en construcción, edificios, casas habitación, etc.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Acudir a campo directamente a realizar las mediciones de los predios correspondientes para obtener los elementos necesarios en el cálculo de los avalúos, y posteriormente plasmar tal información en dibujos a escala de las áreas verificadas y en fichas de campo.
- ✓ Investigar en el archivo los antecedentes históricos con el objeto de realizar armados cartográficos.
- ✓ Recibir y tramitar avisos de transmisiones patrimoniales y verificar que cumplan con los requisitos establecidos por Catastro Municipal, así como asignar un código a cada aviso y contabilizar el número total recibido cada día.
- ✓ Calcular recargos en base a valores de avalúos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudiante de Ingeniería Civil o Arquitectura (carrera trunca).



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos prácticos sobre valuación de predios.
- ✓ Conocimientos acerca de acotaciones y medidas de planos, límites, clasificación y zonificación de áreas
- ✓ Dominio de dibujo técnico.
- ✓ Saber manejar.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, sumadora y sistemas computacionales.
- ✓ Manejo y aplicación de la Ley de Ingresos vigente.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena memoria, capacidad de observación y percepción, actitud de servicio, habilidad para manipular cálculos numéricos, madurez, honestidad y responsabilidad.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL VAQUERO

DEFINICION:

Se encarga del control y desalojo del ganado que obstruya la vía pública, trasladándolo al corral que se tiene asignado para tales efectos y de esta manera, erradicar el ganado vago.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Trasladar al ganado vago que obstruya la vía pública a través del remolque propiedad del Ayuntamiento, y posteriormente depositarlo en el corral que se tiene asignado para el programa de “ Control y Desalojo de ganado en la vía pública”.
- ✓ Atender los reportes de la Ciudadanía con respecto a la obstrucción de la vía pública por semovientes (caballos, vacas o burros).

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio de Montar a caballo
- ✓ Saber manejar (remolque)
- ✓ Conocer las técnicas para el control y sometimiento del ganado.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



1/3

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Agricultura y ganadería

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, actitud de servicio, gusto por los retos, responsabilidad y honestidad, capacidad de reacción y atención a contingencias.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL VELADOR "A"

DEFINICION:

Es aquel servidor publico encargado de resguardar y vigilar los inmuebles, así como de reportar incidentes a las diferentes dependencias en caso de requerir de su intervención.

Acumula semanalmente un mínimo de 60 horas de trabajo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Vigilar los inmuebles de las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento.
- ✓ Elaborar el reporte de lo acontecido durante su turno de trabajo.
- ✓ Dar aviso al departamento de Policía y Bomberos en caso de suceder algún incidente que requiera de su intervención.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Debe saber elaborar reportes (informe) de acontecimientos.
- ✓ Conocer los procedimientos que debe seguir en caso de que se presente algún incidente o en caso de presentarse un siniestro.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las actividades propias el puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, responsabilidad, honestidad, buena memoria, capacidad de observación y percepción, disposición para acatar instrucciones.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL VELADOR "B"

DEFINICION:

Es aquel servidor publico encargado de resguardar y vigilar los inmuebles del Ayuntamiento, así como de reportar incidentes a las diferentes dependencias en caso de requerir de su intervención.

Unicamente trabaja 8 horas diarias

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Vigilar los inmuebles de las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento.
- ✓ Elaborar el reporte de lo acontecido durante su turno de trabajo.
- ✓ Dar aviso al departamento de Policía y Bomberos en caso de suceder algún incidente que requiera de su intervención.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Es suficiente que sepa leer y escribir.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Debe saber elaborar reportes (informe) de acontecimientos
- ✓ Conocer los procedimientos que debe seguir en caso de que se presente algún incidente o en caso de presentarse un siniestro.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las actividades propias el puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, responsabilidad, honestidad, capacidad de observación y percepción, buena disposición para acatar instrucciones, capacidad de reacción y atención a contingencias.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



--

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SIST. NERVIOSO		X		
SIST. DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
---	-----------	-----------	---	-----------	-----------



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ABOGADO

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de dar asistencia legal a la figura del Ayuntamiento en todos aquellos eventos jurídicos en los que se afecten los intereses del mismo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar demandas y denuncias penales con base al problema existente, aportando las pruebas necesarias para la configuración o no existencia dependiendo del delito ya sea por parte actora o demandada.
- ✓ Hacer conciliaciones antes y después de instauradas las demandas cuidando los intereses del H. Ayuntamiento arreglando jurídicamente los casos y posteriormente elaborar convenios para defender los intereses del Ayuntamiento.
- ✓ Dar asesorías al personal del Ayuntamiento y/o al ciudadano que lo requiera, marcándole la pauta y el procedimiento legal que debe seguir legalmente.
- ✓ Elaborar convenios sobre pagos en cuestiones de accidentes donde participan vehículos o empleados del Ayuntamiento, para llegar a mejores soluciones que favorezcan los intereses del H. Ayuntamiento y no perjudiquen a terceras personas.
- ✓ Orientar legalmente a las personas que acuden a los "Programas de Acción Comunitaria" o al Programa "Miércoles Ciudadano" en caso de presentar alguna problemática en materia jurídica.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Título de Licenciatura en Derecho.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de Administración Pública, Derecho Civil, Derecho Penal y Laboral.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; paquetería Office
- ✓ Habilidades de redacción; buena ortografía.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de análisis, de interpretación y cálculo.
- ✓ Conocimiento y aplicación de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, ética profesional, capacidad para tomar decisiones, fuerte personalidad, capacidad de infundir respeto y confianza.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL ABOGADO FISCAL

DEFINICION:

Se encarga de revisar y enterar al Ayuntamiento sobre la situación fiscal que guarda en el momento, así como de los manejos de la Hacienda y el Patrimonio Municipal para cuidar el cumplimiento de la legislación y normas autorizadas por el mismo Ayuntamiento y la Tesorería Municipal, reflejándose en la transparencia en el manejo de fondos del erario.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Auxiliar al Síndico en sus obligaciones, facultades y atribuciones establecidas en las Leyes y Reglamentos vigentes en la zona.
- ✓ Cuidar que la recaudación de los impuestos y la aplicación de los gastos se hagan cumpliendo los requisitos legales y conforme a la Ley de Ingresos y al presupuesto de egresos respectivo.
- ✓ Cuidar de la Hacienda y del Patrimonio Municipal y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, cuidando que se encuentren dentro del marco legal.
- ✓ Vigilar el ejercicio del presupuesto municipal dando prioridad a los siguientes aspectos: examinar si la contabilidad se lleva al corriente y en forma legal; conocer el monto de los rezagos y los motivos de su origen; cotejar la documentación relativa a ingresos y fichas de depósitos bancarios, así como todos los trámites bancarios.
- ✓ Vigilar que se presente al Congreso del Estado en tiempo y forma, la cuenta pública del gasto anual aprobada por el Ayuntamiento.
- ✓ Vigilar que los servidores públicos municipales que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, presenten oportunamente la declaración de su situación patrimonial al tomar posesión del cargo, anualmente y al concluir su ejercicio.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Derecho, Contaduría, Administración Pública o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de las normas, técnicas, procedimientos y los fundamentos legales de Auditoría.
- ✓ Planear, presupuestar, coordinar, organizar, supervisar y evaluar el desempeño de actividades y unidades administrativas.
- ✓ Conocimientos de Administración Pública, Derecho Fiscal, Derecho Administrativo.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; paquetería Office actualizado, Internet.
- ✓ Habilidades de redacción; buena ortografía.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de análisis, de interpretación y cálculo.
- ✓ Conocimiento y aplicación de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley de Ingresos vigente en la zona; Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, ética profesional, capacidad para tomar decisiones eficazmente, fuerte personalidad, capacidad de infundir respeto y confianza, facilidad para hacer cálculos mentales.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		



PERFIL REFERENCIAL DEL AGENTE (PROTECCION CIVIL)

DEFINICION:

Elemento del cuerpo de Protección Civil encargado de participar en la parte operativa de salvaguardar la integridad y bienestar de la Comunidad en general, para dar así cumplimiento al Reglamento de Protección Civil.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Patrullar las zonas de playa del puerto.
- ✓ Aplicar acciones de prevención de accidentes en las playas para reducir los riesgos y para dar cumplimiento al Reglamento de Protección Civil vigente a la fecha.
- ✓ Brindar atención a conatos y accidentes en playa y mar.
- ✓ Participar en la capacitación para la concientización de los riesgos en la playa, dirigida a los mismos elementos de Protección Civil así como a los elementos de nuevo ingreso.
- ✓ Participar en los operativos de búsqueda y rescate de personas en ríos y mar.
- ✓ Apoyar en los operativos que se realizan en tierra, cuando así le sea requerido.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer las acciones de Primeros Auxilios en tierra y en mar.
- ✓ Técnicas de atención médica prehospitolaria.
- ✓ Buena condición física.
- ✓ Manejo de desastres (prevención, administración, auxilio y rescate.)
- ✓ Manejo y operación del equipo de rescate.
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Manejo de equipo de oficina.
- ✓ Habilidad para manejar situaciones críticas y emociones.
- ✓ Habilidad para tomar decisiones acertadas y amplio criterio.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Primeros Auxilios y técnicas de rescate

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, pensamiento lógico y práctico, templanza de emociones, vigoroso, carácter fuerte, actitud de servicio, seguridad en sí mismo, agilidad mental y motriz, capacidad de respuesta ante contingencias o situaciones rutinarias.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS	X			
MUTILACIONES		X		
QUEMADURAS		X		
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS		X		
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL AGENTE MUNICIPAL

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de planear, dirigir y coordinar las actividades sociales, culturales, operativas y demás encaminadas a mantener el bienestar de la comunidad de la Agencia Municipal que represente, además de vigilar que se dé cumplimiento a los ordenamientos municipales en su localidad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender a los habitantes de la Agencia brindándoles ayuda y orientación para tratar de resolver la problemática actual que les aqueja.
- ✓ Verificar que los parques, calles y áreas públicas de las Agencias se mantengan en óptimas condiciones de funcionalidad y limpieza.
- ✓ Supervisar la correcta reforestación de áreas verdes de la Agencia, para el control de plagas.
- ✓ Atender a los funcionarios que requieran ayuda o colaboración de su parte para facilitar el cumplimiento de objetivos de trabajo.
- ✓ Supervisar que se efectúen en tiempo y forma las tareas del alumbrado publico.
- ✓ Estar al pendiente de los problemas ocasionados en el pueblo para darles seguimiento y solución, así como emprender las gestiones necesarias para lograr dicho fin.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Administración de recursos.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de negociación.
- ✓ Actitud de servicio.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, liderazgo, honestidad, responsabilidad, dinamismo, empatía, habilidad de comunicación.



CONDICIONES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AGENTE PRIMERO

DEFINICION:

Es el servidor Público responsable de verificar que las unidades vehiculares asignadas a la Subdirección de Tránsito, así como los equipos instalados en cada una de ellas, se encuentren en óptimas condiciones de funcionalidad antes y después de iniciar cada turno de trabajo, y reportar las anomalías detectadas o encontradas, al Comandante a cargo. Así mismo, vigila los sectores que le sean asignados por los superiores.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar al inicio de cada turno de trabajo, las condiciones en que se encuentran las patrullas y los implementos con que cuentan.
- ✓ Entregar el equipo personal a cada agente a su cargo al inicio de cada turno, como son, pistolas, esposas, impermeables, etc., y registrarlo debidamente en su bitácora.
- ✓ Hacer entrega de la póliza de seguro de la unidad a cada responsable de la patrulla.
- ✓ Verificar que cada cambio de turno se presente sin novedad, y así mismo, que las unidades (patrullas) y equipo que se entregaron al inicio de turno, sean entregados limpios, completos, y en buen estado al final de la jornada.
- ✓ Dar limpieza al armamento y verificar el número de tiros de que hace entrega, y al recibir el equipo al final de turno, comprobar que estén completos o bien, que se justifique la falta de los mismos.
- ✓ Vigilar en el sector que le sea asignado, en compañía del patrullero (agente tercero), que los automovilistas se conduzcan y den cumplimiento al reglamento de tránsito, haciéndose responsable directo del buen uso y cuidado de la unidad vehicular así como de las operaciones que realicen.
- ✓ Entregar los reportes diarios de las novedades ocurridas en su turno de trabajo.
- ✓ Apoyar en campañas de educación vial, para concientizar a los ciudadanos acerca del uso de cinturón de seguridad, moderación de velocidad, señalamientos, etc.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Tránsito

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento del Reglamento de Tránsito vigente en la zona.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades para salvaguardar la integridad y derechos de los ciudadanos, así como preservar las libertades, el orden y paz publico.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Saber conducir.
- ✓ Dominio de los términos o claves empleados para comunicarse dentro de la organización.
- ✓ Conocimiento en el llenado de formatos específicos de Tránsito (partes de choques y accidentes.)
- ✓ Conocimientos técnicos de armas y municiones.
- ✓ Conocer los procedimientos a seguir en caso de algún accidente vial, percance o situación que competa a la dirección de tránsito.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia vial.
- ✓ Conocer como realizar la intervención policial en hechos de tránsito.
- ✓ Identificar los principios de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Levantamiento de inventarios.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria.
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, concentración, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, estabilidad emocional responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS			X	
MUTILACIONES			X	
HERIDA POR ARMA DE FUEGO		X		
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS			X	
ESGUINCES, TORCEDURAS		X		
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de vehículos eventualmente		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AGENTE SEGUNDO

DEFINICION:

Es el servidor público dependiente de la Subdirección de Tránsito, responsable de cubrir la cabina de radio durante su turno de trabajo, es decir, de recibir reportes, transmitir mensajes o instrucciones a patrulleros, etc.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recibir y dirigir mensajes a todo el personal de Tránsito que le sea indicado.
- ✓ Informar a los demás agentes de todas las consignas que les sean dirigidas por los superiores, en tiempo y forma, a fin de evitar que la información llegue a destiempo o distorsionada.
- ✓ Elaborar bitácoras sobre las novedades ocurridas en el turno para reportarlas a sus superiores.
- ✓ Atender llamadas telefónicas de los ciudadanos que reportan algún incidente relacionado con tránsito y vialidad, turnando el caso a la patrulla que se encuentre más cercana a los hechos para que le dé el seguimiento que corresponda.
- ✓ Registrar en bitácora los folios que se elaboran.
- ✓ Recibir parte sobre características de los vehículos que participan en accidentes.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria.
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Dominio de los términos o claves empleados para comunicarse dentro de la organización.
- ✓ Dominio de técnicas eficientes para atender una llamada de emergencia.
- ✓ Conocimiento y uso de los tipos de bitácoras y oficios que existen.
- ✓ Conocimientos en el manejo del equipo de radiocomunicación.
- ✓ Conocer la fraseología y claves utilizadas en la Dirección de Tránsito.
- ✓ Conocer los procedimientos a seguir en caso de algún accidente vial, percance u situación que compete a la dirección de tránsito.
- ✓ Conocer la ubicación de las unidades y cada agente vial para derivar los casos viales y darle seguimiento.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Agente tercero de Tránsito

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.



CARACTERÍSTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, concentración, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, estabilidad emocional responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición prolongada a rayos solares
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de vehículos eventualmente		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AGENTE TERCERO

DEFINICION:

Es el Servidor Público perteneciente a la Subdirección de Tránsito Municipal, cuya principal función es la de patrullar el sector que le sea asignado por sus superiores, con el objetivo de prevenir desordenes de tránsito y vialidad en dicho sector, así como auxiliar e intervenir en accidentes vehiculares cuando se presenten.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Patrullar el sector que le sea asignado y atender las novedades diarias que se le presenten.
- ✓ Intervenir en accidentes vehiculares ocurridos en el sector al que esté asignado; así mismo, levantar las actas correspondientes a los hechos, y si es necesario, turnarlo a la entidad competente para su resolución.
- ✓ Verificar que los semáforos de su sector se encuentren en buenas condiciones; en caso contrario, procede a dar parte para su reparación.
- ✓ Infracionar a los conductores que transiten a exceso de velocidad en la vía pública, es decir, a todo aquél que incumpla la Ley de Tránsito Municipal y la del Estado de Jalisco.
- ✓ Apoyar en eventos sociales, culturales o deportivos que se desarrollen en la vía pública y en los que se requiera su intervención, escoltando a los participantes para proteger su integridad física (antorchas, peregrinaciones, caminatas, maratones, etc.)

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ Contar con licencia de conducir, vigente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria.
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y paz público.
- ✓ Identificar las funciones del Agente Tercero, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en el Reglamento de Tránsito Municipal.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Saber conducir.
- ✓ Conocimiento en el llenado de formatos específicos de Tránsito (partes de choques y accidentes.)
- ✓ Conocer la fraseología y claves utilizadas en la Dirección de Tránsito.
- ✓ Conocer los procedimientos a seguir en caso de algún accidente vial, percance o situación que compete a la dirección de tránsito.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Comprender y aplicar las estrategias usadas en el patrullaje operativo así como en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo asignado a su cargo, así como de sus implementos para el patrullaje.
- ✓ Identificar los principios de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área Agente Vial

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES			X	
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de vehículos eventualmente		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AGENTE VIAL (SEGURIDAD PÚBLICA)

DEFINICION:

Es aquel servidor público responsable de hacer cumplir la Ley de Tránsito Municipal, y la del Estado de Jalisco, aplicando de manera razonada, ética y eficaz las técnicas y procedimientos requeridos para tal fin, así como para preservar de la integridad de personas, bienes y derechos en el marco de sus conocimientos jurídicos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Controlar el flujo del tránsito vehicular en calles y avenidas.
- ✓ Levantar folios en caso de que el conductor cometa alguna infracción.
- ✓ Difundir y promover la cultura de la seguridad pública.
- ✓ Atender a los visitantes locales, nacionales o extranjeros.
- ✓ Atender a las víctimas de desastres y accidentes vehiculares.
- ✓ Proporcionar y administrar apoyo en caso de primeros auxilios.
- ✓ Controlar, prevenir e infraccionar las situaciones conflictivas ó de violación de la Ley en todo lo relacionado al tránsito vehicular del Municipio.
- ✓ Perseguir a los autores de las faltas, infracciones y delitos en flagrancia

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiriera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria.
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y paz público.
- ✓ Identificar las funciones del Agente Vial, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en el Reglamento de Tránsito Municipal.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Identificar los principios de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo, así como de sus implementos para el patrullaje.
- ✓ Identificar los principios para el aseguramiento de las personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Comprender y aplicar las estrategias usadas en el patrullaje operativo así como en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Conocer como realizar la intervención policial en hechos de tránsito.
- ✓ Comprender las acciones que debe realizar para preservar debidamente la escena de los hechos en accidentes viales.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable ____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar ____ En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M ____ F ____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



PERFIL REFERENCIAL ALMACENISTA

DEFINICION:

Es la persona responsable de las existencias en almacén así como de llevar el control de las entradas y salidas de insumos y refacciones del mismo. Se encarga de hacer los pedidos correspondientes en caso de que hagan falta los insumos necesarios para el buen desarrollo de las actividades del Departamento al que pertenezca el almacén.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Registrar las entradas y salidas de refacciones del almacén para así poder llevar un control de las mismas.
- ✓ Verificar la existencia de refacciones en el almacén y en caso de hacer falta alguna las solicita para así poder tener en existencia.
- ✓ Recibir la mercancía que es llevada por los proveedores y hacer una compulsa entre lo recibido y lo facturado.
- ✓ Elaborar inventarios para el control de las refacciones.
- ✓ Llevar el control de la herramienta que se utiliza en el taller
- ✓ Archivar documentos

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preparatoria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Debe conocer las características de las refacciones utilizadas de acuerdo al modelo de la unidad, para cubrir los requerimientos de las mismas.
- ✓ Manejo del equipo de cómputo paquetería Office.
- ✓ Técnicas de inventarios.
- ✓ Debe conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable X No Necesaria ____ En caso de ser necesaria
____ En puesto similar ____ En el área de Manejo de almacenes

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F ____ No Importa el sexo ____ Estado
Civil (Soltero) ____ (Casado) ____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, actitud de servicio, capacidad de percepción, disposición al orden y organización; suspicaz, responsable, honesto, habilidad para realizar cálculos matemáticos.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ANALISTA DE INFORMACION (COMUNICACIÓN SOCIAL)

DEFINICION:

Es la persona encargada de analizar objetivamente la información proveniente de los medios de difusión, relacionada con todo lo que compete al H. Ayuntamiento, y elabora un informe sobre el particular para el Presidente Municipal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Analizar la información que se publica o difunde en los diferentes medios de comunicación, sobre el H. Ayuntamiento o del Presidente Municipal.
- ✓ Actualizar periódicamente los archivos de las notas referentes a los sucesos más importantes acontecidos, y verificar que se dé un seguimiento de acciones a los mismos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Ciencias de la Comunicación o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Análisis de información emitida por los medios informativos.
- ✓ Redacción de artículos y escritos.
- ✓ Interpretación de notas, artículos, escritos, informes y otros documentos.
- ✓ Manejo de equipo de computo, paquetería Office
- ✓ Debe tener la capacidad para analizar objetivamente la información emitida por los medios informativos
- ✓ Debe conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros
- ✓ Conocimiento en la elaboración y aplicación de encuestas



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Periodismo.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y síntesis, razonamiento lógico y deductivo, facilidad de palabra, objetividad, seguridad en sí mismo, autosuficiencia, buena memoria y percepción.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ANALISTA ECONÓMICO (FOMENTO ECONÓMICO)

DEFINICION:

Es el encargado, como su nombre lo indica, de analizar y validar las solicitudes de crédito de los micro y pequeños empresarios, basándose para ello en las referencias que presenten los solicitantes. Posteriormente se encarga de enviar a FOJAL las solicitudes autorizadas de los prospectos para el crédito.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar documentación y validar datos del solicitante de crédito basándose en referencias comerciales, arraigo en la zona y experiencia empresarial, para integrar el expediente de solicitud de crédito como lo marca el procedimiento.
- ✓ Enviar a FOJAL la solicitud e identificación del prospecto para obtener información del buró de crédito y antecedentes crediticios de la base de datos de FOJAL.
- ✓ Capturar la información de la solicitud, los resultados de la validación y del buró de crédito en el sistema paramétrico de evaluación para contar con una base de datos completa, así como para llevar los registros electrónicos para la evaluación de los proyectos.
- ✓ Enviar para su evaluación a FOJAL, los proyectos empresariales que rebasen las facultades del Comité Municipal de FOJAL.
- ✓ Enviar a FOJAL para su custodia, la documentación completa de los créditos otorgados, como expedientes, contratos, pagarés, entre otros.
- ✓ Elaborar proyectos turísticos, comerciales e industriales con el objeto de captar recursos económicos de los programas de Gobierno Federal y Estatal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Administración, Contaduría Pública o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Análisis e interpretación de comportamientos económicos y proyecciones financieras
- ✓ Análisis de capacidades crediticias, políticas de crédito y cobranza.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office, Windows.
- ✓ Manejo de calculadora científica y sistemas algebraicos.
- ✓ Desarrollo de fórmulas y conocimiento de procesos de interpretación de estados financieros y sus variables y productos.
- ✓ Procesos bancarios e hipotecarios.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración Financiera y Prestamos Crediticios.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud proactiva, capacidad de análisis y observación, amabilidad, facilidad para relacionarse, alto sentido de la organización, habilidades numéricas.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ASESOR JURÍDICO

DEFINICION:

Es el encargado de proporcionar asesoría legal, al personal interno de la Dirección a la que pertenece, en materia jurídica.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Contestar recursos de inconformidad, de revisión que interpongan los particulares en contra de actas, folios, problemas internos, escritos, entre otros.
- ✓ Levantar las actas administrativas cuando algún servidor público de su Dirección incurra en alguna falta que viole a la Ley de Servidores Públicos.
- ✓ Elaborar denuncias penales en contra de las personas que se dedican al comercio en una forma ilícita o irregular.
- ✓ Retirar viviendas y/o instalaciones superficiales cuando existan asentamientos irregulares, así como el comercio irregular que se encuentre en la vía pública.
- ✓ Atender todas las quejas que se reciben en el miércoles ciudadano en materia legal, y que competen a la Dirección de la que depende.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Derecho.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos precisos en las ramas del Derecho (Derecho Civil, Penal, Mercantil, etc.)
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería.
- ✓ Buena ortografía y redacción.
- ✓ Procesos jurídicos de fundamentación y motivación de solicitudes.
- ✓ Elaboración de actas, oficios, acuerdos y denuncias.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área Jurídica

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y síntesis, agilidad mental, facilidad de palabra, capacidad de negociación, empatía, iniciativa, honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ASISTENTE DE ACADEMIA

DEFINICION:

Es aquella persona que se desempeña en el área de capacitación apoyando al encargado de dicho departamento en la impartición de clases al personal de nuevo ingreso así como también en la programación de dicha capacitación.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Participar en la coordinación de actividades de instrucción para el personal de nuevo ingreso.
- ✓ Preparar las clases (instrucción académica) que habrá de impartir al personal de nuevo ingreso.
- ✓ Brindar apoyo administrativo en el área de capacitación.
- ✓ Apoyar en la logística de aquellos eventos que sean programados por la corporación.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Planeación y ejecución de programas de capacitación.
- ✓ Dominio de técnicas de pedagogía, métodos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Conocer y manejar las distintos equipos didácticos para impartir la capacitación.
- ✓ Tener conocimientos sobre dinámicas recreativas para los grupos que capacita.
- ✓ Tener conocimientos de los reglamentos del departamento y de los programas de la corporación.
- ✓ Conocer los manuales de apoyo en los cursos.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable ____ No Necesaria ____ En caso de ser necesaria ____ En puesto similar X En el área _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ____ F ____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ____ (Casado) ____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología medica, a un individuo de su complexión física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad para enfrentar situaciones de conflicto, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa, maduro, reflexivo, capacidad de memorización, expresión verbal fluida, concentración, habilidad de observación analítica.



CONDICIONES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES			X	
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS	X			
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de vehículos eventualmente		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL AUDITOR "A"

DEFINICION:

Es el encargado de analizar los documentos contables que emiten los departamentos con el objeto de verificar su correcta aplicación al gasto realizado por el H. Ayuntamiento, así como reducir en lo posible las observaciones realizadas en las revisiones administrativas y financieras por parte de la Contraloría y Contaduría Mayor de Hacienda. Por otra parte brinda a la ciudadanía transparencia en el gasto público.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar los comprobantes de pago que presenten los departamentos a través de solicitudes de cheque y ordenes de compra, verificando que cuenten con los requisitos establecidos por la Tesorería Municipal.
- ✓ Autorizar las requisiciones emitidas por los departamentos, analizando su contenido para determinar su prioridad e importancia y posteriormente autorizar la totalidad o parcialidad de lo solicitado.
- ✓ Revisar que los cheques que se expiden por la Tesorería Municipal estén debidamente integrados, analizando para ello los soportes de que éstos consten.
- ✓ Autorizar los gastos menores para cubrirse directamente de Caja General, firmando cada uno de los comprobantes a pagar.
- ✓ Hacer comparativos de erogaciones en conceptos de la misma índole correspondiente a determinados períodos, obteniendo información de las mismas dependencias o, solicitándola a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.
- ✓ Hacer revisión de estimaciones, es decir, montos a ejecutar, anticipos, amortización de anticipos, fianzas, entre otras.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Licenciatura en Contaduría, Administración o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos de Auditoria.
- ✓ Revisión de estimaciones.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, procesador de textos, hoja de cálculo.
- ✓ Manejo de calculadora y Fax.
- ✓ Procesos de auditoria contable y fiscal.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Contabilidad y Auditoria

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Habilidad de observación y análisis, pensamiento abstracto, honestidad y responsabilidad; reservado, sobrio, conservador, suspicaz.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUDITOR "B"

DEFINICION:

Es aquel servidor público que verifica, mediante técnicas aplicadas a la documentación contable, que el contribuyente haya cumplido correctamente con sus obligaciones fiscales.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Acude a los establecimientos de los contribuyentes y revisar su contabilidad.
- ✓ Hace revisiones de gabinete.
- ✓ Emite resoluciones de créditos fiscales para ser cobradas por la autoridad mediante embargos precautorios.
- ✓ Revisa mediante requerimientos, que el contribuyente corrija su situación fiscal.
- ✓ En caso de ser necesario ejerce el cobro mediante requerimiento de embargo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Contador Privado o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de leyes fiscales (Federal, Estatal y Municipal)
- ✓ Manejo de impuestos y cálculo de los mismos.
- ✓ Conocimiento de auditoria (papeles de trabajo, marcas, índices, etc.)
- ✓ Manejo del equipo de computo con la paquetera correspondiente.
- ✓ Calculadora.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área De Impuestos, Auditoria, Leyes fiscales, etc.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: La salud física deberá reflejarse en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Habilidad de observación y análisis, pensamiento abstracto, honestidad y responsabilidad; reservado, sobrio, conservador, suspicaz.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Otros			Manejo de sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DE AUXILIAR DE ASUNTOS INTERNOS

DEFINICION:

Es aquella persona cuya función es auxiliar al encargado del Departamento de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública, dando seguimiento a las investigaciones de probables infracciones o delitos en que incurra personal de dicha Dirección.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar atención a la ciudadanía nacional y extranjera sobre quejas o denuncias que hagan en contra de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Recabar informes del personal involucrado en posibles delitos o infracciones, a fin de proporcionar elementos necesarios para turnarlos a la autoridad competente.
- ✓ Realizar investigaciones de campo para obtener información más precisa y objetiva.
- ✓ Elaborar actas administrativas, amonestaciones, suspensiones, apercibimientos, y demás documentos que le sean indicados por su superior.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiriera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudiante de Licenciatura en Derecho.
- ✓ Conocimientos del idioma inglés, mínimo un 60 %, comprobable.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; paquetería Office (actualizada.)
- ✓ Dominio de técnicas de investigación de campo.
- ✓ Conocer y comprender los procedimientos en cuanto a la elaboración, envío o entrega de actas administrativas, amonestaciones, suspensiones, correctivos, disciplinarios, etc.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable ____ No Necesaria ___X___ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo ___X___

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil ___X___

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad para analizar y enfrentar situaciones de conflicto, pensamiento predominantemente abstracto, expresión verbal fluida, responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad media de iniciativa.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de vehículos eventualmente		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE DICTAMINACIÓN (PLANEACIÓN URBANA)

DEFINICION:

Es la persona que funge como el principal apoyo del Jefe de Departamento y cuando se requiere, realiza los trabajos de dictaminación que se le soliciten

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Auxiliar al personal del Departamento, en trabajos concernientes a dictaminación, subdivisiones, trámite de dictámenes de trazos, usos y destinos específicos de suelo, etc.
- ✓ Revisar en forma general, si las solicitudes realizadas cumplen con los requisitos y lineamientos fijados por la Dirección de Planeación para el proceso de cada trámite.
- ✓ Atender al público que lo requiera, informándole sobre asuntos como: uso del suelo, planes parciales de Construcción, Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de Zonificación Estatal, normatividad de fraccionamientos, etc.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura o Ingeniería Civil.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos acerca de acotaciones y medidas de planos, límites, clasificación y zonificación de áreas.
- ✓ Conocimientos en Urbanismo.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programa Auto Cad.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de Nomenclatura

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, buena memoria y percepción, alto sentido de la organización, dinamismo, responsabilidad y honestidad, personalidad metódica.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL DEL AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

DEFINICIÓN:

Es la persona que apoya principalmente al Encargado de Mantenimiento de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, realizando actividades de mantenimiento como jardinería, albañilería, fontanería, electricidad, pintura, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones de uso, los inmuebles de la Corporación.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Regar diariamente los jardines de la Corporación y darles mantenimiento periódicamente para mantenerlos en buen estado.
- ✓ Realizar un recorrido diario por las diferentes oficinas de la Dirección de Seguridad Pública, para verificar si existen fallas o desperfectos, y proceder a repararlos.
- ✓ Auxiliar en los trabajos de mantenimiento para los eventos que organice la Corporación.
- ✓ Dar mantenimiento a los sanitarios de la Corporación.
- ✓ Revisar que las celdas y los sanitarios de las mismas, se encuentren en buen estado, y así poder brindar espacios dignos a los presos.
- ✓ Apoyar al encargado del almacén en el acomodo de artículos, en hacer entrega de la papelería a las oficinas.
- ✓ Auxiliar al personal de intendencia a trasladar el material de trabajo que requieran.
- ✓ Apoyar en todas las demás actividades que le sean indicadas por su jefe inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer la instalación y mantenimiento de aire acondicionado.
- ✓ Conocimiento y manejo del equipo propio para fumigar.
- ✓ Conocimientos en electricidad, fontanería, albañilería, jardinería y demás relacionado con el mantenimiento e inmuebles.
- ✓ Uso de herramientas y equipo de reparación.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área Mantenimiento de inmuebles

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCIÓN FÍSICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FÍSICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normal y suficiente, para desempeñar actividades para las que se requiere gran esfuerzo físico, así como para soportar cargas pesadas.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, actitud de servicio, disposición para ejecutar instrucciones, ímpetu, compromiso en el trabajo, habilidad para trabajar en equipo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS			X	
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS	X			
FRACTURAS			X	
ESGUINCES, TORCEDURAS		X		
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Aportación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Eventualmente Trabajo exterior a la intemperie	X		Maneja sustancias químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE NOMENCLATURA

DEFINICION:

Es el principal colaborador del Jefe de Nomenclatura, y su principal función es la de interactuar directamente con el Ciudadano que solicite numeración oficial para su terreno, casa o fraccionamiento, y darle seguimiento al proceso, hasta la entrega del mismo al usuario que efectivamente, cumplió con los requisitos para tal efecto.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar que la documentación que presenta el solicitante de número oficial, esté en orden y cumplan con los lineamientos e nomenclatura establecidos.
- ✓ Localizar el predio en cuestión en el plano de la colonia para conocer su localización exacta, y por consiguiente, conocer la asignación de su número.
- ✓ Asignar el número al predio según el proceso arriba mencionado, y elaborar la orden de pago correspondiente para efectuar el mismo en Tesorería Municipal.
- ✓ Entregar las placas con los dígitos correspondientes a los usuarios una vez que haya realizado el pago indicado.
- ✓ Elaborar un informe quincenal de actividades, el cual se reporta a su jefe inmediato para llevar un control de la nomenclatura asignada.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de documentos y su debido ordenamiento.
- ✓ Elaboración de reportes.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo. Paquetería Office.
- ✓ Máquina de escribir y calculadora eléctrica.
- ✓ Conocer las acciones a seguir en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de Nomenclatura

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, buena memoria y percepción, alto sentido de la organización, dinamismo, responsabilidad y honestidad, conservador, metódico.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DE REGULARIZACIÓN (PLANEACIÓN URBANA)

DEFINICION:

Es la persona que apoya al Jefe de Regularización en todas las actividades que éste le delegue, con el objetivo de agilizar los procesos de legalización de asentamientos irregulares.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Apoyar al Jefe de la investigación y actualización de asentamientos irregulares, coordinándose con los representantes de los ejidos, Catastro, Desarrollo Social, entre otras dependencias.
- ✓ Auxiliar al jefe inmediato en la detección de la problemática de regularización de colonias y predios, haciendo para ello, levantamientos físicos en compañía de los topógrafos designados por tal actividad.
- ✓ Digitalizar las propuestas de proyectos en planos y escritos.
- ✓ Apoyar en la organización de reuniones de trabajo entre los ejidatarios, colonos y su jefe inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudiante de Arquitectura, Ingeniería Civil o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos acerca de acotaciones y medidas de planos, límites, clasificación y zonificación de áreas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programa Auto Cad, Word, Excel.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria
___ En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, buena memoria y percepción, alto sentido de la organización, dinamismo, responsabilidad y honestidad; reservado, metódico.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR DELEGACIONAL

DEFINICION:

Es el encargado de atender y darle seguimiento a los trámites de construcción que solicitan los ciudadanos de las delegaciones del Municipio.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recibir expedientes de trámites de construcción directamente en las oficinas ubicadas en la delegación municipal correspondiente y revisar que la documentación que se presenta para el trámite solicitado, esté completa y cumpla con el Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta.
- ✓ Coordinar a los inspectores de obra para que realicen los recorridos necesarios en las construcciones de la delegación, y presente los reportes correspondientes.
- ✓ Calificar los trámites solicitados con base en la Ley de Ingresos Municipales vigente.
- ✓ Realizar inspecciones en campo, de obras problemáticas o de algún asunto oficial, para agilizar los trámites de los usuarios.
- ✓ Trasladar la documentación de la oficina delegacional a la Dirección de Planeación y viceversa.
- ✓ Firmar memorándums de pago a cargo del usuario, revisando que los formatos estén correctamente elaborados y firmados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura, Ingeniería Civil o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimientos acerca de acotaciones y medidas de planos, límites, clasificación y zonificación de áreas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; Word, Excel.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de Construcción

EDAD MINIMA SUGERIDA 23 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, capacidad de negociación, empatía, dinamismo, responsabilidad y honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR TECNICO (ASISTENTE TÉCNICO DE CULTURA)

DEFINICION:

Es la persona destinada a auxiliar en las diferentes actividades del departamento de cultura, como son: el apoyo en la logística de los eventos culturales programados, así como la transportación de personas y equipo, además de desarrollar algunas actividades contables y administrativas, entre otras.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Transportar el equipo necesario para realizar los montajes de los eventos culturales programados.
- ✓ Realizar el traslado de los participantes de los eventos cuando sea necesario, ya sea desde el aeropuerto, central camionera, etc., hasta su punto de reunión.
- ✓ Supervisar y apoyar el montaje de los escenarios para los eventos programados, con la colaboración de personal de mantenimiento y el área de eventos especiales de la Dirección de Desarrollo Social.
- ✓ Verificar que se mantengan en buen estado los camerinos, antes y después del arribo de los artistas participantes en obras teatrales.
- ✓ Apoyar en la elaboración y repartición de alimentos y bebidas (coffee break) para los asistentes a eventos, cuando así se pida.
- ✓ Asistir al personal de la Biblioteca Municipal cuando se requiera.
- ✓ Apoyar en todas las demás actividades que se le indiquen.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o preparatoria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de Contabilidad, manejo de archivos y documentos, capacidad de negociación y trato con personas desconocidas.
- ✓ Manejo de vehículos, manejo de computadora y paquetería Office, calculadora, máquina de escribir.
- ✓ Manejo de logística y organización de eventos culturales.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 19 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, responsabilidad, capacidad mental lógica y práctica, disposición para acatar instrucciones, habilidades de trabajo en equipo, creatividad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina eventualmente	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL AUXILIAR TECNICO VIAL

DEFINICION:

Es el Servidor Público encargado de colocar señalamientos y balizamientos en calles, avenidas y carreteras del Municipio de Puerto Vallarta; depende de la Subdirección de Tránsito Municipal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar trabajos de pintura en las calles, avenidas y carreteras del Municipio que le sean indicadas, para mantenerlas en óptimas condiciones de ser transitadas.
- ✓ Colocar señalamientos en general en lugares del Municipio y áreas circunvecinas, cuando sea necesario.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada, estudios aprobados con un mínimo de siete.
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocer los Reglamentos y lineamientos en el área de Tránsito.
- ✓ Conocer la estructura de la Ciudad para la colocación de los señalamientos en las áreas que se requieran.
- ✓ Contar con conocimientos de Cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Conocer la simbología e interpretación de cada uno de los señalamientos para la colocación adecuada en la Ciudad de Puerto Vallarta.
- ✓ Manejo de herramientas de trabajo.
- ✓ Comprender y aplicar las formas de realizar los señalamientos viales.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 22 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de atención, capacidad de cálculo, concentración, responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad media de iniciativa.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Exposición prolongada a rayos solares	X		Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL BODEGUERO

DEFINICION:

Es la persona encargada de proporcionar al inicio de cada jornada de trabajo, el material de construcción y las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones al personal de campo de Obras Públicas; así mismo, verifica el buen estado de las herramientas al término de la jornada.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Registrar las entradas y salidas de herramienta e insumos en bodega para así poder llevar un control de las mismas.
- ✓ Verificar la existencia de materiales en bodega y en caso de encontrar faltantes, reportarlo a tiempo para no entorpecer las labores dentro de las obras.
- ✓ Apoyar en la limpieza y acomodo de la bodega, con el fin de mantener el orden y la eficiencia en el manejo de los materiales y herramientas.
- ✓ Archivar documentos

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Debe conocer las características de los materiales y herramienta utilizadas de acuerdo a la obra a realizar, para cubrir los requerimientos de las mismas.
- ✓ Manejo de insumos en bodega.
- ✓ Debe conocer como se elabora un inventario físico.
- ✓ Debe conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, responsabilidad, honestidad, capacidad de organización, dinamismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL BOMBERO

DEFINICION:

Es el responsable de combatir los incidentes de incendios que se presentan en la ciudadanía, procurando siempre proteger la integridad física de los individuos en peligro. Así mismo, presta apoyo en rescates, primeros auxilios, accidentes fortuitos, y en general, en aquéllos en donde sea solicitado y para lo cual este capacitado.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Estar atento a los llamados de emergencia para recibir instrucciones y acudir a servicio (combate de incendios) si le es indicado.
- ✓ Recibir las herramientas del turno saliente, verificando que su totalidad así como en óptimas condiciones de limpieza.
- ✓ Reportar a su inmediato superior cualquier anomalía en herramienta o alguna unidad de emergencia.
- ✓ Tener debidamente acomodado y en su totalidad, su equipo personal estructural listo para servicio así como en condiciones de uso.
- ✓ Mantener el interior y exterior del cuartel limpio así como de las unidades de emergencia.
- ✓ Realizar una hora de acondicionamiento físico.
- ✓ Asistir a academias impartidas en el departamento de bomberos ya sea de primeros auxilios, contra incendios, rescate a rapel, etc.
- ✓ Cubrir eventos masivos realizados en diferentes partes de la ciudad ya sean culturales, deportivos, sociales, etc.
- ✓ Acatar y ejecutar las ordenes de sus superiores (comandantes).

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer las acciones de Primeros Auxilios en rescate de incendios.
- ✓ Dominio de las técnicas de rescate y recuperación de personas en desastres o hechos fortuitos.
- ✓ Técnicas de atención médica prehospitalaria
- ✓ Manejo de desastres (prevención, auxilio y rescate.)
- ✓ Manejo y operación del equipo de combate de incendios (extintores, mangueras, pipas, etc).
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Habilidad para manejar situaciones críticas y emociones.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar _____ En el área de Combate de incendios

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para realizar rescates de personas en incendios, así como para manejar el equipo de bomberos sin ningún inconveniente.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, pensamiento lógico y práctico, templanza de emociones, actitud de servicio, seguridad en sí mismo, habilidad psicomotriz; astuto, audaz, participante.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO	X			
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL CAJERO (INGRESOS)

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de cobrar impuestos y otros cargos por el otorgamiento de servicios que el Ciudadano solicite, y que cuenten con una tarifa oficial establecida.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Cobrar impuestos prediales de los contribuyentes mediante el proceso establecido, y en su caso, sanear infracciones cometidas según Reglamentos vigentes.
- ✓ Recaudar pagos de servicios, como licencias de construcción, licencias de negocios, etc., así como multas calificadas por el juez municipal.
- ✓ Recaudar los impuestos correspondientes a los trámites de transmisiones patrimoniales, certificaciones de no adeudo, de no propiedad y derecho de catastro para satisfacer las necesidades del contribuyente.
- ✓ Hacer los cobros correspondientes a los servicios que presta el departamento de Catastro al Ciudadano, como son, subdivisiones, avalúos, derechos de información o bien, apertura de cuentas.
- ✓ Entregar estados de cuenta al contribuyente que le proporcionen información sobre saldo actual, recargos o adeudos.
- ✓ Elaborar certificaciones de no adeudos y trámites correspondientes a Zona Federal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o carrera técnica concluida.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios en el área de cajas y cobranza.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, hoja de cálculo, procesador de textos.
- ✓ Manejo de sumadora y fax.
- ✓ Procesos contables básicos.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Cajas

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Trato amable, alto sentido de la organización, buena percepción y memoria, agilidad mental, astucia, pensamiento lógico y práctico, responsabilidad y honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL CAJERO PRINCIPAL

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de concentrar todos los ingresos, tanto en efectivo como en recibos, recaudados por los cajeros de las dependencias municipales que reciben pagos de los Ciudadanos, y posteriormente, hace los depósitos bancarios correspondientes a las cuentas oficiales asignadas para tales fines.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Cobrar impuestos, derechos y aprovechamientos contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio.
- ✓ Recibir los ingresos recaudados por el Rastro Municipal, Impuesto predial, Policía y Tránsito, Registro Civil, Delegaciones y Servicios Públicos Municipales para llevar un control estricto de tales ingresos, mediante fichas y recibos por las cantidades recibidas.
- ✓ Enviar al banco los ingresos a depositar, canalizando los comprobantes de los depósitos a los departamentos de Contabilidad e Ingresos, y conservando copia para efectos de control y respaldo.
- ✓ Realizar el pago de vales de caja para viáticos y gastos diversos de los empleados y funcionarios del Ayuntamiento, así como recibir las facturas correspondientes a tales gastos, para la reposición del fondo fijo de caja.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos contables y administrativos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, hoja de cálculo, procesador de textos.
- ✓ Manejo de sumadora y fax.
- ✓ Manipulación de procesos matemáticos, contables y administrativos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Cajas

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Trato amable, liderazgo, alto sentido de la organización, buena percepción y memoria, agilidad mental, astucia, pensamiento lógico y práctico, responsabilidad y honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL COMANDANTE (SEGUNDO OFICIAL DE BOMBEROS)

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de dirigir las actividades del grupo de Bomberos que en su turno, tenga que atender cualquier servicio de combate de incendios, así como distribuir las cargas de trabajo entre dicho grupo y darles las consignas que se requieran valorando la importancia de cada eventualidad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Sustituir al Primer Oficial durante sus ausencias y ejecutar todas las funciones que su cargo implique.
- ✓ Recibir el material y equipo que deja la guardia del día anterior, verificando cada aparato y su funcionamiento, así como la totalidad del inventario de tales equipos.
- ✓ Verificar la puntualidad y asistencia del personal entrante a su turno, reportando a la superioridad cualquier incumplimiento al respecto por parte de algún elemento.
- ✓ Elaborar el programa de las actividades que desempeñará cada elemento durante su turno dentro del cuartel.
- ✓ Vigilar que los guardias en turno, registren debidamente la documentación recibida y la canalicen oportunamente a la superioridad para darle el seguimiento requerido.
- ✓ Tomar las decisiones y alternativas ante un servicio, en el cual es el responsable directo en tanto no sea relevado por un oficial de mayor grado, o bien, por indicaciones directas de la comandancia.
- ✓ Revisar los reportes que de cada servicio se hagan.
- ✓ Verificar que el personal asignado a funciones específicas, esté desarrollando su actividad responsablemente y con capacidad.
- ✓ Firmar y dar el visto bueno cuando algún elemento solicitase permiso.
- ✓ Asistir a las academias impartidas en el departamento de bomberos, así como cubrir eventos masivos para los cuales sean solicitados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer las acciones de Primeros Auxilios.
- ✓ Dominio de las técnicas necesarias en combate de incendios y rescate.
- ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo a equipo de combate de incendios.
- ✓ Manejo de desastres (prevención, auxilio y rescate.)
- ✓ Manejo y operación del equipo de combate de incendios (extintores, mangueras, pipas, etc).
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Manejo de equipo de oficina.
- ✓ Habilidad para manejar situaciones críticas y emociones.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto Tercer Oficial de Bomberos En el área de Combate de incendios

EDAD MINIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para realizar rescates de personas en incendios, así como para manejar el equipo de bomberos sin ningún inconveniente.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, pensamiento lógico y práctico, templanza de emociones, actitud de servicio, seguridad en sí mismo, habilidad psicomotriz, liderazgo, autosuficiencia, audacia, astucia.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL CONTADOR GENERAL

DEFINICION:

Es el responsable de registrar los asientos contables de las operaciones financieras que se generan en el Ayuntamiento, para poder emitir Estados Financieros Oficiales y a su vez rendir el informe de la Cuenta Pública a la Contaduría Mayor de Hacienda.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar codificaciones de ingresos, revisando que las pólizas de registro estén debidamente afectadas en Contabilidad de conformidad con la Ley de Ingresos Municipal, así como que se encuentren debidamente respaldados.
- ✓ Hacer el registro de los gastos tramitados a través de solicitudes de cheque y contrarecibos, para poder realizar el pago de los gastos que requiera el Ayuntamiento, así como el pago en tiempo y forma a sus proveedores.
- ✓ Elaborar y revisar las conciliaciones bancarias de los Estados de Cuenta Bancarios para dejar reflejado correctamente el saldo en banco, así como los movimientos.
- ✓ Elaborar los pagos provisionales mensuales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes Fiscales en tiempo y forma.
- ✓ Cumplir con la elaboración de la Cuenta Pública en coordinación con el departamento de Presupuestos.
- ✓ Entregar a la Federación y al Estado el 10% que les corresponde a cada uno como participación en los ingresos de Zona Federal, así como informar a la Secretaria de Finanzas de los ingresos obtenidos de la Zona Federal.
- ✓ Entregar al departamento de Patrimonio facturas originales de bienes adquiridos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos de Contabilidad y sus principios.
- ✓ Conocimientos en materia fiscal y de Impuestos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Excel, Word, CONTPAQ.
- ✓ Manejo de sumadora, fax, escáner.
- ✓ Manejo y aplicación de la Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley de IVA, Ley de Ingresos y demás disposiciones fiscales vigentes en el Estado de Jalisco.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Contable

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES, Reservado, honestidad, liderazgo, estabilidad emocional, crítico, escrupuloso, juicioso, pensamiento abstracto.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL CONTRALOR MUNICIPAL

DEFINICION:

Es el Servidor Público encargado de planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal para verificar la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública municipal.

FUNCIONES BASICAS:

Proponer y ejecutar las políticas y lineamientos en materia de promoción, participación e integración comunitaria, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal y federal involucradas a fin de detectar las necesidades y la problemática en materia de bienestar de la comunidad y en la implementación de los programas y acciones de gobierno municipal

ü Ordenar y practicar auditorias internas y operacionales a dependencias, organismos y entidades municipales a instancias del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, de la Tesorería Municipal, o por iniciativa propia, para verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas y promover la eficiencia de sus operaciones y el apego a las normas legales y reglamentarias aplicables.

ü Auditar las cuentas públicas del ayuntamiento y entidades municipales continua y simultáneamente durante el ejercicio fiscal que corresponda.

ü Vigilar que los recursos federales y estatales asignados al municipio se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos.

ü Vigilar y comprobar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad; De contratación y pago de personal; De contratación de servicios, de obra pública, de adquisiciones, de arrendamientos; conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como del manejo y disposición de los bienes contenidos en los almacenes, activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal;

ü Vigilar el ingreso y el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto anual de egresos.

ü Auxiliar al ayuntamiento en la revisión de los informes financieros mensuales, semestrales y anuales de la Tesorería, y verificar que se rindan oportunamente y en forma debida al Congreso del Estado, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda.

ü Verificar que Tesorería y las entidades municipales observen y apliquen los criterios, manuales y reglamentos de auditoria, cuenta pública que al efecto expida el Congreso del Estado.

ü Examinar las nóminas, recibos y documentos de pago que expida la Tesorería o las análogas de las entidades municipales.

ü Vigilar y evaluar las aportaciones y los subsidios otorgados a las entidades y a particulares cualquiera que sean sus fines de su destino; así como verificar si su aplicación es acorde a los objetivos y metas fijados a cada entidad, respetando las limitaciones impuestas por las leyes respectivas.

ü Solicitar a la Dirección Jurídica, inicie procedimientos administrativos en contra



de los servidores públicos que entorpezcan el procedimiento de auditoria o no proporcionen la documentación y aclaraciones que se hayan solicitado.

- ü Proporcionar asesoría técnica a las dependencias y organismos municipales en materia de organización, métodos, procedimientos y controles para el mejoramiento de la eficiencia operacional.
- ü Emitir opiniones en los proyectos que se presenten relativos a sistemas de contabilidad y control en materia de presupuestos, administración de recursos humanos, materiales y financieros, contratación de deuda y manejo de fondos y valores.
- ü Informar periódicamente los resultados de sus actividades al Presidente Municipal y al Ayuntamiento.
- ü Informar al Síndico municipal de la presunta comisión de delitos de los que tenga conocimiento en el ejercicio de sus funciones, así como de las infracciones administrativas cometidas por los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas y dependencias.
- ü Practicar visitas, inspecciones, informes, revisar libros y documentos al Ayuntamientos y sus entidades; así como examinar su contenido incluyendo las obras que realicen los fideicomisos públicos y patronatos.
- ü Verificar que las entidades que tengan funciones de recaudación, si éstas se han llevado de acuerdo con la ley de ingresos o, en su caso, si los han ingresados a Tesorería conforme las leyes en la materia.
- ü Revisar el ejercicio correcto de los presupuestos de acuerdo a los gastos autorizados y contemplados por los programas aprobados por el Ayuntamiento.
- ü Supervisar que todo ingreso y erogación esté debidamente autorizada, comprobada y justificada.
- ü Proponer al Presidente Municipal reglamentos y manuales que le permitan su funcionamiento interno, para que éste los proponga al Pleno del Ayuntamiento.
- ü Auxiliar al ayuntamiento en la revisión del inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio cuya elaboración esta a cargo de la tesorería.
- ü Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con sus declaraciones patrimoniales.
- ü Procurar la coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado y la Contraloría del Gobierno del Estado, para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- ü Auxiliar a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en el cumplimiento de sus funciones.
- ü Establecer las bases generales y realizar en forma programada, auditorias integrales, inspecciones y evaluaciones, informando de los resultados al Ayuntamiento por conducto de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- ü Instaurar el procedimiento administrativo de responsabilidad de servidores públicos municipales que señala la ley de la materia e imponer las sanciones correspondientes, de conformidad a las disposiciones de la ley:
- ü Establecer las bases generales del servicio profesional de carrera en control, vigilancia y evaluación para los servidores públicos adscritos a dicha dependencia.
- ü Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas en vigor, o le asigne el Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ü Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos con treinta años cumplidos al día de su designación.
- ü Tener título profesional registrado en la Dirección de Profesiones del Estado.
- ü Tener al día de su designación tres años de experiencia mínima en el ejercicio de su profesión relacionada en materia de auditoría pública.
- ü No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ü No estar sujeto a procedimiento penal.
- ü Ser de reconocida honorabilidad.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ü Licenciatura en Contaduría Pública, Administración de empresas públicas, Derecho o Economía.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ü Leyes y Reglamentos:

Ley De Ingresos.

Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.

Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Ley Federal del Trabajo.

Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

Ley del Impuesto sobre la Renta.

- ü Sistemas y procedimientos administrativo contables.

- ü Administración de personal.

- ü Normas y disposiciones en materia de contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos; Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles.

- ü Elaboración de manuales de organización y procedimientos.

- ü Manejo de fondos y valores.

- ü Funciones de recaudación.

- ü Efectividad en la comunicación.

- ü Toma de decisiones.

- ü Facilidad de palabra.

- ü Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel, Power Point, Corel Draw.

- ü Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

- ü Retención de memoria.

- ü Habilidad numérica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA: Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración Pública EDAD MÍNIMA SUGERIDA 30 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Reservado, crítico, competitivo, serio, seguro de sí mismo, inteligente, responsable, observador, maduro, persistente, juicioso, suspicaz, práctico, conservador, autosuficiente, controlado.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de recabar información básica en todo el Municipio en conjunto con los comités vecinales ya constituidos, de las necesidades más apremiantes de los ciudadanos en cuanto a servicios básicos se refiere, otorgando el apoyo necesario para gestionar ante las diversas dependencias lo necesario para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Aplicar acciones para fomentar la participación ciudadana, así como vigilar y procurar el desarrollo armónico en las colonias o comunidades de acuerdo a los diferentes Planes y Programas de gobierno.
- ✓ Apoyar a los vecinos para dar trámite y atención a sus peticiones dando así solución a sus necesidades básicas por parte del Ayuntamiento.
- ✓ Conformar y organizar los Comités de Juntas Vecinales en cada Colonia del Municipio, así como mantener un estrecho contacto y atención a los mismos a través de reuniones periódicas y visitas no programadas.
- ✓ Informar a los vecinos y comités acerca de los diferentes programas con que cuenta el Ayuntamiento, como son: "Programa de Acción Comunitaria", "Miércoles Ciudadano", "Programa para la realización de obras de drenaje, electrificación y agua potable", entre otros.
- ✓ Apoyar a las autoridades competentes durante emergencias, en actividades como la evacuación de colonias, atención en albergues, recolección de alimentos, etc. Además, otorgar material para reconstrucción de viviendas en caso de desastres.
- ✓ Realizar campañas de limpieza y reforestación en coordinación con la ciudadanía.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Mínimo Bachillerato, preferentemente estudios de sociología, trabajo social, administración o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
 - ✓ Conocer la normatividad aplicable a los diferentes programas de beneficio social.
 - ✓ Capacidad de observación y análisis.
 - ✓ Relaciones públicas y comunicación.
 - ✓ Manejo de equipo de oficina; Fax, sumadora, copiadora, máquina de escribir.
 - ✓ Manejo de equipo de cómputo; Paquetería Office actualizada.
 - ✓ Habilidad de negociación y manejo de grupos.
 - ✓ Administración, aplicación de recursos y presupuestación.
 - ✓ Conocer la estructura de la ciudad para identificar las calles y colonias cuando halla necesidad de hacer visitas a las mismas.
 - ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
 - ✓ Conocer la problemática de los sectores poblacionales de menores ingresos.
- Tener iniciativa y amplio criterio para proponer acciones de superación a la pobreza.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Social

EDAD SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad y honestidad, alto sentido de la organización, dinamismo, creatividad, entusiasmo, capacidad para manejar situaciones de conflicto, empatía, paciencia, liderazgo, comunicación..



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DEFINICION:

Servidor Público encargado de coordinar las funciones operativas y administrativas de la Sala de Regidores, así como de organizar y supervisar las labores del personal dependientes de dicho departamento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar la prenómina del departamento de Sala de Regidores, así como apoyar quincenalmente en la entrega de cheques al personal de dicho departamento.
- ✓ Elaborar requisiciones de compra y solicitudes de cheques utilizando los formatos establecidos para ello. Así mismo, gestionar ante la Tesorería la agilización de trámites de compra, para satisfacer las necesidades específicas del departamento.
- ✓ Distribuir los vales de gasolina otorgados por el Ayuntamiento, a todos lo Regidores.
- ✓ Elaborar dictámenes, oficios, memorándums y demás documentos que le sean requeridos.
- ✓ Atender al público en general, analizando su situación para posteriormente canalizar a cada persona con el Regidor adecuado de acuerdo al caso expuesto.
- ✓ Llevar la agenda general de los Regidores para que acudan a tiempo a sus citas e invitaciones y en todo momento estén enterados de sus reuniones de trabajo.
- ✓ Elaborar semanalmente la agenda especial de los Regidores con el Alcalde, anotando todo lo relacionado a las comisiones asignadas a cada Regidor.
- ✓ Elaborar convocatorias a reunión, enviando invitaciones por escrito.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio de las labores de oficina.
- ✓ Archivonomía y mecanografía.
- ✓ Ortografía y redacción.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; procesador de textos, hoja de cálculo.
- ✓ Facilidad de palabra, relaciones públicas y humanas.
- ✓ Capacidad para negociar con puestos en el ámbito ejecutivo.
- ✓ Trabajo en equipo.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar _____ En el área de Organización y admón. de oficinas

EDAD MINIMA SUGERIDA 22 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Iniciativa, ordenado, seguridad en sí mismo, responsabilidad, honestidad, amabilidad, alto espíritu de servicio, dinamismo, organización; práctico, participante.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE AREA ADMINISTRATIVA

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de supervisar el funcionamiento operativo y administrativo del área a su cargo y de cumplir con las labores estipuladas por el Síndico Municipal y el Director Jurídico.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar el control interno del presupuesto de la Dirección de Sindicatura y de Jueces Municipales así como el control del fondo fijo de caja, cuidando que la aplicación de gastos se hagan cumpliendo con los requisitos establecidos para ello.
- ✓ Elaborar requisiciones de compra y solicitudes de cheques utilizando los formatos establecidos para ello. Así mismo, gestionar ante la Proveeduría la agilización de trámites de compra, para satisfacer las necesidades específicas del departamento.
- ✓ Llevar un control interno sobre el inventario de bienes muebles asignados a la Sindicatura y Jueces Municipales cuidando a la vez que se encuentre en condiciones adecuadas de funcionamiento.
- ✓ Agilizar y canalizar adecuadamente los trámites administrativos entre las diferentes áreas del H. Ayuntamiento y Sindicatura, monitoreando el trámite y dando seguimiento para su debido cumplimiento.
- ✓ Brindar atención y orientar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre asuntos referentes a la Sindicatura Municipal.
- ✓ Apoyar en la organización de los eventos oficiales por parte de la Sindicatura, tales como conferencias, reuniones de Ayuntamiento, etc.
- ✓ Auxiliar al Síndico Municipal en la elaboración del informe que se presenta periódicamente ante las instancias superiores del Ayuntamiento, de las actividades realizadas y las metas cumplidas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preferentemente Licenciatura en Administración, Contaduría o carrera afín, como mínimo bachillerato terminado.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Administración de recursos y manejo de personal.
- ✓ Manejo de equipo de computo y paquetería Office actualizada.
- ✓ Habilidades de redacción y buena ortografía;
- ✓ Conocimiento y dominio de las funciones de oficina.
- ✓ Capacidad de observación y análisis; facilidad de palabra.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área Administrativa

EDAD MINIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Iniciativa, responsabilidad, honestidad, empatía, dinamismo, razonamiento lógico y práctico, alto sentido de la organización, capacidad de negociación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE DISEÑOS ESPECÍFICOS.

DEFINICION:

Es el encargado de distribuir los diseños de los proyectos que se le hayan encomendado entre los proyectistas del departamento, así como de coordinar directamente la elaboración de los mismos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar un programa de trabajo, en coordinación con el proyectista asignado para la elaboración de cada proyecto, en donde se fijen las fechas de entrega del mismo, y la lista de planos o recursos requeridos para los mismos efectos.
- ✓ Comunicar los lineamientos a seguir para la elaboración de los diseños, según lo conceptos básicos acordados con el Director de Planeación Urbana y el Jefe de Proyectos previamente.
- ✓ Elaborar los proyectos conceptuales que se le asignen y coordinar el proceso de digitalización de los mismos.
- ✓ Revisar las propuestas conceptuales y de nivel arquitectónico en conjunto con el Jefe del Departamento de Proyectos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura o Ingeniería Civil.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento y orientación de las áreas urbanas del Municipio.
- ✓ Conocimientos básicos del Reglamento de Construcción y Zonificación vigentes.
- ✓ Manejo de personal y trabajo en equipo.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programa AutoCad, Word y Excel.
- ✓ Conocimientos en dibujo técnico.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena memoria y percepción, capacidad de observación y análisis, creatividad, responsabilidad; participativo, objetivo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas ocasionalmente		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE EVENTOS

DEFINICION:

Es el encargado de organizar la agenda de eventos del Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento, así como de coordinar la logística específica que se requiera para cada sesión o evento, cumpliendo siempre con las especificaciones que se le soliciten.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar la utilización del Salón de Cabildo, en los diversos eventos del H. Ayuntamiento: Sesiones de cabildo, reuniones de trabajo, conferencias, informes, cursos, etc.
- ✓ Preparar el montaje del Salón según le sea requerido, coffe-break y material didáctico de apoyo empleado en cada tipo de eventos
- ✓ Solicitar el dinero suficiente para realizar la compra de los insumos necesarios para los eventos, o en su defecto, la requisición de compra.
- ✓ Apoyar en la elaboración de las minutas de las reuniones que así se le soliciten.
- ✓ Mantener una constante comunicación con los demás departamentos, para evitar que los eventos se crucen y exista mala información.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Mecanografía, Redacción y Ortografía.
- ✓ Manejo de agenda.
- ✓ Relaciones Públicas y Comunicación.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word, Excel y Power Point.
- ✓ Calculadora eléctrica y Fax.
- ✓ Desarrollo y logística de eventos de cualquier tipo.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de Desarrollo de eventos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Facilidad de palabra, capacidad de negociación, honestidad, responsabilidad, actitud de servicio; emocionalmente estable, comunicación, autosuficiente, participativo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina ocasionalmente	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas blancas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE EVENTOS CÍVICOS (CULTURA Y RECREACIÓN)

DEFINICION:

Es el encargado de programar, coordinar y desarrollar el calendario cívico anual, además de las actividades relacionadas con el aniversario como Municipio y Ciudad de Puerto Vallarta, Fiestas patrias, y en general de las actividades cívicas del H. Ayuntamiento. Es el responsable de la dirección del ballet folklórico Xiutla.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar programas para cada fecha cívica en coordinación con el departamento de cultura, con la finalidad de lograr acuerdos entre las partes involucradas en la organización de dichos eventos, y el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Invitar y convocar a los participantes al evento, como son, autoridades civiles y militares, agrupaciones, asociaciones civiles, instituciones educativas, entre otros.
- ✓ Coordinar la logística del protocolo y de las actividades a realizar en el evento (oradores, bandas de música, sonido, arreglos florales, desfiles, reinas, decoración de la Ciudad, iluminación, maestro de ceremonias, etc.)
- ✓ Proveer de material informativo alusivo a las fechas cívicas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera Magisterial, Licenciatura en Educación o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Relaciones públicas, habilidades en oratoria, conocimiento del protocolo.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Historia de México y Civismo.
- ✓ Capacidad organizacional.
- ✓ Manejo básico de equipo de cómputo.
- ✓ Mecnografía.
- ✓ Manejo de grupos y eventos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Docencia o manejo de protocolo cívico.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 26 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Alto sentido de la organización, responsabilidad, honestidad, creatividad, imaginación; facilidad de palabra, audaz, astuto, cultivado.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES (DESARROLLO SOCIAL)

DEFINICION:

Es el encargado de la realización de los montajes y sonido en los eventos programados por el H. Ayuntamiento y que se ofrecen para la Comunidad, y las labores del personal a su cargo, cumpliendo siempre con las especificaciones que se le soliciten.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar el montaje y otros detalles, de los programas comunitarios en los que interviene el Ayuntamiento, como son el Miércoles Ciudadano o el PAC
- ✓ Apoyar en el desarrollo logístico de eventos culturales, deportivos, educativos, cívicas o sociales que organicen las diferentes Direcciones del Ayuntamiento, y en los que se solicite su intervención.
- ✓ Cubrir en el ámbito técnico las sesiones de Cabildo cuando éstas sean realizadas en las Delegaciones Municipales.
- ✓ Brindar apoyo en la organización y desarrollo de los Festivales Municipales como son, el Festival del Mar, Festival de las Artes, Festival de Mayo entre otros.
- ✓ Apoyar a los coordinadores de Desarrollo Social en el perifoneo a diferentes colonias de la Ciudad para dar comunicados masivos.
- ✓ Auxiliar en los desfiles del Municipio en las actividades que se le requieran.
- ✓ Prestar apoyo cuando se requiera, en los eventos del Gobierno Federal, la zona Militar o el Consulado Americano y Canadiense.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos sobre montajes de eventos (instalaciones eléctricas, equipo de audio, iluminación y sonido, mamparas)
- ✓ Manejo de personal, y Comunicación.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word, Excel y Power Point.
- ✓ Saber manejar.
- ✓ Manejo de mobiliario y equipo necesario en el desempeño de sus actividades.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Desarrollo de eventos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, creatividad, honestidad, actitud de servicio, sociabilidad, extroversión, trabajo e equipo, activo, amable, entusiasta.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina ocasionalmente	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO (SRIA.TÉCNICA DE CABILDO)

DEFINICION:

Es la persona encargada de mantener actualizada la oficina de la Secretaría Técnica del Cabildo. Organiza y controla las actas y acuerdos emitidos en las sesiones de cabildo, así como la documentación que dió origen a éstos, llevando un archivo electrónico y físico.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las Sesiones del Ayuntamiento, hasta que se dé cumplimiento a los mismos.
- ✓ Transcribir las actas de las sesiones de Ayuntamiento cuidando que contengan todos los puntos que se trataron en las mismas.
- ✓ Apoyar a la Secretaria General en la Coordinación de las reuniones de trabajo con los integrantes del H. Ayuntamiento, desde la elaboración de las convocatorias a los integrantes hasta la invitación de funcionarios en caso de ser necesario.
- ✓ Llevar una estadística de los resultados de cada sesión, basada en el conteo de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y que posteriormente forma parte de los informes que rinde la Secretaría Técnica.
- ✓ Elaborar oficios a diversas dependencias con el objeto de que en aquellos asuntos en los cuales la información con que se cuenta es insuficiente, sirva como complemento o sustento para darle resolución a las peticiones.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de la Licenciatura en Derecho o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos en Derecho Administrativo y Civil.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, procesador de textos y hoja de cálculo.
- ✓ Fax, sumadora y grabadora.
- ✓ Conocimiento de las funciones de la Dependencias del H. Ayuntamiento.
- ✓ Manejo de archivo y documentación.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Buen nivel de expresión oral y escrita; redacción y ortografía.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Jurídico Administrativo

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo Estado
Civil (Soltero) preferentemente (Casado) _____ No Importa el Estado Civil _____

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, buena percepción y memoria, iniciativa propia, pensamiento abstracto, capacidad analítica; reservado, objetivo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE INGRESOS

DEFINICION:

Es el encargado de llevar el control de los recibos y formas oficiales que se les entregan a los cajeros de las dependencias que realicen cobros al Ciudadano por prestación de servicios, además de coordinar las funciones de archivo y captura de datos inherentes al departamento, que realiza el personal a su cargo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar el control financiero de los programas de empedrado de calles del Municipio que dirige Desarrollo Social, asignándole un número de cuenta y su expediente correspondiente a cada calle, para actualizar en el sistema los pagos realizados.
- ✓ Controlar mediante bitácoras los recibos y formas oficiales entregados a las cajas generales de las Delegaciones Municipales, Catastro, Rastro, Policía y Tránsito, Registro Civil y Servicios Públicos Municipales, manteniendo el orden numérico en la foliación.
- ✓ Atender al público que requiera recibos o información sobre trámites de licencias, cuentas de adeudos, o cualquier otra que se le solicite.
- ✓ Archivar los expedientes según la dependencia de que se trate, así como redactar oficios y memorándums, cuando sea necesarios.
- ✓ Cubrir al cajero general cuando le sea requerido.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera técnica en Contabilidad; carrera trunca o estudiante de Contabilidad o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Archivonomía, redacción y ortografía.
- ✓ Conocimientos contables básicos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, hoja de cálculo, procesador de textos.
- ✓ Manejo de sumadora y fax.
- ✓ Manipulación de procesos matemáticos.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar _____ En el área de Cajas o captura de datos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Trato amable, honradez, liderazgo, alto sentido de la organización, buena percepción y memoria, habilidades numéricas, dinamismo, responsabilidad y honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de impulsar, coordinar y controlar los diferentes programas estatales, federales y municipales dirigidos al sector poblacional de bajos recursos pertenecientes al Municipio de Puerto Vallarta, con el fin de que dichos programas cumplan los objetivos para los que fueron creados.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Aplicar correcta y eficientemente los recursos federales suministrados al H. Ayuntamiento a través de los diferentes programas de beneficio social (como son: educación, desempleo, apoyo a micro y pequeñas empresas, apoyo a la construcción de la vivienda) así como verificar la correcta aplicación de los mismos.
- ✓ Recibir los pagos y documentación necesaria para el registro de los prospectos a incorporarse a los programas, así como llevar un control estricto en el manejo y custodia de dicha documentación.
- ✓ Fomentar la participación de los beneficiados según los diferentes esquemas de participación vecinal mediante la firma de los convenios de concertación.
- ✓ Aplicar estudios socioeconómicos a los candidatos a recibir los beneficios de los programas sociales, acudiendo directamente a los domicilios de los interesados, en los casos en los que así se requiera.
- ✓ Hacer la entrega de los beneficios de cada programa en el tiempo y forma estipulados.
- ✓ Informar periódicamente sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, al jefe del departamento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Mínimo Bachillerato terminado, preferentemente Licenciatura en Administración, Contabilidad, Psicología o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Relaciones públicas y comunicación.
- ✓ Manejo de equipo de oficina; Fax, sumadora, copiadora, máquina de escribir.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; Paquetería Office actualizada.
- ✓ Administración, aplicación de recursos.
- ✓ Conocer la estructura de la ciudad para identificar las calles y colonias cuando halla necesidad de inspección.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Conocer la problemática de los sectores poblacionales de menores ingresos.
- ✓ Tener iniciativa y amplio criterio para proponer acciones de superación a la pobreza.
- ✓ Archivonomía.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Administrativa

EDAD SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad y honestidad, alto sentido de la organización, dinamismo, creatividad, entusiasmo, capacidad para manejar situaciones de conflicto, empatía, paciencia.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR RASTRO DE AVES

DEFINICION:

Es el responsable de la organización de las cargas laborales diarias del personal a su cargo dentro del área del Rastro de aves; así mismo, se encarga de llevar el control de las aves sacrificadas y de la coordinación de introductores de este producto cárnico.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar al personal a su cargo en la distribución de cargas de trabajo y ubicación del mismo en diferentes puestos, con el objetivo de que el trabajo sea más equitativo, justo, continuo y productivo.
- ✓ Llevar el rol de vacaciones del personal a su cargo y pasar la relación al Sub Administrador del Rastro Municipal.
- ✓ Brindar la capacitación necesaria al personal de nuevo ingreso para el conocimiento de sus funciones.
- ✓ Reportar las fallas y desperfectos en la maquinaria utilizada en la matanza de aves, así como llevar un estricto control sobre el buen uso de la maquinaria mencionada, y de los enseres necesarios en sus labores.
- ✓ Llevar el conteo de las aves sacrificadas con el objetivo de tener un mejor control administrativo y además, brindar un buen servicio en el sacrificio de aves a los introductores.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de maquina de escribir y sumadora.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimiento sobre el sacrificio de aves.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, vigoroso, activo, honestidad, liderazgo, seguridad en si mismo, capacidad de observación y percepción.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES

DEFINICION:

Es quien se encarga de apoyar al Jefe de Recursos Humanos en las actividades inherentes a la administración de personal del H. Ayuntamiento, con la finalidad de que el total de la plantilla reciba en tiempo y forma los beneficios y prestaciones a que son acreedores, y al mismo tiempo, verificar que cumplan con las políticas y reglas fijadas por la Institución.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar y atender las peticiones, propuestas y conflictos del personal del H. Ayuntamiento y dar solución inmediata con el apoyo del Jefe de Recursos Humanos.
- ✓ Recibir los documentos del personal de nuevo ingreso para su debida integración.
- ✓ Llevar el control de las bajas del personal, calculo y tramite de finiquitos de los mismos (nómina y lista de raya).
- ✓ Integrar y controlar los expedientes del personal, integrando los contratos, solicitudes de vacaciones, incapacidades, permisos, licencias, sanciones, etc..
- ✓ Revisar la puntualidad y asistencia del personal. La portación del uniforme y gaffete diariamente.
- ✓ Tener un control del personal eventual que cubre incapacidades y licencias.
- ✓ Programar los pedidos de uniformes del personal del Ayuntamiento.
- ✓ Entregar reporte de bajas de empleados al departamento de Servicios Médicos.
- ✓ Hacer trámites para la entrega de lote para sepultura por defunción y pago de apoyo para gastos funerales, así como del seguro de vida para los empleados del Aytto.
- ✓ Apoyar en el pago de indemnizaciones ante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudiante de Administración, Psicología, Relaciones Industriales o carrera afín.
- ✓ Carrera técnica en áreas administrativas.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimientos básicos en Administración de Personal (proceso de reclutamiento, selección, contratación).
- ✓ Cálculo de finiquitos, prima vacacional y dominical. Altas y bajas de personal.
- ✓ Capacidad de negociación y comunicación efectiva.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Archivonomía y manejo de documentos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; procesador de textos, hoja de cálculo, Windows.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración de personal

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Alto sentido de la organización, responsabilidad, honestidad, actitud de servicio, buena percepción y memoria, actitud de compromiso.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROG. MPALES.

DEFINICION:

Es el Servidor Público responsable de asistir al Jefe del Departamento de Seguimiento y Control de Programas, en la verificación, medición y calificación de los avances obtenidos en los programas de trabajo y de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal por cada Dirección.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Diseñar los formatos de seguimiento, control y evaluación de los proyectos autorizados para desarrollarse en el ejercicio siguiente y así conformar los sistemas de control y evaluación .
- ✓ Verificar el seguimiento y avances de cada uno de los proyectos solicitando información a cada dependencia.
- ✓ Desarrollar exposiciones de avance de proyectos a fin de dar a conocer el avance logrado por cada plan de trabajo y proyecto por Dirección.
- ✓ Coordinar la elaboración de proyectos para el siguiente ejercicio mediante la gestión de anteproyectos con cada Director de área.
- ✓ Recibir los proyectos para cada nuevo ejercicio para su debida revisión y seguimiento en caso de autorización.
- ✓ Llevar a cabo la codificación y captura de proyectos en la base de datos correspondiente de manera que se tenga un mejor control.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Planificación del Desarrollo, Administración, Economía, Contaduría o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Capacidad para negociar.
- ✓ Administración por Objetivos y trabajos por proyectos.
- ✓ Relaciones humanas.
- ✓ Conocimientos en Administración Pública.
- ✓ Manejo de la reglamentación y legislación vigentes en la zona.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; programas Word, Excel, Acces, Power Point.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Facilidad de palabra.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración por Objetivos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, Honestidad, alto sentido de la organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de negociación y comunicación efectiva, seguridad en sí mismo, disciplina y orden.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL COORDINADOR JURÍDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de atender los asuntos contenciosos en contra y a favor del Municipio, derivados de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar escritos, oficios, denuncias, actas, relativos al aspecto jurídico, de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.
- ✓ Hacer conciliaciones con la Oficina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- ✓ Brindar asesorías al ciudadano que lo requiera, sobre el procedimiento a seguir en caso de encontrarse en un problema legal.
- ✓ Brindar asesoría jurídica a los elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos que así lo requiera.
- ✓ Contestar amparos, analizando para ello la demanda de garantías y rindiendo el informe previo y justificado a que haya lugar.
- ✓ Orientar legalmente a las personas que acuden a los "Programas de Acción Comunitaria" o al Programa "Miércoles Ciudadano" en caso de presentar alguna problemática en materia jurídica.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciado en Derecho.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de Administración Pública, Derecho Civil, Derecho Penal y Laboral.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; paquetería Office actualizada, Internet.
- ✓ Habilidades de redacción; buena ortografía.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de análisis, de interpretación.
- ✓ Conocimiento y aplicación de las Leyes y reglamentos que regulan al H. Ayuntamiento.
- ✓ Habilidades de negociación y comunicación efectiva.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, ética profesional, capacidad para tomar decisiones, capacidad de análisis, respetuoso, suspicaz, autosuficiente.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión eventualmente	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DELEGADO MUNICIPAL

DEFINICION:

Es el servidor público elegido como el representante de la Delegación Municipal a la que pertenece mediante elección popular y se encarga de planear, dirigir, organizar, controlar y/o gestionar asuntos varios que competen a la comunidad, su bienestar y su mejoramiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender a los ciudadanos que representa en cuanto a quejas y peticiones se refiere, dando el seguimiento pertinente a cada caso para su pronta solución.
- ✓ Realizar recorridos por las Colonias para valorar las condiciones en que se encuentran las calles, el alumbrado público, agua potable y en general todos los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- ✓ Apoyar a las Instituciones educativas de la Delegación recibiendo sus peticiones
- ✓ Coordinar campañas de salud en conjunto con el Centro de Salud de la Delegación.
- ✓ Supervisar los puestos ambulantes fijos y semifijos que se instalan en áreas de la comunidad.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ Ser ciudadano originario de la Delegación que representa, o tener 3 años como mínimo habitando en ella.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de Administración Pública.
- ✓ Habilidades de liderazgo y manejo de grupos.
- ✓ Actitud de servicio y facilidad de palabra.
- ✓ Conocimiento de la delegación correspondiente.
- ✓ Conocimiento de gestión administrativa.
- ✓ Conocimientos básicos en Administración de Recursos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración Pública

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena percepción y memoria, empatía, responsabilidad, honestidad, dinamismo, ingenio, liderazgo, seguridad en sí mismo, capacidad de negociación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DICTAMINADOR

DEFINICION:

Es el encargado de hacer la revisión de planos o proyectos de construcción de casas habitación, comercios de bajo y alto impacto, centros comerciales, comercio mixto e industria, y determinar su factibilidad con base en las Leyes y Reglamentos existentes para tales efectos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que los proyectos y planos de construcción de los usuarios, cumplan con los Reglamentos correspondientes (Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco y Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta.)
- ✓ Llevar un estricto control de zonificación de áreas y no mezclar áreas habitacionales con áreas de alto impacto que perjudiquen o pongan en riesgo a la comunidad.
- ✓ Realizar dictámenes de trazos, usos y destinos específicos, y los trámites a seguir en ambos casos.
- ✓ Revisar en los proyectos – en caso de existir subdivisiones- que las fracciones cumplan con las medidas mínimas que marca el Reglamento de acuerdo a su zona, así como verificar que la documentación coincida con las escrituras y linderos de fracciones.
- ✓ Brindar atención al público, analizando cada proyecto con base a Reglamento y orientar al usuario para la mejora de dicho proyecto en caso de encontrar errores.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Ingeniería Civil o Arquitectura.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos acerca de acotaciones y medidas de planos, límites, clasificación y zonificación de áreas.
- ✓ Lectura y elaboración de planos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable _____ No Necesaria ___ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y síntesis, buena memoria, alto nivel de percepción y observación, .



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE LA BANDA DE MÚSICA

DEFINICION:

Es el encargado de integrar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades propias de la Banda de Musical del Ayuntamiento, como son, ensayos, prácticas, clases de música entre otros, además de ser quien maneja la batuta dentro de la Banda para que la interpretación sea armoniosa, ordenada y con profesionalismo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dirigir la banda de música en cualquier pieza musical que se le requiera, llevando la batuta y haciendo la lectura de partituras correspondiente.
- ✓ Vigilar que se dé cumplimiento en tiempo y forma, y con la atención necesaria, al calendario cívico oficial y así mismo, al programa de actividades fijado por la administración en turno.
- ✓ Dirigir la ejecución de la serenata recreativa musical en el kiosco de la Plaza Principal, el rendimiento de Honores a la Bandera, el Himno Nacional y marchas cívicas que le sean indicadas.
- ✓ Atender a llamados para presentaciones especiales (Visitas de Gobernador, Presidente de la República, entre otros.)

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera de músico o similar.
- ✓ Bachillerato terminado.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Ejecución musical de repertorio recreativo y cívico.
- ✓ Conocimiento relacionados con la operación y funcionamiento de los instrumentos musicales (armonía, ritmo, solfeo y lectura de partituras).
- ✓ Saber leer música (partituras musicales).
- ✓ Debe tener dominio para dirigir y llevar la batuta dentro de una banda musical.
- ✓ Saber leer y tocar las notas de las melodías más comunes que ejecuta la banda.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria

En puesto similar En el área de Música Ejecutante.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 26 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, dinamismo, creatividad, capacidad de concentración, carisma, manejo de personal, sensibilidad y responsabilidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA

DEFINICION:

Se encarga de coordinar y controlar las actividades programadas para la escuela de música adscrita al departamento de Cultura del H. Ayuntamiento, atendiendo las necesidades de la Comunidad interesada en participar de ella, así como también a los planes fijados por la administración en turno.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Generar nuevas inquietudes y motivaciones dentro de la comunidad donde se desarrollan los talleres de música (piano, guitarra y música latinoamericana).
- ✓ Verificar el cumplimiento de los objetivos fijados por la administración, así como el desempeño eficiente de los maestros de música a su cargo.
- ✓ Atender las necesidades de los talleres de música, haciendo propuestas y gestiones para la resolución de problemáticas o solicitudes.
- ✓ Impartir algunas clases de los géneros que domine y que sean del interés del público artísticamente potencial.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura o especialidad dentro del área de la música.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos en redacción y ortografía.
- ✓ Los relacionados con la operación y funcionamiento de los instrumentos musicales (armonía, ritmo, solfeo y lectura de partituras).
- ✓ Saber leer música (partituras musicales).
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Historia y crítica del arte.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria

En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 26 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, dinamismo, creatividad, capacidad de concentración, carisma, manejo de personal, sensibilidad y responsabilidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina eventualmente	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Eventualmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DEFINICION:

Planear, formular, dirigir y evaluar las actividades de información y los programas de comunicación social, relaciones públicas, e información, así como las campañas de difusión, además de la contratación de los medios de comunicación requeridos para su realización.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Planear, dirigir y evaluar las actividades de información y los programas de comunicación social del Ayuntamiento, con la intervención que corresponda a la Secretaría General y a la Dirección de Desarrollo Social;
- ✓ Formular para aprobación del Presidente Municipal, los programas y actividades en materia de relaciones públicas, información y difusión;
- ✓ Aprobar el diseño de las campañas de difusión de interés del Ayuntamiento, e intervenir en la selección, contratación y supervisión de los medios de comunicación que se requieran para su realización;
- ✓ Difundir los programas y acciones de gobierno instrumentados para el mejoramiento de los servicios municipales a la comunidad.
- ✓ Evaluar las campañas publicitarias del Ayuntamiento;
- ✓ Conducir las relaciones con los medios de comunicación y preparar las publicaciones periodísticas del Ayuntamiento;
- ✓ Organizar y supervisar entrevistas y conferencias con la prensa local, nacional o extranjera, en las materias competencia del Ayuntamiento;
- ✓ Programar y coordinar la publicación de libros, ordenamientos en general, revistas y folletos del Ayuntamiento;
- ✓ Coordinar y apoyar, a solicitud de los titulares de las dependencias municipales, la celebración de cursillos, conferencias, congresos y seminarios relacionados con los asuntos de su competencia;
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y acciones de las dependencias a su cargo.
- ✓ Las demás que le confieran los reglamentos municipales o le asigne el Presidente Municipal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo o penal previo en dicha legislación.
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.
- ✓ No tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con alguno de los miembros del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciado en Ciencias de la Comunicación, o carrera afín, o bien formación profesional en el area.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Planeación, Organización, Dirección, Ejecución, Evaluación, y Control de Programas.
- ✓ Relaciones publicas.
- ✓ Manejo de medios de comunicación, así como conocimiento manejo y difusión de campañas publicitarias.
- ✓ Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- ✓ Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Ciencias de la comunicación.

EDAD SUGERIDA 28 Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, crítico, liderazgo, afectuoso, participante, pensamiento abstracto, maduro, servicial, competitivo, entusiasta, desinhibido, gusto por conocer gente, suspicaz, seguro de si mismo, controlado.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SIST. NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

DEFINICION:

Proponer y ejecutar las políticas y lineamientos en materia de promoción, participación e integración comunitaria, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal y federal involucradas a fin de detectar las necesidades y la problemática en materia de bienestar de la comunidad y en la implementación de los programas y acciones de gobierno municipal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proponer y ejecutar las políticas y lineamientos en materia de promoción, participación e integración comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- ✓ Promover la participación de la ciudadanía, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal y federal involucradas, a fin de detectar las necesidades y la problemática en materia de bienestar de la comunidad y en la implementación de los programas y acciones de gobierno municipal.
- ✓ Ser el órgano promotor de control, registro y la dependencia asignada por el Ayuntamiento para coordinar la creación y desarrollo de las asociaciones de vecinos que señalan los Títulos Séptimo y Octavo de la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal*, así como de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal previstos en la *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*.
- ✓ Promover, coordinar y gestionar programas especiales para la atención de los sectores sociales de menores ingresos, con la intervención de las dependencias y entidades de la administración municipal correspondientes, y de los gobiernos estatal y federal, y con la participación de los sectores social y privado.
- ✓ Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo rural y urbano, el mantenimiento y conservación de los servicios públicos, y en general, el bienestar común, en coordinación con los gobiernos federal y estatal y con la participación de los sectores social y privado.
- ✓ Evaluar la aplicación de las transferencias de fondos en favor del municipio, y de los sectores social y privado que se deriven de las acciones e inversiones convenidas en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- ✓ Promover el desarrollo equilibrado e integral del deporte en el ámbito municipal, mediante la creación, establecimiento y participación de instituciones y organismos públicos, sociales o privados abocados a ello, así como motivar la práctica deportiva en cualquier ámbito en cada una de las demarcaciones y colonias del municipio.
- ✓ Proponer y ejecutar, en su caso, los convenios que en materia deportiva se celebren con los gobiernos federal y estatal.
- ✓ Apoyar los programas y actividades de la administración pública municipal, relativos a la asistencia social, y en particular, al organismo descentralizado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Puerto Vallarta".
- ✓ Coordinar los programas de desarrollo comunitario, implantados en las Delegaciones y Agencias municipales, e informar del avance y desarrollo de los mismos.
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades de las dependencias a su cargo.
- ✓ Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas en vigor, o le asigne el Presidente Municipal.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.
- ✓ No tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con alguno de los miembros del Ayuntamiento.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ De preferencia Lic. en Contaduría, Administración o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Implementación Y Administración De Controles.
- ✓ Administración De Recursos Humanos Materiales Y Financieros.
- ✓ Elaboración De Informes.
- ✓ Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Sistemas y procedimientos administrativos.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Integración de equipos de trabajo.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Conocimientos básicos de la Administración Pública.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel, Power Point, Corel Draw.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar En el área de _____

EDAD SUGERIDA _Mínima 28 años_ Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, crítico, afectuoso, participante, pensamiento abstracto, emocionalmente estable, maduro, servicial, competitivo, entusiasta, desinhibido, gusto por conocer gente, suspicaz, práctico, astuto, seguro de sí mismo, controlado, sereno.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SIST. NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DEFINICION:

Es el Servidor Publico al que corresponde programar, ejecutar, conservar y mejorar las obras de infraestructura y de equipamiento construidos por el Ayuntamiento o se hayan recibido, a efecto de administrar la prestación de los servicios públicos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ La proyección, construcción y conservación de las obras públicas e infraestructura en el territorio del municipio.
- ✓ Ejecutar las acciones de infraestructura y equipamiento conforme los convenios de coordinación que celebre el Ayuntamiento con los Gobiernos Federal y Estatal, así como con sus organismos descentralizados.
- ✓ Coadyuvar los sistemas de cooperación y de plusvalía, la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento urbano.
- ✓ Apoyar la participación de la comunidad en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas, actividades y obras a realizar en el municipio.
- ✓ Asesorar, visitar, cuantificar y dotar de apoyo técnico, maquinaria, equipo y materiales a las comunidades del municipio que realicen obras por cooperación.
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades de las siguientes dependencias a su cargo.
- ✓ Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas en vigor, o le asigne el Presidente Municipal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.
- ✓ No tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con alguno de los miembros del Ayuntamiento.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniero Arquitecto, ingeniero en Construcción. O carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- ✓ Sistemas y procedimientos Administrativos.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Toma de decisiones e Integración de equipos de trabajo.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Conocimientos básicos de la Administración Pública.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel, Power Point, Corel Draw, AutoCad, CiviCad.
- ✓ Reglamento de Construcción, Manejo, uso y destino de Suelo.
- ✓ Mecánica de Suelos.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable _____ No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar _____ En el área de Construcción de Obra Publica

EDAD MINIMA SUGERIDA 30 Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, critico, afectuoso, participante, pensamiento abstracto, emocionalmente estable, maduro, servicial, competitivo, entusiasta, desinhibido, gusto por conocer gente, afectuoso, suspicaz, practico, astuto, seguro de si mismo, controlado, sereno.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SIST. NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo fisico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE PLANEACION URBANA

DEFINICION:

El Director de Planeación Urbana es el responsable de una dependencia técnica y administrativa competente para ejercer las atribuciones y expedir los dictámenes, acuerdos, autorizaciones, licencias y permisos previstos en la legislación federal, en la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente.



FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Administrar y ejecutar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población, los programas de ordenamiento ecológico local y los planes parciales de urbanización que de ellos se deriven;
- ✓ Revisar, dictaminar y autorizar los planes parciales de urbanización, así como sus modificaciones;
- ✓ Publicar los planes parciales de urbanización, así como de las modificaciones de estos planes y solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad;
- ✓ Administrar la zonificación de contenido en los programas y planes de desarrollo urbano y en los programas de ordenamiento ecológico local;
- ✓ Dar difusión al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los programas de ordenamiento ecológico local y a los planes y programas derivados del mismo;
- ✓ Expedir el dictamen de usos y destinos, referidos a la zonificación del centro de población, área y zona donde se localice el predio, a efecto de certificar la utilización de los predios y fincas;
- ✓ Realizar la evaluación y expedir el dictamen de impacto ambiental, en el ámbito de competencia municipal;
- ✓ Otorgar o negar las autorizaciones o licencias para ejecutar obras de urbanización;
- ✓ Otorgar o negar las autorizaciones, licencias o permisos para ejecutar obras de edificación;
- ✓ Otorgar o negar las autorizaciones o licencias de subdivisiones y relotificaciones de predios; en los casos que así se requiera;
- ✓ Acordar la recepción de obras de urbanización;
- ✓ Otorgar o negar las autorizaciones o permisos de operación de bancos de material geológico;
- ✓ A propuesta del urbanizador, aceptar o no aceptar la permuta parcial o total de las áreas de cesión para destinos y el equipamiento correspondiente;
- ✓ Expedir el certificado de habitabilidad;
- ✓ Mantener disponibles para información y consulta del público los planes y programas de desarrollo urbano aplicables en su territorio y los planes parciales de urbanización, así como sus modificaciones o cancelaciones.
- ✓ Llevar a cabo con los proyectos de obras a realizar, desarrollando los trabajos arquitectónicos que se requieran en coordinación con las dependencias y entidades municipales involucradas.
- ✓ Coordinar la elaboración de los proyectos de carácter especial, conforme a lo establecido en los planes y programas determinados.
- ✓ Planear y dirigir actividades y tareas encaminadas al mejoramiento de la calidad del aire, del agua, la protección de la flor y fauna, en gral. con el fin de establecer un equilibrio ecológico y rehabilitar el medio ambiente en el municipio.
- ✓ Orientar informar y asesorar a la población en materia de contaminación y mejoramiento del medio ambiente en el municipio.
- ✓ Llevar a cabo campañas permanentes de concienciación a la población para la protección y rehabilitación del medio ambiente en el municipio, en coordinación con los programas y actividades de las dependencias y entidades involucradas.
- ✓ Coordinar, controlar y supervisar la adecuada creación y protección de los parques, y jardines en general. Las áreas verdes en el municipio, vigilando que se cumplan las normas legales para su funcionamiento, en coordinación con las dependencias y entidades involucradas.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniero Arquitecto, ingeniero en Construcción. o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Sistemas y procedimientos Administrativos.
- ✓ Planeación, Dirección y Ejecución de programas de desarrollo urbano, centros de población, y programas de ordenamiento ecológico local, así como planes parciales de urbanización.
- ✓ Dictaminación de Planes Parciales de Urbanización.
- ✓ Expedición el dictamen de trazos, usos y destinos de suelo.
- ✓ Evaluación y expedición de dictamen de impacto ambiental.
- ✓ Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Toma de decisiones, e Integración de equipos de trabajo.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Conocimientos básicos de la Administración Pública.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel, Power Point, Corel Draw, AutoCad, CiviCad.
- ✓ Reglamento de urbanización.
- ✓ Mecánica de Suelos.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Planeación Urbana.

EDAD SUGERIDA 35 Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil
(Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, crítico, liderazgo, participante, pensamiento abstracto, capacidad para trabajar en equipo, competitivo, entusiasta, suspicaz, practico, astuto, seguro de sí mismo, controlado.

CONDICIONES DE TRABAJO



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y BOMBEROS

DEFINICION:

Es el Servidor Público encargado de proponer, coordinar, dirigir y ejecutar los planes y programas de Protección y vialidad, tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social en el Municipio, en coordinación con los Gobiernos de los demás municipios, Estatal y Federal, así como con los sectores social y privado.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proteger a los habitantes en su integridad física, sus bienes, posesiones y derechos, así como prevenir la comisión de delitos y las violaciones a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, en coordinación con los demás municipios, Gobiernos Estatal y Federal, así como con los sectores social y privado.
- ✓ Actuar en materia de Tránsito y vialidad, según las atribuciones que le otorga la ley de Tránsito y sus reglamentos y los convenios de colaboración administrativa celebrados con el Gobierno Estatal de acuerdo con las disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 69 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- ✓ Coordinar las funciones en materia de Protección Civil, competencia del Ayuntamiento en específico del Presidente Municipal, en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- ✓ Coordinar la prevención y combate a la delincuencia, drogadicción, prostitución, mal vivencia y demás actos que atenten contra la vida, la salud, los derechos, la moral y las buenas costumbres de los habitantes del municipio.
- ✓ Administrar en coordinación con la comisión de Reclusorios la cárcel pública y el centro preventivo de menores infractores, implementando las medidas de seguridad correspondientes.
- ✓ Proponer, coordinar y evaluar los planes y sistemas tendientes a mejorar los servicios de seguridad, protección y vialidad en beneficio de los habitantes del municipio.
- ✓ Coordinar la instrucción paramilitar que se debe otorgar a los distintos cuerpos de seguridad, protección y vialidad a fin de fortalecer el habito de la disciplina y la obediencia jerárquica mediante el establecimiento de centros de capacitación y entrenamiento, en coordinación con las dependencias y entidades estatales y federales involucradas.
- ✓ Coordinar, organizar y evaluar las actividades de los cuerpos de seguridad, protección y vialidad.
- ✓ Coordinar establecimientos del registro municipal de los servicios policiales, para efectos del control, identificación y actualización de sus integrantes.
- ✓ Dar cuenta diariamente al Presidente Municipal así como al Síndico de las incidencias ocurridas durante las 24 horas inmediatamente anteriores.
- ✓ Implementar la academia de policía debiendo aprobar y poniendo en práctica los programas cursos y materia que se impartirán a los elementos de nuevo ingreso y a los ya dados de alta.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



- ✓ Coordinar supervisar y evaluar con apoyo en la subdirección general, la aplicación de los programas y actividades de las siguientes subdirecciones a su cargo:
 - a) Subdirección Técnica.
 - b) Subdirección Operativa.
 - c) Subdirección administrativa.
 - d) Subdirección de Tránsito.
 - e) Subdirección de Bomberos.
 - f) Subdirección Jurídica.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.

✓ **REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS**

- ✓ Licenciado en derecho o afín, o Carrera en Corporaciones Seguridad.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Planeación, Organización, Integración, Dirección, Ejecución, Evaluación, y Control de Programas inherentes a la seguridad pública, tránsito y Bomberos.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- ✓ Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- ✓ Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- ✓ Reglamento De Policía Y Buen Gobierno.
- ✓ Leyes y reglamentos sobre Derechos Humanos.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____.

EDAD MINIMA SUGERIDA 30 Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA:

Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, critico, participante, pensamiento abstracto, capacidad para toma de decisiones, control de impulsos, capacidad para resolver situaciones de conflictos, tolerancia a la frustración, maduro, competitivo, desinhibido, suspicaz, practico, astuto, seguro de sí mismo, controlado.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SIST. NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DEFINICIÓN:

Es el Servidor Público que se encarga de plantear, regular y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de los servicios públicos de Aseo, Parques y Jardines, Alumbrado, Rastro, Cementerios, Mercados y Relleno Sanitario, en coordinación con las dependencias y entidades municipales, estatales y federales involucradas, así como con los sectores sociales y privado.

FUNCIONES BÁSICAS:

- ✓ Coordinar y vigilar la aplicación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones establecidas en materia de prestación de los servicios públicos de su competencia;
- ✓ Coordinar estrechamente los programas y actividades a su cargo, con los respectivos de la Dirección de Desarrollo Urbano;
- ✓ Coordinar con la Dirección de Desarrollo Urbano, la propuesta y formulación de reformas o adiciones a los reglamentos y disposiciones de su competencia;
- ✓ Participar, en la esfera de su competencia, en la adquisición, construcción y mantenimiento de las instalaciones y equipo necesario para la prestación de los servicios públicos municipales;
- ✓ Atender y promover, en forma coordinada, la participación de los vecinos del municipio en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas, actividades y obras colectivas que contribuyan a mejorar los servicios públicos municipales, satisfacer sus necesidades más urgentes;
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades de las dependencias a su cargo, así como el servicio y mantenimiento de los vehículos del Ayuntamiento;
- ✓ Administrar la zonificación que contenga los programas y planes de ordenamiento ecológico local;
- ✓ Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas en vigor, o le asigne el Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Preferentemente profesionista (carrera terminada)

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos básicos de Administración De Recursos Humanos y Materiales.
- ✓ Elaboración De Informes.
- ✓ Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- ✓ Leyes, Reglamentos y Disposiciones establecidas en materia de prestación de los servicios públicos municipales, y de Ecología.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo, Conocimientos básicos de la Administración Pública.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar X En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 30 años Sexo M F No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCIÓN FÍSICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FÍSICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Critico, liderazgo, participante, capacidad para trabajar en equipo, maduro, espíritu de servicio, competitivo, entusiasta, capacidad de observación, desinhibido, suspicaz, practico, astuto, seguro de sí mismo, controlado.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SIST. NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO

DEFINICION:

Promover a Puerto Vallarta, como destino turístico nacional e internacional, ser el enlace entre el Ayuntamiento y las entidades públicas y privadas dedicadas a la industria turística, así como promover flujos de inversión, así como orientar políticas de crecimiento hacia el sector agropecuario.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Formular coordinadamente con las Dependencias y entidades de la administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como con los Sectores social y privado, programas de desarrollo, cooperación y asociación y aquellos de carácter especial que determine el Cabildo o el Presidente Municipal.
- ✓ Planear, organizar y ejecutar el fomento del desarrollo en las actividades agrícolas ganaderas, pesqueras, forestales, industriales, artesanales, turísticas y comerciales del Municipio en coordinación con las Dependencias, entidades y organismos de los Sectores Público (Municipal, Estatal y Federal), Social y privado.
- ✓ Concurrir en los convenios de coordinación, que en materia de Fomento Económico, que lleve a cabo la Administración Pública Municipal con las Dependencias y entidades Estatales, Federales, así como con los sectores Social y privado.
- ✓ Fomentar y difundir de manera permanente, los sitios y actividades Turísticas del Municipio en coordinación con las Dependencias y entidades Municipales Estatales y Federales y con los Sectores Social y privado.
- ✓ Buscar la operación armoniosa de la actividad Turística en General capaz de asegurar un buen desempeño económico y social del sector.
- ✓ Proponer, evaluar y supervisar programas de articulación del desarrollo turístico al desarrollo local y regional
- ✓ Proponer coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como con los sectores Social y privado; las Políticas que permitan el desarrollo sustentable del sector turismo.
- ✓ Participar con las Autoridades Estatales y Federales, en el Fomento del financiamiento de organizaciones que se relacionen al desarrollo económico, procurando la optación de nuevas fuentes de empleo.
- ✓ Integrar un Banco de datos que permita contar con información suficiente y oportuna como apoyo para las labores de esta dirección.
- ✓ Proponer, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades de las dependencias a su cargo.
- ✓ Las demás que le confieran las disposiciones Legales y Administrativas en vigor o le asigne el Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Administración De Recursos Materiales y Financieros.
- ✓ Planeación, Organización, Ejecución, Evaluación, y Supervisión de Programas de Fomento Económico y Turístico.
- ✓ Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, o carrera afín.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable _____ No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar X En el área Turística _____.

EDAD MINIMA SUGERIDA 30 Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Expresivo, liderazgo, capacidad de toma de decisiones, capacidad para trabajar en equipo, crítico, participante, maduro, activo, espíritu de servicio, entusiasta, desinhibido, gusto por conocer gente, práctico, astuto, controlado.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SIST. NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DIRECTOR JURÍDICO

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de revisar y representar al Ayuntamiento en los contratos, acuerdos y convenio legales que se susciten, en apoyo al Síndico Municipal, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba de la Secretaría General.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Analizar contratos, acuerdos y convenios en representación del H. Ayuntamiento, de acuerdo a las instrucciones de Secretaría General y el Síndico Municipal, para solucionar las controversias que se susciten ante las diversas autoridades y así mismo obtener resultados favorables para el Ayuntamiento y defender sus intereses.
- ✓ Denunciar administrativamente a los servidores públicos que impidan o entorpezcan el trabajo de la Contraloría, ante sus superiores jerárquicos conforme lo provee la Ley de Servidores Públicos en materia de responsabilidades.
- ✓ Iniciar en contra de Servidores Públicos el procedimiento de rendición de cuentas, conforme lo previsto en el Reglamento vigente, para que el Servidor Público rinda los informes de su gestión como funcionario y cumpla con sus obligaciones.
- ✓ Acatar disposiciones como las instrucciones de la Secretaría General y el Síndico Municipal, para solucionar las controversias que se susciten ante las diversas autoridades.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Derecho.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de Administración Pública, Derecho Civil, Derecho Penal, Administrativo y Laboral.
- ✓ Conocimiento y aplicación de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley de Ingresos vigente en la zona; Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- ✓ Manejo de personal, don de mando.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; Word, Excel, Power Point, Internet.
- ✓ Habilidades de redacción, facilidad de palabra.
- ✓ Facilidad para tomar decisiones y planear actividades.
- ✓ Capacidad de análisis, de interpretación y cálculo.
- ✓ Habilidad de negociación y comunicación efectiva.
- ✓ Tener conocimientos sobre la Administración Pública Municipal.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Dirección Jurídica

EDAD MINIMA SUGERIDA 30 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, Honestidad, alto sentido de la organización, capacidad de negociación y comunicación efectiva, capacidad para dominar situaciones críticas, amplio criterio, seguridad en sí mismo, fuerte personalidad, disciplina y liderazgo.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DISEÑADOR GRÁFICO

DEFINICION:

Servidor público cuya principal función es la de realizar cualquier tipo de diseño en forma gráfica (como logotipos, portadas de presentación, diseño de Gaceta Municipal, etc.)ya sea por peticiones internas de su departamento (Comunicación Social) o bien, para los demás departamentos que soliciten apoyo, haciendo uso de su creatividad y de los programas computacionales de diseño que sean necesarios.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar diseños de logotipos, carteles, invitaciones, folletos, reconocimientos, letreros, publicidad para prensa, credenciales, personificadores o cualquier otro tipo de diseños que apoye en la difusión de los eventos o actividades que realiza el Ayuntamiento, y de esta manera crear una identidad ante la sociedad.
- ✓ Elaborar la diagramación y diseño del informe Anual del Presidente Municipal, ya que este es uno de los diseños más importantes puesto que al ser el resumen de actividades de Gobierno de todo un año, debe resultar impactante para la población.
- ✓ Imprimir y elaborar reconocimientos, nombramientos de huésped distinguido o cualquier otro que le sea solicitado.
- ✓ Supervisar el diseño de páginas interiores de la Gaceta Municipal, que es el medio por el cual se informa a la Ciudadanía sobre las acciones realizadas en un bimestre. Además, se encarga de diseñar la portada y contraportada de la misma Gaceta.
- ✓ Escanear imágenes e imprimir acetatos para los distintos departamentos que lo soliciten.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Diseño Gráfico ó afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de programas de diseño (Corel Draw!, Photoshop, Pagemaker, entre otros).
- ✓ Dominio de Windows y Office (versiones actualizadas).
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Habilidad de inventiva y creatividad.
- ✓ Capacidad para trabajar bajo presión.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Diseño Gráfico

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, iniciativa, actitud de servicio, creatividad e imaginación, paciencia, entusiasmo, capacidad para trabajar en equipo, gusto por los retos.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL DISEÑADOR URBANO

DEFINICION:

Es el encargado de digitalizar los diseños de los anteproyectos de vialidades, cruces de calles, fraccionamientos y demás obras que pretendan realizarse en el Municipio, con el objeto de presentarlos a las personas involucradas en el desarrollo de dicho proyecto y así obtener las observaciones concensadas para la mejora de los mismos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Identificar la problemática de vialidades tanto en planos arquitectónicos como en el campo, para tener una visión clara de los asuntos que se tuvieran que resolver.
- ✓ Digitalizar anteproyectos de vialidades, cruces de calles y fraccionamientos para presentarlos en las reuniones de trabajo programadas, y hacer las modificaciones necesarias.
- ✓ Elaborar proyectos ejecutivos en coordinación con los calculistas y los especialistas en infraestructura, con el fin de proporcionar a la Dirección de Obras Públicas la información requerida para la cuantificación y presupuestación de dicho proyecto.
- ✓ Auxiliar a su jefe inmediato para la elaboración de proyectos definitivos de planes parciales, y así brindar apoyo a los desarrollos ejidales en sus proyectos y procesos de permisología.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura o Ingeniería Civil.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de elaboración en interpretación de planos, trazos y medidas.
- ✓ Parámetros de dibujo.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Programas CIVILCAD, AUTOCAD Y AUTOSTATION.
- ✓ Conocimiento y Aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Diseño Urbano

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena memoria y percepción, creatividad, cooperación, capacidad de observación y análisis, pensamiento abstrato.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE ALINEAMIENTO Y TOPOGRAFÍA

DEFINICION:

Es el encargado de realizar alineamientos de terrenos en campo, en zonas federales, calles, fraccionamientos, así como en áreas verdes del Municipio. Además supervisa los levantamientos de predios, escuelas, áreas deportivas, etc., para que éstos cumplan con las especificaciones permitidas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar alineamientos de terrenos en campo para evitar que las calles que pertenecen al Ayuntamiento no sean invadidas con construcción, respetando el plano que se tenga de la colonia.
- ✓ Supervisar levantamientos de predios, escuelas y áreas deportivas en coordinación con los topógrafos y personal de apoyo, acudiendo directamente al terreno en cuestión y auxiliándose del plano correspondiente para un mejor análisis.
- ✓ Supervisar levantamientos de arroyos y escurrimientos pluviales así como alineamientos de zonas federales, con auxilio de la C.N.A. y personal indicado para tales trabajos.
- ✓ Supervisar a los topógrafos en nivelación de calles, fraccionamientos y demás trabajos que requieran de su intervención directa.
- ✓ Auxiliar en la realización de trazos de predios a las dependencias de Desarrollo Social y Obras Públicas, acudiendo a campo a resolver las peticiones de levantamientos, deslindes, etc.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura. Ingeniería Civil o Topografía, o carrera técnica afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios de Topografía.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimiento y Aplicación de Leyes y Reglamentos de Construcción vigentes.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Dibujo Técnico.
- ✓ Proceso de levantamientos y alineamientos de terrenos.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar X En el área de

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M ___ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena memoria y percepción, creatividad, cooperación, capacidad de observación y análisis, dinamismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión ocasionalmente	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE ALMACEN.

DEFINICION:

Es aquel servidor público cuya función es la de llevar el control de las entradas y salidas de todos los materiales, equipo, herramienta e insumos que se encuentran en el almacén.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar un control diario sobre las requisiciones de almacén.
- ✓ Llevar en una bitácora, el control de entradas y salidas de material.
- ✓ Entregar el material de papelería a las oficinas que lo requieran vía requisición.
- ✓ Levantar un inventario físico una vez por mes, y compararlo con el inventario teórico.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Tener conocimientos básicos de contabilidad.
- ✓ Manejo y control de inventarios.
- ✓ Saber cómo se debe llevar a cabo la solicitud o entrega de material.
- ✓ Saber cómo se maneja el llenado de la bitácora de control de inventarios.
- ✓ Manejo de equipo de oficina como son teléfono, fax, computadora, etc.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área Manejo y control de almacenes

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: A veces se necesita para cargar y levantar cosas pesadas. Esto debe reflejarse en la respuesta motora con un tiempo de reacción breve y la fuerza y potencia corporal que posea.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Coeficiente intelectual termino medio, capacidad de atención y concentración, buena retención, habilidades lógico matemáticas, responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones.



CONDICIONES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS			X	
ESGUINCES, TORCEDURAS		X		
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE ARMAS Y MUNICIONES

DEFINICION:

Es aquel servidor publico responsable del armamento y municiones de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos. Además, de la distribución y mantenimiento adecuado de las máquinas o herramientas útiles para el combate, y del parque u objetos de diversa índole a ser utilizados por un arma en especial (objetos proyectiles y proyectables.).

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Registrar los movimientos de entradas y salidas de armamento y municiones.
- ✓ Informar de forma periódica a las entidades involucradas en la supervisión y manejo de las armas y municiones.
- ✓ Establecer un Plan de Trabajo en el cual se registre el control del armamento semanal, mensual, trimestral y anualmente.
- ✓ Establecer un Plan de Trabajo en el cual se registre el control de las municiones semanal, mensual, trimestral y anualmente.
- ✓ Realizar un informe de resultados del armamento semanal, mensual, trimestral y anualmente.
- ✓ Realizar un informe de resultados de las municiones semanal, mensual, trimestral y anualmente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente.
- ✓ Concluir y aprobar los estudios de Academia de la Dirección de Seguridad Pública



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio que debe tener respecto a la administración documental (archivo), estudio de fichas técnicas de armamento y conocer el escalafón correspondiente de conductos regulares.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Conocimiento de las características del armamento.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística.
- ✓ Identificar los principios del armamento y de las medidas de seguridad.
- ✓ Conocer la técnica de armado y desarmado de los diferentes artefactos.
- ✓ Aplicar los fundamentos y características formales, que debe tener un informe de control del armamento y municiones, para comunicar periódicamente los resultados del desempeño de sus tareas.
- ✓ Mantenimiento de primero, segundo y tercer escalón.
- ✓ Organización de un local de confinamiento.
- ✓ Manejo de extractor de gases, herramienta básica y especial, así como equipo de pavonado en caliente.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar _____ En el área almacén y conc. De armas

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____ Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo



a la tipología medica, a un individuo de su compleción física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Coeficiente intelectual termino medio, control racional de sus impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones altamente conflictivas, responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad alta de iniciativa y autonomía.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES			X	
HERIDA POR ARMA DE FU	X			
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE ASUNTOS INTERNOS

DEFINICION:

Es la persona encargada de atender las quejas de los ciudadanos con relación a conductas negativas del personal de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal, constitutivas de infracciones, quejas o delitos, para posteriormente turnar la información a la autoridad competente y en su caso, iniciar los procedimientos administrativos correspondientes.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar atención a la ciudadanía nacional y extranjera sobre quejas o denuncias que hagan en contra de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.
- ✓ Integrar los expedientes de los servidores públicos que incurran en faltas o infracciones con los informes, entrevistas, reportes, y demás documentos que se deriven de su caso.
- ✓ Hacer investigaciones objetivas valiéndose de todos los recursos a su alcance, a fin de obtener elementos que sustenten las acusaciones que constituyan faltas, delitos o infracciones por parte del personal de la Corporación.
- ✓ Programar las visitas a campo que habrá de realizar el auxiliar a su cargo, con el objetivo de obtener información más precisa y veraz con respecto al desempeño de los servidores públicos.
- ✓ Remitir información a la Dirección de la Corporación y a la Sindicatura del Ayuntamiento, para que tomen las decisiones pertinentes en cada caso, y le den el curso correspondiente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Licenciatura en Derecho o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer la aplicación de los procedimientos legales correspondientes a cada caso.
- ✓ Conocimiento del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, tránsito y bomberos, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Conocer y comprender los procedimientos en cuanto a la elaboración de actas administrativas, amonestaciones, suspensiones, correctivos, disciplinarios, etc.
- ✓ Dominio de técnicas de investigación (descriptiva, cualitativa, de campo, etc.)
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office actualizada.
- ✓ Manejo de equipo de oficina.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___

En puesto similar ___ En el área de Investigación.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) de preferencia No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, capacidad de atención, cálculo, buena memoria, liderazgo; capacidad de análisis y expresión verbal fluida, alta capacidad intelectual, seriedad, objetividad, honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE BIBLIOTECA

DEFINICION:

Es la persona encargada del funcionamiento de la Biblioteca Municipal, brinda atención a los diferentes usuarios además de proporcionarles la información que requieran.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Operar y controlar la biblioteca.
- ✓ Brindar atención y proporcionar información a los usuarios.
- ✓ Llevar un control de préstamos de libros a domicilio.
- ✓ Clasificar los libros.
- ✓ Elaborar inventarios periódicamente de los ejemplares existentes.
- ✓ Controlar las membresías de usuarios.
- ✓ Realizar el trabajo secretarial básico.
- ✓ Manejar grupos en visitas guiadas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preparatoria o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de mecanografía, Cultura general .
- ✓ Manejo de métodos de clasificación bibliotecaria.
- ✓ Manejo de equipo de computo, paquetería Word y Excel.
- ✓ Manejo de maquina de escribir.
- ✓ Manejo de fax.
- ✓ Conocer el procedimiento de levantamiento de inventarios.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable X No Necesaria ____ En caso de ser necesaria ____
En puesto similar ____ En el área de Manejo de bibliotecas

EDAD MÍNIMA SUGERIDA: 24 años Sexo M __ F __ No Importa el sexo X Estado
Civil (Soltero) ____ (Casado) de preferencia No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, facilidad de palabra, seriedad, compromiso, actitud de servicio, liderazgo, creatividad, iniciativa propia, empatía, alto sentido de la organización.



CONDICIONES DE TRABAJO

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE BIENES INMUEBLES

DEFINICION:

Es el responsable de ejecutar el proceso de resguardo de todos los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento. Así mismo lleva el control de las existencias, usos y orígenes de los inmuebles mencionados.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recabar documentación de áreas de donación y documentación faltante, solicitando apoyo de las demás dependencias que tengan competencia en la materia.
- ✓ Registrar y archivar los documentos de los inmuebles en el archivo oficial del departamento así como en la base de datos generada en el sistema de informática.
- ✓ Programar la preservación y cuidado de los predios del Ayuntamiento, coordinando las labores de mantenimiento periódicamente y proveyendo de equipo y material al personal que lo auxilie en tales labores para lograr el cumplimiento del programa.
- ✓ Reportar y dar seguimiento a los predios invadidos documentando al departamento Jurídico para que proceda conforme a derecho según sea el caso.
- ✓ Elaborar informes y reportes de actividades en donde se detalle información relevante del desempeño de sus funciones.
- ✓ Atender a usuarios externos e internos proporcionándoles información y orientación.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Manejo y control de archivos.
- ✓ Elaboración de reportes.
- ✓ Manejo de equipo de computo, procesador de textos, hoja de cálculo.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.
- ✓ Métodos de levantamiento y control de inventarios.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____
En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y observación, alto sentido de la organización, manejo de personal, dinamismo, buena memoria, capacidad de improvisación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE BIENES MUEBLES

DEFINICION:

Es el responsable de ejecutar el proceso de resguardo de todos los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, trátase de mobiliario y equipo de oficina, herramientas o bien unidades vehiculares, entre otros. Así mismo lleva el control de las existencias, usos y destinos de los bienes mencionados.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar un control estricto de inventarios de bienes muebles y vehículos propiedad del Ayuntamiento, actualizando los movimientos en el inventario, resguardando y archivando la información.
- ✓ Recabar información para registrar altas en el inventario para lo cual recibe las facturas de los muebles, los verifica y procede al resguardo.
- ✓ Documentar las solicitudes de baja de los bienes, verificando el muebles, documentándolo e informando del movimiento respectivo.
- ✓ Hacer inspecciones físicas a cada dependencia para verificar existencia, estado y características de los muebles y de esta manera, atender la solicitud de los mismos, asegurándose que se tenga en existencia y pueda hacerse uso de ellos.
- ✓ Elaborar informes y reportes de actividades en donde se detalle información relevante del desempeño de sus funciones.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Manejo y control de archivos.
- ✓ Elaboración de reportes.
- ✓ Manejo de equipo de computo, procesador de textos, hoja de cálculo.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.
- ✓ Métodos de levantamiento y control de inventarios.

EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable X No Necesaria ____ En caso de ser necesaria
____ En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ____ F ____ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ____ (Casado) ____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y observación, alto sentido de la organización y obediencia, manejo de personal, dinamismo, buena memoria, habilidad numérica, discreto.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL ENCARGADO DE INFORMATICA.

DEFINICION:

Es el responsable de coordinar, desarrollar e implementar los sistemas de información requeridos en las diferentes áreas de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal. Además, asegura el óptimo funcionamiento de los mencionados sistemas y redes de información.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Administrar la red local de información de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.
- ✓ Elaborar informes de trabajo periódicamente y reportarlos a las autoridades correspondientes.
- ✓ Brindar atención y ayuda a los usuarios de equipo de cómputo que lo requieran, dentro de la Dirección.
- ✓ Aplicar mantenimiento correctivo y preventivo a las redes de información y equipo de cómputo.
- ✓ Llevar un estricto control de inventarios de los equipos de cómputo existentes en Ayuntamiento, así como de las garantías de los mismo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniería, Licenciatura en Sistemas Computacionales, o carrera afín al área de sistemas.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento en sistemas operativos
- ✓ Conocimientos en paquetería de informática
- ✓ Amplios conocimientos en mantenimiento (preventivo y correctivo), función e instalación de redes y equipo de cómputo.
- ✓ Dominio de lenguajes de programación (Visual Basic, Xbase, Html, etc.)
- ✓ Dominio de Bases de datos (Xbase, Acces, Informix, etc.)
- ✓ Análisis y diseño de sistemas administrativos y electrónicos.
- ✓ Saber manejar las herramientas de trabajo como son computadora, teléfono, fax, etc.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Informática

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Coeficiente intelectual término medio, responsabilidad, capacidad de análisis y observación, razonamiento lógico y práctico, destreza psicomotora, honestidad, seguridad en sí mismo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS				
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de vehículos eventualmente		X



PERFIL DEL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

DEFINICIÓN:

Es aquella persona cuya función es mantener en buen estado las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, apoyándose para ello en el auxiliar de mantenimiento a su cargo. Lleva a cabo el mantenimiento de jardinería, albañilería, fontanería, electricidad, pintura, reparación y mantenimiento de los sanitarios.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que la entrada principal y el exterior de la Dirección de Seguridad Pública, se mantenga limpio y en orden.
- ✓ Verificar que se dé el mantenimiento adecuado al jardín de la Corporación.
- ✓ Supervisar que el inmueble que ocupan los diferentes departamentos de la Dirección de Seguridad Pública T y B. se mantengan en buen estado.
- ✓ Dar el mantenimiento y hacer las reparaciones necesarias a cualquier imperfecto que se dé en las instalaciones.
- ✓ Auxiliar en los trabajos de mantenimiento o apoyo logístico en los eventos que organice la Corporación, cuando esto le sea solicitado.
- ✓ Apoyar en las actividades de entrega de la papelería del almacén a las oficinas o departamentos.
- ✓ Coordinar al personal de mantenimiento, intendencia y al encargado de almacén.
- ✓ Apoyar en todos los demás trabajos de mantenimiento o en aquellos que se le indiquen.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria ó carrera técnica afín al puesto.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocer la instalación y mantenimiento de aire acondicionado.
- ✓ Saber como realizar una instalación eléctrica.
- ✓ Conocer todo lo que tenga que ver con el mantenimiento de las instalaciones.
- ✓ Manejo del taladro.
- ✓ Manejo de cortadora de madera.
- ✓ Conocimiento y manejo del equipo propio fumigar.
- ✓ Manejo de pistola para fulminantes que se utiliza para colocación de tabla roca.
- ✓ Conocer los pasos a seguir en que se refiere a los oficios destinados al mantenimiento de las instalaciones tales como: conocer las diferentes técnicas y equipos para pintar inmuebles, paredes, etc. instalaciones eléctricas, albañilería, fontanería, reparación de muebles de oficinas (chapas, sillas, escritorios, etc.).

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Mantenimiento de inmuebles

EDAD MÍNIMA SUGERIDA de 22 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCIÓN FÍSICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FÍSICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normal y suficiente, para desempeñar actividades para las que se requiere gran esfuerzo físico, así como para soportar cargas pesadas.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de observación y atención, concentración, para poder evitar accidentes. Capacidad de memorización a corto, mediano y largo plazo, nivel de pensamiento concreto.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS	X			
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS		X		
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Aportación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Eventualmente Trabajo exterior a la intemperie	X		Maneja sustancias químicas	X	



PERFIL DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS

DEFINICION:

Es aquella persona encargada de llevar el control, mantenimiento y sincronización de todos los semáforos de la ciudad de Puerto Vallarta, aplicando para ello los métodos más apropiados.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Preservar la funcionalidad de los semáforos, mediante la aplicación de mantenimiento correctivo y preventivo.
- ✓ Verificar constantemente las condiciones en que los semáforos se encuentren, y así mismo, atender todas las quejas que la ciudadanía tenga al respecto.
- ✓ Aplicar las medidas necesarias para sincronizar todos los semáforos de la ciudad de Puerto Vallarta.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Carrera técnica en electrónica o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos amplios en sistemas electrónicos.
- ✓ Conocer el funcionamiento de los semáforos.
- ✓ Manejo de herramientas para la reparación de los semáforos.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F _____ No Importa el sexo _____
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología médica, a un individuo de su complexión física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de atención y análisis, aptitudes para realizar cálculos, buena memoria, responsabilidad, organizado, conservador.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
FRACTURAS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancia químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y BALIZAMIENTO

DEFINICION:

Es la persona encargada de colocar los señalamientos viales en las calles, avenidas y carreteras de la Ciudad, así como de dar mantenimiento a dichos señalamientos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Colocar señalamientos (balizar) en las avenidas y carreteras del Municipio, cumpliendo con las especificaciones que marca el Reglamento de Vialidad.
- ✓ Pintar machuelos en áreas restringidas.
- ✓ Realizar estudios de avenidas y carreteras para su debida señalización.
- ✓ Dar mantenimiento a los señalamientos viales de diferentes áreas, para proporcionar un mejor servicio a la Comunidad y ofrecer una mejor imagen de la Ciudad.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de los Reglamentos Viales vigentes en la zona.
- ✓ Técnicas de balizamiento en avenidas y carreteras.
- ✓ Instalación de todo tipo de señalamientos viales.
- ✓ Técnicas de señalamientos para identificar áreas restrictivas.
- ✓ Conocimiento sobre avenidas y carreteras para su señalización más adecuada.
- ✓ Mantenimiento a señalamientos viales.
- ✓ Manejo de la maquinaria y equipo que se utiliza para hacer los señalamientos viales.
- ✓ Conocer la forma en que se lleva a cabo el señalamiento vial, utilizando las herramientas de trabajo.



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Coeficiente intelectual término medio, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas de manera equilibrada, perseverancia, alto grado de responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad de iniciativa y autonomía, capacidad de memoria y concentración.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
FRACTURAS, ESGUINCES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE MAQUINARIA

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de supervisar el módulo de máquinas del departamento de fomento agropecuario así como el del modulo del Gobierno del Estado, con la finalidad de preservar dichas unidades en estado óptimo de operación y funcionalidad cuando se requieran.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Suministrar combustible a las unidades de maquinaria pesada antes del inicio de la jornada laboral y registrarlo en la bitácora de trabajo.
- ✓ Hacer los registros pertinentes en la bitácora de trabajo, de los datos de interés sobre la maquinaria pesada, como son, el estado físico de las unidades, tipo de fallas y desperfectos detectados, tipo de mantenimiento requerido, etc.
- ✓ Hacer los registros de datos en bitácora de trabajo, correspondientes al módulo de maquinaria del Gobierno del Estado.
- ✓ Reportar oportunamente las fallas detectadas en la maquinaria, a fin de que se le aplique el mantenimiento requerido en forma oportuna.
- ✓ Realizar informes mensuales al jefe inmediato sobre el estado que guarda el módulo de maquinaria, y así mismo, reportar periódicamente al Gobierno del Estado la información registrada en bitácora para que emprendan las acciones pertinentes que se deban de tomar.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Debe tener conocimientos en función, operación y mantenimiento de la maquinaria.
- ✓ Saber manejar maquinaria pesada, conocimientos en mecánica básica.
- ✓ Conocer las estrategias operacionales a seguir en el uso de la maquinaria pesada.
- ✓ Manejo de equipo de oficina.
- ✓ Manejo de automóviles y licencia de conducir.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Manejo de maquinaria pesada

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de concentración, responsabilidad, capacidad de percepción, honestidad, seriedad en el trabajo, disposición para trabajo en equipo, controlado.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Eventualmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

DEFINICION:

Es la persona que asiste de manera integral al Jefe de Departamento de Cultura, además de proponer, programar, coordinar y ejecutar todas las acciones y actividades culturales que surjan en el departamento con la finalidad de promover la creatividad y la facultad imaginativa de los ciudadanos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar la logística y realización de todas las actividades culturales y didácticas que se programan en el departamento, como son talleres, festivales, muestras de cine o teatro, conferencias, exposiciones, memorias de trabajo, etc.
- ✓ Organizar la relación de actividades por semana para la difusión de las mismas en los medios de comunicación así como actualizar la cartelera de información cultural.
- ✓ Contactar y darle seguimiento a los grupos artísticos, maestros invitados, jurados y demás invitados especiales que asisten a los eventos programados, desde su localización, establecimiento de convenios, hasta su recibimiento y atención directa.
- ✓ Llevar el control y la clasificación del archivo visual e inteligente del Departamento de Cultura.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera comercial o preparatoria, de preferencia Licenciatura en área de Ciencias Sociales y/o Humanidades, o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos en funciones administrativas, organizativas, ejecutivas y evaluatorias.
- ✓ Amplia cultura general, relaciones públicas. Manejo de grupos y personal.
- ✓ Redacción y ortografía.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Fotografía.
- ✓ Conocimiento estético contemporáneo.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Logística y organización de eventos.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Organización de Eventos.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Disciplina en el trabajo, capacidad de organización, dinamismo, actitud de servicio, creatividad, facilidad de palabra, positivismo, honestidad y responsabilidad.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



2/3

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Eventualmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE PRENSA

DEFINICION:

Es aquel Servidor Publico cuya principal función consiste establecer el enlace entre la Dirección de Seguridad Pública, los medios de difusión y la sociedad del Municipio de Puerto Vallarta. Es pues, quien propone y ejecuta las estrategias de comunicación de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender a los medios de comunicación locales (prensa, radio, televisión).
- ✓ Difundir ante la sociedad las noticias sobre acontecimientos y tareas de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal.
- ✓ Recibir parte de novedades diariamente para hacer una depuración previa y posteriormente enviar los acontecimientos más relevantes a los medios de comunicación.
- ✓ Atender inconformidades y quejas de la ciudadanía.
- ✓ Difundir los acontecimientos acaecidos internamente, tanto en el área operativa como en el área administrativa.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiriera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Lic. en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento sobre periodismo, relaciones públicas y comunicación.
- ✓ Conocimientos en redacción y expresión escrita, oral y gráfica.
- ✓ Habilidad para el manejo adecuado de la información (formas y contenidos).
- ✓ Técnicas de difusión y práctica en las diferentes áreas de la comunicación pública profesional, como son: medios y canales, emisión y respuesta de mensajes.
- ✓ Manejo de equipo de computo.
- ✓ Manejo del equipo necesario para realizar sus funciones: cámara de vídeo, grabadora, cámara fotográfica, etc.
- ✓ Manejo de Internet.
- ✓ Manejo excelente de las reglas gramaticales, ortográficas y buena redacción.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria

En puesto similar X En el área Periodística y medios de comunicación

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las funciones propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, facilidad de palabra y expresión, capacidad de síntesis y análisis, proactividad, personalidad extrovertida, dinamismo y originalidad, gusto por la investigación, facilidad para establecer relaciones sociales y laborales.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE REVISION DE ESTIMACIONES

DEFINICION:

Es el servidor público que se encarga de revisar y autorizar las estimaciones de las obras proyectadas por la Dirección de Obras Públicas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar las estimaciones de obra emitidas por los contratistas, verificando que todos los datos de la estimación cumplan con las especificaciones de los formatos emitidos por la Contraloría Municipal.
- ✓ Revisar así mismo, que las operaciones de las estimaciones estén correctamente realizadas y justificadas para disminuir todos los errores y observaciones que pudiera hacer la Tesorería.
- ✓ Regresar a los contratistas todas aquellas estimaciones que no cumplan con las especificaciones y requisitos previstos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en estimación de presupuestos.
- ✓ Conocimiento de materiales para construcción, características y propiedades.
- ✓ Conocimiento de medidas, trazos y volúmenes.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas: AutoCad, CivilCad, OPUS, Excel, Word.
- ✓ Métodos de costeo de materiales y su mejor aplicación.
- ✓ Métodos de construcción y presupuestación.
- ✓ Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
- ✓ Habilidad de análisis y observación.
- ✓ Alto sentido de la organización.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Costos y presupuestos de construcción

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Razonamiento lógico y práctico, agilidad mental, actitud crítica, responsabilidad, honestidad, capacidad de percepción, facilidad para concentrarse.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO DE UNIDADES DEPORTIVAS

DEFINICION:

Es el responsable de verificar el buen estado de las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal, auxiliándose para tales efectos del personal de intendencia a su cargo con el objetivo de brindar un mejor servicio e imagen de las áreas deportivas a la Comunidad en general.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar al personal de intendencia a su cargo, destinado a las funciones de mantenimiento de unidades deportivas dentro del Municipio.
- ✓ Asegurar la limpieza y el buen funcionamiento de los baños y canchas de la Unidad Deportiva.
- ✓ Coordinar los trabajos de mantenimiento de los campos y áreas verdes de la Unidad, así como de la poda de árboles periódicamente.
- ✓ Procurar la limpieza y buena imagen de todas las áreas de las unidades deportivas, responsabilizándose de esta acción en todo momento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimiento de mantenimiento en general (fontanería, jardinería, electricidad, etc.)
- ✓ Uso de herramientas y equipos de reparación
- ✓ Conocer las acciones a seguir en caso de siniestros.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Mantenimiento

EDAD SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, dinamismo, iniciativa propia, capacidad de percepción, gusto por el orden y la organización, disposición para acatar ordenes.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL DEL ENCARGADO DE UNIDADES VEHICULARES Y EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN^{3/3}

DEFINICION:

Es aquella persona cuya función principal es llevar el control y mantenimiento de vehículos oficiales y equipo de radio comunicación perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar seguimiento a todos los trámites necesarios para proceder a la reparación de los equipos dañados con la supervisión y la aprobación de las autoridades correspondientes para tales efectos.
- ✓ Participar en las investigaciones pertinentes, sobre los casos de siniestros ocurridos a las unidades vehiculares a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, para deslindar responsabilidades, salvaguardando en todo momento, los intereses del Ayuntamiento.
- ✓ Llevar un control de los aparatos de radiocomunicación móviles, portátiles y radios base que se encuentran en cabina y en las diferentes áreas de la Dirección, así como repetidores, torretas, sirenas y todo tipo de partes y refacciones necesarias para la operación de la radiocomunicación.
- ✓ Llevar un control sobre todos los equipos con los que se cuenta además de supervisar que se dé el uso apropiado a los mismos y a todas las partes del equipo.
- ✓ Distribuir el equipo vehicular y de comunicación, necesario para realizar funciones operativas y administrativas de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.
- ✓ Proveer de radios y equipos a los vehículos de la corporación, para asegurar resultados óptimos en sus funciones.
- ✓ Verificar que se dé oportunamente, el mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos y equipos de radio comunicación de la corporación, coordinándose para ello con el prestador de servicio correspondiente, y con el encargado de taller mecánico Municipal, respectivamente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.



REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos básicos en mecánica automotriz.
- ✓ Conocimiento y manejo de equipos y sistemas de radio comunicación.
- ✓ Conocimientos básicos de administración de recursos
- ✓ Conocimiento y manejo del Reglamento de Vialidad y Tránsito vigente en la Zona.
- ✓ Manejo de equipo de computo; paquetería Office (Word, Excel, Power Point).
- ✓ Conocimiento y manejo de las diferentes herramientas de trabajo que se utilizan para el mantenimiento de los diversos equipos.
- ✓ Manejo de trámites administrativos correspondientes a su área de operación; por ejemplo: daños por parte del personal, daños por eventos de tipo natural o daños por parte de la ciudadanía.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Radio comunicaciones (equipo electrónicos diversos)

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, pensamiento abstracto, maduro, competitivo, entusiasta, activo, desconfiado, practico, astuto, seguro de sí mismo, autosuficiente, controlado, tranquilo, responsable, atención a los detalles.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS

ACCIDENTES DE TRABJO

ENFERMEDADES PROFESIONALES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS		X		
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de Sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL ENCARGADO/SUBJEFE ADMINISTRATIVO

DEFINICION:

Es la personal responsable de supervisar y controlar las acciones administrativas del Taller Mecánico Municipal, destinadas a lograr los objetivos organizacionales del departamento al que este adscrito, y aquellas inherentes al puesto.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar la prenómina de pago a los empleados de su departamento.
- ✓ Revisar las requisiciones de compra de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del departamento; Determinar si son procedentes y darles el trámite correspondiente.
- ✓ Detectar anomalías en las cotizaciones emitidas por los proveedores.
- ✓ Levantar actas administrativas por faltas cometidas por los trabajadores de su departamento.
- ✓ Solicitar papelería y artículos de oficina para el personal.
- ✓ Controlar la existencia y asignación de herramientas y mobiliario utilizados en las operaciones diarias.
- ✓ Llevar el control de la caja chica que tiene bajo su responsabilidad para solventar gastos originados en la operación diaria.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Administración o carrera afín (trunca).



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer el proceso de elaboración de nóminas.
- ✓ Tener conocimientos administrativo- Contables.
- ✓ Manejo del equipo de computo, paquetería Office.
- ✓ Habilidades directivas y liderazgo.
- ✓ Habilidades de comunicación efectiva.
- ✓ Facilidad de palabra y manejo de personal.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar X En el área Administrativo Contable

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 21 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, actitud positiva y dinámica, iniciativa, seguridad en sí mismo, alto sentido de la organización.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL DE ENCARGADO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS

DEFINICION:

Es aquel servidor publico encargado de planear, diseñar y elaborar programas de prevención del delito, a través de la detección de necesidades de seguridad de cada colonia, a fin de lograr la promoción de la Cultura Preventiva adecuada, elevando la imagen de la Institución y cubriendo las necesidades de la ciudadanía.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Sensibilizar a la ciudadanía a través de los programas de Prevención del Delito, DARE, CONVIDA VALLARTA y Seguridad Vecinal.
- ✓ Realizar reuniones periódicas en las colonias del Municipio para motivar la retroalimentación y conocer los avances de los programas aplicados
- ✓ Realizar reuniones de trabajo con directivos de los sectores Publico y Privado del Municipio de Puerto Vallarta.
- ✓ Desarrollar pláticas informativas en diversas instituciones públicas y privadas (primarias, secundarias, preparatorias, jardín de niños, guarderías, etc.)
- ✓ Elaborar trípticos informativos sobre normas, técnicas y medidas preventivas del delito a los ciudadanos.
- ✓ Supervisar que se impartan los programas educativos DARE y CONVIDA VALLARTA en los planteles educativos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Lic. En Educación, Lic. en Pedagogía, Lic. en Psicología o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Identificar las zonas altamente delictivas y problemáticas de la ciudad para la implementación de los programas buscando que puedan cambiar los hábitos y previniendo la contaminación de los grupos en edades peligrosas.
- ✓ Dominio de la metodología para la aplicación de programas de prevención del delito, en grandes grupos o comunidades.
- ✓ Manejo de dinámicas y técnicas de grupo.
- ✓ Manejo de equipo de computo y programas Office.
- ✓ Metodología de la investigación.
- ✓ Conocimiento sobre la elaboración de programas y cursos de capacitación y concientización.
- ✓ Elaboración de cartas descriptivas.
- ✓ Habilidad de observación, percepción y análisis.
- ✓ Facilidad de palabra; disposición para trabajar en equipo.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: debe de tener la capacidad física suficiente para desempeñar actividades dinámicas, que impliquen continuo movimiento y agilidad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, facilidad de palabra, buena memoria, capacidad de concentración, seguridad en sí mismo, estabilidad emocional, dinamismo, honestidad, responsabilidad y perseverancia.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Eventualmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL FISCALIZADOR

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente, como son; impuestos, derechos, aportaciones al erario, transmisiones patrimoniales, zona federal, 2% sobre hospedaje y los impuestos provenientes del programa SIRRRVA.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar y verificar la documentación que aporte cada contribuyente para determinar el tipo de trámite que habrá de realizarse en cada caso.
- ✓ Auditar la documentación que presente el contribuyente, verificando que dicha documentación esté completa y cumpla con las especificaciones fijadas por la Tesorería.
- ✓ Calcular el monto de los impuestos, derechos, aportaciones, multas, etc., a que sean acreedores los contribuyentes.
- ✓ Determinar créditos fiscales a contribuyentes morosos.
- ✓ Manejar papeles de trabajo de auditoría.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en Contabilidad, sus principios, conceptos y procedimientos.
- ✓ Cálculo de impuestos.
- ✓ Amplios conocimientos en Auditoría Pública, Fiscal, Administrativa y Contable.
- ✓ Conocimiento y aplicación de las Leyes y Reglamentos de carácter municipal, federal y estatal, para la Administración Pública aplicables a su área de funciones.
- ✓ Conocimientos de Auditoría y Finanzas.
- ✓ Habilidad para realizar cálculos aritméticos y matemáticos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Auditoría. Y/o contabilidad

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, observación y percepción, buena memoria, agilidad mental, habilidad numérica, pensamiento lógico y práctico, honestidad y responsabilidad, reservado, reflexivo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL INGENIERO ELECTRICISTA

DEFINICION:

Es el encargado de hacer levantamientos físicos en campo, de los proyectos eléctricos o de alumbrado que se hallan planteado en los programas del Ayuntamiento, para facilitar la elaboración de los presupuestos que realiza la Dirección de Obras Públicas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Hacer levantamientos en campo de los proyectos solicitados por la Comunidad, en el campo de la electricidad, para así tener una visión más amplia y facilitar la elaboración de los presupuestos de dicho proyecto.
- ✓ Realizar levantamientos de obra civil y los demás levantamientos físicos de medidas que sean necesarios para fundamentar la proyección eléctricos de los presupuestos.
- ✓ Proponer recomendaciones acerca de los materiales más apropiados a utilizar en las instalaciones eléctricas de las obras que estén en construcción.
- ✓ Elaborar planos, proyecciones, cálculos, trabajos e inspección de campo, y las demás acciones necesarias para contribuir al buen fin de un proyecto de manera integral.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Ingeniería electromecánica, Ing. Electricista, o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en Ingeniería Electromecánica.
- ✓ Conocimientos sobre circuitos eléctricos y equipos automáticos y manuales.
- ✓ Uso del material y herramienta utilizada en el mantenimiento eléctrico.
- ✓ Conocimiento de los componentes y piezas que integran los diferentes sistemas de electricidad (balastras, medidores, interruptores de seguridad termomagnéticos, fotocontroles, etc.)
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.
- ✓ Conocer los procesos de medición y levantamientos físicos en campo de necesidades para la elaboración de presupuestos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Instalaciones Eléctricas

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Destreza psicomotriz, activo, capacidad de análisis, entusiasta, actitud de servicio, capacidad de observación y percepción.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión eventualmente	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL INSPECTOR DE ASEO

DEFINICION:

Es el encargado de supervisar las labores realizadas por el personal que integra la cuadrilla de trabajo a su cargo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que las actividades asignadas se realicen en tiempo y forma por los aseadores.
- ✓ Tomar lista de asistencia al personal a su cargo y reportar las faltas administrativas en caso de existir, a su jefe inmediato superior.
- ✓ Colaborar en todo lo posible para lograr mantener las calles, avenidas y playas en óptimas condiciones de limpieza.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal, elaboración de reportes de trabajo.
- ✓ Uso y manejo de material y herramientas necesarios en el desarrollo de las actividades de trabajo.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



1/3

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F _____ No Importa el sexo _____ Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Empatía, liderazgo, actitud de servicio, honestidad, habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales.

2/3



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL INSPECTOR DE ECOLOGIA

DEFINICION:

Es el Servidor Público encargado de inspeccionar giros contaminantes –todo aquello que afecte al medio ambiente- y verificar que cumplan con la normatividad del medio ambiente vigente en la zona, con el objetivo de preservar los recursos naturales de la Comunidad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar inspecciones a giros contaminantes, es decir, aquellos establecimientos que contaminan al ambiente, como son talleres mecánicos, hospitales, lanchas de pesca, entre otras, para verificar si cumplen con la normatividad establecida y así evitar que se perjudique el medio ambiente.
- ✓ Acudir a inspeccionar físicamente las solicitudes de tala de árboles hechas por la ciudadanía, con el fin de asegurarse de que dichos árboles efectivamente representen peligro para la Comunidad y estén en condiciones biológicas de ser talados. En ambos casos, se emite reporte al ciudadano.
- ✓ Hacer recorridos periódicamente por las áreas naturales que estén en peligro de ser contaminadas como son, ríos, playas, parques y áreas verdes, áreas protegidas, etc.
- ✓ Vigilar que los predios y lotes de la Ciudad y sus alrededores, se encuentren en óptimas condiciones de limpieza y en caso contrario, hacer las observaciones pertinentes al propietario según la normatividad vigente.
- ✓ Acudir a diferentes instituciones de la Ciudad, a impartir pláticas de educación ambiental y lograr concientizar a la población sobre los daños al medio ambiente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Biología o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos sobre evaluación y visualización de impacto medio ambiental.
- ✓ Identificación y manejo de flora y fauna silvestre.
- ✓ Manejo y aplicación de normas medio ambientales oficiales mexicanas.
- ✓ Manejo, protección y regularización de recursos naturales.
- ✓ Conocimiento de tipos de vegetación a nivel regional.
- ✓ Verificación normativa y diversidad biológica.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Causas y efectos de la contaminación por fuentes fijas y móviles.
- ✓ Análisis de aguas residuales (factores fisicoquímicos).
- ✓ Manejo de equipo de cómputo y labores de oficina.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de observación y análisis, buena memoria, agilidad mental, dinamismo, honestidad y responsabilidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS			X	
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL INSPECTOR DE OBRA

DEFINICION:

Es el encargado de verificar que toda construcción que se realiza en el Municipio cuente con los permisos correspondientes para tales efectos, y de este modo, evitar que se infrinja el Reglamento de Construcción Municipal vigente.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar el recorrido que se le haya asignado, ya sea a pie o en vehículo, para inspeccionar los trabajos de obras nuevas, ampliación o reparación y comprobar que éstos sean los que efectivamente, se reportaron por el usuario.
- ✓ Levantar folios en caso de que las construcciones en proceso, no se apeguen a los lineamientos autorizados por la Dirección de Planeación Urbana, y por ende, infrinjan la Ley.
- ✓ Realizar reportes de actividades diariamente, en donde se detalle claramente las obras visitadas y el estado que guardan éstas al momento de la inspección.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Mínimo 6º semestre de Arquitectura, Ingeniería Civil o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Negociación rápida y efectiva.
- ✓ Conocimiento de ubicación y límites de las calles de la Ciudad.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Procesador de textos Word.
- ✓ Dominio del Dibujo Técnico.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, de Zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M X F _____ No Importa el sexo _____

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, actitud de servicio, buena percepción y memoria, facilidad de palabra, seguridad en sí mismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL INSPECTOR DE REGLAMENTOS

DEFINICION:

Es el Servidor Público encargado de verificar el cumplimiento de los Reglamentos y en su caso levantar actas de inspección.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recorrer en vehículo o caminando, durante la jornada laboral, la zona asignada de trabajo para detectar las violaciones a los reglamentos.
- ✓ Levantar actas de inspección a los contribuyentes por violaciones a los Reglamentos.
- ✓ Levantar la mercancía entregada en garantía del interés fiscal.
- ✓ Recoger o retirar de la vía pública armazones u objetos que la invadan.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Contar con licencia de manejo con categoría de conductor de vehículos.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Mínimo bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Conocimientos básicos en el manejo de computadora.
- ✓ Conocimientos de la localización de las calles de la Ciudad y zonas específicas.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para realizar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, responsabilidad, ética profesional, facilidad de palabra, habilidad para enfrentar situaciones de conflicto, agilidad mental, capacidad de observación y análisis, iniciativa propia, capacidad de juicio crítico.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL INSPECTOR DE RESGUARDO

DEFINICION:

Es el responsable de vigilar y supervisar el ingreso de carnes en buen estado al Municipio, así como de la legalidad, propiedad y procedencia de los productos y subproductos cárnicos localizados en cualquier tipo de establecimiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Inspeccionar el manejo higiénico y sanitario de los establecimientos donde se vendan productos cárnicos, realizando para ello inspecciones físicas.
- ✓ Inspeccionar, además, las unidades que transportan los productos cárnicos, para verificar su higiene y estado de sanidad.
- ✓ Revisar los documentos correspondientes que acrediten la propiedad y procedencia de los productos, cuando éstos ingresan al Municipio.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir la Ley Municipal en materia de Rastro y Reglamento de Resguardo, para evitar el sacrificio clandestino, así como la compra venta del mismo tipo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Bachillerato o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos sobre la Ley de Rastro y Reglamento de Resguardo, Sanidad, Seguridad e Higiene.
- ✓ Conocimiento de elaboración y redacción de actas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word y Excel.
- ✓ Identificar el proceso por el que pasan los productos cárnicos, desde su estado óptimo hasta su descomposición.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Inspección de sanidad de productos cárnicos.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Fuerte personalidad, honestidad, seguridad en sí mismo, discreto, amplio criterio, iniciativa y facilidad para toma de decisiones.



PERFIL REFERENCIAL DEL INSTRUCTOR DE ACADEMIA

DEFINICION:

Es aquella persona encargada de elaborar, organizar y supervisar los planes pedagógicos de la academia de inducción policial, del Instituto de Capacitación de Seguridad Pública además de los y los programas de capacitación de las distintas áreas de la Dirección.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar la detección de necesidades de capacitación en las diferentes áreas para desarrollar la estructuración de los programas de capacitación anuales.
- ✓ Elaborar y aplicar formatos de medición y evaluación de programas aplicados para medir el impacto de la capacitación en las diferentes áreas de la corporación.
- ✓ Programar e implementar los programas de capacitación de la Academia con base al diagnóstico de necesidades aplicado a los elementos de Seguridad Pública.
- ✓ Programar y coordinar los horarios de clases del Instituto de Capacitación para las distintas compañías del área operativa.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Lic. en Pedagogía, Psicología, Lic. en Educación o formación laboral en el área de Capacitación.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento de andragogía.
- ✓ Conocimiento de dinámicas de grupo.
- ✓ Dominio de los temas que va a impartir.
- ✓ Experiencia en manejo de grupos.
- ✓ Conocimiento de Tecnología Alternativa para el aprendizaje.
- ✓ Manejo de proyector de acetatos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, cañón y proyector de imágenes.
- ✓ Manejo de técnicas instruccionales.
- ✓ Manejo de equipo técnico de audio y video.
- ✓ Manejo de mapas conceptuales.
- ✓ Conocimiento de todo el proceso de la capacitación.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología médica, a un individuo de su complexión física y edad, observable en la



respuesta motora con un tiempo de reacción breve, su fuerza y potencia corporal.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Concentración y capacidad de análisis, facilidad de palabra, capacidad de establecer empatía con diferentes personas, creatividad e inventiva, activo, entusiasta, estable, capacidad de improvisación, alto sentido de la organización.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL INTENDENTE

DEFINICION:

Es el servidor publico que apoya al Intendente General en las labores de mantenimiento encomendadas por el Encargado de las Instalaciones de la Unidad Deportiva, haciéndose cargo de un área en específico para que en su conjunto, se conserve la funcionalidad de los inmuebles.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar trabajos de limpieza y recolección de basura en las áreas verdes y de esparcimiento dentro de la Unidad Deportiva.
- ✓ Podar y regar las áreas verdes, árboles y canchas deportivas periódicamente o según le sea indicado.
- ✓ Dar mantenimiento (revisión y rehabilitación) a los sanitarios del inmueble, conservando en estado funcional las regaderas, llaves de agua, etc.
- ✓ Reparar las instalaciones de la red hidráulicas, sistema de drenaje y sistemas eléctricos de la Unidad Deportiva.
- ✓ Realizar trabajos de pintura en los inmuebles de la Unidad cuando éstos lo requieran.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos de fontanería, electricidad, albañilería, jardinería, y mantenimiento en general.
- ✓ Uso de herramientas y equipos de reparación
- ✓ Conocer las acciones a seguir en caso de siniestros.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Mantenimiento

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, dinamismo, capacidad de percepción, gusto por el orden y la organización, disposición para acatar ordenes.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL INVESTIGADOR DE CAMPO

DEFINICION:

Es el responsable de proveer al Diseñador Urbano y al Jefe de Planeación y Normatividad, toda la información que requieren para determinar la factibilidad de los proyectos planeados o la justificación de los trabajos que se pretenden realizar por la Dirección.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar encuestas, cuestionarios, y demás investigación de campo necesaria para la mejor comprensión y delimitación de un proyecto.
- ✓ Tomar fotografía y registrar datos importantes para sustentar los análisis del estado de las calles, cruces, puentes, fincas, carreteras, etc.
- ✓ Obtener muestreos de tráfico, investigación de datos o información de diferentes dependencias.
- ✓ Procesar la información recabada en campo, utilizando el software adecuado para ello.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ 50% de Arquitectura o Ingeniería Civil.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento y orientación de las áreas urbanas del Municipio.
- ✓ Conocimientos básicos del Reglamento de Construcción y Zonificación vigentes
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word, Excel .
- ✓ Métodos de aplicación de encuestas, investigación de campo y recopilación de datos.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable X No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Investigación de campo.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X Estado
Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis e interpretación, alto nivel de percepción y buena memoria, dinamismo, vigoroso.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición eventual a ruidos	X	
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE ADMINISTRATIVO (JEFE DE NÓMINAS)

DEFINICION:

Es el responsable de revisar los movimientos que deben capturarse para la elaboración de la nómina, de igual manera debe apoyar en la elaboración del presupuestos de sueldos y salarios del personal y partidas relacionadas para el siguiente ejercicio.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar la nómina de pago.
- ✓ Revisar los casos en los que los trabajadores solicitan pagos adicionales por tiempo extra, descansos trabajados, vacaciones cubiertas, y determinar si proceden.
- ✓ Elaborar cálculos del I.S.P.T. para compararlos con los resultados obtenidos de impuesto que arroja el programa de nóminas.
- ✓ Analizar en coordinación con el Oficial Mayor Administrativo, las modificaciones al presupuesto de gastos así como elaborar el presupuesto de sueldos y salarios.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Manejo de la Ley Federal del Trabajo, Leyes de Impuestos, Ley de los Servidores Públicos y demás ordenamientos que rijan las relaciones laborales.
- ✓ Cálculo de impuestos.
- ✓ Amplios conocimientos contables.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Office, paquetería especializada (Nomipaq, Compaq, SUA, etc.) calculadora eléctrica.
- ✓ Métodos para realizar cálculos numéricos y contables.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Administrativa Contable

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Reservado, discreto, reflexivo, honestidad, gusto por los retos profesionales, actitud positiva, capacidad de liderazgo, pensamiento lógico matemático.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE BOMBEROS

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio. Así mismo, es responsable de las funciones que cada área (operativa, administrativa y técnica) del departamento realice, ya sea en forma directa o través de los subordinados a quien delegue las funciones.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dictar y establecer las ordenes relativas al servicio, competencia de la corporación, sin delegar su responsabilidad, la cual es de su absoluta competencia.
- ✓ Proponer en reuniones con los Oficiales, las adecuaciones al reglamento vigente para el servicio interno de la corporación cuando esto fuese necesario.
- ✓ Solicitar apoyo de otras Instituciones en caso de requerirlo, con el fin de facilitar el buen logro de los objetivos del departamento a su cargo.
- ✓ Fungir como enlace entre el H. Cuerpo de Bomberos y el Patronato de Bomberos, e informar de las actividades concernientes al funcionamiento de la corporación.
- ✓ Autorizar las licencias o permisos solicitados por el personal, programando guardias, para que esto no afecte el servicio del Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Proporcionar a la Dirección de Comunicación Social, la información relevante acerca de los acontecimientos en los que participa el Cuerpo de Bomberos, para darlos a conocer a la opinión pública, de forma veraz y oportuna.
- ✓ Revisar la documentación dirigida a la Institución, para proceder a darle el curso que se estime conveniente.
- ✓ Aplicar las medidas necesarias en caso de insubordinación o desacato de instrucciones por parte de personal de cuerpo de bomberos.
- ✓ Llevar un control de inventarios del equipo e insumos de la Corporación, y así mismo, programar las requisiciones de insumos necesarios en la operación.
- ✓ Asistir a practicas y acondicionamiento físico, así como coordinar el apoyo que habrá de prestarse en eventos masivos en que sean requeridos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ Tener grado de Segundo Oficial del Cuerpo de Bomberos hasta antes de su nombramiento.



REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Habilidad para manejar situaciones críticas y emociones.
- ✓ Habilidad para tomar decisiones acertadas y amplio criterio.
- ✓ Manejo de personal; comunicación efectiva.
- ✓ Definición de estrategias operativas para el logro de objetivos (corto, mediano y largo plazo).
- ✓ Manejo de equipo de cómputo y de oficina.
- ✓ Manejo y operación del equipo de combate de incendios (extintores, mangueras, pipas, etc).
- ✓ Dominio de las técnicas de rescate y recuperación de personas en incendios.
- ✓ Conocer las acciones de Primeros Auxilios aplicables a víctimas de desastres.
- ✓ Manejo de desastres (prevención, auxilio y rescate.)
- ✓ Manejo de vehículos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Combate de incendios (segundo oficial)

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
 Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para realizar rescates de personas en incendios, así como para manejar el equipo de bomberos sin ningún inconveniente.



CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, liderazgo, capacidad de improvisación, pensamiento lógico y práctico, templanza de emociones, carácter fuerte, actitud de servicio, seguridad en sí mismo, agilidad mental y motriz.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

		ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X		
CORTADAS			X		
MUTILACIONES					X
QUEMADURAS		X			
GOLPES		X			
CHOQUES ELECTRICOS			X		
RASPADURAS		X			
MACHUCADURAS			X		
ENVENENAMIENTOS					X
LUMBALGIAS		X			
DESGARRES		X			
OTROS					

		ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS					X
OIDO			X		
VISTA			X		
SIST. RESPIRATORIO		X			
SISTEMA NERVIOSO			X		
SISTEMA DIGESTIVO			X		
OTROS					

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE CAPACITACIÓN

DEFINICION:

Es el responsable de desarrollar periódicamente una detección de necesidades de capacitación y analizar e interpretar los resultados de la misma, para elaborar el programa de capacitación correspondiente. Así mismo debe promover dicho programa y coordinar los recursos necesarios para el desarrollo de los cursos de capacitación, responsabilizándose de la logística de los mismos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar la detección de necesidades de capacitación en los departamentos del Ayuntamiento para desarrollar el programa de capacitación adecuado.
- ✓ Proponer planes y programas de capacitación y desarrollo constantemente al Oficial Mayor Administrativo y a los jefes de departamento, de manera que estos satisfagan las necesidades detectadas.
- ✓ Ejecutar el proceso de implementación del programa de capacitación, desde su negociación hasta su cierre.
- ✓ Supervisar el desarrollo adecuado de la logística de los cursos de capacitación, cumpliendo con los requerimientos de cada uno de ellos.
- ✓ Llevar un control de la capacitación que recibe cada servidor público para evaluar su desarrollo y promover la cultura de la capacitación eficiente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Administración, Psicología o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Mecanografía, Redacción y ortografía.
- ✓ Logística de eventos y manejo de grupos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word, Excel, Power Point, Internet.
- ✓ Conocimientos en el área educativa.
- ✓ Métodos de motivación de personal y de detección de necesidades de capacitación.
- ✓ Procesos de negociación efectiva.
- ✓ Detección de Necesidades de Capacitación.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Recursos Humanos, Capacitación o Docencia.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Habilidad mental, facilidad de palabra, estable, respetuoso, entusiasta, creativo, iniciativa, capacidad de negociación, asertividad, responsabilidad, seguridad en sí mismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Ocasionalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE CUADRILLA

DEFINICION:

Es el servidor público dependiente del departamento de Aseo Público, que se encarga de supervisar directamente las funciones realizadas por los aseadores encargados de barrer las calles de la Ciudad, y que integran la cuadrilla a su cargo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Tomar la lista de asistencia del personal de aseo que integra la cuadrilla a su cargo.
- ✓ Supervisar personalmente que los aseadores realicen correctamente sus funciones, es decir, que mantengan limpias las calles de la Ciudad que le sean asignados y que cumplan con su horario de trabajo.
- ✓ Realizar reportes diarios de trabajo.
- ✓ Llevar un control de la herramienta y equipo de trabajo correspondiente a su área, preservando su buen cuidado y funcionamiento.
- ✓ Llevar, así mismo, el control de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas de trabajo.
- ✓ Realizar las demás actividades especiales que le sean encomendadas por sus superiores.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Amplios conocimientos relacionados con su área de trabajo.
- ✓ Uso y mantenimiento de las herramientas y equipo de trabajo, así como la correcta aplicación de los recursos bajo su responsabilidad.
- ✓ Conocer los procedimientos necesarios para cumplir los objetivos fijados por el departamento.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___ En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19ños Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, don de mando, liderazgo, honestidad y responsabilidad.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Ocasionalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE DEPARTAMENTO "A"

DEFINICION:

Es el responsable de coordinar, dirigir y controlar las actividades administrativas y operacionales del departamento a su cargo, con el propósito de lograr los objetivos fijados en el Plan Municipal de Desarrollo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Supervisar las actividades realizadas por sus subordinados, de modo tal que éstas sean las propias del departamento.
- ✓ Fijar un programa de trabajo en conjunto con sus subordinados, en donde se establezcan objetivos alcanzables y acordes al Plan de Desarrollo Municipal (que coadyuven a lograr mejoras en el departamento y en el Ayuntamiento)
- ✓ Realizar juntas de trabajo con el personal clave a su cargo, en periodos no mayores a un mes, para revisar avances del programa de trabajo del departamento.
- ✓ Supervisar que la elaboración de la prenomina de su departamento se haga en tiempo y forma.
- ✓ Solicitar, según los trámites, los insumos necesarios para el buen funcionamiento de su departamento.
- ✓ Apoyar, cuando así sea necesario, en las labores múltiples del departamento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura afín al ramo del departamento o formación profesional en su ramo.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Los referentes a su campo profesional de trabajo.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Evaluación y seguimiento de planes y programas de trabajo.
- ✓ Manejo de equipo de computo, paquetería Word, Excel, Power Point.
- ✓ Fax, calculadora eléctrica.
- ✓ Mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de su departamento.
- ✓ Específicos según el puesto.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Relacionada al departamento que dirija.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, organizado, responsable, respetuoso, creativo, iniciativa, capacidad para toma de decisiones, seguridad en sí mismo, gusto por los retos, aptitud para trabajo en equipo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE DEPARTAMENTO "B"

DEFINICION:

Es el responsable de las funciones y atribuciones del departamento a su cargo, fungiendo como el principal apoyo del director en sus actividades administrativas y/o operativas, así como el manejo del personal a su cargo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Supervisar el desempeño del personal bajo su responsabilidad en cuanto a eficiencia, disciplina y buen trato al público en general.
- ✓ Realizar reportes periódicos de actividades, notificando al jefe inmediato superior sobre cualquier anomalía.
- ✓ Verificar la eficacia en el funcionamiento de los recursos técnicos y materiales propios del área bajo su responsabilidad.
- ✓ Solicitar, según los trámites, los insumos necesarios para el buen funcionamiento de su departamento.
- ✓ Apoyar, cuando así sea necesario, en las labores múltiples del departamento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera afín a la actividad que desempeñará en el departamento o formación profesional en el ramo.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, redacción, ortografía, manejo de personal.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Dominio del equipo y mobiliario necesarios para el desarrollo de sus funciones.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Relacionada al departamento que dirija.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, organizado, responsable, respetuoso, creativo, iniciativa, capacidad para toma de decisiones, seguridad en sí mismo, gusto por los retos, aptitud para trabajo en equipo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Maneja sustancias Químicas		X	Otros		



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE DEPARTAMENTO "C"

DEFINICION:

Es el Servidor Público encargado de organizar, dirigir, supervisar y ejecutar funciones administrativas y operativas del departamento a su cargo, siendo éste un área de asignaciones muy específicas, es decir, que su objeto de trabajo es un solo giro en especial.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Supervisar el desempeño del personal bajo su responsabilidad en cuanto a eficiencia, disciplina y buen trato al público en general.
- ✓ Verificar la eficacia en el funcionamiento de los recursos técnicos y materiales propios del área bajo su responsabilidad.
- ✓ Realizar reportes periódicos de actividades, notificando al jefe inmediato superior sobre cualquier anomalía.
- ✓ Solicitar, según los trámites, los insumos necesarios para el buen funcionamiento de su departamento.
- ✓ Apoyar, cuando así sea necesario, en las labores múltiples del departamento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera afín a la actividad que desempeñará en el departamento o formación profesional en su ramo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Mecanografía, redacción, ortografía, manejo de personal.
- ✓ Dominio del equipo y mobiliario necesarios para el desarrollo de sus funciones.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Relacionada al departamento que dirija.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, seguridad en sí mismo, gusto por los retos, aptitud para trabajo en equipo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Maneja sustancias Químicas		X	Otros		



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de coordinar, supervisar y evaluar las actividades de operación y construcción bajo su responsabilidad, así como de los proyectos de trabajo en desarrollo de acuerdo a los programas establecidos, además de representar al departamento de Ecología en convenios y contratos realizados con la iniciativa privada.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar las residencias de operación y construcción a su cargo, así como al personal que labore dentro del sitio del relleno sanitario, supervisando las acciones necesarias para el óptimo aprovechamiento de los recursos.
- ✓ Elaborar y desarrollar proyectos de trabajo y presentar los avances periódicamente a la Dirección de Ecología, así como los gastos, inversiones, convenios y contratos implicados en los mismos.
- ✓ Sugerir la aplicación de técnicas, métodos y procedimientos que de manera sistemáticamente permitan la simplificación del trabajo.
- ✓ Fungir como representante del departamento en los convenios y contratos con empresas privadas para la realización de trabajos diversos.
- ✓ Hacer reuniones de trabajo con residentes de área, para evaluar avances y definir estrategias, evaluar los programas y proyectos de trabajo y analizar los gastos e inversiones.
- ✓ Hacer recorridos de campo en los diferentes frentes de trabajo para realizar la supervisión de las residencias de obra.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Biólogo, Geógrafo, Arquitectura o carrera afín, ó formación profesional en el ramo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de leyes y reglamentos municipales, federales y estatales aplicables a su ámbito de trabajo.
- ✓ Manejo de personal y administración de recursos.
- ✓ Habilidades directivas.
- ✓ Cálculo y ejecución de presupuestos de obra.
- ✓ Conocimiento y manejo de residuos (actividades de esparcido, compactación y cubierta de los mismos.)
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo y labores de oficina.
- ✓ Conocimientos sobre evaluación y visualización de impacto medio ambiental.
- ✓ Identificación y manejo de flora y fauna silvestre.
- ✓ Verificación normativa y diversidad biológica.
- ✓ Causas y efectos de la contaminación por fuentes fijas y móviles.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, trabajo en equipo, Seguridad en sí mismo, discreto, creativo, pensamiento abstracto, responsable, suspicaz, emocionalmente estable, crítico, participativo, escrupuloso, práctico, honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO 2/3

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

DEFINICION:

Es el encargado de asegurar el buen estado de todas las calles, avenidas y carreteras del Municipio, coordinando y supervisando para ello las obras de mantenimiento necesarias para ello, preservando siempre el buen aspecto de la Ciudad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Efectuar visitas físicas a las obras en construcción, así como recorridos por la Ciudad y sus Delegaciones, para detectar las anomalías en calles, empedrados o asfaltos que se encuentren en mal estado, para programar su reparación inmediata.
- ✓ Supervisar y coordinar las obras solicitadas en el PAC, realizando recorridos con el Alcalde por las colonias para su respectiva presupuestación y calendarización, y de esta manera, poder cumplir con los compromisos pactados.
- ✓ Hacer las requisiciones del material requerido para el cumplimiento de las obras del PAC y las demás que se requieran.
- ✓ Supervisar las condiciones de las calles y avenidas en temporadas de lluvia para detectar posibles riesgos y tomar medidas preventivas o correctivas en coordinación con Protección Civil, Bomberos y personal de la misma Dirección de Obras Públicas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Civil o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en Construcción y avance de obras.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programa AutoCAD.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Supervisión de Obra

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de observación y percepción, buena memoria, liderazgo, honestidad y responsabilidad, determinación, seguridad en sí mismo, iniciativa propia.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



2/3

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina ocasionalmente	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

3/3



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE FOMENTO AGROPECUARIO

DEFINICION:

Es el responsable de apoyar y promover los planes y proyectos agropecuarios del Municipio, así como de brindar asesoría y orientación a los productores del campo y la ganadería para impulsar permanentemente estas áreas de trabajo y asegurar la supervivencia de dichos sistemas y de las personas que participan de ellos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Dar la asesoría técnica específica a cada proyecto según sus necesidades, analizando las condiciones de la producción planeada para la obtención de una buena cosecha o cría de animales.
- ✓ Presentar planes y proyectos que se pretendan realizar en la región, a las dependencias particulares y gubernamentales con competencia para motivar su participación y lograr que se beneficien con los apoyos de tales programas.
- ✓ Difundir a través de los medios de comunicación la información de los programas que el H. Ayuntamiento y las dependencias federales y estatales planeen desarrollar, para que las personas que participan directamente del campo se enteren y reciban los beneficios que se brindan.
- ✓ Dar seguimiento técnico y científico a los programas y proyectos en ejecución para tomar decisiones que conlleven al buen termino de los mismos y que se mejoren los procesos en los próximos planes a realizar.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agropecuario o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos sobre botánica y zoología.
- ✓ Conservación de especies y su reproducción.
- ✓ Manejo de equipo de laboratorio.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office, Windows.
- ✓ Procedimiento de realización de pruebas y muestreos agrícolas y zootecnistas.
- ✓ Sistemas de producción y aprovechamiento del campo y especies animales.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Inspección Fitosanitaria o Agroindustria.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de observación, buena percepción y memoria, sensibilidad, liderazgo, seguridad en sí mismo, dinamismo, iniciativa, capacidad de toma de decisiones, trabajo en equipo .



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Eventualmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE FOMENTO TURÍSTICO

DEFINICION:

Es el encargado de apoyar a la Dirección de Turismo en el desarrollo de las actividades, planes y proyectos encaminados al fomento turístico, en coordinación con los organismos externos involucrados, para así lograr una conjunta y eficiente promoción de Puerto Vallarta.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proponer, coordinar y supervisar la aplicación de los programas relacionados con el sector turístico por parte de los prestadores de servicios del mismo ramo, procurando mantener una buena relación entre el Ayuntamiento y el sector privado.
- ✓ Atender a los Ciudadanos extranjeros en los problemas que se les presenten, coordinándose con los Consulados Americano y Canadiense para una ágil y adecuada resolución de conflictos.
- ✓ Hacer recorridos de inspección por la zona turística para cuidar la imagen y funcionalidad de los servicios públicos de los que hace uso el turista, reportando a la dependencia que le compete, cualquier anomalía observada.
- ✓ Servir de enlace entre el Ayuntamiento y las entidades públicas y privadas del sector turístico.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Turismo, Administración, o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Habilidades directivas, manejo de personal y relaciones públicas.
- ✓ Conocimiento de la Ciudad (historia, lugares representativos, gastronomía, tradiciones, ubicaciones y destinos, actividades recreativas, etc.)
- ✓ Inglés 90%.
- ✓ Francés 70%.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Paquetería Office, Windows (versiones actualizadas)
- ✓ Manejo de Fax, máquina eléctrica y copiadora.
- ✓ Formulación de proyectos y planeación de actividades de promoción y fomento turístico.
- ✓ Proceso de toma de decisiones y manejo de conflictos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de negociación e improvisación, creatividad, entusiasmo, seguridad en sí mismo, sociabilidad, audacia, competitividad, capacidad de planeación, emocionalmente estable, liderazgo, trabajo en equipo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión eventualmente	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo en intemperie eventualmente	X		Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE OFICIALIA DE PARTES

DEFINICION:

Es la persona encargada de revisar y canalizar las solicitudes y reportes de servicios que emiten los ciudadanos, así como brindarles asesoría acerca de los trámites y requisitos necesarios para la obtención de los mismos. Además es el responsable de la operación de las líneas telefónicas del H. Ayuntamiento y lo que esto conlleva.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proporcionar asesoría sobre los trámites y procedimientos a desarrollar para la obtención de los servicios que demandan los ciudadanos.
- ✓ Recibir y canalizar documentos dirigidos a los funcionarios titulares de las dependencias de este Ayuntamiento.
- ✓ Recibir y canalizar las quejas, recursos e iniciativas dirigidos a este Ayuntamiento.
- ✓ Proporcionar asesoría en trámites, ubicación y ámbitos de competencia de dependencias federales y estatales.
- ✓ Supervisar el funcionamiento adecuado del Conmutador Telefónico y del Teléfono de Atención y Servicio (TAS).
- ✓ Controlar los pagos mensuales de las líneas telefónicas y llevar estadísticas de los servicios telefónicos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado.
- ✓ Hablar, leer y escribir Inglés en un 70%



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Facilidad de palabra, capacidad de improvisación y negociación efectiva.
- ✓ Conocimientos básicos de la Administración Pública, derechos y obligaciones de los Servidores Públicos, así como funciones principales de las dependencias de Gobierno.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word, Excel, Power Point, Corel Draw.
- ✓ Manejo de Fax.
- ✓ Proceso de seguimiento en denuncias, solicitudes y quejas de los ciudadanos.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración Pública

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Estabilidad emocional, gusto por conocer gente, astucia, autosuficiente, actitud de servicio, serenidad, capacidad de improvisación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (FOMENTO)

DEFINICION:

Servidor público encargado de vincular programas de los Gobiernos Estatal y Federal para presentarlos al sector empresarial y promover de esta manera las inversiones al sector turístico y agropecuario del Municipio, que generen fuentes de empleo y coadyuven al crecimiento de la economía que beneficie a la Comunidad en general.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Convocar a juntas de información y mesas de trabajo para los sectores empresariales y de inversionistas, para que conozcan y elijan las opciones de inversión y los beneficios de la rentabilidad por este concepto.
- ✓ Promover el FOJAL ante las micro y pequeñas empresas, convocándolos a asistir a las sesiones de información de financiamiento, de manera que se les permita fortalecerse y obtener mejores ingresos para la sociedad.
- ✓ Atraer inversionistas a Puerto Vallarta a través de la información de las ramas y proyectos en los que se pueda invertir, generando en ellos las expectativas de inversión, beneficios, rentabilidad, facilidades y ventajas de la operación.
- ✓ Hacer labores de promoción, manteniendo a Puerto Vallarta como un lugar atractivo para invertir.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Administración de Empresas, Comercio Internacional o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Habilidades directivas, manejo de personal, relaciones humanas.
- ✓ Análisis e interpretación de comportamientos económicos y proyecciones financieras
- ✓ Inglés 70%
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office, Windows.
- ✓ Manejo de calculadora científica y sistemas algebraicos.
- ✓ Desarrollo de fórmulas y conocimiento de procesos de interpretación de estados financieros y sus variables y productos.
- ✓ Procesos de evaluación de riesgos sobre inversiones medianas y menores.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable ___ No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de Administración Financiera, créditos bancarios

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Facilidad de palabra, seguridad en sí mismo, competitividad, creatividad e innovación, habilidades lógico matemáticas, responsabilidad, honestidad, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de planeación a mediano y largo plazo; autosuficiente, liderazgo, trabajo en equipo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE PROTECCION CIVIL

DEFINICION:

Secretario técnico con carácter de Director, encargado de planear y operar los programas de Protección Civil autorizados por el Consejero.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar acciones de operativos de rescate, prevención de desastres, auxilio, etc.
- ✓ Planear los programas específicos de Protección Civil en el Municipio acorde a las necesidades del mismo.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Protección Civil vigente en la localidad.
- ✓ Representar al H. Ayuntamiento en materia de Protección Civil.
- ✓ Dirigir la Unidad Municipal de Protección Civil.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente, formación profesional en el ramo.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de las técnicas aplicadas en urgencias médicas (paramedicina)
- ✓ Manejo y control de centros operativos de Protección Civil.
- ✓ Conocimiento en combate de incendios, nudos y amarres, levantamiento y traslado de lesionados.
- ✓ Buena condición física.
- ✓ Manejo de desastres (prevención, auxilio y rescate en tierra y mar)
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Habilidad para manejar situaciones críticas y emociones.
- ✓ Habilidad para tomar decisiones acertadas y amplio criterio.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Rescate y Primeros Auxilios

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 28 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, pensamiento lógico y práctico, control de emociones, carácter fuerte, actitud de servicio, capacidad de reacción frente a situaciones de riesgo y emergencia, seguridad en sí mismo, agilidad mental y motriz, liderazgo.



CONDICIONES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS			X	
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS		X		
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO	X			
VISTA	X			
SIST. RESPIRATORIO	X			
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO	X			
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de vigilar que el personal al servicio del Ayuntamiento, dé cumplimiento al reglamento interior del trabajo y la Ley de Servidores Públicos Municipales. Así mismo, propone, supervisa y controla los planes, políticas y normas de operación que garanticen un desempeño satisfactorio del personal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Vigilar que se dé cumplimiento en tiempo y forma a las políticas, criterios y normas relativos al reclutamiento, selección y contratación de personal, y a la administración del mismo. Además de vigilar el cumplimiento de la Ley para Servidores Públicos, y todos los reglamentos municipales inherentes al respecto.
- ✓ Participar en el establecimiento de normas, políticas y procedimientos administrativos y operacionales inherentes al departamento de recursos humanos.
- ✓ Asegurar la información veraz y oportuna, referente a los archivos que son responsabilidad del departamento de recursos humanos.
- ✓ Sugerir modificaciones a las cargas de trabajo de las áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento, cuidando el equilibrio de las mismas.
- ✓ Intervenir en la contratación, licencias y sanciones de los servidores públicos municipales.
- ✓ Mantener actualizada la información sobre los estudios académicos de los servidores públicos que requieren título o grado.
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar la implementación, aplicación y ejecución de los programas y actividades bajo su responsabilidad, valorando constantemente los resultados para efectos de corregir desviaciones, optimizar resultados y tomar decisiones.
- ✓ Implementar estrategias de motivación al personal, con el objetivo de reducir ausentismo y baja productividad del personal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Administración, Psicología, Contaduría o afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo y administración de personal.
- ✓ Actitud de liderazgo.
- ✓ Dominio de las técnicas y procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- ✓ Conocimiento de estrategias para motivación de personal.
- ✓ Administración táctica, estratégica y por objetivos.
- ✓ Conocimiento y aplicación del proceso administrativo en los procesos productivos.
- ✓ Detección de necesidades de capacitación.
- ✓ Relaciones públicas y comunicación.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Manejo, desarrollo e integración de equipos de trabajo.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administrativo-Laboral

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, Fuerte personalidad, alto sentido de la organización, responsabilidad, honestidad, buena percepción y memoria, dinamismo, actitud de compromiso, amplia visión, habilidad mental, trabajo en equipo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Periódicamente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE SECCIÓN

DEFINICION:

Es aquella persona que se encarga de supervisar dentro de su ámbito técnico y laboral, las funciones realizadas por el personal bajo su responsabilidad, de igual manera, se asegura del buen funcionamiento de las herramientas y equipo utilizados en sus labores cotidianas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Tomar la lista de asistencia del personal a su cargo.
- ✓ Realizar reportes de trabajo.
- ✓ Llevar un control de la herramienta y equipo de trabajo correspondientes a su área, preservando su buen cuidado y funcionamiento.
- ✓ Llevar, así mismo, el control de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas de trabajo.
- ✓ Realizar las demás actividades especiales que le sean encomendadas por sus superiores o por la misma Dirección a la que pertenece.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Amplios conocimientos relacionados con su área de trabajo.
- ✓ Uso y mantenimiento de las herramientas y equipo de trabajo, así como la correcta aplicación de los recursos bajo su responsabilidad.
- ✓ Conocer los procedimientos necesarios para cumplir los objetivos fijados por el departamento.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 22 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, seguridad en sí mismo, buen manejo de relaciones interpersonales, buen estado de salud mental.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE SECCION ADMINISTRATIVA

DEFINICION:

Es la persona encargada de la administración de los recursos financieros de su área además de hacerse cargo del pago a proveedores y de la nómina de colaboradores del Servicio Médico Municipal. Así mismo, brinda apoyo a los pacientes que acuden a su oficina para realizar tramites administrativos

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar un control de los gastos realizados en Servicios Médicos del Ayuntamiento, tales como pago de viáticos, compra de medicamentos, honorarios de servicios médicos subrogados, etc., con la finalidad de hacer la debida integración del fondo fijo de caja.
- ✓ Elaborar solicitudes de cheques para el reembolso del fondo fijo de caja.
- ✓ Capturar las requisiciones de compra de insumos necesarios en la operación del Servicio Médico Municipal.
- ✓ Revisar las requisiciones de almacén elaboradas por el personal de farmacia para autorización del Jefe del Servicio Médico Municipal.
- ✓ Elaborar la prenómina del departamento, así como hacer el pago correspondiente y la debida comprobación máximo 48 horas posteriores al pago de la misma.
- ✓ Apoyar a los Operadores de Ambulancia en los tramites administrativos para traslados de derechohabientes a hospitales de otras ciudades.
- ✓ Hacer revisiones de los inventarios físicos de almacén de medicamentos.
- ✓ Recoger del almacén central (Presidencia) medicamentos, papelería, y demás insumos para después trasladarlos al almacén del Servicio Medico.
- ✓ Tramitar créditos y servicios con nuevos y antiguos proveedores.
- ✓ Revisar las solicitudes de cheques elaboradas para el pago de proveedores.
- ✓ Apoyar en la atención de pacientes que acudan a realizar trámites administrativos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera en Administración o Afin.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos administrativos y contables.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office.
- ✓ Manejo de fax, sumadora, máquina copiadora y demás equipo de oficina.
- ✓ Conocimientos sobre levantamientos de inventarios.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Relaciones públicas y facilidad de palabra.
- ✓ Habilidad para trabajar bajo presión.
- ✓ Capacidad de negociación y observación.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria

En puesto similar En el área Administrativa - Contable

EDAD MINIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Iniciativa, seguridad en sí mismo, responsabilidad, honestidad, empatía, dinamismo, razonamiento lógico y práctico, alto sentido de la organización.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE SECCIÓN DE TRÁMITES

DEFINICION:

Es el encargado de ingresar al archivo todos los expedientes de los trámites de construcción recibidos en ventanilla, así como llevar el debido control de los mismos y turnarlos a los departamentos que correspondan según el trámite solicitado.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar las labores de archivo de expedientes para su eficiente control y manejo, de modo que se resguarden todos los trámites solicitados por los usuarios.
- ✓ Revisar la bitácora de recepción de trámites para llevar un control exacto de los mismos.
- ✓ Verificar que la documentación de los trámites ingresados cumplan con los requisitos establecidos en la Dirección de Planeación Urbana.
- ✓ Dar atención al ciudadano, otorgando información y asesorías de los requisitos de los trámites para agilizar los movimientos de tramitología.
- ✓ Elaborar gráficas para efectos de comparación cuantitativa de trámites recibidos ente una fecha actual y los años pasados.
- ✓ Informar al jefe inmediato o superior sobre algunos trámites, para resolver quejas o peticiones especiales de los ciudadanos con respecto a solicitudes de construcción.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos en Archivonomía.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas Word, Excell.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Reglamento de Zonificación y Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Facilidad de palabra, responsabilidad, empatía, capacidad de síntesis y análisis, paciencia y amplio criterio para manejo de conflictos.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Ocasionalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEDICIÓN DE PLANES Y PROG. MPALES.

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de verificar, medir y calificar los avances obtenidos en los programas que conforman el Plan Municipal de Desarrollo y proyectos anuales de cada Dirección del Ayuntamiento, así como de conformar los sistemas de control y evaluación para los mismos fines.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Crear, organizar, integrar y administrar los sistemas de control y evaluación (conformación y organización de base de datos, elaboración de cédulas de seguimiento de actividades por dependencia, elaboración de formato de presentación de indicadores).
- ✓ Distribuir y coordinar el trabajo propio del departamento, asignando tareas y responsabilidades a cada integrante del mismo.
- ✓ Dar seguimiento a los avances de objetivos y proyectos con base a la obtención e intercambio de información útil para identificar y librar obstáculos que pongan en riesgo el logro de objetivos y proyectos.
- ✓ Exponer los avances de objetivos del Plan Municipal y proyectos anuales para dar a conocer periódicamente dichos avances por cada Dirección en objetivos y proyectos.
- ✓ Coordinar la elaboración de proyectos del siguiente año, lo que implica hacer gestiones de anteproyectos con cada líder y Director de área, evaluaciones de factibilidad de anteproyectos; verificar la vinculación de proyectos con objetivos del Desarrollo y brindar asesoría por dependencia.
- ✓ Establecer la priorización y aprobación de proyectos para el siguiente año, de manera que se distribuya el presupuesto anual en proyectos que aseguren el desarrollo de procesos operativos e innovadores.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Planificación del Desarrollo, Administración, Sociología, Economía, contaduría o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Poseer una formación interdisciplinaria que permita la comprensión y comunicación con los directivos y funcionarios que integran una Administración Municipal.
- ✓ Capacidad de integrar equipos de trabajo multidisciplinario.
- ✓ Relaciones públicas y humanas.
- ✓ Conocimientos amplios en Administración Pública.
- ✓ Manejo de la reglamentación y legislación vigentes en la zona.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; programas Word, Excel, Acces, Power Point.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Facilidad de palabra.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración Pública y por Objetivos.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, Honestidad, alto sentido de la organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de negociación y comunicación efectiva, seguridad en sí mismo, fuerte personalidad, disciplina, orden y liderazgo.



PERFIL REFERENCIAL DEL JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

DEFINICION:

Es el servidor público que se encarga de supervisar, dirigir y controlar la prestación del servicio de salud para los trabajadores del H. Ayuntamiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar el proceso de prestación de servicios de salud a empleados del Ayuntamiento y a sus familiares.
- ✓ Seleccionar el servicio médico subrogado así como contratar el servicio hospitalario subrogado.
- ✓ Participar en los diferentes comités a los que es asignado (COMUSIDA, Patronato DI F Municipal, Consejo Municipal de Salud, Comité Mortalidad Materna y Perinatal, Consejo Municipal de Fomento Deportivo, entre otros).
- ✓ Proponer y emprender mejoras al departamento de Servicios Médicos, con el fin de ofrecer un servicio eficiente y oportuno, a las personas que lo requieren.
- ✓ Atender quejas y sugerencias de derechohabientes para llegar a cumplir el objetivo de servicio eficiente y oportuno.
- ✓ Administrar al personal del Servicio Médico Municipal para mantener completa la plantilla y de esta manera hacer una correcta distribución de las cargas de trabajo.
- ✓ Informar periódicamente a la Oficialía Mayor Administrativa acerca de las actividades del departamento.
- ✓ Planear y solicitar las compras de medicamentos, así como controlar la farmacia y el almacén para satisfacer oportunamente las necesidades de los derechohabientes.
- ✓ Apoyar en dar consulta a los pacientes o bien, participar en las intervenciones quirúrgicas programadas o de emergencia según sea el caso.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Médico Titulado con Cédula Profesional.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal y administración de recursos.
- ✓ Prevención, detección y tratamiento oportuno de enfermedades.
- ✓ Manejo del instrumental básico de Diagnóstico.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.
- ✓ Habilidades de negociación y comunicación eficiente.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Manejo de inventarios y almacén de medicamentos .
- ✓ Elaboración y control de presupuestos.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 30 años Sexo M F No Importa el sexo Estado civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, responsabilidad, discreción, buena memoria, alto nivel de percepción, lógica, capacidad de negociación y comunicación efectiva, controlado, respetuoso, iniciativa, capacidad de toma de decisiones, disciplina, orden y liderazgo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL JUEZ MUNICIPAL

DEFINICION:

Es el responsable de calificar las sanciones administrativas y dar solución a las controversias jurídicas que conozca dentro del ámbito de su competencia, fundadas, motivadas y apegadas a derecho.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal.
- ✓ Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.
- ✓ Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al Ayuntamiento del desempeño de sus funciones.
- ✓ Conocer y resolver acerca de las controversias de los particulares entre sí, y terceros afectados, derivados de los actos y resoluciones de las autoridades municipales, así como de las controversias que sean de la aplicación de los ordenamientos municipales.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado.
- ✓ Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación.
- ✓ Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciado en Derecho o Abogado (Titulado con Cédula Profesional).



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Derecho Administrativo.
- ✓ Leyes y Reglamentos Municipales Vigentes.
- ✓ Derecho Penal.
- ✓ Derecho de Amparo.
- ✓ Derecho Civil.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel.
- ✓ Notificaciones.
- ✓ Inconformidad, contestación, audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y resolución.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, conservador, inteligente, pensamientos claros, creativo, intuitivo, emprendedor, justo, maduro, capacidad de análisis, responsable, buen manejo de emociones, paciencia, empatía.



Empty rectangular box

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Eventualmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL M.V.Z. INSPECTOR

DEFINICION:

Es el encargado de revisar a los animales que se reciben en el Rastro Municipal antes y después de su sacrificio, para determinar si las condiciones en que se encuentran son las adecuadas para su sacrificio y posterior consumo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar la inspección del animal Ante-Mortem, realizando para ello las siguientes funciones:
 - ✓ Observar al animal en estado estático y dinámico.
 - ✓ Observar su estado nutricional.
 - ✓ Separar los animales sospechosos (enfermos o en mal estado) de los sanos.
 - ✓ Pasar un reporte al M.V.Z encargado de la inspección post-mortem cuando sea pertinente.
 - ✓ Decomizar cualquier órgano que a su criterio no sea apto para el consumo humano.
- ✓ Realizar la inspección post-mortem, observando los siguientes puntos:
 - ✓ Realizar una observación macroscópica, así como una palpación de órganos.
 - ✓ Revisar el corte de músculos, corte laminar de nódulos linfáticos, de cabeza, vísceras y de la canal en caso necesario.
 - ✓ Revisar el aspecto de las serosas, presencia de contusiones, hemorragias, cambios de color, tumefacciones, deformaciones óseas, articulares, musculares o de cualquier tejido, órgano, cavidad, y en general, cualquier alteración.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Título de Médico Veterinario.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de enfermedades comunes en los animales, síntomas y tratamiento de los mismos.
- ✓ Identificación de carnes varias.
- ✓ Condiciones higiénicas de diferentes carnes.
- ✓ Conocimiento en Leyes de Ingresos aplicables a la materia.
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Uso de herramienta y material necesario en el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Facilidad de palabra.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMS SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, amplio criterio, capacidad de negociación rápida y efectiva, iniciativa y facilidad para toma de decisiones.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE ACTUACIÓN

DEFINICION:

Es la persona encargada de la enseñanza y difusión de las artes escénicas, a través de la impartición de talleres de tal disciplina ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de actuación a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados, con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Llevar el control del material y equipo utilizado en clase, así como del correcto uso del inmueble. Además de fijar el número de alumnos máximo que participen en el taller, horarios, materiales, técnicas didácticas y técnicas de producción.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Especialidad en la disciplina de la actuación.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos teóricos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos en escenografía, montaje, actuación, canto y baile.
- ✓ Investigación en artes escénicas (actuación).
- ✓ Conocimientos prácticos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Historia y crítica del arte.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad, creatividad, responsabilidad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos eventualmente	X	
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas eventualmente		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE GRABADO

DEFINICION:

Es la persona encargada de la enseñanza y difusión de las técnicas de grabado, a través de la impartición de talleres de tal disciplina ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos; además de la difusión de las artes plásticas a través de contactos en Guadalajara, proyectos visuales para eventos del departamento de Cultura, entre otras actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de grabado a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados, con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Llevar el control del material y equipo utilizado en clase, así como del correcto uso del inmueble. Además fijará el número de alumnos máximo que participen en el taller, horarios, materiales, técnicas didácticas y técnicas de producción.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Especialidad en la disciplina del grabado.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos teóricos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos en redacción y ortografía.
- ✓ Investigación de nuevas técnicas de grabado; museografía y curaduría (artes plásticas).
- ✓ Conocimientos prácticos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Historia y crítica del arte.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad, creatividad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas eventualmente	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE INSTRUMENTOS LATINOS

DEFINICION:

Es el responsable de la enseñanza y difusión del arte de la música, específicamente de instrumentos Latinoamericanos, a través de la impartición de talleres de tales disciplinas ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de las técnicas para el dominio de instrumentos latinoamericanos a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Llevar el control del material y equipo utilizado en clase, así como del correcto uso del inmueble. Además fijará el número de alumnos máximo que participen en el taller, horarios, materiales, técnicas didácticas y técnicas de producción.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Especialidad en la disciplina musical que imparta.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Los relacionados con la operación y funcionamiento de los instrumentos musicales (armonía, ritmo, solfeo y lectura de partituras).
- ✓ Conocimientos teóricos de la disciplina.
- ✓ Investigación histórica de ritmos e instrumentos latinos.
- ✓ Saber leer música (partituras musicales).
- ✓ Conocimientos prácticos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Historia y crítica del arte.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad, creatividad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas eventualmente	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE MODELADO EN TERRACOTA

DEFINICION:

Es la persona encargada de la enseñanza y difusión de las técnicas de modelado en barro, a través de la impartición de talleres de tal disciplina ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de modelado en terracota a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados, con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Llevar el control del material y equipo utilizado en clase, así como del correcto uso del inmueble. Además fijará el número de alumnos máximo que participen en el taller, horarios, materiales, técnicas didácticas y técnicas de producción.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Especialidad en la disciplina del modelado en barro (terracota).

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos en redacción y ortografía.
- ✓ Investigación (ámbitos arqueológicos o afines).
- ✓ Historia y crítica del arte.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad, creatividad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas eventualmente	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE MÚSICA

DEFINICION:

Es el responsable de la enseñanza y difusión del arte de la música, orientado a diferentes disciplinas tales como, piano, guitarra, flauta, chelo, solfeo, entre otras, a través de la impartición de talleres de tales disciplinas ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de música en sus diferentes disciplinas, a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Llevar el control del material y equipo utilizado en clase, así como del correcto uso del inmueble. Además fijará el número de alumnos máximo que participen en el taller, horarios, materiales, técnicas didácticas y técnicas de producción.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Especialidad en la disciplina musical que imparta.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Los relacionados con la operación y funcionamiento de los instrumentos musicales (armonía, ritmo, solfeo y lectura de partituras).
- ✓ Conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina.
- ✓ Saber leer música (partituras musicales).
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Historia y crítica del arte.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad, creatividad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas eventualmente	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE PINTURA

DEFINICION:

Es la persona encargada de la enseñanza y difusión del arte de la pintura, a los ciudadanos interesados en tal disciplina; además de la difusión de las artes plásticas a través de contactos en Guadalajara, proyectos visuales para eventos del departamento de Cultura, entre otras actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de pintura a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados, con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Crear proyectos visuales para eventos del departamento de cultura y diseños de imagen de festivales o muestras de cine.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que se le requieran fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Especialidad en la disciplina artística de la pintura.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos teóricos de la disciplina..
- ✓ Investigación, museografía y curaduría.
- ✓ Conocimientos prácticos de la disciplina.
- ✓ Historia y crítica del arte.
- ✓



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica, proyección y organización, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE REST. DE INST. PREHISPÁNICOS

DEFINICION:

Es el responsable de la enseñanza y difusión del arte de la música de instrumentos Prehispánicos (como flauta, viola, arpa, entre otros), a través de la impartición de talleres de tales disciplinas ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de las técnicas para el dominio de instrumentos prehispánicos a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Llevar el control del material y equipo utilizado en clase, así como del correcto uso del inmueble. Además fijará el número de alumnos máximo que participen en el taller, horarios, materiales, técnicas didácticas y técnicas de producción.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Especialidad en la disciplina musical que imparta.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Los relacionados con la operación y funcionamiento de los instrumentos musicales (armonía, ritmo, solfeo y lectura de partituras).
- ✓ Conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina.
- ✓ Investigación histórica de ritmos e instrumentos latinos.
- ✓ Saber leer música (partituras musicales.)
- ✓ Conocimientos básicos de computación
- ✓ Historia y crítica del arte.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, área de conocimientos necesarios, sensibilidad, creatividad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina periódicamente		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas eventualmente	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE TALLA DIRECTA EN PIEDRA

DEFINICION:

Es la persona encargada de la enseñanza y difusión de las técnicas de talla en piedra, a través de la impartición de talleres de tal disciplina ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos; además, de la difusión de las artes plásticas a través de contactos en Guadalajara, creación de proyectos visuales para eventos del departamento de Cultura, entre otras actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de las técnicas a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados, con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Brindar apoyo para la limpieza, difusión, vigilancia y mantenimiento de los talleres.
- ✓ Llevar el control del material y equipo utilizado en clase, así como del correcto uso del inmueble. Además fijará el número de alumnos máximo que participen en el taller, horarios, materiales, técnicas didácticas y técnicas de producción.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura o especialidad en la disciplina de la talla en piedra.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos teórico prácticos de la disciplina.
- ✓ Investigación (ámbitos arqueológicos o afines); experimentación visual.
- ✓ Habilidad de esculpir la piedra y facilidad de enseñar la técnica para hacerlo.
- ✓ Manejo de técnicas didácticas.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Historia y crítica del arte.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad, creatividad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas eventualmente	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MAESTRO DE TEATRO

DEFINICION:

Es la persona encargada de la enseñanza y difusión de la disciplina teatral, a través de la impartición de talleres ofrecidos a la comunidad interesada en participar en ellos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir clases de teatro a la comunidad que se interese en participar en los talleres creados, con el objetivo de elevar el nivel cultural general del público potencial.
- ✓ Elaborar el programa teórico y práctico que sirva de orientación didáctica en el taller a impartir.
- ✓ Montar obras teatrales obedeciendo al programa de actividades y eventos culturales creado por el departamento de cultura, o bien, según le sea requerido.
- ✓ Apoyar en las actividades de cultura que le sean requeridas fuera del horario de clases.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura o especialidad en la disciplina artística del teatro.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos teóricos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos en redacción y ortografía.
- ✓ Investigación, arte dramático, arte escénico e interpretativo.
- ✓ Conocimientos prácticos de la disciplina.
- ✓ Conocimientos básicos de computación.
- ✓ Historia y crítica del arte.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Docencia en la disciplina

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de crítica y proyección, disciplina, capacidad de enseñanza y didáctica, sensibilidad, creatividad e imaginación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MÉDICO ESPECIALISTA

DEFINICION:

Es la persona responsable de evaluar y dar un diagnóstico al paciente enviado por el médico general de acuerdo a el área de especialidad que le corresponde

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Evaluar los casos enviados por el Médico General o consulta del médico de primer contacto.
- ✓ Solicitar estudios de diagnóstico y “rayos X” de ser necesario.
- ✓ Canalizar a Sub-especialidad o a servicios de hospitalización en caso de que el paciente lo amerite.
- ✓ Vigilar que la atención, diagnóstico y tratamiento que se proporcione a los pacientes, sea oportuno y eficaz.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Título Profesional de Médico Cirujano o Partero
- ✓ Especialidad y Cédula Profesional de Especialista

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Prevención, detección y tratamiento oportuno de enfermedades.
- ✓ Manejo del instrumental básico de Diagnóstico
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
Un año En puesto similar En el área de Especialidad

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, ética profesional, discreción, buena memoria, alto nivel de percepción, lógica y seguridad en sí mismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MÉDICO GENERAL

DEFINICION:

Es la persona responsable de atender a los pacientes que acuden a consulta externa o a urgencias, se encarga de interrogar al paciente para poder conocer cual es su malestar, lo explora y analiza los padecimientos haciéndose responsable del diagnóstico y tratamiento así como de la evolución del mismo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar el historial clínico de síntomas y presentación del padecimiento (interrogatorio) del paciente.
- ✓ Explorar físicamente al paciente buscando datos objetivos del padecimiento
- ✓ Solicitar estudios de laboratorio y gabinete (rayos X) para generar un diagnóstico y vigilar su evolución si es necesario.
- ✓ Elaborar las recetas pertinentes al diagnóstico con precisión en la sustancia, dosis y vía de administración
- ✓ Canalizar al paciente al médico especialista en caso de que lo amerite

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Título Profesional de Médico Cirujano o Partero y Cédula Profesional

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio que debe tener respecto del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Prevención, detección y tratamiento oportuno de enfermedades.
- ✓ Manejo del instrumental básico de Diagnóstico
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
Un año En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, ética profesional, discreción, buena memoria, alto nivel de percepción, lógica y seguridad en sí mismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL MÉDICO LEGISTA (DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, T. Y B.)

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de practicar los exámenes clínicos necesarios, a los detenidos remitidos a fuero común o federal, con el objetivo de aportar pruebas que ayuden a determinar su culpabilidad o inocencia. Así mismo, proporciona atención médica a los detenidos que lo requieran.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Practicar partes de crimen a los detenidos que son remitidos al fuero común o federal.
- ✓ Proporcionar atención médica a los detenidos que se encuentren lesionados, y así mismo, cuidar que el estado de salud del resto de los detenidos sea positivo.
- ✓ Enviar a los detenidos que se encuentren delicados de salud al Hospital Regional y a la Cruz Roja, respetando los trámites administrativos y legales previamente estipulados.
- ✓ Llevar un control en bitácoras, de todos los detenidos a los que presta atención médica.
- ✓ Practicar pruebas de alcoholemia a los conductores detenidos por Tránsito Municipal, y de esta manera, determinar su grado de responsabilidad en los hechos que se le imputen.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Título de Médico General.
- ✓ Especialidad de Médico Legista.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio de técnicas de primeros auxilios.
- ✓ Conocimiento en la elaboración de partes informativos.
- ✓ Prevención, detección y tratamiento oportuno de enfermedades.
- ✓ Manejo del instrumental básico de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, heridas, contusiones, y demás afecciones que se presenten.
- ✓ Buen desempeños en el área de Urgencias.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto En el área de Medicina Legista

EDAD MINIMA SUGERIDA 29 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para soportar jornadas laborales agotadoras; además de manejar adecuadamente el estrés y la fatiga.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, buena disposición para acatar instrucciones, capacidad de reacción, habilidad para trabajar bajo presión, estabilidad ante situaciones de emergencia o no rutinarias, pensamiento abstracto.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL NOTIFICADOR

DEFINICION:

Es el servidor publico que se encarga de notificar acuerdos, resoluciones del Juzgado que le sean encomendadas por el Juez en la forma y términos previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, así como también se encargará de integrar los documentos relativos a los acuerdos y todo lo que eso conlleva.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Notificar acuerdos, citatorios, proveídos que el secretario o el juez le encomienden.
- ✓ Integrar los documentos relativos a los acuerdos, citatorios y resoluciones.
- ✓ Cuidar y dar el debido control y registro de los expedientes respectivos.
- ✓ Llevar a cabo las actuaciones que le sean encomendadas con apego a las disposiciones legales y reglamentarias.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudios mínimo preparatoria o equivalente.
- ✓ Preferentemente del Sexto semestres de la Licenciatura en Derecho, en adelante.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio que debe tener respecto del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer el procedimiento que se lleva a cabo en las notificaciones o actuaciones y los movimientos inherentes a los proveídos.
- ✓ Tener los conocimientos necesarios del Derecho Administrativo para dar el curso legal a las notificaciones.
- ✓ Conocimientos básicos en computación y mecanografía.
- ✓ Conocer la distribución de las calles de la ciudad, preferentemente.
- ✓ Conocer el procedimiento administrativo de la acción de notificar.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de Notificación

EDAD SUGERIDA 20 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo Estado
Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, ética profesional, discreción, buena memoria, alto nivel de percepción, lógica y seguridad en sí mismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES			X	
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL ODONTOLOGO

DEFINICION:

Es el encargado de dar atención dental básica a los colaboradores del H. Ayuntamiento y a sus familiares, utilizando para ello las instalaciones de su propio consultorio dental, por no contar el Ayuntamiento con la estructura necesaria para tales efectos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Otorgar atención dental al paciente (amalgamas, curaciones, profilaxis, cementaciones, extracciones, etc.)
- ✓ Informar al paciente sobre su diagnóstico, signos de alarma, forma de administrar los medicamentos que se le indican, fecha en que debe acudir a revisión si es requerido, etc.
- ✓ Indicar tratamiento al paciente apegándose lo más posible al cuadro básico fijado, en caso de requerir tratamientos no incluidos en dicho cuadro, deberá justificar su uso y utilizar receta con firma autorizada.
- ✓ Expedir al paciente una constancia de asistencia a consulta en caso de no requerir incapacidad; En caso contrario, anotar en el expediente el No. de folio de la incapacidad y número de día otorgados.
- ✓ Solicitar interconsultas a especialistas subrogados, hospitales de segundo y tercer nivel, así como a especialistas subrogados cuando haya motivo justificado.
- ✓ Otorgar recetas a pacientes enviados a especialistas privados o a Hospital Regional, incluyendo en el expediente la receta otorgada por dicho especialista o Institución.
- ✓ Elaborar reporte mensual de actividades y entregarlo a las autoridades correspondientes.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Medicina; Especialidad en Odontología.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Prevención, detección y tratamiento oportuno de afecciones dentales.
- ✓ Manejo del instrumental básico de diagnóstico y curación.
- ✓ Dominio de las técnicas básicas de cuadro dental como amalgamas, curaciones, profilaxis

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, ética profesional, discreción, buena memoria, alto nivel de percepción, lógica y seguridad en sí mismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL OFICIAL AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL

DEFINICION:

Es la persona cuya principal función consiste en atender al público que requiera hacer algún trámite en la Oficina del Registro Civil del Municipio, o bien, de las Delegaciones, y cuyas facultades son suficientes para cubrir la ausencia del Jefe del Registro Civil cuando es necesario.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recibir los documentos necesarios para la celebración de los diferentes actos jurídicos a realizar en las oficinas del Registro Civil, según sea el caso.
- ✓ Llevar un control en bitácoras de todos los servicios prestados durante cada jornada de trabajo.
- ✓ Expedir actas certificadas, así como llevar a cabo la búsqueda de las mismas, que sean solicitadas por índice y por año.
- ✓ Realizar levantamiento de actas toda vez que los documentos requeridos sean correctos.
- ✓ Rendir informes periódicamente, de las actividades realizadas durante las jornadas laborales a las autoridades superiores.
- ✓ Elaborar constancias de inexistencia según la petición del interesado.
- ✓ Enviar oficios de notificación para integrar notas marginales de matrimonio, divorcio, rectificación y aclaración de actas, y posteriormente anexar tales anotaciones en las actas correspondientes.
- ✓ Dar contestación a las demandas remitidas al Registro Civil, dentro del tiempo marcado por la Ley.
- ✓ Realizar la celebración de matrimonios y registros solicitados a domicilio.
- ✓ Legalizar las actas y dar fe de actos firmando los mismos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Estudiante de la Licenciatura en Derecho.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos en mecanografía, refacción y ortografía.
- ✓ Conocimiento y aplicación de la Ley de Ingresos del Municipio.
- ✓ Habilidades de negociación y comunicación eficiente.
- ✓ Conocimiento y aplicación de los procedimientos de celebraciones como matrimonios civiles, registro de actas de nacimiento, defunciones, etc.
- ✓ Habilidad de organización de oficinas.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Derecho Civil

EDAD MINIMA SUGERIDA 21 años Sexo M X F No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Positivismo y entusiasmo, responsabilidad, honestidad, compromiso con el trabajo, facilidad de palabra, trato cordial y amable.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL OFICIAL DE PARTES.

DEFINICION:

Es aquel servidor público encargado de atender, orientar y apoyar, tanto vía telefónica como de manera personal, a toda aquella persona que solicita información acerca de la situación de los detenidos que se encuentran en los separos de la Dirección de Seguridad Pública, así como de brindarles asesoría acerca de los trámites y requisitos necesarios para la obtención de los mismos

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Registrar los documentos que llegan a la Dirección de Seguridad Pública y turnarlos al departamento correspondiente.
- ✓ Brindar asesoraría al público respecto a información de los detenidos (situación jurídica, visita a locutorio con los mismos).
- ✓ Canalizar a toda persona que solicita entrevista con personal administrativo, a los departamentos indicados para tales fines.
- ✓ Proporcionar asesoría sobre los trámites y procedimientos a desarrollar para la obtención de los servicios que demandan los ciudadanos, y en los que sea necesaria la intervención de la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Recibir y canalizar las quejas, recursos e iniciativas dirigidos a la Dirección de Seguridad Pública.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Conocimientos del idioma inglés, mínimo un 60 %, comprobable.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos básicos de la Administración Pública, derechos y obligaciones de los Servidores Públicos, así como funciones principales de las dependencias de Gobierno, para canalizar al público correctamente según sus requerimientos.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Conocer la fraseología que aplica para la Dirección de Seguridad Pública, a fin de contestar el teléfono utilizando las claves indicadas.
- ✓ Conocimiento del manejo y funcionamiento del reloj checador.
- ✓ Proceso de seguimiento en denuncias, solicitudes y quejas de los ciudadanos.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Atención y servicio

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología medica, a un individuo de su complexión física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad para analizar y enfrentar situaciones de conflicto de manera responsable y eficaz, personalidad fuerte, responsabilidad, autosuficiencia, expresión verbal y escrita fluida, astucia, seguridad en sí mismo, emocionalmente estable.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS			X	
LUMBALGIAS				X
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				
VARICES		X		

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

DEFINICION:

Es el responsable de coordinar, asesorar y administrar las oficinas del Registro Civil de Puerto Vallarta y sus Delegaciones, así como al personal que en ellas labora.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Tener en existencia los formatos oficiales para el levantamiento de las actas.
- ✓ Expedir certificaciones de actas y de los apéndices correspondientes cuando fueran solicitadas y pagadas.
- ✓ Rendir información a las autoridades Federales, Estatales y Municipales.
- ✓ Fijar en lugar visible de la Oficialía los derechos pecuniarios que causen las certificaciones e inscripciones de las actas, así como la Ley de Ingresos Municipal.
- ✓ Organizar el despacho de cada oficina para una mejor atención.
- ✓ Determinar las guardias laborales en días festivos.
- ✓ Brindar asesoría legal al ciudadano para su inscripción de las actas, así como información en general.
- ✓ Resolver procedimiento administrativo de aclaración de acta, así como resoluciones de registro exterior.
- ✓ Celebrar matrimonios dentro de la jurisdicción.
- ✓ Autorizar registro a domicilio.
- ✓ Solicitar y vigilar el empaste y reempaste de los libros y apéndices.
- ✓ Levantar denuncias de hechos ante el agente del Ministerio Público por duplicidad de acta o asuntos inherentes a la Oficialía.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Derecho.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento y aplicación de la Ley de Ingresos del Municipio.
- ✓ Dominio de la rama del Derecho Civil, Administrativo y Penal.
- ✓ Conocimiento y aplicación de los procedimientos de celebraciones como matrimonios civiles, registro de actas de nacimiento, defunciones, etc.
- ✓ Manejo y administración de personal.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo (procesador de textos, hoja de cálculo).
- ✓ Habilidades de negociación y comunicación eficiente.
- ✓ Conocimientos en Administración Pública.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Derecho Civil y Administrativo

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 28 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Creatividad, positivismo y entusiasmo, responsabilidad, honestidad, compromiso en el trabajo, facilidad de palabra, trato cordial y amable, fuerte personalidad, liderazgo, seguridad en sí mismo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

DEFINICION:

Servidor Público que asegura la implementación de sistemas y procedimientos que optimicen el aprovechamiento de los recursos financieros y que apoyen el cumplimiento de las políticas establecidas al respecto, así como que se dé cumplimiento a ley para servidores públicos municipales, de igual manera vigila las disposiciones de esta, y las correspondientes a la ley de responsabilidades, para servidores públicos municipales. Dirige, controla y valora los planes, políticas, y normas de operación que garanticen un desempeño satisfactorio de los departamentos bajo su responsabilidad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proponer, coordinar y ejecutar, las políticas, y criterios en materia de sistemas, administración de personal, servicios médicos.
- ✓ Coordinar el diseño, desarrollo, implantación, operación, mantenimiento y optimización de los sistemas de procesamiento electrónico de datos, así como establecer los criterios de seguridad y soporte de la información para la administración pública.
- ✓ Promover y coordinar, la ejecución de programas de simplificación y modernización administrativa, en coordinación con las dependencias y entidades municipales.
- ✓ Participar junto con la Tesorería Municipal en la formulación de proyectos de presupuesto anual de egresos del Ayuntamiento en la materia de su competencia.
- ✓ Programar y ejecutar en coordinación con las demás dependencias, el reclutamiento, selección, inducción, contratación, capacitación y control de los servidores públicos del ayuntamiento.
- ✓ Efectuar el pago de la nomina a los servidores públicos del Ayuntamiento, en conformidad con las Leyes, Reglamentos y disposiciones relativas, así como del cumplimiento de sus prestaciones.
- ✓ Controlar el suministro del servicio telefónico.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen entre el H. Ayuntamiento y sus servidores públicos.
- ✓ Intervenir en los nombramientos, licencias, destituciones, renunciaciones y jubilaciones de los servidores públicos municipales que no se atribuyan expresamente por la ley, a otras dependencias.
- ✓ Obtener y mantener actualizada la información sobre los estudios académicos de los servidores públicos que requieren título o grado y que deban ser nombrados por el cabildo o por el presidente municipal.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública, Administración de Empresas o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento de:
 - Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
 - Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
 - Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.
 - Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ✓ Administración de personal.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Sistemas y procedimientos administrativos.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Manejo y desarrollo de los recursos humanos e integración de equipos de trabajo.
- ✓ Conocimientos contables y previsión social.
- ✓ Conocimientos básicos de la Administración Pública, derechos y obligaciones de los Servidores Públicos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel.
- ✓ Facilidad de palabra, capacidad de improvisación y negociación efectiva, manejo de personal, liderazgo.
- ✓ Proceso de seguimiento en denuncias, solicitudes y quejas de los ciudadanos.
- ✓ Proceso de nóminas.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 30 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, conservador, toma de decisiones, capacidad para trabajo en equipo, pensamiento abstracto, creativo, intuitivo, emprendedor, justo, maduro, responsable.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Ocasionalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL OFICIAL MAYOR DE PADRON LICENCIAS Y REGLAMENTOS

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de programar y coordinar la integración del padrón de licencias y permisos para el funcionamiento de las actividades económicas en el municipio. Asegurar la implementación de sistemas y procedimientos de vigilancia e inspección para asegurar el apego a los reglamentos administrativos y demás disposiciones legales de los permisos y licencias expedidas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Programar y coordinar la integración del padrón de licencias y permisos para el funcionamiento de las actividades económicas que se desarrollen en establecimientos fijos o semifijos y ambulantes en el municipio;
- ✓ Expedir, previo acuerdo del Presidente Municipal, las licencias y permisos para el ejercicio de las actividades comerciales en los términos de la legislación fiscal, los ordenamientos municipales y en general, las leyes administrativas aplicables;
- ✓ Requerir acuerdo que apruebe la expedición de la licencia de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, dictado para tal efecto por el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, del cual está facultado para formar parte, como vocal técnico, teniendo derecho a voz en las sesiones del mismo, de conformidad con lo que la ley señala.
- ✓ Autorizar los cambios de domicilio de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con sujeción a la ley de la materia, respetando estrictamente los normas de zonificación urbana;
- ✓ Vigilar e inspeccionar que los permisos y licencias que se expidan sobre las actividades comerciales que se realicen en el municipio, se apeguen a los reglamentos administrativos y demás disposiciones legales aplicables;
- ✓ Autorizar, expedir y firmar las ordenes de visitas de verificación o inspección y en su caso, revisar y suscribir las actas correspondientes;
- ✓ Iniciar en su caso, el procedimiento administrativo por la violación a los reglamentos municipales, en materia de su competencia;
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades a su cargo;
- ✓ Notificar por escrito al Tesorero Municipal con la debida anticipación, respecto a aquellas infracciones cometidas a los diversos Reglamentos u Ordenamientos Municipales, y las cuáles no sean pagadas por el infractor, a efecto de que este se encuentre en posibilidad de iniciar el procedimiento de cobro económico coactivo.
- ✓ Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas en vigor, o le asigne el Presidente Municipal.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Derecho, Administración de Empresas, Contaduría o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Ley Para Servidores Públicos Del Estado De Jalisco.
- ✓ Ley De Responsabilidades Para Servidores Publico Municipales.
- ✓ Reglamento Orgánico Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal.
- ✓ Ley De Hacienda Municipal Del Estado De Jalisco.
- ✓ Ley De Alcoholes Del Estado De Jalisco.
- ✓ Conocimientos Generales Sobre La Ley De Salud.
- ✓ Conocimientos Generales Sobre La Ley De Protección De Bienes Y Usos De Recursos Aprovechables De La Zona Federal.
- ✓ Reglamento Del Ejercicio Del Comercio.
- ✓ Reglamento Del Medio Ambiente.
- ✓ Reglamento Del Servicio De Limpia Del Puerto Vallarta.
- ✓ Reglamento Del Malecón.
- ✓ Reglamento De Protección Civil.
- ✓ Reglamento De Policía Y Buen Gobierno.
- ✓ Reglamento De Tiempo Compartido.
- ✓ Administración de personal.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Sistemas y procedimientos administrativos.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Integración de equipos de trabajo.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de Negociación efectiva.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Conocimientos básicos de la Administración Pública.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración Pública.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 30 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, conservador, liderazgo, inteligente, iniciativa, toma de decisiones, trabajo en equipo, intuitivo, emprendedor, justo, maduro, responsable, Participante, pensamiento abstracto, competitivo, serio.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Ocasionalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL OPERADOR 060

DEFINICION:

Es la persona que se encarga de asistir llamadas de emergencia, así como de coordinar el servicio operativo para que se dé atención a las mismas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Recibir llamadas de emergencia.
- ✓ Coordinarse con otras instituciones con competencia - según sea el caso -, para dar pronta solución a las denuncias presentadas.
- ✓ Canalizar servicios o otras instituciones.
- ✓ Enterar al comandante de guardia de sucesos relevantes ocurridos durante el transcurso de su jornada laboral.
- ✓ Registrar en bitácoras reportes y llamadas telefónicas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preparatoria, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Conocimientos del idioma inglés, mínimo un 60 %, comprobable.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocer los pasos a seguir cuando se trata de una llamada de emergencia.
- ✓ Conocimientos sobre redacción y ortografía.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Manejo de diferentes situaciones emocionales vía telefónica.
- ✓ Conocimiento de la terminología y claves necesarias para localizar y derivar los servicios solicitados o reportados al área correspondiente.
- ✓ Saber los números telefónicos de todas las dependencias que tienen que ver con los servicios o dependencias vinculadas con la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Manejo de equipo de oficina.
- ✓ Conocimientos en técnicas de entrevista.
- ✓ Conocimientos en Intervención en Crisis

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable ___ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 20 años Sexo M ___ F X No Importa el sexo ___
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física normales, de acuerdo a la tipología medica, a un individuo de su complexión física y edad.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, habilidad para enfrentar situaciones de conflicto de manera adecuada, responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad media de iniciativa y autonomía, capacidad de mantener la tranquilidad mientras atiende llamadas de emergencia.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				
VARICES		X		

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DE OPERADOR CONMUTADOR.

DEFINICION:

Servidor Público encargado de brindar atención, orientación y apoyo al ciudadano que lo solicite y requiera comunicación vía telefónica con algunos elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos. Así mismo, debe realizar de manera eficiente las llamadas que le soliciten hacia zonas externas de dicha Dirección.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que el conmutador y los procesos inherentes al mismo, funcionen correctamente.
- ✓ Contestar las llamadas del conmutador y comunicarlas a las oficinas correspondientes
- ✓ Proporcionar información básica de la ubicación de dependencias, números de teléfono, entre otras.
- ✓ Canalizar vía telefónica a las personas que deseen realizar reportes o solicitar servicios a las dependencias que correspondan.
- ✓ Realizar y registrar llamadas de larga distancia o a celular que le soliciten los colaboradores del Ayuntamiento, autorizados para ello.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos básicos en el área de recepción.
- ✓ Calidad en el servicio, conocimientos en relaciones públicas y atención al público.
- ✓ Conocer las claves ladas de la República Mexicana.
- ✓ Darle una buena interpretación a las llamadas, sin distorsionar la información.
- ✓ Conocimientos del idioma inglés, mínimo un 60 %, comprobable.
- ✓ Manejo de teléfono, fax, y conmutador.
- ✓ Conocer y aplicar la fraseología adecuada para la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Saber en que momento interceptar una llamada telefónica y ser discreto en las llamadas que se reciben.

EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable X No Necesaria ____ En caso de ser necesaria ____
En puesto similar ____ En el área Manejo de conmutador.

EDAD MINIMA SUGERIDA 21 años Sexo M ____ F X No Importa el sexo ____
Estado Civil (Soltero) ____ (Casado) ____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCIÓN FÍSICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FÍSICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad para analizar y enfrentar situaciones de conflicto que se presenten vía telefónica, responsabilidad, buena memoria (para recordar teléfonos y ubicaciones), capacidad media de iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición prolongada a rayos solares		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL POLICIA.

DEFINICION:

Es aquel servidor publico responsable de disuadir conductas antisociales y perseguir a los autores de las faltas, infracciones y delitos en flagrancia, así como de preservar la integridad de la sociedad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y paz publico.
- ✓ Actuar en el marco constitucional y penal que rige su practica profesional.
- ✓ Difundir y promover la cultura de la seguridad publica.
- ✓ Atender a las víctimas de actos antisociales, accidentes y desastres.
- ✓ Aplicar los principios de las técnicas operativas indispensables en su ejercicio profesional
- ✓ Aplicar de manera razonada, ética y eficaz las técnicas y los procedimientos requeridos en la realización de operativos policiales y la preservación de la integridad de personas, bienes y derechos en el marco de sus conocimientos jurídicos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocimiento en la elaboración de informes escritos, para comunicar los resultados de la intervención policial y, en general, el desempeño de sus tareas.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo, así como de sus implementos para el patrullaje operativo.
- ✓ Conocer técnicas para el aseguramiento de personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Conocer el procedimiento para la aplicación de primeros auxilios cuando se requiera.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL POLICIA PRIMERO

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de verificar que las unidades vehiculares asignadas a la Subdirección Operativa de la Dirección de Seguridad Pública, así como los equipos instalados en cada una de ellas, se encuentren en óptimas condiciones de funcionalidad antes y después de iniciar cada turno de trabajo, y reportar las anomalías detectadas o encontradas, al Comandante a cargo. Así mismo, vigila los sectores que le sean asignados por los superiores.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar al inicio de cada turno de trabajo, las condiciones en que se encuentran las patrullas y los implementos con que cuentan.
- ✓ Entregar el equipo personal a cada agente a su cargo al inicio de cada turno, como son, pistolas, esposas, impermeables, etc., y registrarlo debidamente en su bitácora.
- ✓ Hacer entrega de la póliza de seguro de la unidad a cada responsable de la patrulla.
- ✓ Verificar que cada cambio de turno se presente sin novedad, y así mismo, que las unidades (patrullas) y equipo que se entregaron al inicio de turno, sean entregados limpios, completos, y en buen estado al final de la jornada.
- ✓ Dar limpieza al armamento y verificar el número de tiros de que hace entrega, y al recibir el equipo al final de turno, comprobar que estén completos o bien, que se justifique la falta de los mismos.
- ✓ Vigilar el sector que le sea asignado, en compañía del patrullero (agente tercero), haciéndose responsable directo del buen uso y cuidado de la unidad vehicular así como de las operaciones que realicen.
- ✓ Intervenir en accidentes, riñas, actos de vandalismo, y demás incidentes ocurridos en el sector al que esté asignado; así mismo, atender a las víctimas de actos antisociales, accidentes o desastres, y detener a los responsables de tales actos.
- ✓ Ejecutar las comisiones que le sean asignadas por la superioridad.
- ✓ Atender los llamados de la ciudadanía que requiera de sus servicios, encaminados siempre a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y paz público.
- ✓ Difundir y promover la cultura de la seguridad pública.
- ✓ Elaborar reportes de las novedades acontecidas en su turno de trabajo.
- ✓ Aplicar de manera razonada, ética y eficaz las técnicas y los procedimientos requeridos en la realización de operativos policiales y la preservación de la integridad de personas, bienes y derechos en el marco de sus conocimientos jurídicos.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiriera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocimiento del Reglamento de Policía y buen Gobierno.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocimiento en la elaboración de informes escritos, para comunicar los resultados de la intervención policial y, en general, el desempeño de sus tareas.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo, así como de sus implementos para el patrullaje operativo.
- ✓ Conocer técnicas para el aseguramiento de personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Conocer el procedimiento para la aplicación de primeros auxilios cuando se requiera.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable ____ No Necesaria X En caso de ser necesaria _____ En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M ____ F ____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

Table with 4 columns (ELEVADAS, CONSIDERABLES, ESCASAS, REMOTAS) and 14 rows of accident types like CAIDAS, CORTADAS, etc.

Table with 4 columns (ELEVADAS, CONSIDERABLES, ESCASAS, REMOTAS) and 10 rows of professional diseases like ALERGIAS, OIDO, VISTA, etc.

Table comparing work conditions and physical effort with 'SI' and 'NO' columns for various tasks like 'Trabajo de oficina', 'Normalmente de pie o caminando', etc.



PERFIL REFERENCIAL DEL POLICIA SEGUNDO

DEFINICION:

Es aquel servidor público perteneciente a la Subdirección Operativa de la Dirección de Seguridad Pública, responsable de disuadir conductas antisociales y perseguir a los autores de las faltas, infracciones y delitos en flagrancia, así como de preservar la integridad de la sociedad. Tiene la responsabilidad de atender las comisiones especiales que le sean asignadas por la superioridad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Vigilar el sector que le sea asignado, en compañía del patrullero (agente tercero), haciéndose responsable directo del buen uso y cuidado de la unidad vehicular así como de las operaciones que realicen.
- ✓ Evitar la presencia de pandillas, personas en estado de ebriedad, drogadictos o sospechosos que pongan en riesgo el bienestar de los vecinos de las diferentes Colonias que tenga a cargo vigilar.
- ✓ Intervenir en accidentes, riñas, actos de vandalismo, y demás incidentes ocurridos en el sector al que esté asignado; así mismo, atender a las víctimas de actos antisociales, accidentes o desastres, y detener a los responsables de tales actos.
- ✓ Realizar traslados de detenidos al Ministerio Público, cuando le sea asignada tal comisión por sus superiores.
- ✓ Custodiar la entrada y salida de las unidades a la Corporación, registrando debidamente su hora de entrada, el responsable de la unidad, y las observaciones pertinentes. Esta comisión será asignada únicamente por los superiores al mando.
- ✓ Atender los llamados de la ciudadanía que requiera de sus servicios, encaminados siempre a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y paz público.
- ✓ Reportar a las dependencias competentes, todas las anomalías que existan en sus sectores de vigilancia, tales como postes dañados, falta de luz, inundaciones, falta de agua, emergencias médicas, etc.
- ✓ Apoyar en eventos sociales, culturales o deportivos que se desarrollen en la Ciudad, para auxiliar a los asistentes en los incidentes ocurridos, y vigilar que no se comenten actos que afecte la integridad, los bienes ni los derechos de las personas.
- ✓ Elaborar reportes de las novedades acontecidas en su turno de trabajo.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policia anteriormente

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocimiento en la elaboración de informes escritos, para comunicar los resultados de la intervención policial y, en general, el desempeño de sus tareas.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Conocer el procedimiento para la aplicación de primeros auxilios cuando se requiera.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable ____ No Necesaria X En caso de ser necesaria _____
En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M ____ F ____ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL POLICIA TERCERO

DEFINICION:

Es aquel servidor publico perteneciente a la Subdirección Operativa de Seguridad Pública, cuya principal función es la de patrullar el sector que le sea asignado por sus superiores, con el objetivo de prevenir disuadir conductas antisociales y perseguir a los autores de las faltas, infracciones y delitos en flagrancia, así como de preservar la integridad de la sociedad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Patrullar el sector de la Ciudad que le sea asignado y atender las novedades diarias que se le presenten.
- ✓ Evitar la presencia de pandillas, personas en estado de ebriedad, drogadictos o sospechosos que pongan en riesgo el bienestar de los vecinos de las diferentes Colonias que tenga a cargo vigilar.
- ✓ Intervenir en accidentes, riñas, actos de bandalismo, y demás incidentes ocurridos en el sector al que esté asignado; así mismo, atender a las víctimas de actos antisociales, accidentes o desastres, y detener a los responsables de tales actos.
- ✓ Realizar traslados de detenidos al Ministerio Público, cuando le sea asignada tal comisión por sus superiores.
- ✓ Atender los llamados de la ciudadanía que requiera de sus servicios, encaminados siempre a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y paz público.
- ✓ Reportar a las dependencias competentes, todas las anomalías que existan en sus sectores de vigilancia, tales como postes dañados, falta de luz, inundaciones, falta de agua, emergencias médicas, etc.
- ✓ Apoyar en eventos sociales, culturales o deportivos que se desarrollen en la Ciudad, para auxiliar a los asistentes en los incidentes ocurridos, y vigilar que no se comenten actos que afecte la integridad, los bienes ni los derechos de las personas.
- ✓ Elaborar reportes de las novedades acontecidas en su turno de trabajo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Saber conducir.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo asignado a su cargo, así como de sus implementos para el patrullaje operativo.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocer técnicas para el aseguramiento de personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Conocer el procedimiento para la aplicación de primeros auxilios cuando se requiera.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área Policía de Línea

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL POLICIA TURÍSTICO.

DEFINICION:

Es aquel servidor público cuya función es la atención, orientación, apoyo y enseñanza al visitante local, nacional ó extranjero en las zonas turísticas ó de gran aglomeración, (retira o detiene, según sea el caso, a los malvivientes, los viciosos, los faltantes a la moral, los defraudadores y apoya en la búsqueda de extraviados.) Realiza su función con el máximo de cultura, respeto, cortesía, amabilidad y preferentemente en el idioma del visitante.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Actuar en el marco constitucional y penal que rige su practica profesional.
- ✓ Difundir y promover la cultura de la seguridad pública.
- ✓ Atender a los visitantes locales, nacionales ó extranjeros.
- ✓ Aplicar los principios de las técnicas operativas indispensables en su ejercicio profesional.
- ✓ Proporcionar y administrar apoyo en caso de primeros auxilios.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Conocimientos del idioma inglés, mínimo un 60 %, comprobable.
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades para salvaguardar la integridad y derechos de las personas.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Aplicar los principios básicos de la criminalística y criminología.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística.
- ✓ Identificar los principios del armamento y de las medidas de seguridad.
- ✓ Identificar los principios de los sistemas de radio comunicación, portátiles y fijos.
- ✓ Aplicar los fundamentos y características formales, que debe tener un informe policial escrito, para comunicar los resultados de la intervención policial y, en general, el desempeño de sus tareas.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados y cuidados del vehículo, así como de sus implementos para el patrullaje.
- ✓ Comprender los propósitos y alcances de los operativos policiales.
- ✓ Identificar los principios para el aseguramiento de las personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Comprender y aplicar las estrategias usadas en el patrullaje operativo.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro (cacheo) o sometimiento y conducción.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en un lugar cerrado.
- ✓ Comprender el procedimiento que debe seguir en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Conocer como realizar la intervención policial en hechos de tránsito.
- ✓ Comprender el procedimiento que debe seguir en la aplicación de los primeros auxilios.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.
- ✓ Comprender las acciones que debe realizar para preservar debidamente la escena de los hechos del crimen.



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable ____ No Necesaria X En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo
 X Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona en donde pretende prestar sus servicios, así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL POLINSPECTOR

DEFINICION:

Es aquel servidor público responsable de vigilar permanentemente la Zona Federal Marítima así como salvaguardar su flora y su fauna. Además de coadyuvar en la aplicación de los reglamentos municipales vigentes.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Actuar en el marco constitucional y penal que rige su práctica profesional.
- ✓ Difundir y promover la cultura de la seguridad pública.
- ✓ Atender a los visitantes locales, nacionales ó extranjeros.
- ✓ Aplicar los principios de las técnicas operativas indispensables en su ejercicio profesional.
- ✓ Proporcionar y administrar apoyo en caso de primeros auxilios.
- ✓ Retirar de las playas del Municipio el comercio ilegal, y/o retirar ó detener según sea el caso, a los malvivientes, los consumidores o distribuidores de estupefacientes, los faltantes a la moral, los defraudadores y demás que afecten a la tranquilidad social.
- ✓ Apoyar en la búsqueda de personas extraviadas y coadyuvar con otras instituciones, organizaciones y dependencias tanto públicas como privadas en la prevención de señalamientos en playas, revisión de salvavidas, reporte de cargas residuales, de maltrato y daño a la flora y fauna, reporte de Capitanía de Puerto, a Obras Públicas y apoyo a turistas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado o equivalente.
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente durante la instrucción académica.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos del idioma inglés, mínimo un 60 %, comprobable.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo, así como de sus implementos para el patrullaje operativo.
- ✓ Conocer técnicas para el aseguramiento de personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Conocer el procedimiento para la aplicación de primeros auxilios cuando se requiera.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable _____ No Necesaria En caso de ser necesaria _____
En puesto similar _____ En el área _____

EDAD MÍNIMA REQUERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo
 Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres:1.55 metros.), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de vehículos eventualmente	X	



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS





H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS





H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS





H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS





H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS





PERFIL REFERENCIAL DEL PRIMER OFICIAL OPERATIVO

DEFINICION:

Es el servidor público con mayor grado dentro de la Subdirección Operativa de Seguridad Pública, cuya principal función es la de planear, dirigir y controlar al personal a su cargo, así como también los servicios que habrán que realizarse y las zonas que habrán de cubrirse. Es el principal vínculo entre el área operativa y la Subdirección, y su nombramiento es el de "supervisor".

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que los servicios estén debidamente cubiertos por el personal a su mando, asistiendo personalmente a los sectores de la Ciudad asignados, para comprobar el buen desempeño.
- ✓ Reordenar las asignaciones del personal cuando por algún motivo algún elemento se ausente, procurando tener todos los sectores cubiertos, o por lo menos, las zonas que representen mayor conflicto en la Ciudad.
- ✓ Planear la función operativa en general, de las zonas que tenga a su cargo.
- ✓ Tener conocimiento de todas las novedades ocurridas durante el turno, para tomar decisiones rápida y oportunamente.
- ✓ Intervenir en casos críticos en donde los subordinados no tengan competencia o autoridad para resolverlos.
- ✓ Reportar en todo momento a la Dirección Operativa, de los acontecimientos ocurridos. Así mismo, elaborar diariamente su parte informativa.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

1/4

- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocer técnicas para el aseguramiento de personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Conocer el procedimiento para la aplicación de primeros auxilios cuando se requiera.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Segundo Oficial

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior ^{al} promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



3/4

CONDICIONES DE TRABAJO



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL PRIMER OFICIAL TRÁNSITO 4/4

DEFINICION:



PERFIL REFERENCIAL DEL PRIMER OFICIAL TRÁNSITO

Es el servidor público con mayor grado dentro de la Subdirección de Tránsito de Seguridad Pública, cuya principal función es la de planear, dirigir y controlar al personal a su cargo, así como también los servicios que habrán que realizarse y las zonas que habrán de cubrirse. Es el principal vínculo entre el área operativa y la Subdirección y su nombramiento es el de "Supervisor".

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que los servicios estén debidamente cubiertos por el personal a su mando, asistiendo personalmente a los sectores de la Ciudad asignados, para comprobar el buen desempeño.
- ✓ Reordenar las asignaciones del personal cuando por algún motivo algún elemento se ausente, procurando tener todos los sectores cubiertos, o por lo menos, las zonas que representen mayor conflicto en la Ciudad.
- ✓ Planear la función operativa en general, de las zonas que tenga a su cargo.
- ✓ Tener conocimiento de todas las novedades ocurridas durante el turno, para tomar decisiones rápida y oportunamente.
- ✓ Intervenir en casos críticos en donde los subordinados no tengan competencia o autoridad para resolverlos.
- ✓ Reportar en todo momento a la Dirección de Tránsito, de los acontecimientos ocurridos. Así mismo, elaborar diariamente su parte informativa.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento del Reglamento de Tránsito vigente en la zona.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y paz público.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Dominio de los términos o claves empleados para comunicarse dentro de la organización.
- ✓ Conocimiento en el llenado de formatos específicos de Tránsito (partes de choques y accidentes.)
- ✓ Conocimientos técnicos de armas y municiones.
- ✓ Identificar los casos en los que se requiere la intervención de otras entidades o dependencias y los trámites respectivos a seguir.
- ✓ Conocer los procedimientos a seguir en caso de algún accidente vial, percance o situación que compete a la dirección de tránsito.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Conocer como realizar la intervención policial en hechos de tránsito.
- ✓ Comprender las acciones que debe realizar para preservar debidamente la escena de los hechos en accidentes viales.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo asignado a su cargo, así como de sus implementos para el patrullaje.
- ✓ Identificar los principios de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Levantamiento de inventarios.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable _____ No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____
En puesto similar _____ En el área Segundo Oficial

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES			X	
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS			X	

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL PRODUCTOR Y EDITOR

DEFINICION:

Es la persona encargada de realizar las producciones en audio y video además de las presentaciones en los eventos especiales, comerciales de TV, y spot de radio sobre los diferentes programas comunitarios que lleva a cabo el H. Ayuntamiento

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Ser el responsable de la edición de audio y vídeo de la Dirección de Comunicación Social.
- ✓ Realizar producciones en vivo en eventos especiales que lo ameriten.
- ✓ Coordinar los montajes de la producción de los eventos programados.
- ✓ Desarrollar la preproducción, postproducción y la producción de las campañas.
- ✓ Acompañar al Presidente Municipal a todos los eventos a los que acude.
- ✓ Realizar las grabaciones de todas las sesiones de cabildo.
- ✓ Facilitar a los demás medios de comunicación la información que necesiten.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Ciencias de la Comunicación o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de equipo análogo (instalación de mezcladoras de audio y vídeo, con cableado RCA, CANNON y Super VHS.)
- ✓ Manejar producción de audio y video
- ✓ Manejo de Photo Shop, E movie, Finalcut, Peck, Mixman, Studio Pro, Wave, Acid
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, y equipo de producción y edición.
- ✓ Manejo de cámara de video.
- ✓ Manejo del mixer de audio y mixer de video.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



- ✓ Manejo y dirección de cámaras
- ✓ Debe conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Producción

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Facilidad de palabra, creatividad, honestidad, dinamismo, seguridad en sí mismo, capacidad de percepción y observación, actitud de servicio.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL PROYECTISTA

DEFINICION:

Es el encargado de llevar a cabo el proceso de los proyectos urbanos y arquitectónicos del H. Ayuntamiento, desde su conceptualización a mano alzada hasta la presentación de los mismos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar fotomontajes en fotografías aéreas de los diferentes proyectos, para tener una visión más clara de la dimensión y ubicación de los mismos.
- ✓ Supervisar a los dibujantes de los proyectos arquitectónicos, para mejorar la calidad del proceso.
- ✓ Elaborar e imprimir dictámenes, memorándums, oficios, planos, fotografías, etc., inherentes a las actividades propias de su puesto.
- ✓ Brindar atención al público cuando así se requiera, ya sea orientándolo o proporcionándole algún servicio.
- ✓ Apoyar al área de dictaminación cuando se le solicite, para aligerar la carga de trabajo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Ingeniería Civil o Arquitectura.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento y orientación de las áreas urbanas del Municipio.
- ✓ Conocimientos básicos del Reglamento de Construcción y Zonificación vigentes.
- ✓ Inglés en 60%.
- ✓ Amplios conocimientos en Dibujo Técnico.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo y ploter.
- ✓ Paquetería Word, Excel, Corel Draw, AUTOCAD, CIVICAD.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.

EXPERIENCIA:

Necesaria X Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Proyectos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 27 años Sexo M F No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y síntesis, buena memoria, alto nivel de percepción y observación, capacidad de negociación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL PSICOLOGO

DEFINICION:

Es la persona que se encarga de evaluar el estado psicológico de las personas mediante la aplicación de diferentes tipos de exámenes psicométricos que determina la aptitud laboral de quienes solicitan empleo según los resultados obtenidos; proporciona además las terapias o tratamientos necesarios para el mejoramiento psicológico de quienes ya integran la plantilla laboral del Ayuntamiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar mediante un examen psicométrico la valoración de la personalidad.
- ✓ Revisar el estado mental del individuo.
- ✓ Aplicar exámenes psicométricos a quienes solicitan empleo para determinar el grado de aptitud para desempeñar el puesto solicitado.
- ✓ Emitir diagnósticos según el manual de los trastornos mentales (DSM – IV).
- ✓ Dar psicoterapias, dependiendo del contexto circunstancial del problema.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Psicología y cedula federal

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos sobre el manejo y aplicación de Test Psicométricos.
- ✓ Manejo del proceso de reclutamiento y selección de personal.
- ✓ Manejo de técnicas de entrevista.
- ✓ Manejo de terapias alternativas y conocimiento general de psicología
- ✓ Manejo del equipo de computo paquetería Office
- ✓ Manejo de calculadora y equipo de oficina.
- ✓ Conocer las corrientes psicológicas que se deben implementar en casos de áreas problemáticas
- ✓ Debe conocer las acciones que debe realizar en casos de siniestros



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Psicología Laboral

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Paciencia, capacidad de observación y percepción, creatividad, buena memoria, empatía, facilidad de palabra, comprensión, capacidad de escuchar y comprender, sensibilidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL RECAUDADOR

DEFINICION:

Es aquel servidor público que controla los ingresos económicos provenientes de los servicios de relleno sanitario.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar el control del padrón de contribuyentes usuarios del Relleno Sanitario.
- ✓ Llevar el control de acceso de vehículos al Relleno Sanitario mediante una bitácora.
- ✓ Calificar el volumen de los desechos sólidos para hacer el cobro correspondiente por hacer uso del Relleno Sanitario.
- ✓ Llevar un control adecuado de los recibos oficiales expedidos por la autoridad.
- ✓ Entregar diariamente el monto de lo recaudado en la caja general del H. Ayuntamiento.
- ✓ Proponer normas de control de fiscalización.
- ✓ Hacer una compulsa entre lo pagado por uso de Relleno Sanitario y lo depositado por el contribuyente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o preparatoria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de la Ley de Ingresos vigentes en la zona.
- ✓ Conocimiento de Leyes Fiscales (Federal, Estatal y Municipal).
- ✓ Manejo de impuestos y cálculo de los mismos.
- ✓ Manejo del equipo de cómputo y la paquetería correspondiente.
- ✓ Manejo de calculadora y máquina de escribir.
- ✓ Tener amplio criterio para aplicar la ley y ser justo.
- ✓ Habilidad en el proceso de toma de decisiones.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área de Impuestos, Leyes Fiscales, etc.

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, tenacidad, responsabilidad, capacidad mental lógica y práctica.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL RESIDENTE DE OBRA

DEFINICION:

Es el responsable de supervisar el trabajo de los contratistas dentro de las obras que realiza el COPLADEMUN, o bien, aquellas que le sean asignadas por la Dirección de Obras Públicas a la cual está adscrito.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Permanecer en las obras del COPLADEMUN o en las que se le indiquen, para asegurarse de que las funciones que desempeñan los contratistas, se apeguen a las necesidades y ordenes dadas por la supervisión de Obras Públicas.
- ✓ Reportar a la oficina de Obras Públicas, cualquier anomalía, cambio o novedad detectados dentro de la obra, con el fin de darle el seguimiento conveniente a cada caso.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Pasante de ingeniería Civil o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios sobre construcción y supervisión de obra.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Saber conducir.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.
- ✓ Proceso de avance y seguimiento de obras en construcción.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de Supervisión de obra

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___ Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, respeto, honradez, capacidad de percepción y observación, seguridad en sí mismo, iniciativa, determinación, amplio criterio para toma de decisiones rápida y efectiva.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas ocasionalmente		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión ocasionalmente	X	
Portación de armas		X	Tiene trato con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL RESIDENTE DE OPERACIÓN

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de planear, organizar, supervisar y controlar las actividades destinadas a la disposición final de los residuos en el relleno sanitario, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en el proyecto ejecutivo de la Dirección de Ecología.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar y evaluar los trabajos de disposición final de residuos de los operadores de la maquinaria y vehículos, así como todas aquellas obras complementarias que afectan dicha disposición.
- ✓ Programar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria a su cargo, y presentar periódicamente reportes acerca del estado en que se encuentra cada unidad.
- ✓ Hacer requisiciones del material que requieran en su área para el desempeño de sus tareas, así como autorizar estimaciones de obra.
- ✓ Supervisar las actividades de esparcido, compactación y cubierta de residuos, para que se efectúen de acuerdo a las especificaciones fijadas en el proyecto ejecutivo.
- ✓ Evaluar las condiciones del frente de trabajo en temporada de lluvias y ejecución de obras de desvío.
- ✓ Elaborar programas de trabajo y presentar los avances de obra que se observen en determinados periodos.
- ✓ Participar en las reuniones de evaluación con otras residencias y contratistas, para efectuar conciliación de estimaciones, así como también, autorizar estimaciones de obra.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Arquitectura o carrera afín.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento en elaboración de programas de trabajo y avances de obra.
- ✓ Conocimiento y uso de maquinaria pesada y mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Habilidad en generación, revisión y conciliación de estimaciones de obra.
- ✓ Conocimiento y manejo de residuos (actividades de esparcido, compactación y cubierta de los mismos.)
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo y labores de oficina.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 26 años Sexo M F No Importa el sexo
 Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de observación y análisis, buena memoria, agilidad mental, dinamismo, liderazgo, honestidad y responsabilidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles eventualmente	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL RESIDENTE DE PRESUPUESTOS

DEFINICION:

Es el encargado de hacer los cálculos cuantitativos correspondientes a los proyectos de pavimentos, puentes y otras obras planteadas por el Ayuntamiento, para dar a conocer anticipadamente el costo de las mismas, fundamentando estos presupuestos en información obtenida directamente de la obra y de las especificaciones requeridas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Hacer cálculos de volúmenes de instalaciones eléctricas, material requerido, mano de obra necesaria en la obra y todos los demás elementos indispensables para elaborar un presupuesto.
- ✓ Hacer estudios de precios en el mercado para obtener parámetros reales de costos y emitir así, presupuestos bien fundamentados.
- ✓ Digitalizar los proyectos cuando sea necesario, para poder calcular con mayor precisión los volúmenes de la obra.
- ✓ Efectuar análisis de precios unitarios tomando en cuenta costo de materiales, rendimientos y mano de obra por unidad de medición; lo anterior para tener un parámetro de comparación al momento de presupuestar y cotizar la obra.
- ✓ Realizar comparativos de costos de insumos y presupuestos de obra, para hacer la respectiva asignación de obra posterior a la evaluación del comité.
- ✓ Hacer presupuestos para programas de acción comunitaria o de reparación de la vía pública, acudiendo directamente al lugar en cuestión para tener una mejor visión de la situación de que se trate, y calcular presupuestos mejor fundamentados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniería Civil, Topografía o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en Topografía.
- ✓ Conocimiento de materiales para construcción, características y propiedades.
- ✓ Conocimiento de medidas, trazos y volúmenes.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas: AutoCad, CivilCad, OPUS, Excel, Word.
- ✓ Manejo de aparatos topográficos.
- ✓ Dominio de dibujo técnico.
- ✓ Métodos de costeo de materiales y su mejor aplicación.
- ✓ Métodos de construcción y presupuestación.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Costos y Presupuestos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Habilidades numéricas y lógicas, razonamiento práctico, responsabilidad, honestidad, gusto por los retos, para trabajar bajo presión.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL RESIDENTE DE PROYECTOS ELÉCTRICOS

DEFINICION:

Es el encargado de hacer los cálculos cuantitativos correspondientes a las obras de electrificación planteadas por el Ayuntamiento, para dar a conocer anticipadamente el costo de las mismas, fundamentando estos presupuestos en información obtenida mediante la inspección física de las obras.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar proyectos de electrificación de obra directa y del ramo 33, así como los concernientes al alumbrado público, atendiendo las solicitudes de las juntas vecinales.
- ✓ Hacer la debida presupuestación de las obras de electrificación necesarias para cada colonia, tomando en cuenta los volúmenes, costo de materiales, rendimientos y mano de obra por unidad de medición.
- ✓ Realizar las licitaciones de obra a que halla lugar y posterior a ello, el dictamen correspondiente.
- ✓ Supervisar directamente el lugar en donde se requieran las obras, para tener una mejor visión de la situación y en base a ello, calcular presupuestos mejor fundamentados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniero Electricista.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios en electricidad.
- ✓ Conocimiento del material y herramienta utilizada en el mantenimiento eléctrico.
- ✓ Conocimiento de los componentes y piezas que integran los diferentes sistemas de electricidad (balastras, medidores, interruptores de seguridad termomagnéticos, fotocontroles, etc.)
- ✓ Métodos de costeo de materiales y su mejor aplicación.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Costos y Presupuestos

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Habilidades numéricas y lógicas, razonamiento práctico, responsabilidad, honestidad, gusto por los retos, para trabajar bajo presión.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Ocasionalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SALVAVIDAS

DEFINICION:

Es la persona cuya principal responsabilidad es la de salvaguardar la vida de las personas que se encuentran en peligro dentro de las aguas del Puerto, aplicando acciones de prevención y auxilio. Además, participa en los operativos de rescate acuático cuando así se le es requerido.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar a cabo el patrullaje en las zonas de playa del puerto.
- ✓ Aplicar acciones de prevención de accidentes en las playas para reducir los riesgos, para dar cumplimiento al Reglamento de Protección Civil vigente a la fecha.
- ✓ Brindar atención a conatos y accidentes en playa, mar y tierra.
- ✓ Participar en la capacitación para la concientización de los riesgos en la playa, dirigida a los mismos elementos de Protección Civil así como a los elementos de nuevo ingreso.
- ✓ Participar en los operativos de búsqueda y rescate en ríos y mar.
- ✓ Apoyar a los operativos que se realizan en tierra, cuando así le sea requerido.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocer las acciones de Primeros Auxilios en tierra y en mar.
- ✓ Dominio de las técnicas de rescate acuático y recuperación de personas.
- ✓ Habilidad para la natación en caso de rescates acuáticos.
- ✓ Conocimientos básicos en mecánica de motores fuera de borda.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Conocimientos básicos de navegación marítima y operación de vehículos de emergencia.
- ✓ Buenos hábitos de estudio y deportivos.
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Manejo de equipo de oficina.
- ✓ Habilidad para manejar situaciones críticas y emociones.
- ✓ Conocimientos y habilidad en nudos y amarres.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Primeros Auxilios y/o técnicas de Rescate

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo Estado
Civil (Soltero) preferentemente (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, pensamiento lógico y práctico, templanza de emociones, carácter fuerte, actitud de servicio, seguridad en sí mismo, agilidad mental y motriz.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS		X		
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO		X		
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO	X			
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO	X			
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse eventualmente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas	X	



PERFIL REFERENCIAL DE LA SECRETARIA "A"

DEFINICION:

Es la persona responsable de la redacción de oficios, cartas y demás documentos que solicita su jefe inmediato, así como la recepción de correspondencia interna y externa a la Subdirección Administrativa de Seguridad Pública. Además, mantiene informado a su jefe inmediato de los acontecimientos y novedades cotidianas, entre otras actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar y recibir llamadas telefónicas.
- ✓ Mantener una comunicación fluida con departamentos internos así como con otras instancias administrativas para facilitar los procesos de trabajo.
- ✓ Apoyar en el manejo de la agenda de su jefe y atender al público interno y externo a la Corporación.
- ✓ Programar las citas pendientes del jefe inmediato y recordarle de las mismas con anticipación.
- ✓ Recibir y expedir la correspondencia del área de trabajo.
- ✓ Atender al público que requiera alguna orientación o apoyo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera comercial de secretariado.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos de mecanografía, ortografía, redacción, archivonomía.
- ✓ Conocer el procedimiento de elaboración de los formatos y documentación interna, así como de escritos, memorándums etc.
- ✓ Manejo del equipo de computo, paquetería Word, Excel, Power Point, etc.
- ✓ Manejo de la maquina de escribir, sumadora, copiadora.
- ✓ Manejo de fax.
- ✓ Manejar los principios básicos para el trabajo en equipo y las relaciones públicas y humanas.
- ✓ Conocer las acciones que debe de seguir en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable X No Necesaria ____ En caso de ser necesaria
____ En puesto similar ____ En el área de Secretariado

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M F No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Ser responsable, amable, proyectar una imagen agradable. Capacidad de atención y memoria, responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad de iniciativa, autonomía y serenidad para enfrentar situaciones de conflicto.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SIST. NERVIOSO		X		
SIST. DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DE LA SECRETARIA "B"

DEFINICION:

Es aquella persona encargada de contestar los teléfonos, archivar correspondencia, atender cordial y amablemente tanto al público en general como al personal de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, que visite la oficina.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Redactar documentos, memorándums, y oficios propios de la oficina.
- ✓ Contestar los teléfonos.
- ✓ Distribuir y archivar la correspondencia.
- ✓ Brindar atención al Público y al personal que lo requiera, ofreciendo un trato cordial y amable en todo momento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera comercial de secretariado.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos de mecanografía, ortografía, redacción, archivonomía.
- ✓ Manejo del equipo de computo, paquetería Office.
- ✓ Manejo de la maquina de escribir, sumadora, copiadora.
- ✓ Manejar los principios básicos para el trabajo en equipo y las relaciones públicas y humanas.
- ✓ Conocer las acciones que debe de seguir en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Secretariado

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 18 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Ser responsable, amable, proyectar una imagen agradable. Capacidad de atención y memoria, responsabilidad, buena disposición para ejecutar instrucciones, capacidad de iniciativa, autonomía y serenidad para enfrentar situaciones de conflicto.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SIST. NERVIOSO		X		
SIST. DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DE LA SECRETARIA BILINGÜE

DEFINICION:

Es la persona responsable de enviar y recibir documentos propios del departamento, contestar llamadas telefónicas, así como también de proporcionar información al público nacional y extranjero que lo requiera, elaborar escritos en idioma Inglés y Español y realizar las traducciones que le sean indicadas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender las llamadas telefónicas.
- ✓ Estar al pendiente de la agenda de trabajo de su jefe.
- ✓ Elaborar escritos.
- ✓ Auxiliar al público nacional y extranjero proporcionando información o servicios.
- ✓ Llevar el control de la correspondencia recibida y enviada al departamento.
- ✓ Realizar traducciones de artículos periodísticos, escritos, notas y demás que le sean solicitados.
- ✓ Redactar documentos en idioma Inglés.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera de Secretaria Ejecutiva Bilingüe o equivalente.
- ✓ Dominio del idioma ingles en un 80% (hablar, leer y escribir).



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio del idioma Inglés.
- ✓ Amplios conocimientos de mecanografía, ortografía, redacción, archivonomía.
- ✓ Manejo del equipo de computo, paquetería Word, Excel, Power Point, Internet.
- ✓ Manejo de la máquina de escribir, sumadora, fax, copiadora, y demás equipo de oficina.
- ✓ Conocer el procedimiento de elaboración de los formatos y documentación interna, así como de escritos, memorándums etc.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 19 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para realizar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, actitud de servicio, trato cordial y amable, compromiso y seriedad en su trabajo, buena percepción y memoria, sentido de la organización, capacidad para negociar, gusto por conocer gente, seguridad en sí misma.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SIST. NERVIOSO		X		
SIST. DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA "A"

DEFINICION:

Es la encargada de brindar atención y apoyo en el área de Presidencia, donde sus labores básicas son la atención al público personalmente y vía telefónica, elaboración de oficios, apoyo en el manejo de agenda de trabajo de sus superiores, así como de archivar la correspondencia enviada por y para el departamento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender los teléfonos de Presidencia Municipal, poniendo especial atención en la recepción de información y el trato amable, tanto a ciudadanos como a funcionarios.
- ✓ Elaborar todos los oficios que sean requeridos por el Secretario Particular o bien, por el mismo Alcalde.
- ✓ Archivar la documentación recibida y enviada y llevar un estricto control del archivo, pues es en éste en donde se concentra información de suma importancia de todo el H. Ayuntamiento.
- ✓ Atender a los asistentes a las reuniones que convoca el Presidente, ofreciendo el coffe break, preparando el material requerido, tomando mensajes para los asistentes, entre otras actividades.
- ✓ Brindar atención al público que lo requiera de manera cordial y amable.
- ✓ Acompañar al Presidente Municipal en su programa Miércoles Ciudadano, y llevar el control de fichas y turnos de las personas que serán atendidas por el Alcalde, para que la atención sea más personal y rápida.
- ✓ Recibir correspondencia de las diferentes dependencias internas y externas al Ayuntamiento y turnarlas a las Direcciones competentes en la materia, previa revisión del Secretario Particular.
- ✓ Proporcionar a otras instancias la información que requieran, de manera que se agilice la tramitología llevada a cabo en el Ayuntamiento.
- ✓ Hacer reservaciones de vuelos, elaborar oficios de comisión, comprobación de gastos, localización de personas vía telefónica, y demás actividades que se encaminen a satisfacer las necesidades laborales de la Presidencia Municipal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.



REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera comercial como Secretaria Ejecutiva Bilingüe.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio de las labores de oficina y el equipo necesario para tales fines.
- ✓ Archivonomía y mecanografía; Excelente ortografía y redacción.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; procesador de textos, hoja de cálculo, programa de diseño e Internet.
- ✓ Inglés en 60%.
- ✓ Facilidad de palabra, relaciones públicas y humanas.
- ✓ Capacidad para negociar con puestos a nivel ejecutivo.
- ✓ Excelente presentación.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, actitud de servicio, trato cordial y amable, compromiso y seriedad en su trabajo, buena percepción y memoria, sentido de la organización, capacidad para negociar, astucia, gusto por conocer gente, seguridad en sí misma, facilidad de palabra.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X	X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA "B"

DEFINICION:

Servidor Público responsable de brindar atención y apoyo al público que lo requiera en la Dirección de Seguridad Pública, donde sus labores básicas son la atención al público personalmente y vía telefónica, elaboración de oficios, apoyo en el manejo de agenda de trabajo de sus superiores, entre otras actividades.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender los teléfonos de la Dirección de Seguridad Pública, poniendo especial atención en la recepción de información y el trato amable, tanto a ciudadanos como a funcionarios.
- ✓ Elaborar todos los oficios que le sean requeridos.
- ✓ Archivar la documentación recibida y enviada y llevar un estricto control del archivo correspondiente.
- ✓ Atender a los asistentes a las reuniones que convoca el Director de Seguridad Pública, ofreciendo el coffee break, preparando el material requerido para la reunión de trabajo, tomando mensajes para los asistentes, entre otras actividades.
- ✓ Brindar atención al público que lo requiera de manera cordial y amable.
- ✓ Recibir correspondencia de las diferentes dependencias internas y externas a la Dirección de Seguridad Pública y turnarla a las dependencias competentes en la materia.
- ✓ Proporcionar a otras instancias la información que requieran, de manera que se agilicen los procesos de trabajo que se manejan en la Administración Pública.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera comercial como Secretaria Ejecutiva Bilingüe.
- ✓ Conocimientos del idioma inglés, mínimo un 60 %, comprobable.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio de las labores de oficina.
- ✓ Conocimientos en Archivonomía y mecanografía.
- ✓ Excelente ortografía y redacción.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; procesador de textos, hoja de cálculo, programa de diseño e Internet.
- ✓ Inglés en 60%.
- ✓ Facilidad de palabra, relaciones públicas y humanas.
- ✓ Capacidad para negociar con puestos a nivel ejecutivo.
- ✓ Excelente presentación.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Secretaría de Dirección

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
 Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, actitud de servicio, trato cordial y amable, compromiso y seriedad en su trabajo, buena percepción y memoria, sentido de la organización, capacidad para negociar.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X	X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SECRETARIO TÉCNICO DE CABILDO

DEFINICION:

Es el encargado de realizar las actas y acuerdos de las Sesiones del H. Ayuntamiento y todo lo que ello implica; además de encargarse de contestar las solicitudes hechas a la Secretaría General, ya sea por particulares o por las mismas dependencias.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Contestar las solicitudes hechas a la Secretaría General, así como turnar los asuntos a las dependencias para que en su caso, resuelvan en los conducente.
- ✓ Realizar las actas y acuerdos de las sesiones del Ayuntamiento.
- ✓ Coordinar la documentación recibida para las sesiones del H. Ayuntamiento, así como elaborar la orden del día para las mismas.
- ✓ Apoyar jurídicamente a los Regidores y Funcionarios que se lo soliciten.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS MÍNIMOS:

- ✓ Licenciatura en Derecho.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en Derecho Administrativo, Civil y Jurídico.
- ✓ Manejo administrativo de oficinas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word, Excel y Power Point.
- ✓ Manejo de archivo y documentación.
- ✓ Ortografía y redacción.
- ✓ Procesos jurídicos de fundamentación y motivación de solicitudes.
- ✓ Elaboración de actas, oficios y acuerdos.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable _____ No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área Jurídica

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F _____ No Importa el sexo __ Estado
Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y síntesis, agilidad mental, amplitud en lenguaje oral y escrito.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS	X			
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina ocasionalmente	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas blancas	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SECRETARIO DE ACUERDOS

DEFINICION:

Es aquel servidor público que apoya al Juez Municipal en el desarrollo de sus funciones, ya sea supliéndolo en sus ausencias o autorizando y validando (con las salvedades correspondientes) todas las actuaciones, determinaciones o calificaciones del juez.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Autorizar con su firma todas las actuaciones del Juez Municipal.
- ✓ Auxiliar al Juez en el desarrollo de las funciones propias de su puesto.
- ✓ Resguardar los objetos, pertenencia de los detenidos, hasta que el Juez dictamine el destino de los mismos.
- ✓ Autorizar las cartas de certificación que sean expedidas por el Juzgado.
- ✓ Suplir las ausencias del Juez, adquiriendo con ello las misma facultades que el Juez al que sule.
- ✓ Mantener el control de la correspondencia que se reciba o envíe a la respectiva dependencia.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Derecho o Abogado.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos amplios en las ramas del Derecho, principalmente en Derecho Penal y Derecho Administrativo.
- ✓ Leyes y Reglamentos de observancia Municipal.
- ✓ Manejo del equipo de cómputo con la paquetería correspondiente.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área Jurídica

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 27 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la resistencia física necesaria para las actividades que requiere el puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, conservador, inteligente, pensamientos claros, justo, responsable, buen manejo de emociones, paciencia, empatía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES		X		
OTROS				X

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO	X			
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Otros		X	Manejo de sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL SECRETARIO GENERAL

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior del municipio, ejecutando los programas que le correspondan en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo y de la reglamentación interior de la administración municipal. Así mismo, vigila que todos los actos del ayuntamiento se realicen con estricto apego a derecho.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Fomentar la participación ciudadana en los programas de obras y servicios públicos.
- ✓ Administrar y tener bajo su cuidado el archivo del ayuntamiento y el archivo histórico municipal.
- ✓ Colaborar en las acciones de inspección y vigilancia que lleve a cabo la Contraloría, a través de la Dirección Jurídica.
- ✓ Coordinar las acciones de las delegaciones municipales y agentes municipales.
- ✓ Expedir certificaciones de la documentación existente en el Ayuntamiento.
- ✓ Certificar los libros de condominios.
- ✓ Expedir constancias de residencia, identificaciones y comprobantes de domicilio a las personas que lo requieran, con la documentación adecuada.
- ✓ Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal.
- ✓ Acordar directamente con el Presidente Municipal los asuntos de su competencia.
- ✓ Citar con cuarenta y ocho horas de anticipación y por escrito a las sesiones del ayuntamiento, previo acuerdo del Presidente Municipal y acudir a ellas con derecho a voz y sin voto.
- ✓ Formular las actas de sesiones del Ayuntamiento y asentarlas en los libros correspondientes.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento e informar oportunamente de ello, al Presidente Municipal.
- ✓ Auxiliar en la atención de la audiencia pública al Presidente Municipal, previo su acuerdo.
- ✓ Coordinar las funciones de los titulares de las dependencias administrativas de la Secretaría General del ayuntamiento.
- ✓ Refrendar con su firma las iniciativas de ley o decreto, ordenamientos, reglamentos interiores, documentos, correspondencia, acuerdos y comunicaciones del ayuntamiento y del Presidente Municipal, en su caso.
- ✓ Elaborar los nombramientos de los servidores públicos del Ayuntamiento.
- ✓ Proponer el nombramiento o remoción de los servidores públicos de la Secretaría General.
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar a las direcciones y dependencias del ayuntamiento, respecto a sus funciones encomendadas.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Dar cuenta al Presidente Municipal de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Ayuntamiento.
- ✓ Asistir a los regidores para el correcto desarrollo del proceso de acuerdos y dictámenes edilicios.
- ✓ Elaborar acuerdos en donde se dan instrucciones para el adecuado seguimiento de las decisiones que se tomen en las sesiones, a solicitud de alguno de los integrantes del Ayuntamiento.
- ✓ Informar al Ayuntamiento los antecedentes necesarios para acordar el trámite y despacho de los asuntos que se traten.
- ✓ Elaborar programas de trabajo administrativo conforme los acuerdos del Ayuntamiento.
- ✓ Atender las funciones relativas a la Junta Municipal de Reclutamiento.
- ✓ Coordinar las funciones del Registro Civil en el Municipio.
- ✓ Coordinar las funciones de la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Conforme al convenio de colaboración.
- ✓ Elaborar Convocatorias y formar parte como Vocal Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos, sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, teniendo voz en las reuniones del mismo.
- ✓ Las demás que le señale este Reglamento, el Bando de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos de la administración municipal y las demás disposiciones legales relativas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con alguno de los miembros del Ayuntamiento.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Título profesional en Licenciatura en Derecho.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento de:
 - Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
 - Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.
 - Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Ley de Ingresos.
 - Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
 - Derecho Fiscal.
 - Derecho Administrativo.
 - Derecho Civil.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de _____

EDAD SUGERIDA 35 Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, discreto, pensamiento abstracto, calculador, responsable, suspicaz, afirmativo, emocionalmente estable, discreto, crítico, participante, entusiasta, escrupuloso, práctico.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SECRETARIO PARTICULAR

DEFINICION:

Es el encargado de asistir personalmente al Presidente Municipal en sus actividades laborales diarias, con el objetivo de desahogar las cargas de trabajo de la Presidencia así como de brindar soluciones efectivas a la Comunidad que lo requiera siempre que estas se encuentren a su alcance o dentro de sus atribuciones.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar la agenda de actividades del Alcalde Municipal para que exista un control de los eventos que habrá que atender.
- ✓ Solucionar los problemas menores a la Ciudadanía, así como a los Directores y Funcionarios en el desempeño de sus actividades, mientras éstos no requieran la intervención directa del Alcalde.
- ✓ Fungir como facilitador de información entre el Presidente y las Dependencias Federales, Estatales y Municipales para el logro eficiente de los objetivos.
- ✓ Observar el desarrollo de los diferentes programas del Ayuntamiento en los cuales participa directamente el Presidente además de atender sus necesidades en el desarrollo de los mismos.
- ✓ Firmar con la rúbrica en facsímil del Presidente todos aquellos documentos jurídicos y de valores que disponga el mismo Presidente, teniendo el conocimiento de procedencia y destino, además de certificar que estén firmados por los involucrados.
- ✓ Manejar la caja chica de manera responsable y cuidadosa así como llevar el control administrativo del personal dependiente de Secretaría Particular.
- ✓ Mantener el resguardo de los vehículos de Presidencia además de promover el mantenimiento de los mismos de manera pronta y oportuna.
- ✓ Recibir la correspondencia dirigida al Alcalde para posteriormente turnarla al área correspondiente y darle seguimiento, de manera que se desahogue el asunto en el control interno.
- ✓ Elaborar las minutas de las juntas de funcionarios que el Alcalde convoca semanalmente, así como las órdenes del día y confirmación de asistencias.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas Administración, Economía o afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento y experiencia en la Administración Pública.
- ✓ Conocimiento y manejo de reglamentación y legislación local, estatal y federal.
- ✓ Administración de recursos.
- ✓ Buena ortografía y redacción. Facilidad de palabra.
- ✓ Capacidad de negociación efectiva.
- ✓ Cordialidad en el trato.
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Conocimiento y manejo de equipo de cómputo; procesador de textos, hoja de cálculo
- ✓ Dominio del Idioma Inglés en 50%.
- ✓ Manejo de equipo de oficina, archivonomía y manejo de documentación.
- ✓ Disponibilidad total de tiempo.
- ✓ Relaciones Públicas.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administración Pública.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) preferentemente (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, confiabilidad, honestidad, seguridad en sí mismo, actitud de servicio, amabilidad y cordialidad, entusiasmo, amplio criterio y compromiso.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SEGUNDO OFICIAL OPERATIVO

DEFINICION:

Es el servidor público que posee la facultad de decidir y ordenar lo conducente en actos del servicio relacionado con el cuerpo policiaco de la Subdirección Operativa de Seguridad Pública, así como de exigir que las órdenes que imparte se cumplan de manera ética y eficaz. Tiene el nombramiento de Comandante, y posee uno de los rangos técnicos de mayor jerarquía dentro de la Corporación.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Vigilar en todo momento que el personal a sus órdenes cumpla debidamente con las funciones que tiene encomendadas, así como también, preservar el buen uso del armamento, vehículos y equipo a su cargo. Para tales efectos se apoya en los jefes de grupo de cada compañía.
- ✓ Delegar parte de su autoridad en sus mandos subordinados para el cumplimiento cabal de sus funciones, pero en ningún caso delegar sus responsabilidades.
- ✓ Ser el responsable directo de toda conducta reprobable, falta o infracción que cometa el personal a su cargo.
- ✓ Asignar al personal los sectores de la Ciudad que habrán de vigilar en cada turno de trabajo, así como los servicios que habrán de realizar o bien, las comisiones especiales que tendrá que designar.
- ✓ Supervisar, así mismo, el buen desempeño de todos los servicios efectuados por el personal subordinado, y en caso de percatar anomalías, corregir de forma inmediata tales situaciones.
- ✓ Instruir en situaciones prácticas, con los recursos a su alcance, a todo el personal subordinado de conformidad con los planes, programas, directivas y órdenes emitidas por la subdirección operativa.
- ✓ Proponer periódicamente un programa de adiestramiento, al departamento de capacitación, para lograr una mejor calidad en el desempeño de los elementos.
- ✓ Acatar las instrucciones de la superioridad.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.



CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policia anteriormente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocimiento en la elaboración de informes escritos, para comunicar los resultados de la intervención policial y, en general, el desempeño de sus tareas.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Conocer el procedimiento para la aplicación de primeros auxilios cuando se requiera.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Tercer Oficial

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SEGUNDO OFICIAL DE TRÁNSITO

DEFINICION:

Es el servidor público que posee la facultad de decidir y ordenar lo conducente en actos del servicio relacionado con el cuerpo de agentes de la Subdirección de Tránsito de Seguridad Pública, así como de exigir que las órdenes que imparte se cumplan de manera ética y eficaz. Tiene el nombramiento de Comandante, y posee uno de los rangos técnicos de mayor jerarquía dentro de la Corporación.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Vigilar en todo momento que el personal a sus órdenes cumpla debidamente con las funciones que tiene encomendadas, así como también, preservar el buen uso del armamento, vehículos y equipo a su cargo. Para tales efectos se apoya en los jefes de grupo de cada compañía.
- ✓ Delegar parte de su autoridad en sus mandos subordinados para el cumplimiento cabal de sus funciones, pero en ningún caso delegar sus responsabilidades.
- ✓ Ser el responsable directo de toda conducta reprobable, falta o infracción que cometa el personal a su cargo.
- ✓ Asignar al personal los sectores de la Ciudad que habrán de patrullar en cada turno de trabajo, así como los servicios que habrán de realizar o bien, las comisiones especiales que tendrá que designar.
- ✓ Supervisar, así mismo, el buen desempeño de todos los servicios efectuados por el personal subordinado, y en caso de percatar anomalías, corregir de forma inmediata tales situaciones.
- ✓ Instruir en situaciones prácticas, con los recursos a su alcance, a todo el personal subordinado de conformidad con los planes, programas, directivas y órdenes emitidas por la subdirección de tránsito.
- ✓ Proponer periódicamente un programa de adiestramiento, al departamento de capacitación, para lograr una mejor calidad en el desempeño de los elementos.
- ✓ Acatar las instrucciones de la superioridad.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policia anteriormente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento del Reglamento de Tránsito vigente en la zona.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y paz publico.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Dominio de los términos o claves empleados para comunicarse dentro de la organización.
- ✓ Conocimiento en el llenado de formatos específicos de Tránsito (partes de choques y accidentes.)
- ✓ Conocimientos técnicos de armas y municiones.
- ✓ Identificar los casos en los que se requiere la intervención de otras entidades o dependencias y los trámites respectivos a seguir.
- ✓ Conocer los procedimientos a seguir en caso de algún accidente vial, percance o situación que compete a la dirección de tránsito.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Conocer como realizar la intervención policial en hechos de tránsito.
- ✓ Comprender las acciones que debe realizar para preservar debidamente la escena de los hechos en accidentes viales.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo asignado a su cargo, así como de sus implementos para el patrullaje.
- ✓ Identificar los principios de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Levantamiento de inventarios.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Tercer Oficial

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, liderazgo, control racional de impulsos agresivos, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SÍNDICO MUNICIPAL

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto jurídico en que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba del Ayuntamiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Acatar las órdenes del Ayuntamiento.
- ✓ Representar al municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba del Ayuntamiento.
- ✓ Representar al municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales.
- ✓ Revisar y enterar al Ayuntamiento, la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados.
- ✓ Cuidar que la recaudación de los impuestos y la aplicación de los gastos se hagan cumpliendo los requisitos legales y conforme a la ley de ingresos y al presupuesto de egresos respectivo.
- ✓ Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el Presidente Municipal y la Tesorería.
- ✓ Dar cuenta al Presidente Municipal, sobre las responsabilidades administrativas de los servidores públicos que manejen fondos públicos.
- ✓ Hacer del conocimiento del Ayuntamiento, respecto a los manejos de la Hacienda y el Patrimonio Municipal.
- ✓ Cuidar de la Hacienda y Patrimonio Municipal y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.
- ✓ Revisar y, en el caso de estar de acuerdo, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos de la cuenta pública de gasto anual del municipio y los estados financieros.
- ✓ Vigilar que se presente al Congreso del Estado, en tiempo y forma, la cuenta pública de gasto anual aprobada por el Ayuntamiento.
- ✓ Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su control y vigilancia.
- ✓ Vigilar que los servidores públicos municipales que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, presenten oportunamente la declaración de su situación patrimonial al tomar posesión del cargo, anualmente y al concluir su ejercicio;
- ✓ Las demás que establezcan las constituciones Federal, Estatal y demás ordenamientos.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preferentemente Licenciatura en Derecho o Abogado, o carrera afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos sobre:
- ✓ Derecho Mercantil.
- ✓ Derecho Agrario.
- ✓ Derecho Penal.
- ✓ Derecho Civil.
- ✓ Derecho laboral.
- ✓ Derecho administrativo.
- ✓ Derecho fiscal.
- ✓ Ley de ingresos.
- ✓ Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- ✓ Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos Municipales.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria _____ En puesto similar En el área de _____

EDAD SUGERIDA ____ Sexo M __ F _____ No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, brillante, maduro, competitivo, activo, juicioso, desinhibido, confiado en sí mismo, suspicaz, objetivo, astuto, seguro de sí mismo, respetuoso, de pensamiento libre, autosuficiente, controlado, sereno.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SOBRESTANTE DE MAQUINARIA PESADA

DEFINICION:

Es el responsable de coordinar y supervisar a los operadores y ayudantes de maquinaria pesada a su cargo, asignándoles diariamente las labores a efectuar dentro de la obra en construcción, así como de asignarles las unidades correspondientes a cada uno de ellos, para desempeñar adecuadamente las tareas encomendadas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Supervisar las labores del personal a su cargo, haciendo recorridos de inspección por las áreas de trabajo previamente asignadas.
- ✓ Hacer una valoración de las áreas a construir o reparar, para suministrar solo la maquinaria necesaria y más adecuada para el logro del fin.
- ✓ Asignar las unidades de trabajo al personal, girando las instrucciones a seguir durante la jornada laboral.
- ✓ Realizar reportes de actividades diariamente, en donde se especifiquen los trabajos ejecutados y el avance de los mismos, así como los materiales utilizados.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Amplios conocimientos en construcción.
- ✓ Conocimientos acerca de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria.
- ✓ Conocimientos sobre avances de obra.
- ✓ Métodos de organización y coordinación de equipo. Maximización de recursos.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___ En puesto similar ___ En el área de Inspección de obra.

EDAD MÍNIMO SUGERIDA 22 años Sexo M X F ___ No Importa el sexo ___

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, liderazgo, capacidad de percepción y observación, razonamiento lógico, habilidad mental, disponibilidad para trabajo en equipo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
Trabajo exterior a la intemperie	X		Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB ADMINISTRADOR

DEFINICION:

Es el encargado de verificar el buen funcionamiento del Rastro Municipal en general, actividad que realiza principalmente para auxiliar al Jefe del Departamento en sus cargas de trabajo. Así mismo, apoya en la coordinación de las relaciones laborales de todo el personal del Rastro (lista de asistencia, uniformes, etc.) y en la supervisión de la operación del mismo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar la asistencia y puntualidad del personal y pasar los reportes de casos incidentes al encargado del Rastro.
- ✓ Verificar que el personal operativo haga un correcto uso de su uniforme de trabajo y del equipo de seguridad que se les brinda para el desempeño de sus actividades.
- ✓ Inspeccionar periódicamente el funcionamiento adecuado de la maquinaria y equipo de trabajo, y en caso de detectar fallas, canalizarlo para su mantenimiento.
- ✓ Asegurar la existencia de material y herramientas requeridas en cada área de trabajo, realizando para ello las requisiciones correspondientes.
- ✓ Llevar y traer la correspondencia de y a los lugares externos que le sean indicados, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades administrativas del departamento, y además, apoyar a dependencias externas con información y lo demás que le sea requerido.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de máquina de escribir y sumadora.
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Tener conocimientos prácticos de los diferentes procedimientos operativos llevados a cabo en el Rastro.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Habilidades de organización, control y supervisión.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Actitud de servicio.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Manejo de Rastro

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, responsabilidad, estabilidad, dinamismo, actitud positiva, buena percepción y memoria, capacidad de análisis y observación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB CONTRALOR

DEFINICION:

Es aquel Servidor Público que auxilia al Contralor Municipal a coordinar, organizar y supervisar los trabajos de los departamentos de la Contraloría, así como también a planear, controlar y evaluar las auditorías y revisiones realizadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Auxiliar al Contralor Municipal en la planeación, organización, coordinación, programación y aplicación de los sistemas de control y evaluación de las dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Coordinar, organizar y supervisar las funciones de las áreas de Contraloría Municipal.
- ✓ Auxiliar y representar al Contralor en los asuntos que sean competencia de la dependencia.
- ✓ Requerir a las dependencias, organismos y entidades municipales, la documentación e información necesaria para el ejercicio de las facultades de la Contraloría.
- ✓ Ejercer todas aquellas atribuciones que competan a la Contraloría de conformidad con los demás ordenamientos legales y las que le asigne el Contralor Municipal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en Auditoría Pública, Fiscal, Administrativa y Contable.
- ✓ Conocimiento y aplicación de las Leyes y Reglamentos de carácter municipal, federal y estatal, para la Administración Pública.
- ✓ Dominio de métodos de presupuestación y costeo.
- ✓ Conocimientos amplios en Contabilidad, sus principios y sus métodos.
- ✓ Habilidad para manejar grandes cantidades numéricas.
- ✓ Capacidad de análisis y percepción.
- ✓ Manejo de personal.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Administrativa contable/Admón. de controles contables

EDAD MINIMA SUGERIDA 28 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Razonamiento lógico y práctico, agilidad mental, buena retención y memoria, actitud crítica, responsabilidad, honestidad, alto sentido de la organización, seriedad en el trabajo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL SUBDELEGADO MUNICIPAL

DEFINICION:

Es aquel servidor publico que se desempeña en actividades de apoyo al Delegado Municipal, tales como planear, dirigir, organizar, controlar y/o gestionar asuntos varios que competen a la comunidad, como son su bienestar y su mejoramiento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender a los ciudadanos que representa en cuanto a quejas y peticiones se refiere, dando el seguimiento pertinente a cada caso para su pronta solución.
- ✓ Realizar recorridos por las Colonias en compañía del Delegado o por su cuenta, para valorar las condiciones en que se encuentran las calles, el alumbrado público, agua potable y en general todos los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- ✓ Apoyar a las Instituciones educativas de la Delegación recibiendo sus peticiones y orientándoles acerca de la tramitología y gestión a seguir, así como el estado que guarda cada caso.
- ✓ Apoyar en la coordinación de campañas de salud en conjunto con el Centro de Salud de la Delegación con el objetivo de brindar servicio y atención a quienes así lo requieran.
- ✓ Supervisar los puestos ambulantes fijos y semifijos que se instalan en áreas de la comunidad para que el comercio establecido no se vea afectado por la competencia desleal.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Habilidades de liderazgo y manejo de grupos.
- ✓ Actitud de servicio y facilidad de palabra.
- ✓ Conocer la problemática de la ciudadanía en la delegación correspondiente.
- ✓ Conocimiento sobre manejo de documentos, tramitología y gestión administrativa.
- ✓ Conocimiento y uso de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Conocimientos básicos en Administración de Recursos.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 18 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena percepción y memoria, empatía, responsabilidad, honestidad, dinamismo, ingenio, liderazgo, seguridad en sí mismo, capacidad de negociación efectiva.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente	X		Trabajo bajo presión eventualmente	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de llevar el control administrativo del total de las obras que realiza la Dirección de Obras Públicas en general. Así mismo, es el encargado de tomar las decisiones que sean necesarias en ausencia del Director.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que las estimaciones de obra, solicitudes de cheque, ordenes de compra, requisiciones de compra y demás documentos de trámites administrativos internos y externos, cumplan con las especificaciones requerida así como con los datos correctos, previo a la firma del Director.
- ✓ Atender las inquietudes, problemas o peticiones de los jefes de departamento de Obras Públicas, apoyando en la resolución de los mismos antes de canalizarlos con el Director.
- ✓ Atender directamente a los auditores en el momento de revisión de documentos de las obras, proporcionándoles todo aquello que fuese necesario para el cumplimiento de sus tareas, incluso, transportándolos hasta las obras que desearan auditar.
- ✓ Verificar periódicamente los avances físicos de las obras a cargo de la Dirección, haciendo inspecciones a todas las obras.
- ✓ Verificar que cada expediente de obra se encuentren bajo estricto orden y control en archivo, para evitar inconvenientes al momento de que se presenten auditorías o bien, cuando se requiera algún documento que integre dichos expedientes.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniería Civil, Arquitectura o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal y habilidades directivas.
- ✓ Manejo eficaz de paridas presupuestales.
- ✓ Conocimientos básicos de administración (aprovechamiento de recursos y tramitología administrativa.)
- ✓ Conocimientos en desarrollo de obras.
- ✓ Interpretación de planos arquitectónicos, aplicación y diseño.
- ✓ Manejo y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Zonificación y Ley del Desarrollo Urbano del Estado.
- ✓ Amplios conocimientos en estimación de presupuestos.
- ✓ Conocimiento de materiales para construcción, características y propiedades.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas: AutoCad, CivilCad, OPUS, Excel, Word.
- ✓ Facilidad de palabra; capacidad de observación y análisis.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Dirección de Obras

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 27 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, actitud positiva, perspicacia, discreto, crítico, metódico.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DEFINICION:

Es aquel servidor publico responsable de administrar eficaz y eficientemente los recursos humanos, financieros, técnicos, y materiales de la Dirección de Seguridad Publica T. y B. Es también responsable de la dirección, ejecución y supervisión de los programas de trabajo y operación de los departamentos bajo su responsabilidad.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Mantener una organización administrativa integral sobre: Recursos Humanos, inventario de recursos materiales, suministro de servicios necesarios para el desarrollo de los programas y actividades que realizan las diferentes áreas que componen la Corporación.
- ✓ Planear, organizar y coordinar a los diferentes departamentos adscritos a la Subdirección Administrativa.
- ✓ Coordinar junto con la Tesorería Municipal la asignación y uso del presupuesto anual conforme a las normas y lineamientos establecidos.
- ✓ Coordinar con la Oficialía Mayor Administrativa el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en el manejo de los Recursos Humanos asignados a la Corporación previo acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal.
- ✓ Promover las acciones necesarias para mejorar las condiciones de trabajo y elevar la calidad de vida del personal operativo y administrativo.
- ✓ Coordinar con la Oficialía Mayor la estructuración de sueldos, salarios, compensaciones y prestaciones, así como las funciones de reclutamiento y selección, inducción al personal, desarrollo y capacitación del personal que labora en las diferentes áreas.
- ✓ Planear y ejecutar en coordinación con la Oficialía Mayor los programas permanentes, así como el funcionamiento y actualización de manuales, procedimientos y sistemas internos.
- ✓ Verificar que se suministren a las diferentes áreas los materiales, herramientas, equipo y vehículos necesarios para la operación de los mismos.
- ✓ Organizar y supervisar la adquisición de bienes y servicios que requieran las diferentes áreas.
- ✓ Controlar el uso y cuidado de los bienes patrimoniales que se encuentren bajo el resguardo de la Dirección de Seguridad Publica Transito y Bomberos.
- ✓ Supervisar que el servicio telefónico se mantenga en optimas condiciones.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Lic. en Administración, Contaduría Pública o afín.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos de Administración, planeación táctica y estratégica.
- ✓ Administración de recursos.
- ✓ Control de inventarios; conocimientos en presupuestación.
- ✓ Conocimientos matemáticos y estadísticos.
- ✓ Conocer la Estructura Organizacional de la Empresa.
- ✓ Relaciones Públicas y Humanas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería: Word, Excel, Power Point, Internet.
- ✓ Análisis de problemas y aplicación de procedimientos y métodos para su resolución.
- ✓ Disposición para trabajar en equipo; capacidad para delegar responsabilidades.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Administrativo Contable

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotropicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Amplio criterio, liderazgo, capacidad de retención y memoria, alto nivel de concentración, responsabilidad y honestidad.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
FRACTURAS				X
ESGUINCES, TORCEDURAS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición prolongada a rayos solares
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles eventualmente		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie		X	Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB DIRECTOR DE CATASTRO

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de planear, dirigir, organizar y controlar las funciones del departamento de Catastro Municipal, así como de intervenir en la implementación de las estrategias más adecuadas para la captación de ingresos provenientes de los contribuyentes.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Delegar responsabilidades y tareas a los subjeses de las cinco áreas que integran el departamento a su cargo, para agilizar los procesos de trabajo y brindar mejor atención al usuario.
- ✓ Elaborar las propuestas de tablas de valores catastrales realizando las actualizaciones debidas, y así mismo, asistir como consejero y llevar el control administrativo de los trabajos del Consejo Técnico de Catastro Municipal
- ✓ Atender a los contribuyentes que presenten alguna queja, o bien, alguna problemática en la que se requiera su intervención directa.
- ✓ Resolver los problemas técnicos legales que no puedan resolver los subjeses del departamento, basándose en la reglamentación vigente y sus conocimientos.
- ✓ Analizar, revisar y atender la correspondencia diaria, para dar pronta respuesta a las peticiones de los contribuyentes y darles un mejor servicio.
- ✓ Dirigir y controlar las necesidades de ajustes y adecuaciones al software de administración de predial, y los necesarios para alimentar la base de datos de los contribuyentes del Municipio.
- ✓ Revisar y autorizar avalúos para traslado de dominio de más de un millón de pesos, así como avalúos técnicos por la misma cantidad.
- ✓ Proponer las modificaciones a la iniciativa de Ley de Ingresos en predial y transmisión patrimonial tomando en cuenta las tendencias y recomendaciones del Congreso, con el objetivo de fortalecer las finanzas municipales.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Arquitecto, Ingeniero Civil, o afin.
- ✓ Contar con registro de Perito Valuador.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplios conocimientos en valuación inmobiliaria.
- ✓ Conocimientos en la realización de avalúos.
- ✓ Dominio y aplicación de las Leyes Fiscales Municipales.
- ✓ Manejo de sistemas digitales, gráficos y cartográficos.
- ✓ Conocimientos en la elaboración e interpretación de planos arquitectónicos y cartográficos.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; procesador de textos, hoja de cálculo, programas de diseño (AUTOCAD, CIVICAD, PhotoShop).
- ✓ Habilidad para manipular grandes cantidades numéricas.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Valuación inmobiliaria

EDAD MINIMA SUGERIDA 28 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Facilidad de palabra, seriedad en el trabajo, alto sentido de la organización, capacidad de observación y análisis, actitud crítica, liderazgo, responsabilidad y honestidad.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUBDIRECTOR MEDIO AMBIENTAL (ECOLOGÍA)

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de planear, diseñar, dirigir, controlar y evaluar los planes, estudios, proyectos, reglamentos, sistemas y procedimientos encaminados al equilibrio y protección del medio ambiente, así como al desarrollo de las actividades propias de los departamentos de Aseo Público, Relleno Sanitario, Parques y Jardines, y Ecología, apoyándose para ello en el cumplimiento de la normatividad ambiental, y los preceptos legales de la materia.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proponer al H. Ayuntamiento los programas de corto, mediano y largo plazo en materia de Desarrollo Sustentable.
- ✓ Diseñar y aplicar los reglamentos preferentes al equilibrio ecológico y protección al medio ambiente.
- ✓ Diseñar y promover el establecimiento de programas de mejoramiento de ecosistemas en áreas deterioradas o en proceso de deterioro ambiental.
- ✓ Procurar la divulgación y acatamiento de las disposiciones jurídicas, tanto de carácter Federal, Estatal y Municipal, para la prevención y control de la contaminación del aire, suelo y agua.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de los programas y acciones que en materia ambiental promueva y apruebe el H. Ayuntamiento.
- ✓ Integrar el diagnóstico ambiental detallado del Municipio, definiendo la problemática y sus causas.
- ✓ Promover o concertar con Universidades y/u organizaciones civiles, estudios o investigaciones de carácter ecológico.
- ✓ Resolver o canalizar las denuncias efectuadas por la ciudadanía en materia de deterioro ambiental.
- ✓ Ejecutar los programas de verificación vehicular, de monitoreo ambiental y el buen manejo y disposición final de los residuos peligrosos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Arquitectura, Ingeniería Civil, Licenciatura en Biología o carrera afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal y habilidades directivas.
- ✓ Administración de recursos.
- ✓ Habilidad para negociar.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Conocimientos sobre evaluación y visualización de impacto medio ambiental.
- ✓ Identificación y manejo de flora y fauna silvestre.
- ✓ Manejo y aplicación de normas medio ambientales oficiales mexicanas.
- ✓ Manejo, protección y regularización de recursos naturales.
- ✓ Conocimiento de tipos de vegetación a nivel regional.
- ✓ Verificación normativa y diversidad biológica.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Causas y efectos de la contaminación por fuentes fijas y móviles.
- ✓ Análisis de aguas residuales (factores fisicoquímicos).
- ✓ Manejo de equipo de cómputo y labores de oficina.
- ✓ Cálculo y ejecución de presupuestos de obra.
- ✓ Conocimiento y manejo de residuos (actividades de esparcido, compactación y cubierta de los mismos)

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Equilibrio económico y Protección al Medio Ambiente

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 28 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Discreto, crítico, participante, pensamiento abstracto, emocionalmente estable, maduro, servicial, competitivo, entusiasta, desinhibido, afectuoso, suspicaz, práctico, astuto, seguro de sí mismo, controlado, sereno.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

Table with 4 columns (ELEVADAS, CONSIDERABLES, ESCASAS, REMOTAS) and 14 rows (CAIDAS, CORTADAS, MUTILACIONES, etc.)

Table with 4 columns (ELEVADAS, CONSIDERABLES, ESCASAS, REMOTAS) and 10 rows (ALERGIAS, OIDO, VISTA, SIST. RESPIRATORIO, etc.)

Table with 6 columns (Condiciones de trabajo y esfuerzo físico, SI, NO, Condiciones de trabajo y esfuerzo física, SI, NO) and 7 rows of work conditions.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PERFIL DE SUB DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA

DEFINICION:

Es aquel servidor público que se encarga de supervisar la realización de los programas Táctico Operativos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, para proporcionar un desenvolvimiento de trabajo al policía y este cuide su área o zona de responsabilidad con la mejor eficiencia posible respetando las garantías individuales de toda persona.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar documentos como correspondencia emitida a la Dirección y que le competan, partes informativos y en general, novedades acontecidas en los turnos de trabajo del personal operativo.
- ✓ Atender a la ciudadanía que requiere apoyo por parte del personal operativo.
- ✓ Supervisar que los comandantes y altos mandos hagan su trabajo con puntualidad y rectitud.
- ✓ Supervisar que el equipo de trabajo y unidades vehiculares destinadas al área operativa (patrullas, armamento, personal, etc.), se mantenga en optimas condiciones para garantizar excelentes resultados operativo laborales.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Preparatoria, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimientos de la ciudad, del estilo de vida del Vallartense y el extranjero.
- ✓ Conocimiento del perfil del delincuente o adicto, así como la ubicación de las zonas más problemáticas de la ciudad.
- ✓ Habilidad para elaborar e implementar tácticas y estrategias operativas.
- ✓ Uso y conocimiento en el manejo de armamento, municiones y demás equipo necesario en el ámbito policiaco.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimiento de los Reglamentos, Derechos Penales, Garantías Individuales y en general, todos los reglamentos necesarios en el desempeño de sus funciones.
- ✓ Conocer los procedimientos a seguir en caso de una emergencia que requiera tener al personal activo.
- ✓ Conocer el procedimiento para la detección y detención de delincuentes en diferentes zonas.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Seguridad Policiaca

EDAD MINIMA SUGERIDA 30 años Sexo M F No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe ser capaz de realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación con buena respuesta motora con tiempo de reacción breve, y potencia corporal.



CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, fortaleza emocional, proactividad, capacidad de análisis, concentración y observación, buena retención y memoria, habilidad para dar soluciones rápidas y eficaces, sociabilidad, honestidad y responsabilidad.

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS	X			
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO	X			
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas de fuego	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE ADMINISTRATIVO

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de las funciones administrativas correspondientes a la Dirección de Desarrollo Social, y así mismo de llevar un estricto control interno de las funciones mencionadas, con el objetivo de asegurar una gestión administrativa consistente y por ende, los recursos necesarios para el buen funcionamiento del departamento.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Llevar el control interno del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Social así como del control interno del fondo fijo de caja, cuidando que la aplicación de gastos internos se hagan cumpliendo con los requisitos legales.
- ✓ Elaborar requisiciones de compra para todos los departamentos de la Dirección así como solicitudes de cheques de obra, utilizando los formatos establecidos para ello.
- ✓ Tener un estricto control sobre el manejo del fondo fijo de caja asignado a la Dirección y realizar la comprobación de gastos ante la Tesorería en tiempo y forma.
- ✓ Llevar un control interno del inventario de bienes de Desarrollo Social cuidando a la vez que se encuentre en condiciones adecuadas de funcionamiento.
- ✓ Llevar un registro de costos de obras de construcción, muros de contención, canchas, enmallados, juegos infantiles, así como el registro de las obras de agua, luz y drenaje.
- ✓ Realizar auditorías a comités de juntas vecinales según el procedimiento previsto.
- ✓ Apoyar quincenalmente en la entrega de cheques del pago de la nómina al personal dependiente de la Dirección de Desarrollo Social.
- ✓ Asignar la partida presupuestal y centro de costos para trámite de facturas, solicitudes, requisiciones de todos los departamentos, etc.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Administración, Contaduría, Economía o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Tener conocimientos administrativo- Contables.
- ✓ Administración de recursos y manejo de personal.
- ✓ Habilidades numéricas.
- ✓ Habilidades de comunicación efectiva.
- ✓ Manejo de equipo de computo y paquetería Office actualizada.
- ✓ Habilidades de redacción y buena ortografía;
- ✓ Conocimiento y dominio de las funciones de oficina.
- ✓ Capacidad de observación y análisis; facilidad de palabra.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área Administrativo-Contable

EDAD MINIMA SUGERIDA 24 años Sexo M _____ F _____ No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Iniciativa, seguridad en sí mismo, responsabilidad, honestidad, empatía, dinamismo, razonamiento lógico y práctico, alto sentido de la organización, capacidad de negociación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE ADMINISTRATIVO DE DEPORTES

DEFINICION:

Es el encargado de coordinar al personal que labora en la Unidad Deportiva Municipal, así como también de participar en la organización de los eventos deportivos que se realicen en el Municipio. Es, además, Secretario de la Comisión Municipal de Apelación y Arbitraje, y quien representa al Jefe de Deportes cuando es necesario.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Representar al Jefe de Deportes en diferentes eventos deportivos, inauguraciones y premiaciones, así como en la resolución de trámites administrativos que estén dentro de su competencia.
- ✓ Asistir como miembro de la Comisión de Apelación y Arbitraje Municipal para darle solución a los conflictos presentados por los deportistas u organismos deportivos.
- ✓ Llevar a cabo las gestiones administrativas necesarias para resolver las solicitudes de la comunidad deportiva así como por parte de las colonias populares, ligas, o escuelas.
- ✓ Autorizar la entrega de material deportivo a los organismos, escuelas, clubes deportivos, colonias populares y asociaciones que lo soliciten.
- ✓ Analizar las solicitudes de permisos para uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva, y supervisar directamente dichos eventos.
- ✓ Dar seguimiento al calendario de actividades deportivas aprobado por el H. Ayuntamiento, a la documentación recibida y atender al público que lo requiera.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado (o equivalente)



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos especializados en alguna disciplina del deporte.
- ✓ Manejo de personal y trámites administrativos.
- ✓ Organización de eventos deportivos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, procesador de textos y hoja de cálculo.
- ✓ Conocimientos generales en disciplinas deportivas.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.
- ✓ Procesos a seguir en organización de eventos deportivos, tramitología y gestión.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Deportes

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, creatividad, gran gusto por el deporte, sociabilidad, espíritu emprendedor, actitud de servicio, extroversión, entusiasmo, iniciativa propia.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Eventualmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE DEPARTAMENTO

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones y atribuciones del departamento al que esté a, fungiendo como el principal apoyo del jefe en sus actividades administrativas y aquéllas referentes al manejo del personal que le sean asignadas.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Ser el responsable de otorgar autorizaciones, permisos y en general, de la toma de decisiones a que halla lugar en ausencia del Jefe de departamento.
- ✓ Supervisar el desempeño de los empleados del departamento, haciendo llegar un reporte oportuno al jefe inmediato superior sobre las anomalías detectadas para darle solución inmediata.
- ✓ Apoyar al jefe del departamento, en la aplicación y adecuada administración de los recursos propios del departamento al que pertenece.
- ✓ Realizar los trámites administrativos que le sean encomendados por el jefe inmediato, como son, pago de la nómina, requisiciones de compra, etc.
- ✓ Realizar todas aquellas actividades que estén encaminadas al logro de los objetivos del departamento y que estén dentro de su ámbito de competencia.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura trunca en Administración de Empresas, Contaduría o aquella afín al ramo del departamento.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal y administración de recursos.
- ✓ Conocimiento en cálculos y presupuestos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Dominio de labores de oficina; redacción, ortografía.
- ✓ Disposición para trabajar en equipo.
- ✓ Administración y organización de oficinas.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, seguridad en sí mismo, gusto por los retos, aptitud para trabajo en equipo.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEFINICION:

Se encarga de supervisar y controlar las acciones administrativas destinadas a lograr los objetivos organizacionales del departamento al que esté adscrito y aquéllas inherentes al puesto.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Elaborar la prenómina de pago a los empleados de su departamento.
- ✓ Revisar las requisiciones de compra de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del departamento; determinar si son procedentes y darles el trámite correspondientes.
- ✓ Detectar anomalías en las cotizaciones emitidas por los proveedores.
- ✓ Levantar actas administrativas por faltas cometidas por los trabajadores de su departamento.
- ✓ Solicitar papelería y artículos de oficina para el personal.
- ✓ Controlar la existencia y asignación de herramientas y mobiliario utilizados en las operaciones diarias.
- ✓ Manejar la caja chica que tiene bajo su responsabilidad para solventar gastos originados de la operación diaria.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura trunca en Administración de Empresas, Contaduría o aquella afín al ramo del departamento.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal y administración de recursos.
- ✓ Conocer el proceso de elaboración de pre nóminas.
- ✓ Tener conocimientos administrativos contables.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Office.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área Administrativo Contable

EDAD MINIMA SUGERIDA 21 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Liderazgo, seguridad en sí mismo, sentido de organización, responsabilidad, honestidad, actitud positiva.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUBJEFE DE INSPECCION

DEFINICION:

Es el responsable de distribuir las cargas de trabajo de los inspectores de obra que se encuentran a su cargo, además de atender las quejas de los ciudadanos e inspeccionar personalmente las obras en las que sea necesaria su intervención directa.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Inspeccionar las obras que le sean indicadas por sus superiores, o bien, las que por su cuenta juzgue necesarias.
- ✓ Determinar las zonas y cargas horarias de trabajo a los inspectores.
- ✓ Realizar inspecciones de ampliaciones y reparaciones en el lugar determinado y dictaminar si tales modificaciones son favorables.
- ✓ Inspeccionar las edificaciones que pretenden ser habitadas, para verificar que se encuentren en condiciones óptimas de funcionalidad.
- ✓ Atender las quejas de los ciudadanos en cuanto a construcción se refiere, visitando el lugar para constatar los hechos y verificar si procede la denuncia de acuerdo a reglamento.
- ✓ Elaborar informes quincenales de avances de trabajo, recopilando información de las inspecciones realizadas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante en Arquitectura o Ingeniería Civil.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Identificación y reconocimiento de predios, terrenos, construcciones, edificios y demás inmuebles que requieran inspección.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word, Excel, Power Point, AutoCad.
- ✓ Buena ortografía y redacción.
- ✓ Conocimientos básicos en la aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Zonificación y Ley del Desarrollo Urbano del Estado.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar X En el área _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 22 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X
Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y síntesis, actitud cooperativa, buen estado de salud mental, buena memoria y percepción.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse ocasionalmente	X	
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE LICENCIAS Y CALIFICACIÓN

DEFINICION:

Es el responsable de otorgar las licencias de construcción que solicite el ciudadano, verificando que dichas solicitudes estén dentro del cumplimiento del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, y así mismo, que no distorsionen la imagen visual de las construcciones dentro del municipio.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Revisar y cuantificar las solicitudes de demoliciones, rupturas y reparación de calles, invasión a la vía pública, incorporaciones al Municipio, prorrogas de permisos de construcción, bardeos, muros de construcción, albercas, urbanizaciones, entre otras.
- ✓ Coordinar el personal a su cargo, haciendo una eficiente distribución del trabajo.
- ✓ Supervisar que los trámites ingresados al departamento cumplan con los Reglamentos vigentes.
- ✓ Recabar documentación para la Contraloría Municipal, del Estado y para Hacienda Federal, coordinando al personal del archivo para la búsqueda de los expedientes requeridos.
- ✓ Atender al público que lo solicite, brindando asesorías y apoyo para resolver el problema del usuario de una manera ágil y eficiente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniería Civil o Arquitectura.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de la Ley de Ingresos.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimientos en Urbanismo, acotaciones, medidas, límites y zonificación de áreas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas Word, Excel, Power Point y AutoCad.
- ✓ Manejo de calculadora y Fax.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Reglamento de Zonificación y Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Construcción

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena percepción y memoria, facilidad de palabra, responsabilidad, empatía, capacidad de improvisación, síntesis y análisis, paciencia y amplio criterio para manejo de conflictos.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

DEFINICION:

Es el servidor público responsable de coordinar al personal operativo del Taller Mecánico Municipal, así como de verificar que el desempeño de los mismos cumpla con los estándares de calidad establecidos por el Jefe del Taller.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Asignar las cargas de trabajo a los mecánicos que se encuentren a su cargo, de modo que las unidades vehiculares que ingresan al taller sean reparadas en el menor tiempo posible.
- ✓ Supervisar la calidad con que se repara cada unidad que ingresa al Taller Mecánico, para asegurar la funcionalidad y seguridad de dichas unidades.
- ✓ Reparar las fallas adicionales que resultasen en cada unidad al hacer la supervisión de rutina.
- ✓ Verificar que las refacciones solicitadas para el Taller Mecánico sean efectivamente las que se requieran.
- ✓ Reportar diariamente al Jefe del departamento, el número de unidades que entran y salen del Taller para llevar un mejor control interno.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimiento sobre el funcionamiento de los diferentes motores según sea la marca y tipo de la unidad ya sea gasolina, diesel o maquinaria pesada.
- ✓ Conocimientos en mecánica general
- ✓ Conocimientos en sistemas hidráulicos
- ✓ Saber manejar.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Mantenimiento de Vehículos

EDAD MINIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de concentración, disposición para trabajar en equipo, liderazgo, dinamismo, seriedad en el trabajo, responsabilidad y honestidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS			X	
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO			X	
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE MAQUINARIA PESADA

DEFINICION:

Es el responsable de coordinar y programar los trabajos a realizar por la maquinaria y los volteos, propiedad del Ayuntamiento, con el objetivo de obtener el máximo aprovechamiento del equipo en el menor tiempo posible.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Atender las peticiones realizadas a través de los programas que maneja el Ayuntamiento en atención al Ciudadano, como son, el Miércoles Ciudadano, TAS, Contacto Radio, entre otros, analizando dichas peticiones y determinando si es factible prestar el servicio y la asesoría técnica necesaria.
- ✓ Programar los servicios preventivos y correctivos de todo el equipo y camiones de volteo, apoyándose en un control estricto de horas de trabajo por cada unidad, para mantener las unidades en óptimas condiciones.
- ✓ Supervisar físicamente los lugares objeto de peticiones, con el objeto de definir los tipos de trabajo, material, equipo y tiempo requerido para la realización de la obra.
- ✓ Supervisar los trabajos realizados por el personal a su cargo, de manera que se obtengan óptimos resultados en las labores.
- ✓ Localizar y obtener materiales para hacer rellenos y nivelaciones de calles, tales como arena, gravarena, tierra de banco, etc., inspeccionando físicamente las fuentes de obtención de este material (arroyos, ríos, canales, áreas de donación), para minimizar los costos y tiempo de traslado del mismo.
- ✓ Supervisar y coordinar los volteos y maquinaria rentada para su máximo aprovechamiento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Ingeniería Civil.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal y conocimientos sobre avances de obra.
- ✓ Amplios conocimientos en construcción.
- ✓ Conocimientos acerca de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria.
- ✓ Reconocimiento y calificación de obras y materiales de construcción.
- ✓ Métodos de organización y coordinación de equipo. Maximización de recursos.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Construcción

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, liderazgo, capacidad de percepción y observación, razonamiento lógico, habilidad mental.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES			X	
QUEMADURAS			X	
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS			X	
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO		X		
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE NOMENCLATURA

DEFINICION:

Es el encargado de verificar la existencia de números oficiales en casas habitación, terrenos, y en general, los predios del Municipio, así como de las placas de señalización de las calles y avenidas. En caso contrario, asigna la nomenclatura correcta.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Numerar fraccionamientos apoyándose en los planos correspondientes, de manera que queden listos para su debido alineamiento.
- ✓ Hacer inspecciones de rectificación de números oficiales, en caso de ser necesario, para evitar duplicidad o desorden en el registro de nomenclatura oficial.
- ✓ Hacer visitas de campo directamente y colocar las placas de señalización en las calles del Municipio que no cuenten con ellas, o bien, que sean de nueva creación.
- ✓ Hacer las requisiciones de insumos necesarios para el desarrollo de las labores del departamento (números, placas, etc.)
- ✓ Hacer informes periódicos de actividades para reportar los acontecimientos ocurridos y el estado que guarda el control de la nomenclatura de zonas.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura o Ingeniería Civil.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Conocimiento, manejo e interpretación de planos.
- ✓ Manejo de escalas, límites y acotaciones.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas Word, Excel, Power Point, AutoCad.
- ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Zonificación y Ley de Desarrollo Urbano.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Interpretación de planos arquitectónicos.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Actitud de servicio, buena memoria y percepción, alto sentido de la organización, dinamismo, responsabilidad y honestidad, personalidad metódica.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Ocasionalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD

DEFINICION:

Es la persona responsable de verificar y promover la regularización de las tenencias del Municipio con base en las Leyes y Reglamentos Agrarios vigentes, coordinándose para ello con las Instituciones externas relacionadas con la propiedad de la tierra para preservar la seguridad de la Comunidad, así como la Normatividad en ese ámbito.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Participar activamente en el proyecto de regularización de colonias, en coordinación con las dependencias externas que manejen la propiedad de las tierras.
- ✓ Brindar especial atención a las zonas del Municipio que sean afectadas por arroyos, vialidades, rocas, etc., con la finalidad de hacer una mejor planeación del crecimiento habitacional.
- ✓ Coordinar los trabajos de cartografía del Departamento.
- ✓ Plantear los conceptos básicos para los proyectos urbanos, así como coordinar las presentaciones y desarrollo de los mismos, además de dar seguimiento a las correcciones que se hagan a dichos proyectos.
- ✓ Realizar junto con el diseñador urbano y el investigador de campo, los planes parciales que no subcontrate el Ayuntamiento.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniería Civil o Arquitectura.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de las Leyes Agrarias vigentes en el Municipio.
- ✓ Conocimientos básicos de Topografía.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas AUTOCAD y CIVICAD.
- ✓ Proceso de regularización de tenencias.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena percepción y memoria, cooperación, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de síntesis y análisis.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUBJEFE DE REGULARIZACIÓN

DEFINICION:

Es el encargado de promover la regularización conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes, de todas las colonias y asentamientos irregulares existentes en el Municipio, apoyándose para ello, de las dependencias internas y externas que guarden alguna relación con respecto a la materia.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Obtener una relación confiable de los asentamientos irregulares existentes y mantener actualizada tal información, coordinándose con las oficinas de Catastro, Desarrollo Social, Planeación Urbana, Ejidos, entre otras.
- ✓ Hacer un diagnóstico de la situación legal de cada colonia, aplicando las Leyes y Reglamentos vigentes al análisis del desarrollo irregular que se presente.
- ✓ Crear propuestas para regularizar las colonias que así lo requieran, y someterla a consenso entre los actores involucrados (CORETT, PROCEDE, Ejidos, Desarrollo Social y Colonos).
- ✓ Elaborar el expediente con los puntos de acuerdo del consenso realizado sobre la propuesta, para fundarla y motivarla, y que así, Sindicatura siga el procedimiento legal correspondiente.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura o Ingeniería Civil.



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de las Leyes Agrarias vigentes en el Municipio.
- ✓ Conocimientos acerca de acotaciones y medidas de planos, límites, clasificación y zonificación de áreas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, programas AUTOCAD, Word y Excel.
- ✓ Proceso de regularización de tenencias.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
 Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buena percepción y memoria, cooperación, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de síntesis y análisis.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Ocasionalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE DE TRAMITE Y REGISTRO CATASTRAL

DEFINICION:

Recibir la conclusión de los movimientos correspondientes al pago del impuesto sobre transmisión patrimonial e impuesto predial, y revisar que el procedimiento para llegara a la conclusión cumpla con la normatividad correspondiente, y de esta manera mantener actualizada la información del padrón catastral.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Mantener actualizada la información inherente al padrón del impuesto predial (Avalúos, Escritos, Avisos, Fraccionamientos, Condominios, etc.).
- ✓ Recibir la conclusión de los movimientos correspondientes al pago del impuesto sobre transmisión patrimonial, y revisar que el procedimiento para llegara a dicha conclusión cumpla con la normatividad correspondiente.
- ✓ Calcular y liquidar los derechos por servicio de catastro.
- ✓ Revisar y controlar los movimientos o registros (comprobantes) catastrales.
- ✓ Contestar la correspondencia inherente Bonificaciones, inconformidades, etc.
- ✓ Llevar el control del archivo (Comprobantes Catastrales).

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado (o equivalente).

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria ___
En puesto similar ___ En el área de Trámite y Registro Catastral.

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 28 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo X

Estado Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil X



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, Creatividad, Sociabilidad, Espíritu Emprendedor, Actitud De Servicio, Extroversión, Entusiasmo, Iniciativa Propia. Honestidad, Responsabilidad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Eventualmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB JEFE TÉCNICO OPERATIVO

DEFINICION:

Se encarga de coordinar los procesos inherentes a la operación de la Unidad Deportiva Municipal, así como los eventos deportivos en donde se solicite la participación del departamento de Deportes, y todas aquellas actividades en general que le sean encomendadas por su Jefe inmediato.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Representar al Jefe de Fomento Deportivo en eventos de inauguraciones, premiaciones de ligas deportivas, torneos y eventos del PAC cuando se considere necesario.
- ✓ Acudir a reuniones solicitadas por los vecinos de las colonias del Municipio para verificar las condiciones de los espacios deportivos y así dar solución a la posible problemática, o bien, solicitar el apoyo necesario para la creación y mejoramientos de tales áreas.
- ✓ Apoyar a las Agencias y Delegaciones para llevar a cabo eventos deportivos en sus comunidades, así como también al albergue DIF y a los conscriptos del sector naval militar.
- ✓ Estar al tanto de la problemática de los eventos deportivos a realizarse en cualquier disciplina, cuando esto sea solicitado al departamento de Fomento Deportivo.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato terminado (o equivalente)



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos especializados en alguna disciplina del deporte.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Organización de eventos deportivos.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, procesador de textos y hoja de cálculo.
- ✓ Conocimientos generales en disciplinas deportivas.
- ✓ Conocer las acciones a realizar en caso de siniestros.
- ✓ Procesos a seguir en organización de eventos deportivos, tramitología y gestión.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Deportes

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, creatividad, gran gusto por el deporte, sociabilidad, espíritu emprendedor, actitud de servicio, extroversión, entusiasmo, iniciativa propia.



--

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUB TESORERO

DEFINICION:

Es el servidor público que apoya al Tesorero Municipal en la planeación, organización, dirección y evaluación de las actividades en materia de administración de ingresos municipales, así como proponer políticas, analizar y aplicar los sistemas adecuados de recepción de los ingresos propios del Municipio.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Proponer al Tesorero Municipal las medidas de recaudación más adecuadas con el objetivo de lograr obtener los ingresos presupuestados en cada ejercicio fiscal.
- ✓ Mantener una relación constante con otras dependencias para no obstaculizar los trámites necesarios con relación al cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- ✓ Controlar la correcta y oportuna recepción de los ingresos que por diferentes conceptos se recaudan, revisando que se hagan las pólizas correctamente.
- ✓ Estar al pendiente de los términos de plazos para el pago de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como vigilar el cumplimiento de los mismos, realizando el requerimiento de cobro a los contribuyentes que no hallan cumplido dentro del plazo establecido.
- ✓ Vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones en donde se otorguen incentivos fiscales, autorizaciones de devoluciones y compensaciones.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los jefes de departamento, e informar al Tesorero acerca del desempeño demostrado en cada caso.
- ✓ Representar al Tesorero en los diversos actos que le sean indicados.
- ✓ Participar en la coordinación de la elaboración de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, invitando a todas las direcciones interesadas al respecto, a que participen aportando propuestas de modificación y mejoramiento a la misma Ley.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Contaduría, Administración, Economía o afín.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento y aplicación de las Leyes y Reglamentos de ordenamiento municipal, federal y estatal, aplicables a la Administración Pública de la Tesorería Municipal.
- ✓ Administración de recursos.
- ✓ Conocimiento en elaboración de cálculos, presupuestación y costeo.
- ✓ Habilidad para el manejo de cálculos numéricos.
- ✓ Capacidad de observación y análisis.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; Hoja de cálculo, Base de datos, Procesador de Textos, Internet.
- ✓ Manejo de personal.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Contabilidad y administración de controles contables

EDAD MINIMA SUGERIDA 26 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Razonamiento lógico y práctico, agilidad mental, buena retención y memoria, actitud crítica, responsabilidad, honestidad, alto sentido de la organización, seriedad en el trabajo, iniciativa, capacidad para tomar decisiones bajo presión.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUPERVISOR

DEFINICION:

Es el encargado de verificar que las instalaciones del Rastro Municipal se encuentren en óptimas condiciones de limpieza, apoyándose del personal de intendencia. De esta manera, contribuye a preservar los lineamientos de seguridad e higiene necesarios en el desempeño de las actividades laborales del personal.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Verificar que se haga la limpieza general del Rastro después de cada jornada laboral, preservando la higiene del lugar.
- ✓ Supervisar que no exista basura o desechos tirados por el suelo o en las mesas de apoyo en el sacrificio de animales.
- ✓ Verificar que los materiales y el equipo utilizados en el sacrificio de animales, queden limpios y en su lugar después de cada jornada de trabajo para evitar pérdidas de los mismos, o accidentes imprevistos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Secundaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos básicos de mantenimiento en general.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Uso de herramientas y equipos de reparación.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Mantenimiento de Inmuebles

EDAD MINIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Buen estado de salud mental, dinamismo, actitud de servicio, responsabilidad, honestidad, cooperación.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS		X		
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS		X		
MACHUCADURAS		X		
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS		X		
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse eventualmente	X	
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL SUPERVISOR DE FRACCIONAMIENTOS

DEFINICION:

Es el encargado de verificar que las constructoras responsables del desarrollo de Fraccionamientos en el Municipio, cumplan con lo indicado en las licencias de construcción y urbanización, así como en los planes parciales especificados para tales efectos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Hacer visitas a la obra en construcción periódicamente, para verificar que se cumpla al pie de la letra la tramitología requerida ante el Ayuntamiento, registrando los documentos pendientes de entrega así como los faltantes.
- ✓ Verificar que los planos presentados por la constructora ante el H. Ayuntamiento, estén debidamente autorizados y sellados, analizando la planimetría especificada de cada fraccionamiento, ya sea en el lugar de la obra y/o en el archivo de la Dirección, cuidando que la constructora ejecute la obra tal como se indica en planos.
- ✓ Revisar que la bitácora de la obra cumpla con el llenado de avance de la obra y las fechas correspondientes del mismo, así como con la firma del perito responsable.
- ✓ Revisar los reportes de control de calidad ejecutados en la obra y/o fraccionamiento específico con respecto a los materiales utilizados, para verificar la resistencia obtenida y compararla con la del diseño.
- ✓ Entregar reportes de actividades periódicamente al jefe inmediato, para informarle de los resultados y estado actualizado que guardan las obras.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Pasante de Arquitectura o Ingeniería Civil.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio que debe tener respecto del marco legal que sustenta sus funciones,



- derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimientos sobre avances de obra.
 - ✓ Manejo de equipo de cómputo.
 - ✓ Conocimiento y aplicación del Reglamento de Construcción, de Zonificación y de la Ley de Desarrollo Urbano vigente.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Supervisión de Avances de obra

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Dinamismo, actitud de servicio, buena percepción y memoria, honestidad, responsabilidad y seriedad.

CONDICIONES DE TRABAJO



RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL SUPERVISOR DE RESGUARDO

DEFINICION:

Es el responsable de verificar la legalidad de los productos y subproductos cárnicos



PERFIL REFERENCIAL DEL SUPERVISOR DE RESGUARDO

que ingresan y egresan del Municipio. Así mismo, se encarga de coordinar las funciones de los Inspectores de Resguardo y de supervisar su desempeño laboral.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Supervisar el desempeño de los Inspectores de Resguardo a su cargo.
- ✓ Verificar la legalidad, propiedad y procedencia de dichos productos que se comercializan en cualquier tipo de establecimiento del Municipio, así como inspeccionar el manejo higiénico y sanitario de dichos establecimientos.
- ✓ Revisar los documentos correspondientes que acrediten la propiedad y procedencia de los productos, cuando éstos ingresan al Municipio.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir la Ley Municipal en materia de Rastro y Reglamento de Resguardo, para evitar el sacrificio clandestino, así como la compra venta de productos del mismo tipo.
- ✓ Reunir la suma total de dinero recolectado diariamente por los Inspectores de Resguardo, por concepto de cuotas por introducción de productos cárnicos al Municipio, acudiendo directamente a la cabina de Inspección de Resguardo, ubicada en los límites de la Ciudad.
- ✓ Verificar y resolver todos los asuntos pendientes que le reporten los Inspectores de Resguardo y en los cuales tenga que intervenir necesariamente.
- ✓ Verificar que las distancias entre carnicerías estén de acuerdo a lo estipulado por las Leyes, en los casos en que se tengan que autorizar licencias para apertura de nuevos establecimientos.
- ✓ Hacer inspecciones continuas en diferentes áreas de la Ciudad para localizar las zonas en donde se practique la matanza clandestina, para proceder a levantar sanciones de acuerdo a la Ley y posteriormente lograr que se certifiquen en el Rastro.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato concluido.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



- ✓ Conocimientos básicos sobre la Ley de Rastro y Reglamento de Resguardo, Sanidad, Seguridad e Higiene.
- ✓ Conocimiento de elaboración y redacción de actas.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, paquetería Word y Excel.
- ✓ Identificar el proceso por el que pasan los productos cárnicos, desde su estado óptimo hasta su descomposición

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F No Importa el sexo
Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Fuerte personalidad, seguridad en sí mismo, facilidad de palabra, amplio criterio, capacidad de negociación rápida y efectiva, iniciativa y facilidad para toma de decisiones.

CONDICIONES DE TRABAJO



RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES		X		
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X

PERFIL REFERENCIAL DEL SUPERVISOR DE RESIDUOS

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de supervisar las actividades de operación y revisión



PERFIL REFERENCIAL DEL SUPERVISOR DE RESIDUOS

de residuos sólidos a fin de detectar oportunamente los generadores de residuos peligrosos, previniendo así consecuencias graves.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Supervisar y coordinar las actividades de los bandereros y auxiliares de mantenimiento a su cargo, a fin de proporcionar un informe veraz y oportuno al residente de operación del que dependa.
- ✓ Turnar a la Dirección de Ecología, previa revisión del residente de operación, los reportes sobre la detección de generadores de residuos peligrosos, para su apercibimiento y regulación normativa y reglamentaria.
- ✓ Supervisar que las actividades de operación y construcción se apeguen al proyecto ejecutivo del relleno sanitario y no interfieran unas con otras en sus propósitos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera trunca en Ingeniería Civil, Industrial o Arquitectura.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Dominio de técnicas de supervisión.
- ✓ Elaboración de programas de trabajo y evaluación de avances.
- ✓ Conocimiento del procedimiento de esparcido, compactación y cubierta de residuos(basura) en el terreno dispuesto para ello.
- ✓ Conocimiento de elaboración de reportes.
- ✓ Habilidad de observación y análisis.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Dominio de funciones básicas de oficina.

EXPERIENCIA:

Necesaria ___ Deseable X No Necesaria ___ En caso de ser necesaria



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



_____ En puesto similar <input checked="" type="checkbox"/> En el área de _____
EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M <input checked="" type="checkbox"/> F _____ No Importa el sexo _____
Estado Civil (Soltero) _____ (Casado) _____ No Importa el Estado Civil <input checked="" type="checkbox"/>

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de observación y análisis, buena memoria, agilidad mental, honestidad y responsabilidad, seriedad en el trabajo, crítico, práctico.

CONDICIONES DE TRABAJO



RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas		X
			Maneja sustancias Químicas	X	

PERFIL REFERENCIAL DEL TÉCNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE SISTEMAS



PERFIL REFERENCIAL DEL TÉCNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE SISTEMAS

DEFINICION:

Es el responsable de coordinar, desarrollar e implementar los sistemas computacionales de información requeridos por las diferentes dependencias del Ayuntamiento en sus procesos de trabajo.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Hacer la valoración correspondiente de los requerimientos de cada departamento para poder desarrollar el sistema electrónico de datos que más convenga y se adapte a los procesos de trabajo.
- ✓ Coordinar el desarrollo de los sistemas computacionales una vez que se han analizado los requerimientos y procesos de trabajo.
- ✓ Diseñar por su parte los sistemas computacionales administrativos que le sean requeridos.
- ✓ Implementar los sistemas desarrollados, realizando las pruebas necesarias para obtener resultados de eficiencia y calidad.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniero en Sistemas Computacionales e Informática, o equivalente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplio conocimientos en mantenimiento, función e instalación de redes.
- ✓ Dominio de lenguajes de programación (Visual Basic, Xbase, Html, etc.)
- ✓ Dominio de Bases de datos (Xbase, Acces, Informix, etc.)
- ✓ Conocimiento en Sistemas Operativos (DOS, Windows, Novell)
- ✓ Conocimientos sobre mantenimiento a equipos de cómputo.
- ✓ Análisis y diseño de sistemas administrativos y electrónicos.
- ✓ Diagramación, algoritmos y rutas críticas.
- ✓ Aptitud para trabajar bajo presión.

EXPERIENCIA:



Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de Sistemas e Informática

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y observación, razonamiento lógico y práctico, destreza psicomotora, responsabilidad, honestidad, seguridad en sí mismo, buen manejo de conflictos.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	RENOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS		X		
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS		X		
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	RENOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TÉCNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA

DEFINICION:

Se encarga de coordinar, supervisar, controlar y desarrollar las diferentes funciones del personal del departamento de sistemas del Ayuntamiento, así como los proyectos que se elaboren en la misma área.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Supervisar el correcto funcionamiento del sistema Red del H. Ayuntamiento (cableado, tarjeta, red, concentradores, etc.)
- ✓ Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas administrativos (nómina, bancos, contabilidad, registro catastral, etc.) de cada departamento del Ayuntamiento.
- ✓ Dar soporte y asesoría técnica a usuarios acerca del mejor uso de su sistema de cómputo.
- ✓ Coordinar y supervisar el correcto funcionamiento del taller de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, perteneciente al departamento de sistemas.
- ✓ Participar en la selección y actualización del equipo de cómputo de las oficinas del Ayuntamiento.
- ✓ Coordinar y supervisar los diferentes proyectos de automatización e implementación de sistemas necesarios en los procesos de trabajo de los diferentes departamentos.
- ✓ Llevar un estricto control de inventarios del equipo de cómputo existente en Ayuntamiento, así como de las garantías del mismo.
- ✓ Hacer un respaldo semanal de toda la información contenida en el sistema Red.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniería en Sistemas Computacionales e Informática o equivalente.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Amplio conocimientos en mantenimiento, función e instalación de redes.
- ✓ Dominio de lenguajes de programación actualizados.
- ✓ Conocimientos sobre mantenimiento a equipos de computo.
- ✓ Análisis y diseño de sistemas administrativos y electrónicos.
- ✓ Diagramación y algoritmos.
- ✓ Aptitud para trabajar bajo presión.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área de Cómputo e informática

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 20 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis y observación, razonamiento lógico y práctico, destreza psicomotora, responsabilidad, honestidad, seguridad en sí mismo, buen manejo de conflictos.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS			X	
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS			X	
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS			X	
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO				X
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Eventualmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TERCER OFICIAL OPERATIVO

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de vigilar directamente el buen desempeño de los servicios brindados por el cuerpo policiaco a su cargo, dependiente de la Subdirección Operativa de Seguridad Pública, auxiliando de forma directa al comandante en mando. Es nombrado técnicamente "Jefe de Grupo".

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir a sus subordinados, las instrucciones que le indique el Comandante.
- ✓ supervisar que el personal a su cargo cumpla de manera razonada, ética y eficaz, con los servicios que se le encomienden dentro de los sectores que se la hayan asignado.
- ✓ Supervisar diariamente, la imagen del personal de su compañía, es decir, que reflejen limpieza y pulcritud en su persona, sus uniformes y su armamento.
- ✓ Auxiliar al Comandante en la coordinación del personal subordinado (policías de línea, policías primero, segundo y tercero.)
- ✓ Vigilar que el personal conserve una disciplina rigurosa y permanente hacia los puestos superiores y así también, entre ellos mismos.
- ✓ Ejecutar las comisiones que le sean asignadas por la superioridad.
- ✓ Difundir y promover la cultura de la seguridad publica.
- ✓ Elaborar reportes de las novedades acontecidas en su turno de trabajo.
- ✓ Aplicar las técnicas y los procedimientos requeridos en la realización de operativos policiales y la preservación de la integridad de personas, bienes y derechos en el marco de sus conocimientos jurídicos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete.)
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policíaca anteriormente

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Identificar las funciones de la policía preventiva, así como sus deberes y responsabilidades, expresadas en la normatividad vigente.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Conocimiento del Reglamento de Policía y buen Gobierno.
- ✓ Identificar las conductas que constituyen faltas administrativas y delitos.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Intervención en operativos policíacos que requieran especial tratamiento.
- ✓ Conocer los aspectos legales con relación a la posesión, postración y uso de armas de fuego.
- ✓ Conocer los casos y circunstancias para el uso legal de la fuerza, así como la de aquellos que constituyen el abuso de la misma.
- ✓ Identificar los principios básicos de la balística, del armamento, de las medidas de seguridad así como de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Conocimiento en la elaboración de informes escritos, para comunicar los resultados de la intervención policial y, en general, el desempeño de sus tareas.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo, así como de sus implementos para el patrullaje operativo.
- ✓ Conocer técnicas para el aseguramiento de personas, vehículos, y demás bienes.
- ✓ Identificar el procedimiento que debe seguir con un sospechoso para su entrevista, registro y/o sometimiento y conducción.
- ✓ Identificar las acciones que debe seguir para enfrentar a quien o quienes cometen una falta o delito en la vía o lugar público o cerrado, o bien, en la persecución y detención de vehículos.
- ✓ Conocer métodos para preservar debidamente escenas de los hechos de un crimen.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Policía Primero

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

Todo ello, debe ser observable en:

- ✓ Respuesta motora con un tiempo de reacción breve.
- ✓ Fuerza y potencia corporal.
- ✓ Técnicas de defensa personal para desarmar a un oponente.
- ✓ Técnicas de defensa personal en combate libre individual.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, liderazgo, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS			X	
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TERCER OFICIAL DE TRÁNSITO

DEFINICION:

Es el servidor público encargado de vigilar directamente el buen desempeño de los servicios brindados por el cuerpo de agentes a su cargo, dependiente de la Subdirección de Tránsito de Seguridad Pública, auxiliando de forma directa al comandante en mando. Es nombrado técnicamente "Jefe de Grupo".

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Impartir a sus subordinados, las instrucciones que le indique el Comandante.
- ✓ supervisar que el personal a su cargo cumpla de manera razonada, ética y eficaz, con los servicios que se le encomienden dentro de los sectores que se la hayan asignado.
- ✓ Auxiliar al Comandante en la coordinación del personal subordinado (agentes viales, agentes primero, segundo y tercero.), vigilando que permanezcan en su servicio.
- ✓ Supervisar diariamente, la imagen del personal de su compañía, es decir, que reflejen limpieza y pulcritud en su persona, sus uniformes y su armamento.
- ✓ Designar los servicios al personal de crucero (agente vial) y a los patrulleros, vigilando que cubran todo el tiempo los sectores asignados.
- ✓ Vigilar que el personal de patrulleros, levanten correctamente el formato de partes cuando se susciten accidentes, y así mismo, que lo hayan canalizado debidamente a las dependencias con competencia en caso de haber sido necesario.
- ✓ Vigilar que el personal conserve una disciplina rigurosa y permanente hacia los puestos superiores y así también, entre ellos mismos.
- ✓ Ejecutar las comisiones que le sean asignadas por la superioridad.
- ✓ Difundir y promover la cultura de la seguridad publica.
- ✓ Elaborar reportes de las novedades acontecidas en su turno de trabajo.
- ✓ Aplicar las técnicas y los procedimientos requeridos en la realización de operativos policiales y la preservación de la integridad de personas, bienes y derechos en el marco de sus conocimientos jurídicos.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Bachillerato o Equivalente, estudios concluidos y aprobados con un mínimo de 7.0 (siete).
- ✓ Contar con la formación policial, aprobada satisfactoriamente.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y que no adquiera otra nacionalidad, y haber cumplido con el servicio militar (sexo masculino).
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ Haber observado buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ No haber pertenecido a ninguna corporación policiaca anteriormente.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Conocimiento del Reglamento de Tránsito vigente en la zona.
- ✓ Contar con conocimientos de cultura general del Municipio y áreas circunvecinas.
- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y paz público.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Comprender las Garantías Individuales, particularmente las relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Dominio de los términos o claves empleados para comunicarse dentro de la organización.
- ✓ Conocimiento en el llenado de formatos específicos de Tránsito (partes de choques y accidentes.)
- ✓ Conocimientos técnicos de armas y municiones.
- ✓ Identificar los casos en los que se requiere la intervención de otras entidades o dependencias y los trámites respectivos a seguir.
- ✓ Conocer los procedimientos a seguir en caso de algún accidente vial, percance o situación que compete a la dirección de tránsito.
- ✓ Comprender los tipos y características de la vigilancia.
- ✓ Conocer como realizar la intervención policial en hechos de tránsito.
- ✓ Comprender las acciones que debe realizar para preservar debidamente la escena de los hechos en accidentes viales.
- ✓ Comprender las características, usos y cuidados del vehículo asignado a su cargo, así como de sus implementos para el patrullaje.
- ✓ Identificar los principios de los sistemas de radio comunicación portátiles y fijos.
- ✓ Levantamiento de inventarios.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en los casos de siniestros.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria En puesto similar En el área Agente Primero

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe contar, mínimamente, con una estatura no inferior al promedio de la zona (Hombres: 1.65 metros. Mujeres: 1.55 metros), así como presentar una apariencia constitucional que no refleje grave debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para realizar ejercicios de velocidad, agilidad, resistencia y coordinación, es decir, debe contar con el dominio corporal necesario para dar dirección, sentido, precisión, y rapidez a sus movimientos así como para aplicar oportuna y eficientemente las técnicas de defensa personal, para salvaguardar su integridad física y la de los demás.

CARACTERISTICAS MOTORAS: Debe ser capaz de efectuar tareas complejas de manipulación de objetos y desempeño de actividades motoras finas, particularmente en lo relativo a la realización de las actividades viso-motoras.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Capacidad de análisis, coeficiente intelectual término medio, control racional de impulsos agresivos, liderazgo, personalidad fuerte, capacidad para enfrentar situaciones conflictivas, capacidad de juicio, tolerancia a la frustración, responsabilidad, disposición para ejecutar instrucciones, iniciativa y autonomía.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS	X			
CORTADAS	X			
MUTILACIONES				X
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	X			
GOLPES	X			
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS	X			
MACHUCADURAS		X		
FRACTURAS	X			
ESGUINCES, TORCEDURAS	X			
LUMBALGIAS	X			
DESGARRES	X			

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS		X		
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición prolongada a rayos solares	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas (de fuego)	X		Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
Trabajo exterior a la intemperie	X		Manejo de sustancias químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL TESORERO MUNICIPAL

DEFINICION:

Es el servidor público responsable ante el Ayuntamiento del manejo de todos los valores a su cuidado, extendiéndose tal responsabilidad a los servidores públicos que manejen fondos municipales.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Acordar directamente con el Presidente Municipal.
- ✓ Conducir la política fiscal del ayuntamiento, previo acuerdo del Presidente Municipal.
- ✓ Con apego a las leyes de la materia, proponer al ayuntamiento las medidas necesarias y convenientes para incrementar los ingresos y racionalizar los gastos municipales.
- ✓ Conducir y vigilar el funcionamiento de un sistema de información y orientación fiscal para los causantes municipales.
- ✓ Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del ayuntamiento la glosa de las cuentas del ayuntamiento anterior; La cuenta pública de gasto anual municipal del ejercicio fiscal anterior; los estados financieros mensuales de la administración municipal; así como el programa financiero de la deuda pública y su forma de administrarla.
- ✓ Vigilar y controlar las oficinas de recaudación municipal.
- ✓ Dar cuenta a la Contraloría de todos los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del municipio, dentro de la primera quincena del mes de agosto de cada año.
- ✓ Llevar y tener al corriente, los libros de contabilidad necesarios para la debida comprobación de la cuenta de ingresos y egresos.
- ✓ Proponer al Presidente Municipal el nombramiento o remoción de los servidores públicos subalternos de la tesorería municipal.
- ✓ Examinar los cortes de caja del Ayuntamiento, cuidando que se ajusten a los presupuestos autorizados.
- ✓ Determinar los créditos fiscales que le resulten a los servidores públicos del Ayuntamiento o sus entidades, en los términos del procedimiento de rendición de cuentas y la ley de ingresos del ejercicio fiscal que se trate.
- ✓ Las demás que le confieren otras leyes y ordenamientos municipales.



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal
- ✓ Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.
- ✓ No tener parentesco por consanguinidad ni por afinidad con alguno de los miembros del Ayuntamiento.
- ✓ Otorgar las garantías que le señale el Ayuntamiento para responder del ejercicio de sus funciones.
- ✓ Las demás que señale este Reglamento, la legislación fiscal y los ordenamientos municipales expedidos para tal efecto por el Ayuntamiento.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS:

- ✓ Lic. en Contaduría, Administración de Empresas o carrera afín a juicio del Ayuntamiento.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
Ley De Ingresos.
Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Ley de Responsabilidades para Servidores Publico Municipales.
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.
Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ✓ Sistemas Y Procedimientos Administrativo Contables.
- ✓ Normas Y Disposiciones En Materia de; De Contratación De Servicios, Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenación Y Baja De Bienes Muebles E Inmuebles.
- ✓ Manejo De Fondos Y Valores.
- ✓ Funciones De Recaudación.
- ✓ Efectividad en la comunicación.
- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo, Word, Excel, Power Point, Corel Draw.
- ✓ Conocer las acciones que debe realizar en caso de siniestros.
- ✓ Retención de memoria.
- ✓ Habilidad numérica.



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de _____

EDAD MINIMA SUGERIDA 30 Sexo M F No Importa el sexo

Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un optimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Reservado, critico, participante, competitivo, serio, liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, toma de decisiones, seguro de sí mismo, inteligente, responsable, observador. maduro, persistente, juicioso, suspicaz, practico, autosuficiente, controlado.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES				X
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES			X	
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA			X	
SIST. RESPIRATORIO				X
SIST. NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO			X	
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando		X	Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DE LA TRABAJADORA SOCIAL

DEFINICION:

Es la persona encargada de valorar las necesidades sociales y económicas de las personas que a ella sean turnadas, mediante el reconocimiento de las condiciones de su entorno a través de la investigación y otros métodos, con el objetivo de canalizar a dichas personas o menores a la dependencia correspondiente para su adecuada atención.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Hacer entrevistas y visitas de campo a la persona que se tenga en estudio, con el objetivo de tener una visión más amplia del caso en específico a tratar, y de esta manera dar un trámite justo y certero al caso mencionado.
- ✓ Canalizar adecuadamente a las personas con problemas particularizados a las dependencias o asociaciones civiles, que presten el apoyo de acuerdo al requerimiento de sus necesidades (casas de asistencia, alcohólicos anónimos, instituciones medicas o psiquiátricas, DIF, etc.)
- ✓ Hacer valoraciones socioeconómicas al personal de nuevo ingreso para ubicar el entorno del que proviene el nuevo elemento y tomar las medidas de apoyo necesarias en cada caso.
- ✓ Brindar apoyo a las personas que reportan abusos y maltrato a menores de edad, mujeres y ancianos.
- ✓ Hacer las investigaciones pertinentes para aprobar los apoyos que solicitan los trabajadores para sus familiares.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Psicología, Lic. Educación o carrera afín.



CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Conocimiento en el área de humanidades.
- ✓ Conocimiento de la tramitología necesaria para canalizar casos específicos a diferentes instituciones o dependencias según corresponda.
- ✓ Capacidad de negociación efectiva.
- ✓ Manejo de conflictos.
- ✓ Espíritu de servicio.
- ✓ Facilidad de palabra.
- ✓ Habilidad analítica.
- ✓ Manejo de equipo de computo (procesador de textos.)
- ✓ Manejo de máquina de escribir.
- ✓ Manejo de sensibilidad.

EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
En puesto similar En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 25 años Sexo M F preferentemente No Importa el sexo Estado Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Honestidad, responsabilidad, control de emociones, perseverancia, paciencia, capacidad de observación, creatividad.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES		X		
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS				X
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS				X
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA		X		
SIST. RESPIRATORIO		X		
SISTEMA NERVIOSO		X		
SISTEMA DIGESTIVO		X		
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
	Trabajo de oficina	X			Exposición necesaria a malos olores
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado	X		Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

DEFINICION:

Es aquel servidor publico, que se desempeña en actividades de verificación normativa, a fuentes fijas y móviles de contaminación. Goza de buen estado de salud y condición física.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Realizar la verificación normativa ambiental de fuentes contaminantes fijas como talleres de laminado y pintura, hoteles, talleres de fibra de vidrio, ladrilleras, etc.
- ✓ Hacer verificaciones periódicas de fuentes contaminantes móviles, como servicio de transporte urbano, servicio de carga, maquinaria pesada, vehículos particulares, etc.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal.

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Químico.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Sobre equipos de presión, sistemas de combustión interna, normatividad ambiental, seguridad industrial, planes de contingencia, plantas de tratamiento de aguas residuales, equipos anticontaminantes, manejo de residuos peligrosos, no peligrosos, normas de la secretaria del trabajo y previsión social, etc.
- ✓ Funcionamiento de calderas, elaboración de programas de control de contaminación de fuentes móviles, manejo de equipo de monitoreo, etc.
- ✓ Manejo de equipo para emisión de gases, manejo de la norma de NOM ECOL 073 (control de ruido.)



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria Deseable No Necesaria En caso de ser necesaria
 En puesto similar En el área de Desarrollo medioambiental

EDAD SUGERIDA 19 años Sexo M F No Importa el sexo Estado
Civil (Soltero) (Casado) No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Debe poseer la fuerza y resistencia física para las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, honestidad, amplio criterio, fuerte personalidad, dinamismo, capacidad de observación, facilidad de palabra.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

		ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS					X
CORTADAS					X
MUTILACIONES					X
QUEMADURAS	X				
GOLPES		X			
CHOQUES ELECTRICOS		X			
RASPADURAS			X		
MACHUCADURAS			X		

		ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS					X
OIDO		X			
VISTA					X
SIST. RESPIRATORIO		X			
SISTEMA NERVIOSO					X
SISTEMA DIGESTIVO					X
SATURNISMO					X
OTROS					X

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas	X		Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	



PERFIL REFERENCIAL DEL VERIFICADOR DE EDUCACIÓN

DEFINICION:

Es el encargado de inspeccionar que los programas que se tienen fijados por el departamento de Educación en apoyo de las escuelas del Municipio, marchen correctamente y sin contratiempos, de manera que la ayuda llegue en tiempo y forma hasta los destinos.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Coordinar el programa ¡Adelante Educación!, en el que se dota de materiales de construcción o mantenimiento a las escuelas según sus peticiones, supervisando el buen uso del mismo en coordinación con Obras Públicas hasta el término de la obra.
- ✓ Coordinar el programa "Caminemos Juntos", en donde se atienden todas aquellas actividades académicas, cívicas y culturales del sector educativo que no cubre el programa ¡Adelante Educación!
- ✓ Proponer mejoras en los programas educativos vigentes y participar activamente en los mismos para que se cumplan los objetivos planeados, y de esta manera se dé una mejor atención al sector educativo en el Municipio.
- ✓ Verificar el correcto avance de todos los demás programas educativos que surjan en la marcha.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Carrera trunca en Licenciatura en Educación Primaria.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de equipo de cómputo; Word, Excel, Power Point, Corel Draw!
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Facilidad en gestiones y tramitología.
- ✓ Visión de la problemática de las Escuelas en el Municipio.
- ✓ Habilidad de negociación efectiva.



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



EXPERIENCIA:

Necesaria _____ Deseable No Necesaria _____ En caso de ser necesaria
_____ En puesto similar _____ En el área Educativa

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 24 años Sexo M ___ F ___ No Importa el sexo Estado
Civil (Soltero) ___ (Casado) ___ No Importa el Estado Civil

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Responsabilidad, iniciativa, actitud de servicio, dinamismo, capacidad para tomar decisiones eficaces, pensamiento lógico y práctico, facilidad de palabra.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS			X	
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO				X
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SÍ	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SÍ	NO
Trabajo de oficina	X		Exposición necesaria a malos olores		X
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos		X
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas		X	Requiere capacidad para negociar	X	
Manejo de Automóviles	X		Trabajo bajo presión		X
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X



PERFIL REFERENCIAL DEL VIGILANTE

DEFINICION:

Es el encargado de resguardar los inmuebles del Rastro Municipal y todo cuanto se encuentre dentro del mismo, procurando salvaguardar la seguridad de las instalaciones, de los empleados y del mobiliario y equipo de oficina, herramientas, maquinaria, etc.

FUNCIONES BASICAS:

- ✓ Resguardar las herramientas e insumos de trabajo, unidades vehiculares, instalaciones y lo demás que pueda ser objeto de robo o daños materiales.
- ✓ Vigilar la entrada del Rastro para evitar que personas ajenas a éste provoquen disturbios a terceros.
- ✓ Inspeccionar los motores, cuartos fríos y termómetros de las diferentes cámaras de conservación del Rastro, para detectar a tiempo posibles fallas y evitar eventualidades.
- ✓ Estar al pendiente de los animales que ingresan al Rastro para su sacrificio, cuidando de que no sufran algún percance.
- ✓ Elaborar el reporte de lo acontecido durante su turno de trabajo.
- ✓ Auxiliar en las demás labores que se le indiquen como apoyo al departamento y que estén dentro de su alcance.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

CONDICIONES LEGALES:

- ✓ Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- ✓ No haber sido destituido o inhabilitado en términos de la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales, ni estar sujeto al procedimiento administrativo previo en dicha legislación.
- ✓ No estar sujeto a procedimiento penal

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS:

- ✓ Primaria terminada.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES NECESARIOS:

- ✓ Dominio del marco legal que sustenta sus funciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Manejo de vehículos.
- ✓ Debe saber elaborar reportes (informe) de acontecimientos.
- ✓ Conocer los procedimientos que debe seguir en caso de que se presente algún incidente o en caso de presentarse un siniestro.
- ✓ Actitud de servicio.



EXPERIENCIA:

Necesaria ____ Deseable X No Necesaria ____ En caso de ser necesaria
____ En puesto similar X En el área de _____

EDAD MÍNIMA SUGERIDA 23 años Sexo M X F ____ No Importa el sexo ____

Estado Civil (Soltero) ____ (Casado) ____ No Importa el Estado Civil X

RASGOS FÍSICOS DESEABLES:

BIENESTAR CORPORAL: Es decir la salud física reflejada en la ausencia de padecimientos crónicos y degenerativos que pudieran conllevar una disminución importante en su capacidad física y o destrezas motoras, necesarias para un óptimo desempeño laboral.

ESTADO DE SALUD: Gozar de buena salud física. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.

CONSTITUCION FISICA: Debe presentar una apariencia constitucional que no refleje debilidad física.

CAPACIDAD FISICA: Deberá tener la capacidad física suficiente para desempeñar las actividades propias del puesto.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DESEABLES: Seguridad en sí mismo, responsabilidad, honestidad, buena memoria, capacidad de observación y percepción, disposición para acatar instrucciones.



CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS.

ACCIDENTES DE TRABAJO.

ENFERMEDADES PROFESIONALES.

PROBABILIDADES

PROBABILIDADES

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
CAIDAS				X
CORTADAS				X
MUTILACIONES				X
QUEMADURAS				X
GOLPES			X	
CHOQUES ELECTRICOS				X
RASPADURAS			X	
MACHUCADURAS				X
ENVENENAMIENTOS				X
LUMBALGIAS			X	
DESGARRES				X
OTROS				

	ELEVADAS	CONSIDERABLES	ESCASAS	REMOTAS
ALERGIAS				X
OIDO				X
VISTA				X
SIST. RESPIRATORIO			X	
SISTEMA NERVIOSO			X	
SISTEMA DIGESTIVO				X
OTROS				

Condiciones de trabajo y esfuerzo físico	SI	NO	Condiciones de trabajo y esfuerzo física	SI	NO
Trabajo de oficina		X	Exposición necesaria a malos olores	X	
Normalmente de pie o caminando	X		Exposición necesaria a ruidos	X	
Normalmente sentado		X	Requiere mojarse permanentemente		X
Requiere levantar cosas pesadas	X		Requiere capacidad para negociar		X
Manejo de Automóviles la mayor parte del tiempo		X	Trabajo bajo presión	X	
Portación de armas		X	Tiene trato permanente con personas desconocidas	X	
			Maneja sustancias Químicas		X